

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE
VALPARAÍSO**

Facultad de Recursos Naturales

Instituto de Geografía

**Catastro de PLADECOS y Análisis Comunal en la V
Región de Valparaíso. Estudios de Casos: Comunas de
Rinconada, Papudo, Zapallar, Puchuncaví, Quilpué,
Algarrobo, El Quisco, El Tabo y Santo Domingo**

Tesis Para Optar al Grado de Licenciado en Geografía y Título de
Geógrafo

Por:

Andrea Quintanilla Soriano

Profesor Guía: Dr. Rodolfo Allesch Laude

Julio, 2001

Preliminar

An inspiration is what you are to me,

inspiration, look...see.

And so today, my world it smiles, your hand

in mine, we walk the miles,

Thanks you it will be done, for you to me

are the only one.

Happiness, no more be sad, happiness...I'm

glad.

If the sun refused to shine, I would still be

loving you.

When mountains crumble to the sea, there

will still be you and me.

Led Zeppelin

Agradecimientos

Doy gracias a Dios, por guiar mis pasos e iluminar mi camino en los momentos de dificultad. A todos aquellos que me han acompañado, en las distintas etapas de mi vida de manera incondicional.

Al Dr. Rodolfo Allesch L. por su valiosa guía y constante apoyo, en esta importante empresa. Vayan para él mis reconocimientos y plena gratitud.

Finalmente agradecer al Gobierno Regional, por la confianza que depositaron en mi investigación, y por el estímulo que otorgan a todos quienes desean contribuir al desarrollo de nuestra Región.

A Victoria Podestá N.

INTRODUCCIÓN

La planificación constituye un conjunto de técnicas que permite organizar acciones del presente y para el futuro reduciendo la incertidumbre, con los medios, tendientes a obtener los resultados deseados, corrigiendo el curso de las acciones en el tiempo, en función a las posibilidades.

En el caso de Chile, la Constitución Política de la Republica plantea que la finalidad del Estado es “...promover el bien común...” y que para ello “...debe contribuir a crear condiciones sociales que permitan a todos y a cada uno de los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible...”. Estos objetivos requieren de la organización de las acciones del Estado en forma de planes que permitan logrados, tanto en tipos de acciones como a porciones del territorio donde desarrolladas. Por ello, cuando la Constitución se refiere al Gobierno y Administración Regional, expresa que el Intendente deberá “...formular la política de desarrollo de la región ajustándose a los planes nacionales...”.

Nuestro trabajo, consistió en analizar a la V Región de Valparaíso, y sus Comunas de acuerdo a la encuesta CASEN de los años de 1994 - 1998, para conocer su situación actual comparando cada una de ellas, identificando aquellas que se encuentra en condiciones de bajo o alto desarrollo considerando si poseen o no Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS).

CAPITULO I

ÁREA DE ESTUDIO

- Localización, Superficie y Organización Territorial de la Región.

La V Región de Valparaíso está situada entre los 32° y 34° S, y los 70° y 72° W., ocupa espacialmente casi el centro del territorio de Chile Sudamericano, en el cual predomina el clima templado mediterráneo.

La superficie regional es de 16.303, 4 Km², que incluye 16.140,7 Km² de las 6 provincias continentales (Petorca, Los Andes, San Felipe de Aconcagua, Quillota, Valparaíso y San Antonio) y 162,7 Km² de la provincia oceánica de Isla de Pascua.

- Estructura y Ordenación Territorial.

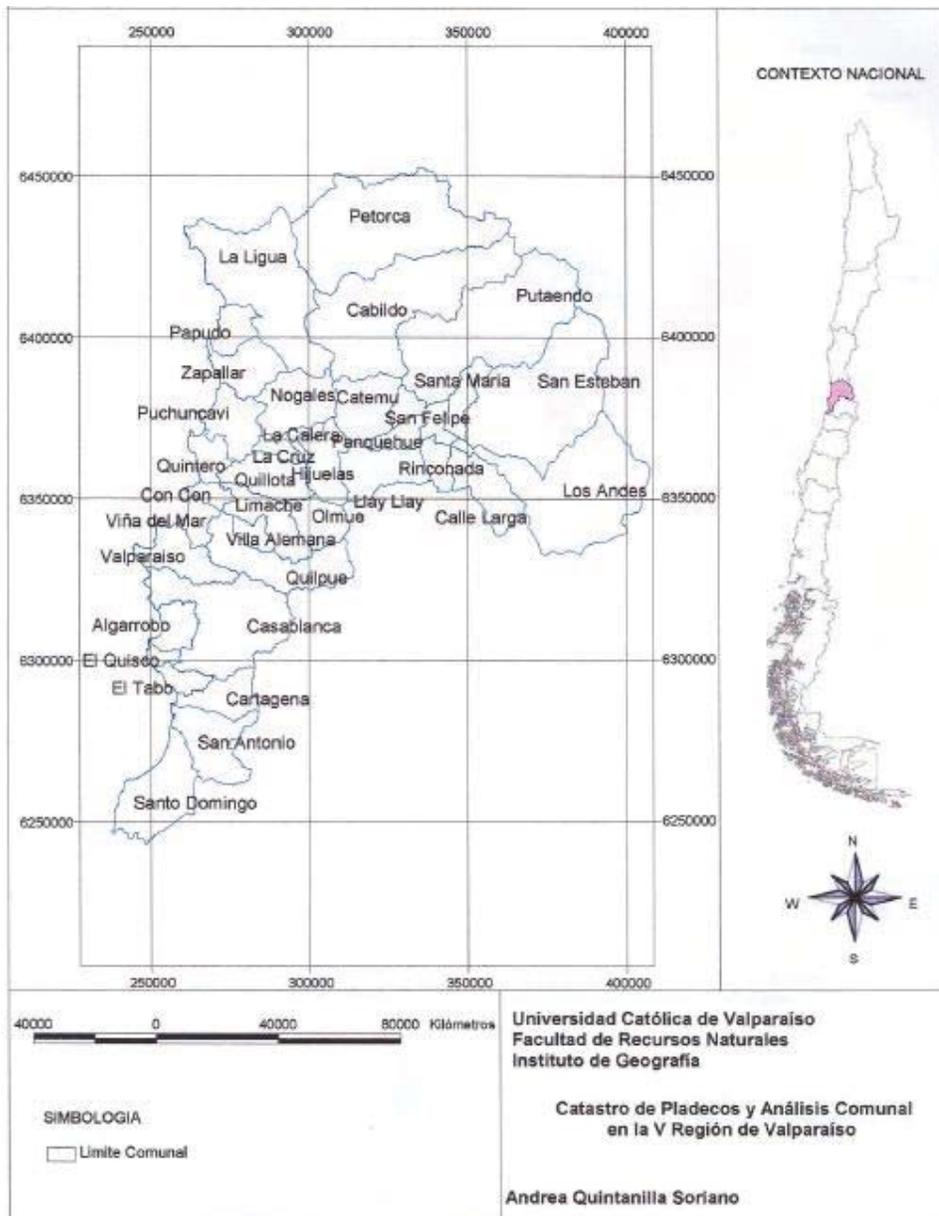
La V región de Valparaíso tiene por capital a la ciudad puerto de igual topónimo, está estructurada y organizada en 7 provincias y 38 comunas:

Tabla N°1 Estructura Administrativa de la V Región

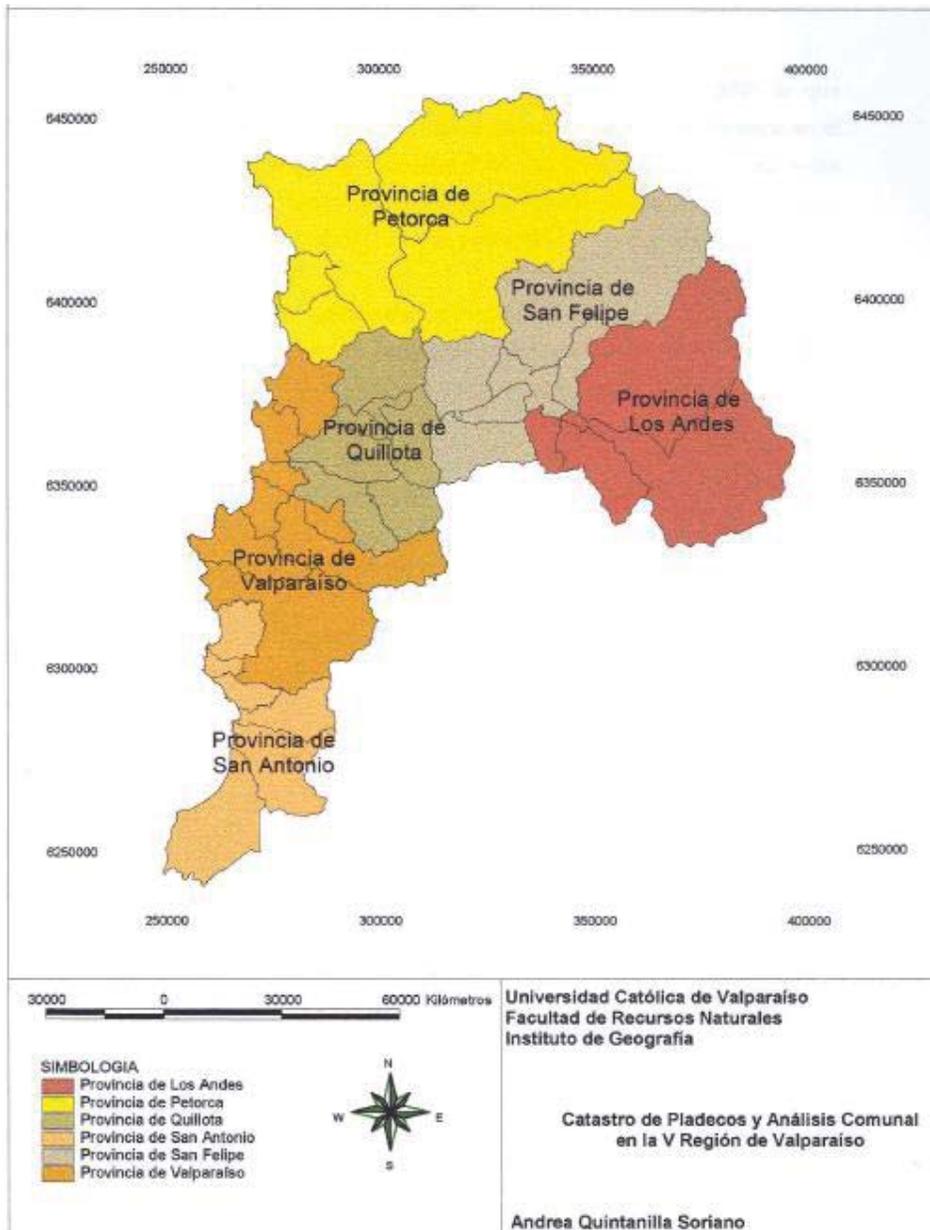
Provincia	Capital	Comunas
Petorca	La Ligua	La Ligua
		Petorca
		Cabildo
		Zapallar
		Papudo
Los Andes	Los Andes	Los Andes
		San Esteban
		Rinconada
		Calle Larga
San Felipe de Aconcagua	San Felipe	San Felipe
		Panquehue
		Putendo
		Santa Maria
		Catemú
		Llaillai
Quillota	Quillota	Quillota
		La Cruz
		La Calera
		Nogales
		Hijuelas
		Limache
		Olmué
		Valparaíso
Valparaíso	Valparaíso	Valparaíso
		Viña del Mar
		Quintero
		Quilpué
		Villa Alemana
		Casablanca
		Puchuncavi
		Juan Fernández
		ConCon
		San Antonio
San Antonio	San Antonio	Cartagena
		Santo Domingo
		El Tabo
		El Quisco
		Algarrobo
Isla de Pascua	Isla de Pascua	Isla de Pascua

Fuente: Instituto Geográfico Militar. Tomo V Región de Valparaíso.

CARTA N°1: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL ÁREA DE ESTUDIO



CARTA N°2: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL DIVISIÓN PROVINCIAL



- Población

La región posee una población de 1.384.336 habitantes (Censo 1992) la que representa el 10,4% del país. El 90,2% de la población regional se localiza en el área urbana, y el 9,8% habita el área rural. Con una densidad de 84,4 habitantes por Km², la Región de Valparaíso es la que presenta, después de la Región Metropolitana, una mayor concentración de población en relación a su territorio.

Por otra parte, según proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) la población regional debiera haber superado el 1.500.000 de personas en el año 2000 (1.561.406 habitantes).

Tabla N°2: Distribución Territorial de la Población (censo 1992 y proyecciones para el año 2000 y 2005)

Provincias	Censo 1992	Proyecciones año 2000	Proyecciones año 2005
Petorca	62.565	72.746	78.105
Los Andes	77.525	89.183	95.344
San Felipe	116.443	134.146	143.740
Quillota	203.726	226.761	237.323
Valparaíso	808.453	902.533	945.086
San Antonio	112.860	132.069	142.257
Isla de Pascua	2.764	3.618	4.231
Total V Región	1.384.336	1.561.406	1.646.086

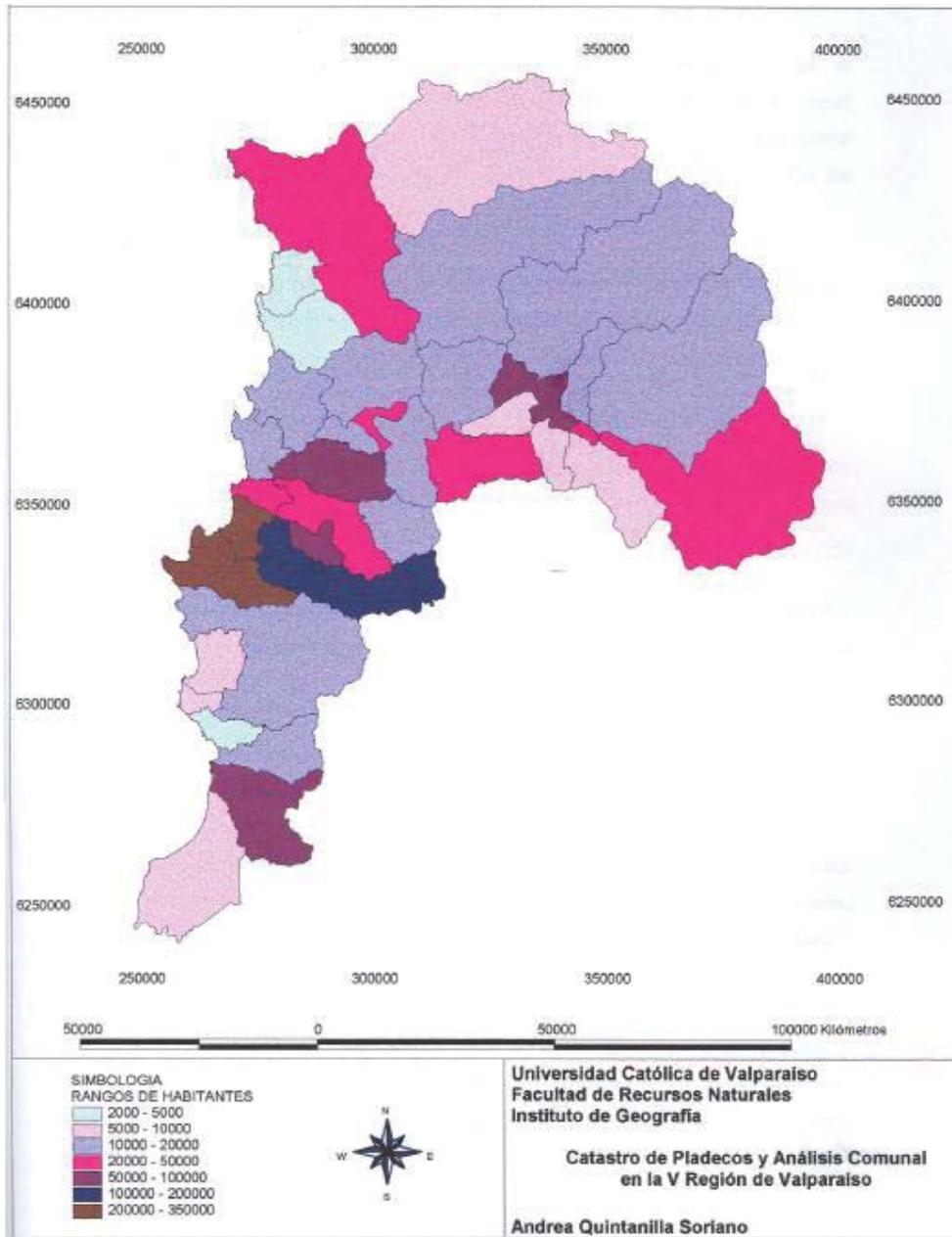
Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Elaboración: Depto. Desarrollo Regional-Gore, (Miles de Personas).

En cuanto a la estructura y distribución de la población en el territorio regional-basado en proyecciones para el año 2000, es posible afirmar lo siguiente:

La provincia de Valparaíso concentra cerca del 60% de la población regional mientras que, en el otro extremo, la provincia de Petorca reúne a menos del 5% de la misma.

Lo anterior implica una densidad de 327 hab/km² en la provincia de Valparaíso y de 15,9 hab/Km² en la provincia de Petorca. El promedio regional indicaría una densidad de 95,2 hab/Km² en la Región de Valparaíso para el año 2000.

CARTA N°3: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL POBLACIÓN COMUNAL, SEGUN CENSO 1992



- Los Sistemas Geográficos Naturales

En la V Región de Valparaíso se distingue un relieve caracterizado por la Cordillera de Los Andes, la Cordillera de la Costa, valles fluviales mayores como los de los ríos Aconcagua, La Ligua y desembocadura del río Maipo en el extremo sur de la región. Se distinguen también algunos valles menores como los de Putaendo, Marga Marga, Casablanca, San Jerónimo y El Rosario.

Excepto el valle del Aconcagua, existe un contraste entre sistemas montañosos y cuencas como lo más notorio en la orografía de la V Región de Valparaíso, aunque éstas forman parte de las ramificaciones y deslizamientos de los sistemas cordilleranos (sean de la Costa o de los Andes).

En la región no se distingue la depresión intermedia, al igual que en las regiones III de Atacama y IV de Coquimbo. La Cordillera de los Andes presenta una altimetría máxima entre los 5.000 y 8.000 m.s.n.m.

La franja litoral o Borde Costero presenta, en las cercanías de los acantilados y planicies costeras, pequeñas ensenadas en reducidas llanuras de abrasión marina que se han valorizados como playas, que en la actualidad sirven de balnearios. En el litoral de norte a sur, se localizan los centros de población más importante de la región, como son Quintero, Concon, Viña del Mar, Valparaíso, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo.

- **Relieve:** Una jerarquización por magnitudes en la V Región de Valparaíso permite distinguir tres grandes unidades de relieve: Cordillera de los Andes, Cordillera de la Costa y Planicies Litorales; en cuyo interior se inscriben valles y cuencas.

Al norte de los 33° S, ambas cordilleras constituyen, desde el punto de vista topográfico, un solo sistema montañoso con alturas decrecientes hacia la costa, lo que influye en las características del clima en sentido transversal, de ello también se derivan efectos en los procesos de erosión sedimentación y en la vegetación natural.

Los rasgos geomorfológicos del sector situado al norte del río Aconcagua, la identifican con los paisajes propios de la región de los Valles Transversales, definidos por la ausencia de una depresión central y la consiguiente relación directa de ambas cordilleras. Más al sur la Cordillera de la Costa adquiere una orientación meridiana, paralela al Valle Central y sus alturas disminuyen en las proximidades del Valle del Maipo.

La franja o Borde costero está formado por restos de planicies litorales modificadas por la erosión lo que ha generado un relieve de colinas con quebradas relativamente profundas. Al sur del Estero de Casablanca se conservan planicies levemente inclinadas

hacia la costa. Estos relieves originados por erosión marina se encuentran irregularmente desniveladas a causa del tectonismo que determinó notables cambios altimétricos en las superficies originales.

Los valles de Petorca, La Ligua, Aconcagua y Maipo y las cuencas de Catapilco, Los Andes, Limache y Casablanca son unidades de relieve en cuya evolución geomorfológica han influido una tectónica de bloques fracturados y una intensa erosión de laderas. Los relieves pianos que caracterizan los fondos de valles han resultado de la acumulación de sedimentos procedentes de los bordes montañosos.

Las grandes unidades geomorfológicas contienen relieves de magnitudes menores, tales como pequeños valles, rinconadas, quebradas y alvéolos. Estas formas reflejan influencias de origen estructural y climático.

- Cordillera de los Andes: La vertiente occidental, entre los 32° y 33° S corresponde a un eje montañoso orientado en sentido norte-sur, que determina la divisoria de aguas con alturas superiores a 4.000 msnm, además de ramificaciones laterales profundamente disectadas por quebradas y valles. De este eje principal se derivan cuatro cordones transversales que van a formar parte de la Cordillera de la Costa y corresponde a los interfluvios Quilimarí-Petorca; Petorca-La Ligua; La Ligua-Aconcagua; y Aconcagua-valles de Santiago y Marga marga.

Desde la cuenca del Aconcagua hacia al norte, el límite entre las dos cordilleras puede situarse en la franja comprendida a su vez entre las fallas de los Ángeles y Pocuero, que correspondería a la prolongación de las fallas que limitan al valle de Santiago, pero que desde la cuesta de Chacabuco hacia el norte no conforman un graben, como ocurre en la región Metropolitana de Santiago.

En la alta cordillera existen reducidas superficies planas y sólo en el extremo sur de la cuenca del Aconcagua, el relieve poco inclinado ha permitido la formación de glaciares; más al norte la alimentación de los ríos depende estrechamente de la acumulación y duración de los depósitos de nieves. Ello representa una limitante para la disponibilidad de un caudal y regular en los ríos durante la estación seca.

Los relieves de la cordillera Andina, en la parte alta, denotan gran influencia de acciones glaciares tanto en el modelado como en los depósitos sedimentarios; hacia los niveles medios y bajos, las influencias fluviales se hacen cada vez más evidentes, sobre imponiéndose a los rasgos geomorfológicos glaciares.

- **Cordillera de la Costa:** en la región cubre el extremo meridional de los valles transversales y se caracteriza por la organización del relieve en cadenas de cerros separadas por valles fluviales de fondo plano y trazado sinuoso: Al sur del paralelo 33° S el relieve se ordena en dos cordones longitudinales separados por la cuenca del Puangue. Solo la vertiente al oeste de la cadena occidental pertenece a la V Región. Esta cordillera está modelada en rocas sedimentarias volcánicas y granitoides de edad paleozoica y sedimentos cuaternarios en los fondos de valle y cuencas.

Los alineamientos montañoso transversales en un eje continuo que se origina en la cordillera de los Andes y su extremo occidental, se relaciona con las planicies litorales. Lateralmente estén disectados por quebradas y en su base presentan rinconadas y conos aluviales.

Las mayores alturas de la Cordillera de la Costa, en la región, se localizan en una dorsal discontinua de orientación meridiana que sigue aproximadamente los 710 03' W, entre los 32~ 15 5 y las principales cumbres alcanzan alturas de 1.600 msnm hasta poco más de 2.000 msnm. Estos altos relieves ejercen su efecto en el clima y en la orientación del drenaje, debido a que se comportan como divisoria secundaria de aguas. Hacia el oeste las alturas decrecen progresivamente, hasta que el relieve de la cordillera toma contacto con las planicies litorales.

Alturas superiores a 2.000 msnm vuelven a encontrarse al oriente, en la franja de transición con la Cordillera de los Andes: Estas montañas conservan formas semejantes a las andinas destacando cumbres angostas, laderas con pronunciada pendiente, taludes con exposición de estratos plegados y quebradas profundas que desembocan en conos

aluviales. Estos relieves se combinan con terrenos suavemente ondulados, especialmente en los niveles medios y bajos próximos a los fondos de valle.

La irregularidad del relieve asociada a condiciones climáticas semiáridas determinan que, desde el borde meridional de la cuenca del Aconcagua hacia el norte, la Cordillera de la Costa presenta evidentes dificultades de acceso y que la explotación de sus recursos naturales esté limitada a ciertas actividades mineras en la montaña y al uso del suelo agrícola en los valles.

- **Planicies Litorales:** Entre la Cordillera de la Costa y el litoral se extiende una franja de colinas bajas, con laderas convexas o convexo -cóncavas, separadas por quebradas. El ancho de esta unidad de relieve varía entre algunos centenares de metros hasta más de 15Km. El límite oriental de las planicies litorales suele estar mal definido, pues el contacto con la Cordillera de la Costa se establece mediante cerros que ascienden progresivamente como en Puchuncaví, Marga Marga y Casablanca. En otros lugares, Los Molles, cerro El Cobre, Colmo, Limache, el límite está claramente marcado por una ruptura de pendientes. El borde occidental corresponde a la línea de costa, de trazado sinuoso, compuesto de relieves bajos que contienen playas y pueden prolongarse en campos de dunas: Longotoma, Ritoque, Las Cruces y Santo Domingo. Estas se alternan con relieves altos de cerros de pronunciada pendiente o con acantilados: Zapallar, Maintecillo, Horcón, Playa Ancha y Quintay.

En conjunto, se denomina Planicie Litoral a una unidad de relieve básicamente constituida por colinas que, excepcionalmente, culmina en llanuras horizontales. Están disectadas por quebradas o por los lechos de escurrimiento de esteros procedentes de la vertiente occidental de la Cordillera de la Costa. Formas planas con notable extensión superficial existen entre Algarrobo y San Antonio.

La designación de Planicies Litorales son una derivación en su génesis, y sus formas actuales, y sus superficies actuales son el resultado de la erosión marina, del glacio

eutatismo cuaternario y sometidas a una intensa meteorización y activa erosión que las ha transformado en colinas.

Las Planicies Litorales están interrumpidas por la depresión inferior de los valles, donde toman contacto con las terrazas fluviales y fluvio marinas. Esta relación con los valles fluviales explica, en parte, la presencia de campos de dunas sobrepuestas a las planicies en las proximidades de la desembocadura de los ríos y de algunos esteros.

Las Planicies Litorales carecen de profundidad altimétrica, tanto en sentido longitudinal como transversal; aunque se han formado por cambios en la posición relativa del nivel del mar, no presentan una disposición en escalones paralelos a la costa, pues esa disposición ha sido modificada por una tectónica de bloques fallados desigualmente desplazados.

Clima

- **Factor Oceánico:** Tanto el océano Pacífico, en general, como la corriente de Humboldt, en particular, condicionan en gran medida la conducta de los elementos climáticos de la región. Las direcciones predominantes de los vientos, todas de componentes oceánicos y portadoras de humedad, explican la constante presencia de este factor en el clima regional, principalmente en las precipitaciones, temperaturas, sus montos y su distribución. Especialmente, y en forma preponderante, la acción marítima se expresa en el subtipo climático llamado costero”, contribuyendo a la homogeneidad térmica, generando así un influjo moderador al regular las oscilaciones diarias y las amplitudes anuales penetrando incluso, dicho efecto, en gran parte del interior de la región, cuando el paso de masas de aire, por sobre los obstáculos de la Cordillera de la Costa, así lo permite.

El carácter frío de la corriente de Humboldt determina la existencia permanente de una banda de bajas temperaturas vecinas a la costa, por lo que el aire desplazado a su paso por la masa oceánica se enfría, contribuyendo al descenso de las temperaturas continentales y, consecuentemente, al apareamiento de una anomalía en relación a las que matemáticamente deberían corresponder por la latitud regional.

- **Relieve y Altura:** La morfología regional, representada por las planicies litorales, la Cordillera de la Costa, cuencas y valles inferiores y el macizo andino, ejercen influencias sobre el clima, tanto por la disposición de los relieves como por su altitud. Las subzonas térmicas observadas al interior de la región y en gran parte de las variaciones pluviométricas, se deben a efectos orográficos. Los sectores de cuencas como El Belloto, Casablanca y San Felipe- Los Andes, rompen el esquema relativamente homogéneo que presentan las temperaturas regionales, contribuyendo a crear un ligero efecto de continentalidad, especialmente en lo que respecta a la amplitud térmica que en ellas se presenta.

Las precipitaciones sobre la Cordillera de la Costa de la V Región, tienen un comportamiento diferente, ya sea que afecten al poniente o al levante de dicho sistema montañoso. Así la ladera occidental, marítima, posee una medida anual de 500 a 600 mm, en cambio en el sector oriental, interior es inferior. La mayor precipitación a barlovento es explicada por el ascenso forzado de la masa de aire húmedo, que en la medida que sube adquiere el enfriamiento necesario para su condensación y posterior precipitación.

Los Elementos climáticos y su comportamiento

- **Temperaturas:** Las temperaturas regionales pueden estimarse como moderadas y en general favorables a las distintas actividades regionales. Las temperaturas más bajas son las de los meses de mayo a agosto, comenzando el ascenso de la curva en octubre. Las más altas corresponden a enero y las menores normalmente en el mes de julio.

La oscilación de las isopletas correspondientes a las latitudes en estudio, que llega entre junio, julio y diciembre a 500gr/cal/cm^2 , así lo demuestra. Se explica tal situación por la disminución de las horas de insolación y a la mayor nubosidad de los meses invernales del año principalmente, junio y julio.

Las amplitudes térmicas se presentan más fuertes en las estaciones interiores y atenuadas en las costeras, con mayor suavidad relativa en verano respecto al invierno.

Las oscilaciones diarias permiten apreciar que son mayores en verano. Valparaíso tiene una oscilación media diaria de $9,0^{\circ}\text{C}$ y Peñablanca en el interior alcanza a $18,0^{\circ}\text{C}$. Estas mismas en invierno disminuyen a 60 y 11°C , respectivamente.

- Precipitaciones: Son el elemento climático que más influencia ejerce sobre el quehacer económico regional. La irregularidad de su ritmo anual y las diferencias en distribución espacial, constituyen uno de los rasgos más acentuados por su incidencia en agricultura y afectan notablemente a la trascendente actividad turística local.

Las precipitaciones son básicamente de carácter frontal, con modificaciones debidas al factor relieve. Su origen está nítidamente ligado a la frontología que se deriva de la acción del anticiclón del Pacífico, cuyo ámbito de acción se sitúa entre los 10° y los 40° S, localizándose este en el mes de enero hacia el norte, y desplazándose hacia el sur en invierno.

El régimen pluviométrico indica que, de acuerdo a las características propias del clima templado mediterráneo, el mayor monto de precipitaciones se produce durante el periodo invernal.

En toda la región las precipitaciones tienden, en general, a presentarse por periodos cortos, de 24 a 48 horas, interrumpidos por breves periodos de calma. Su intensidad es poco considerable, aun cuando pueden adquirir cierta torrencialidad en el momento en que el núcleo de la perturbación sobrepasa la zona. Lo normal es que la precipitación media en 24 horas, no supere los 35mm.

- **Presión y Vientos:** La región se caracteriza por estar bajo la influencia de los vientos anticiclónicos del sur y suroeste, los que se ven reducidos a los cuadrantes norte producto del desplazamiento del anticiclón del Pacífico hacia latitudes más bajas.

- **Hidrografía:** Los ríos de la V Región de Valparaíso se caracterizan por su ubicación en la zona de clima mediterráneo de Chile, lo que identifica a todos los escurrimientos de agua existentes.

En general, son ríos que presenta una moderada longitud, lo que es característico de los cursos fluviales chilenos, con caudales poco abundantes. En la región se destacan, pues geográficamente se localizan en la zona exorreica semiárida, que logran desembocar en el océano.

La mayoría de estos ríos presentan un régimen mixto de aporte pluvial y nival, lo que permite dos crecidas anuales, pero distintas, una pluvial y otra nival. En general, uno de los rasgos más sobresaliente de estos ríos es la gran variabilidad anual de sus gastos. Sus caudales se incrementan a medida que aumenta la humedad de norte a sur.

En los ríos de la región dominan las cuencas de carácter andino, porque sus principales cabeceras se localizan en el sector más elevado de dicho cordón montañoso cuya altura,

cercana a los 6.000 msnm, determinan dos rasgos hidrográficos interesantes. Uno es el cambio del régimen de los ríos de pluvial a mixto (pluvionivoso), por la presencia en las alturas mayores, de glaciares de cumbres que generan depositaciones sólidas las cuales se derriten en los deshielos de primavera y verano. Otro rasgo es la estrechez relativa en el sentido latitudinal del área, lo que genera cursos de gran pendiente, como es el caso del Petorca con pendiente sobre 2,5%.

Los cursos principales que se identifican por su importancia en el sistema hidrográfico regional son los ríos Petorca, La Ligua, Aconcagua y la desembocadura del río Maipo, en el extremo meridional de la región de Valparaíso. Existen otros cursos de agua a nivel regional, pero no poseen la importancia de los anteriores, transformándose en algunos casos en tributarios de las cuencas de los ríos ya mencionados.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Región de Valparaíso se presenta un desequilibrio, pues cada comuna funciona de acuerdo a sus capacidades. El Gobierno Regional no conoce por completo las situaciones de algunas comunas. Por ello en nuestra región existen comunas con un grado de desarrollo muy bajo, es decir, comunas están atrasadas que frenan el crecimiento y su desarrollo de manera armónica.

Conociendo por lo tanto la situación comunal de la región es posible apostar a planes, programas y proyectos con el fin de que la V Región de Valparaíso alcance un Desarrollo y un Crecimiento sostenido y equilibrado.

OBJETIVOS

- Objetivos Generales:

Identificar las Comunas de la V Región de Valparaíso que cuentan, con uno de los instrumentos de Planificación como es el Plan de Desarrollo Comunal. Identificar aquellas Comunas que no poseen este instrumento.

Analizar su evolución, la superación de situaciones deficitaria; las transformaciones y regulaciones del espacio urbano rural, y las reorganizaciones institucionales necesarias, los niveles de participación ciudadana en las decisiones, y las aspiraciones de la comunidad en orden a mejorar la calidad de vida o abrir nuevos horizontes para los habitantes de las Comunas involucradas.

Contribuir a la administración y gestión a nivel comunal y regional con objeto de mejorar la calidad de la información, y así optimizar la asignación de recursos a nivel municipal y regional

- Objetivos Específicos:

Realizar un Catastro de las Comunas que poseen Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), e identificar el nivel de desarrollo alcanzado con la aplicación de este instrumento.

Analizar las Comunas que no poseen Plan de Desarrollo Comunal, y ver el desarrollo alcanzado sin este instrumento.

Comparar, las con PLADECO y sin PLADECO, identificando el desarrollo alcanzado

Generar una base cartográfica digital de la región e insertar dentro de un Sistema de Información Geográfica (S.I.G.)

MARCO TEÓRICO

La planificación es una técnica y un instrumento para la selección de medios y fines de conformidad con una norma. Por su condición de técnica, es decir de procedimientos

para actuar, la planificación es neutra: no es buena ni mala en un sentido ético. En cambio, puede ser eficaz o ineficaz, puede o no conducir a la obtención de los objetivos deseados. En virtud de su neutralidad, la programación no lleva en su esencia ningún fin último implícito. Se puede programar para la libertad o para la esclavitud, para la riqueza o para la miseria, para la cultura o para la ignorancia, para la libertad de empresa o para la centralización de las decisiones económicas.

La planificación no constituye un proceso de elaborar un documento que se denomina plan o programa. Esto es solo una parte del proceso, por las siguientes razones:

→ La selección racional de objetivos e instrumentos es una tarea permanente. Hay que estar planificando continuamente pues los recursos son escasos.

→ El proceso de selección racional continuo implica no sólo el empleo de un método, sino, además, una actitud, una manera de pensar favorable a la racionalidad;

→ El establecimiento de una conducta racional depende no solo de que se disponga de un método, sino, además, que haya un sistema apropiado de sanciones e incentivos que corrija las desviaciones y un sistema de organización social que sea compatible con la conducta racional;

→ El documento denominado Plan, muestra, por lo general, el conjunto de decisiones tomadas por la autoridad. Es por lo tanto un documento técnico y político. En cambio, no muestra todo el proceso técnico, que consiste en la elaboración de las alternativas entre las cuales la autoridad escoge;

→ Las decisiones se reflejan en acciones, que se toman sólo una vez que las decisiones se consideran correctas. Por esto el proceso de planificación continúa hasta la fase de evaluación. El “plan” sólo contiene las decisiones.

La planificación a nivel nacional o global tiene por objeto el diseño y aplicación de políticas para el desarrollo del país en su conjunto, en sus diversos aspectos y niveles. Corresponde a una visión integrada del territorio nacional y de sus actividades generando un marco general de acción y un enfoque que permita que cada sector de actividad y cada área territorial inserten sus acciones dentro de un todo coherente.

Normalmente, por el propio carácter de la planificación global, su expresión se concreta en políticas y estrategias, situación que se produce especialmente en periodos de gobiernos cortos, ya que la planificación global de por sí privilegia las acciones en un contexto de largo plazo. Así carece de sentido, definir planes globales para años de gobierno, dejando esa labor a la planificación por sectores o por regiones, los que se deben insertar en las orientaciones que este marco superior establece.

Los niveles de la planificación coinciden con los niveles de la administración, entendiendo que en este análisis solo nos ocupamos de la planificación que ejecutan las instituciones de la Administración Pública, en cuanto administradores del patrimonio fiscal, y responsable del resguardo del bien común generan condiciones que permitan a la actividad privada desarrollarse en un contexto de libertad, con las orientaciones propias del respeto al patrimonio común y a los derechos de los otros individuos.

El nivel regional resulta de una aproximación intermedia entre la visión nacional y la local. Su formulación considera las orientaciones de tipo nacional en su aplicación para la región, y además considera las particularidades del territorio regional en sus carencias y requerimientos de desarrollo. El nivel local especifica con precisión las obras y acciones concretas que deben desarrollarse en un territorio de tamaño menor para el cual la población residente contribuye fuertemente a determinar esas necesidades. De este modo a medida que desciende a nivel, aumenta la precisión en cuanto a tipo de acciones a realizar y su localización, en la misma medida en que disminuye la precisión en cuanto a objetivos y metas globales a lograr en un contexto integral. Resulta más difícil establecer la coherencia de cada acción con respecto a los grandes lineamientos de políticas y objetivos.

El subsistema Técnico de Planificación y Coordinación resulta concebido como una relación de tipo técnico y en alguna medida jerárquica, que permite una coherencia y uniformidad en el tratamiento y desarrollo de la planificación y sus instrumentos. Parte importante de sus funciones corresponden a la asesoría técnica de la autoridad, expresada en cada nivel por el Presidente de la República, el Intendente Regional y el Alcalde.

Este subsistema de planificación ha venido desdibujándose en sucesivas modificaciones legales, especialmente en el ámbito comunal. En efecto, el DL N^o1.289 de 1976, Ley

Orgánica de Municipios y Administración Comunal, crea las Secretarías Comunales de Planificación y Coordinación, con carácter de órgano asesor del Alcalde. A ellas corresponde, entre otras, las funciones de Secretarías Técnicas del Alcalde y el Codeco, para evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos y presupuesto municipal, ejecutar análisis y evaluaciones permanentes del desarrollo de la comuna, debiendo vincularse con la SERPLAC, a quien debe someterse en cuanto a instrucciones generales de carácter técnico, como integrante del sistema nacional de Planificación. Dicha Ley establecía, igualmente que la dirección de la Secplac es ejercida por un funcionario municipal, a quien designa el Intendente Regional, a proposición del Alcalde, oyendo al respectivo Secretario Regional de Planificación y Coordinación. Este DL. establece como instrumentos de Planificación el Plan de Desarrollo Comunal y al Plan Regulador Comunal, los que deben ser elaborados por la SECPLAC conforme a las directrices del Plan Regional de Desarrollo, la supervigilancia de SERPLAC. La aprobación definitiva esta radicada en el Intendente, previo pronunciamiento técnico de SERPLAC respecto a la concordancia de los planes comunales con los Planes Regionales.¹

MARCO CONCEPTUAL

- **Diagnostico:** Esta etapa debe considerar las metodologías de construcción del plan, en los temas principales demográficos, geográficos, cartográficos, así como el espacio para insertar los temas específicos. También considera elementos para construir la prognosis del diagnostico o su proyección. Esta etapa debe aportar al mismo tiempo elementos para construir la fase introductoria del Plan, o una justificación de su elaboración y ejecución.

¹ El Municipio, Estudios de Gestión, Centros de Estudios Públicos, 1994, paginas 14 a 19

- **Imagen Objetivo:** Esta etapa se refiere a la construcción de lo que es percibido como el objetivo terminal de la planificación, y en etapas intermedias, sobre sus objetivos específicos o intermedios.

- **Diseño del Plan:** En esta etapa, se expresa, como construir un plan, que logre alterar la situación diagnosticada, hacia una situación de objetivo terminal. De aquí se debe obtener la metodología de construcción y diseño del Plan y sus correspondientes etapas de calendarización, ejecución y control.

- **Estrategia:** una estrategia es una manera de actuar, de enfrentar la realidad (que no es un medio puramente físico e inanimado, sino por el contrario, un medio social) que implica un intento de anticipación a las reacciones que genera una acción dada, y por lo tanto se supone un conocimiento acerca del patrón de conducta (pasado, presente, futuro) de quien reacciona, sea un individuo una empresa, una colectividad o un Estado.²

- **La Planificación Social:** es una visión integral, global, multisectorial, y debe considerar como un elemento importante la autodeterminación, es decir, que cada sociedad defina su propio estilo de desarrollo y de vida. Esto implica que se consideren las potencialidades y la esencia de cada grupo humano, incluyéndose el medio natural que lo rodea y el potencial que este posee. Esta tiende a la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, su efectividad consistirá en el esfuerzo para orientar las estrategias de desarrollo hacia la satisfacción de necesidades autodeterminadas en la base.³

² Sergio Boisier

³ Muñoz, Y. 1983

- **Descentralización:** Implica un proceso ascendente de competencias y responsabilidades de los ámbitos locales a la base.⁴

- **Plan de Desarrollo:** establece las bases sobre las cuales se perfilará el accionar de todos los actores sociales de la comuna hacia el logro de un desarrollo local inserto en una estrategia regional y nacional de desarrollo.⁵

- **Crecimiento:** ritmo de expansión a largo plazo y contrapuesto a la noción de “estancamiento secular” en el sentido keynesiano del termino. Se trata de evitar las y los problemas se derivan de ellas, también se emplea la palabra crecimiento para señalar el aumento progresivo y continuado del producto interno en un periodo determinado, sin que interesen los cambios estructurales. Esta concepción, por otra parte, estuvo ligada a una noción lineal o puntual del desarrollo. Como lo indica Sunkel, se trata de una concepción similar a la de evolución, “por lo menos, en lo que se refiere al aspecto de mutación gradual y continua que le es inherente, también incorpora el concepto de progreso, en el sentido de acentuar la importancia fundamental de las innovaciones técnicas en el proceso de crecimiento”⁶. En general, puede afirmarse, que el desarrollo se concibe y se mide en términos de tasa de crecimiento.

⁴ Muñoz, Y. 1983

⁵ Modelos de Planes de Desarrollo para las Comunas de Región de Valparaíso, Comuna de Los Andes. PNUD, PADERE, Universidad Católica de Valparaíso.

⁶ Sunkel O. Paz, P. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI, Buenos Aires. 1970

- **Desarrollo Económico:** así se llega al concepto de desarrollo económico <<inducido>>, y más tarde, <<programado>>, que aparece casi simultáneamente con el uso de las categorías de <<sub-desarrollo>> y de <<desarrollo>>. El acento se pone en el factor inversión de capital. Según Nurske, “la formación de capital se sitúa en el mismo centro del problema del desarrollo en los países económicamente atrasados”, para lograr que una comunidad determinada aumente la cantidad de bienes y servicio en un periodo de tiempo dado. Además del factor capital, se enfatiza en la importancia del factor tecnología. En esta concepción, la industrialización aparece como la <<conditio sine que non>> del desarrollo, y en algunos casos se identifica como desarrollo e industrialización.

En la conceptualización del desarrollo económico, irrumpen las nociones de maximización y de optimización, hacer rendir al máximo todo recurso físico, financiero y humano (maximización), y armonizar la maximización de las distintas ramas (optimización).

Como además el desarrollo económico tiene otras implicaciones, bien pronto se incorporó-entre otros- el concepto de modernización, entendido como proceso de cambio en los sistemas políticos, económicos y sociales, de acuerdo al modelo (explícito o implícito) de los países llamados desarrollados.⁷

- **Progreso:** introduce una “nota optimista y secularizadora; por otro lado, está ligada directamente a la aplicación de la ciencia de las actividades productivas, a la incorporación de nuevas técnicas, y, en general, a la modernización de las instituciones sociales y de las formas de vida”. Por otra parte, concentra su atención sobre problemas

⁷ Nurske, Ragnar. Problemas de formación de capital FCE, México, 1955

micro-económicos (comportamiento de unidades económicas individuales, papel de los mercados y de los sistemas de precios.⁸

- **Canasta básica de alimentos:** se considera una canasta básica de alimentos como medida para estimar la pobreza. Una canasta básica es aquella cuya composición cubre las necesidades nutricionales de una persona, tomando en cuenta los hábitos de una persona, los hábitos de consumo predominantes y la disponibilidad existente de alimentos.

El valor de dos canastas permite, además de satisfacer las necesidades nutricionales, satisfacer el conjunto de las necesidades básicas no alimentarias per cápita.

- **Encuesta CASEN:** “Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional”. Elaborada por el Ministerio de Planificación y Cooperación, División Social. Se ha venido repitiendo sistemáticamente en 1985, 1987, 1990 y luego cada dos años.

- **Ficha CAS II:** Encuesta elaborada por el ministerio de Planificación e Inversión Social, MIDEPLAN, que aplican todas las municipalidades del país en el domicilio de las personas, que permite conocer su situación socio-económica y la de su familia.

- **Pobres:** se ha definido como hogares pobres no indigentes aquellos que están bajo la línea de pobreza, es decir cuyo ingreso per cápita es inferior al valor de dos canastas básicas de alimentos.⁹

⁸ Sunkel O. Y Paz, P. El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. Siglo XXI, Buenos Aires. 1970

HIPÓTESIS

Los Planes de Desarrollo Comunales, son un instrumento para la toma de decisiones, cuyo propósito y alcance estarán bien definido, para lograr el crecimiento y desarrollo de las comunas.

Por lo tanto las comunas que poseen PLADECO, deberían generar un grado de desarrollo mejor, que las comunas que no lo poseen, ya que ellos permiten crear planes, programas y proyectos para mejorar la calidad de vida de en la población.

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y PLAN DE ACTIVIDADES

- Metodología:

La metodología utilizada, coincidió con las recomendaciones de las bases en cada etapa del estudio, consideró la participación de la comunidad estando representados todos los sectores posibles, con los diferentes grupos de intereses.

Se utilizó también el método de planificación por objetivos, el cual se combinó en la etapa de diagnóstico con la técnica de análisis estratégico.

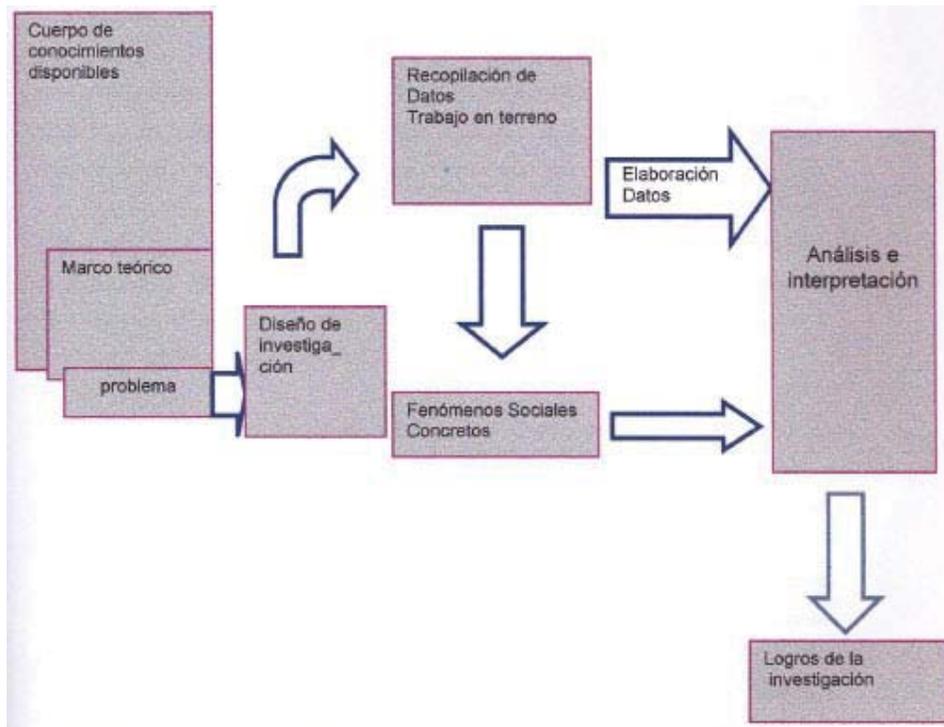
Se utilizó el análisis estadístico de la información desagregada por sectores; económico, social, ambiental y territorial.

Los aspectos cualitativos se expresaran a través de matrices de calidad de vida de la población.

Las técnicas utilizadas fueron:

- El análisis Bibliográfico que consistió en el levantamiento de información de fuentes secundarias.
- La base Cartográfica fue la existente en instituto Geográfico Militar, y la cartografía digital existente (AUTO CAD 14).
- Las imágenes de terrenos se relevaran también a través de equipos de fotografía digital, con el objeto de validar la información generada por fuentes secundarias y recopilación de información de fuentes primarias.
- Otra técnica empleada fue la de las Encuestas para obtener la percepción de actores locales en relación al Plan de Desarrollo Comunal y el nivel desarrollo que ha alcanzado su Comuna.

Figura N°1: Esquema del Proceso de Investigación Social (modificado)



- **Plan de Actividades:**

a) Recolección de Información (Gabinete): en esta etapa se recopiló el máximo de información disponible respecto de la Región de Valparaíso, haciendo especial énfasis en aquella relacionada con los PLADECOS y sus condicionantes relacionados con el desarrollo de las Comunas.

Se calificó, ordenó y se procesó los datos necesarios para el adecuado uso en el estudio.

Se desarrollaron estudios de base y se recopiló los antecedentes existentes atinentes a la materia de acuerdo a las variables seleccionadas, una base de datos descriptivos, estadísticos, iconográficos (Fotogramas, Fotografías aéreas y digitales), que permiten ser expresados a través de planos digitalizados como resultado la aplicación de un Sistema de Información Geográfica (S.I.G).

b) Terreno: esta etapa consistió en observaciones directas de las diversas Comunas de la Región, con el objetivo de conocer in situ el grado de desarrollo que estas han alcanzado. Obtener información gráfica (fotografías) de la Región. Y realizar encuestas en las distintas Comunas de la Región.

c) Procesar la información y elaboración del Documento Final: Después de realizadas las dos etapas anteriores, toda la información obtenida se procesó y analizó según los objetivos planteados. La elaboración del documento final, para el análisis de las variables utilizó la siguiente metodología:

Comparar en forma separada, según la variable analizada con cada comuna y diferenciar aquellas comunas que se encontraban en situaciones negativas identificándolas con un color y diferenciar aquellas que se encuentran en situación positiva y se diferencian con otro color. Las variables consideradas fueron: pobreza, hogares, ingreso promedio, condición de actividad, educación e ingreso monetario.

Confeccionar una matriz donde se incluyeron las 6 variables y las 36 comunas, a la cual se otorgó un valor de acuerdo a su condición los resultados negativos obtuvieron un valor de -1 y los resultados positivos con un valor 1, y aquellas

comunas que no obtiene puntuación se otorgó un valor 0. Luego se otorgó una categoría según la ponderación.

Clasificación	Ponderación
Alta	3 - 6
Media	-2 - 2
Baja	-6 - -3
Neutra	0

La Matriz utilizada fue la siguiente

Comunas	Variables					Total
	Pobreza	Hogares	Ingreso promedio	Condición de actividad	Educación	
Algarrobo						
Cabildo						
Calera						
Calle Larga						
Cartagena						
Casablanca						
Catemu						
Con Con						
El Quisco						
El Tabo						
Hijuelas						
La Cruz						
LA Ligua						
Limache						
Llay - Llay						
Los Andes						
Nogales						
Olmue						
Panquehue						
Papudo						
Petorca						
Puchuncavi						
Putendo						
Quillota						
Quilpue						
Quintero						
Rinconada						
San Antonio						
San Esteban						
San Felipe						
Santa María						
Santo Domingo						
Valparaiso						
Villa Alemana						
Viña del Mar						
Zapallar						

Las comunas seleccionadas correspondieron a aquellas que se encuentran según la clasificación adoptada, en un nivel alto o bajo.

→ Poseen un número de habitantes mayor a 200.000 personas

→ Comunas que han realizado su PLADECO entre 1999 y Julio de 2000

CAPITULO II

MATERIAS QUE DEBE INCLUIR UN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

- Finalidad del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

En los términos que define la Ley y de acuerdo a sus propias características técnicas, el Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento para la toma de decisiones, cuyos propósitos y alcances estarán bien definidos en la medida que:

- a) Constituya una guía para la acción, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;
- b) Permita vincular las decisiones cotidianas sobre proyectos y acciones específicas con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo;
- c) Sea una eficaz herramienta de gestión, respaldado por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados;
- d) Genere la posibilidad de anticipar situaciones futuras y definir los procedimientos para eventuales ajustes de las políticas y programas originalmente previstos;
- e) Contribuya al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo.

Es natural, dada la diversidad de problemas que debe enfrentar una municipalidad, que el Plan de Desarrollo Comunal se concentre fundamentalmente en la articulación lógica de las principales directrices, políticas y programas que se desea impulsar, más que entrar en detalles innecesarios haciendo una presentación exhaustiva de todos los elementos que abarca cada una de las materias. Por extensión y como corolario de esta

afirmación, se infiere que algunas materias particularmente complejas deberían ser abordadas por planes específicos donde se entregarían orientaciones y propuestas específicas para un campo temático perfectamente definido.

Lo anterior sin embargo no debe ignorar la obligada coherencia que debe existir entre los lineamientos de estos planes específicos y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Comunal. Tal es el caso, por ejemplo: de los Planes Reguladores planes específicos para los servicios traspasados de Educación y de Salud, o eventuales planes multisectoriales destinados a la prevención de desastres naturales, la protección ambiental, la reconversión productiva, entre otros.

No obstante, aún subsiste la incógnita acerca de cual debe ser el contenido básico del Plan de Desarrollo Comunal es decir, cuales son las materias y temas que deberán ser abordados y en qué nivel de profundidad.

- Principales materias y temas que abarca el PLADECO

a) Desarrollo económico.

Incluye aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades productivas de bienes y servicios en la comuna. Aún cuando las municipalidades no disponen de atribuciones específicas en esta materia, la cercanía entre los agentes productivos y su vinculación con las autoridades locales generan un espacio interesante para la articulación y puesta en marcha de múltiples iniciativas. Por ejemplo, impulsar directamente a través de empresas privadas y organizaciones no gubernamentales), programas específicos de apoyo a los microempresarios (con recursos y asistencia técnica de FOSIS y/o INDAP) y a los pequeños y medianos empresarios (principalmente con la concurrencia de SERCOTEC).

Asimismo, desde la municipalidad es posible inducir inversiones privadas en determinadas actividades productivas, dando facilidades o participando en la construcción complementaria. En el Plan de Desarrollo debe ser analizadas las perspectivas de desarrollo de la economía comunal! derivando en propuestas que por si

solas estimulen la participación privada y generen la oportunidad de llevar a cabo acciones concertadas de desarrollo. Un ejemplo! en este sentido, son los proyectos turísticos inmobiliarios que se han venido desarrollando en algunos lugares del país.

Tanto en lo que se refiere al apoyo a la pequeña y mediana empresa como a la inducción de inversiones privadas, el Plan deberá llegar a definir políticas específicas, programas e incluso proyectos, de común acuerdo y con la colaboración de las instituciones públicas y/o empresas privadas involucradas.

b) Desarrollo Social.

Incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. En un contexto democrático el desarrollo social debe estar asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condiciones necesarias para resolver los problemas del presente e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor.

Los temas específicos que deberá abordar el Plan de Desarrollo, son los siguientes:

- Organización Comunitaria: propuesta general y políticas para el desarrollo de las organizaciones sociales, buscando ampliar la capacidad operativa del municipio y una mayor cobertura de los diversos programas (culturales, deportivos, de cooperación solidaria, protección ambiental, etc.)
- Asistencia Social: señalando las políticas y programas que guiarán la acción municipal en apoyo a los sectores mas postergados de la población.
- Vivienda Social: para la población de escasos recursos, definiendo políticas de asignación y programas específicos.
- Deportes y Recreación: en coordinación con DIGEDER y otras instituciones públicas y privadas relacionadas con estos temas, definiendo políticas y programas específicos.

Mención aparte merecen los servicios traspasados de Educación y Salud, respecto a los cuales el Plan de Desarrollo debe pronunciarse entregando propuestas generales y un conjunto de políticas orientadoras. La definición de políticas específicas, programas y proyectos serán materia de planes comunales específicos (plan comunal de salud, plan comunal de educación), los que deberán ser coherentes con la propuesta general y las políticas definidas en el Plan de Desarrollo Comunal.

c) Ordenamiento territorial.

El ordenamiento territorial se refiere a la correspondencia que debe existir entre las actividades sociales productivas de la población y la forma en que se ha ido conformando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna.

A nivel de propuesta global y políticas generales de ordenamiento territorial, el a Plan de Desarrollo Comunal debería establecer orientaciones acerca de:

- Jerarquía y roles de los centros poblados de la comuna
- Zonificación general (zonas urbanas, industriales, áreas agrícolas, etc.)
- Ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana.
- Áreas protegidas y áreas con restricción de uso

A nivel de política específica y programas de acción, debería pronunciarse acerca de:

- La distribución espacial del equipamiento social
- La estructura y prioridades de la red vial urbana e interurbana.

No es materia del Plan de Desarrollo Comunal sino del Plan Regulador, todo lo relacionado con los usos del suelo urbano, normativa urbanística, regulación de edificación y temas similares.

d) Seguridad ciudadana.

La seguridad de la población es una materia que está cada vez más presente en las deliberaciones comunales. Si bien existen instituciones nacionales encargadas de la seguridad ciudadana, está comprobado que se puede lograr mayor grado de eficacia si se cuenta con la activa colaboración de la comunidad. El Plan de Desarrollo Comunal debe, en consecuencia, determinar cuales son los problemas más graves en esta materia proponer pautas de solución que permita conjugar voluntades en torno a una propuesta global. No obstante lo anterior, las acciones preventivas y correctivas son, y seguirán siendo, de responsabilidad de las instituciones especializadas.

e) Servicios públicos.

En el territorio de la comuna diversas empresas privadas, públicas y mixtas se ocupan de dotar de infraestructura y prestar servicio a la comunidad en lo referente a telecomunicaciones, transporte público, distribución de agua potable, evacuación de aguas servidas, recolección de basuras y conservación de áreas verdes. La municipalidad tiene atribuciones que le permiten normar y controlar el buen desempeño de las empresas en cuestión.

Sin perjuicio de los planes específicos que desarrolle cada empresa, el Plan de Desarrollo Comunal debe proponer y aplicar un conjunto coherente de políticas destinadas a asegurar la prestación de servicios modernos y eficientes con coberturas suficientes para atender las necesidades de toda la población.

f) Medio Ambiente.

En estrecha correspondencia con las políticas para el desarrollo económico y social de la comuna, el Plan de Desarrollo Comunal debe pronunciarse y dictar normas acerca de la protección del patrimonio natural y la calidad del medio ambiente tanto en las zonas urbanas como en las rurales. Además, debe definir políticas y estructurar programas para la prevención de riesgos frente a eventuales amenazas naturales, para el control de la contaminación y de las plagas que afecten a la población.

Tabla N°3: Materias Temáticas que incluye un Plan de Desarrollo Comunal

Tratamiento de los temas en el Plan de desarrollo				
Materia y temas	Propuesta general	políticas	Programas proyectos	Planes y programas relacionados
DESARROLLO ECONÓMICO				
Definición base económica comunal				
Apoyo a la pequeña y mediana empresa				Planes y proyectos específicos
Inducción de inversiones privadas				Planes y proyectos específicos
DESARROLLO SOCIAL				
Organización comunitaria				
Asistencia social				
Salud				Plan comunal de salud
Educación y cultura				Plan comunal de educación
Vivienda social				
Deporte y recreación				
ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
Jerarquía y roles de centro poblados				Plan regulador /PL otras comunas
Zonificación general de la comuna				Plan regulador /PL otras comunas
Ejes y áreas de crecimiento a futuro				Plan regulador /PL otras comunas
Áreas protegidas y restricción de usos				Plan regulador
Distribución del equipamiento social				Plan regulador
Red vial urbana e interurbana				Plan regulador /PL otras comunas
SEGURIDAD CIUDADANA				
				plan de instituciones responsables
SERVICIOS PÚBLICOS				
Telecomunicaciones				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Transporte Público				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Distribución de energía				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Distribución de agua potable				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Evacuación de aguas servidas				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Recolección de desechos sólidos				Plan de la(s) empresa(s) a cargo
Conservación de áreas verdes				
MEDIO AMBIENTE				
Protección del patrimonio natural				
Calidad medio ambiente urbano y rural				
Prevención de riesgos				Plan prevención de riesgos
Control de la contaminación				
Control de plagas				

Fuente: MIDEPLAN

- Estructura Básica de un Plan de Desarrollo Comunal.

Esta estructura corresponde a comunas medianas y pequeñas, relativamente complejas, que disponen de recursos técnicos y materiales limitados.

Diagnostico

Concepto

El diagnostico es el estudio de los problemas y potencialidades que se perciben como más relevantes para llevar adelante una propuesta de desarrollo económico y social en un territorio determinado. El estudio en cuestión no se imita simplemente a describir una determinada situación y sus tendencias, sino que procura explicar las causas que originan dicha situación y proceder a calificarlas a la luz de los objetivos generales que orientan la propuesta de desarrollo.

Para describir y explicar la situación actual, es necesario remontarse al pasado histórico reciente y estudiar el proceso de cambio ocurrido hasta el presente. Para mostrar las perspectivas a futuro, hay que proyectar las tendencias más significativas y anticipar aquellas situaciones que podrían acarrear posibles dificultades y/o limitar el desarrollo. En este intento, juegan un papel importante la predicción de posibles eventos y la prefiguración de escenarios a largo plazo. Por ello, tanto la prospectiva como la construcción de escenarios, se entienden como métodos asociados al diagnostico y, de hecho, se habla del diagnostico prognosis como un solo conjunto de actividades.

En la planificación del desarrollo comunal, el diagnostico se refiere fundamentalmente a las condiciones de vida de la población, al funcionamiento actual, tendencias de la economía local, así como a las limitaciones y posibilidades que ofrecen la infraestructura y el equipamiento comunal. Su elaboración implica reunir un conjunto de información relevante y útil destinada a interpretar la evolución de la estructura económica social y espacial la comuna, para poder explicar la problemática que enfrenta la Municipalidad en sus múltiples dimensiones, teniendo como marco de referencia la situación y perspectivas de desarrollo a nivel regional y nacional.

Contenido

Mediante un proceso de análisis por aproximaciones sucesivas, corresponde en esta fase identificar las oportunidades de desarrollo que se visualizan para la comuna, así como las posibilidades reales de actuación pública y privada en un horizonte de mediano y largo plazo. Este tipo de análisis debe conducir a la identificación de los principales problemas comunales, sus características, causas y consecuencias.

Se recomienda incluir en el diagnóstico los problemas comunales identificados (a cuya solución deberá abocarse el Plan), agrupados según el siguiente formato:

- Características y distribución territorial de la población, condiciones de vida, empleo e ingresos, patrones culturales, nivel de organización.
- Características y organización de las principales actividades económicas, sus perspectivas de crecimiento y sus eventuales repercusiones sobre la estructura espacial, sobre la infraestructura en general y sobre el medio ambiente.
- Distribución territorial de las actividades productivas de bienes y servicios, flujos de personas y bienes, redes por las cuales circulan dichos flujos.
- Organización de los espacios urbanos y rurales, intensidad de uso del suelo; carencias de equipamiento y cuellos de botella de la infraestructura.
- Características ambientales de la comuna, potencial económico de los recursos naturales, riesgos de contaminación, procesos que inciden en la degradación del medio ambiente y los recursos, vulnerabilidad frente a fenómenos como sismos, inundaciones o sequías.
- Organización administrativa y capacidad de gestión de la municipalidad para llevar adelante un plan de desarrollo.

Objetivos

Concepto

Los objetivos describen los propósitos que persigue un determinado plan. Se refiere a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (económica, social, cultural, territorial, etc.). Los objetivos pueden expresar situaciones deseadas como: la evolución esperada de las principales actividades económicas, la superación de situaciones deficitarias, las transformaciones necesarias en la infraestructura urbana y rural. Pero también, pueden referirse a valores que se desea implantar y/o desarrollar, como: una activa participación ciudadana en las decisiones, una mayor organización social, desarrollo cultural, nuevos horizontes para la juventud.

Los objetivos deben reflejar las aspiraciones de la comunidad, teniendo como marco las posibilidades y limitaciones identificadas en el diagnóstico. A tal efecto, los objetivos deben ser analizados desde el punto de vista de su viabilidad, pertinencia y consistencia. Viabilidad, en función de las capacidades y las limitaciones previsibles. Pertinencia, verificando que correspondan a materias propias de un Plan de Desarrollo Comunal. Consistencia, tanto respecto a objetivos similares de otros niveles de planificación, como a las definiciones esenciales del proyecto político nacional.

Si para un objetivo se establece el tiempo en que se habrá de cumplir y/o alguna medida específica del logro, se refiere propiamente a metas, a diferencia de los objetivos, las metas comprometen magnitudes y plazos. La diferencia no está dada, entonces, por la generalidad o especificidad de los enunciados, sino por la <<medida>> (en términos cuantitativos y/o en el tiempo) en que se espera lograr los resultados.

Contenido

El enunciado de los objetivos debe ser congruente con el enfoque analítico adoptado en la fase de diagnóstico y las aspiraciones expresadas por la comunidad, es decir, deberán guardar relación con los principales problemas detectados, sus causas y consecuencias. En una fase posterior, es necesario definir líneas de congruencia técnica que vinculen los objetivos con la propuesta estratégica y con las acciones y pautas de trabajo que de ella se deriven. Aún cuando existe una estrecha interdependencia entre las formas de

uso del espacio, las posibilidades de crecimiento económico y el bienestar de la población. Para una mayor claridad expositiva los objetivos de un determinado Plan de Desarrollo Comunal, pueden ser agrupados en tres grandes bloques:

a) Objetivos vinculados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Entre otros los que se refiere a: organización social y participación, salud, vivienda y saneamiento básico, educación y cultura, recreación y deporte, seguridad ciudadana; prevención de riesgos; calidad ambiental.

b) Objetivos que expresan la voluntad de lograr un crecimiento económico estable.

Incluyen: modernización y desarrollo de empresas locales, empleo, productividad, aprovechamiento y protección adecuada de los recursos naturales, fomento a sectores de actividad específicos (turismo, industria, agricultura, etc.), infraestructura de apoyo a la producción de bienes y servicios.

c) Objetivos que remiten a los problemas de organización espacial.

Incluyen: protección y recuperación de ciertas áreas geográficas y lugares de importancia ecológica, productiva y/o cultural, integración territorial, vialidad estructurante y redes de servicio público, distribución equitativa del equipamiento y la infraestructura social, previsión de áreas de expansión urbana.

Propuesta general

Concepto

La propuesta general (o lineamiento Estratégico del Plan), es un conjunto de ideas y proposiciones que expresan en términos globales cómo se pretende lograr la situación deseada a largo plazo. Describe la actuación prevista de la autoridad política y los compromisos que esta espera de los demás actores sociales, anticipando las decisiones

estratégicas y prioridades que guiarán las políticas y los programas específicos. En cuanto constituye un compromiso social de largo alcance, la propuesta debe reflejar los intereses mayoritarios expresados por la comunidad en forma directa o a través de sus representantes en el Concejo Municipal, durante el proceso de elaboración del plan.

La propuesta general debe permitir dar forma a los objetivos y metas trazados, delineando conjuntos estructurados de acciones, proyectos e iniciativas, dentro del marco de las restricciones y oportunidades establecidas por el modelo económico nacional y la Estrategia Regional de Desarrollo. De este modo, la propuesta general constituye el elemento articulador central de todo ejercicio de planificación, ya que permite revisar la consistencia lógica entre las conclusiones del diagnóstico, los objetivos y los principales lineamientos estratégicos, proporcionando las bases mínimas indispensables para poder definir las políticas, programas y proyectos.

Contenido

En este componente del Plan de Desarrollo Comunal se presenta desde una perspectiva global, el conjunto de líneas de acción, criterios y prioridades que mejor describen la estrategia elegida. Sin perjuicio de circunstancias que puedan afectar a una determinada comuna, la propuesta general deberá considerar: las políticas nacionales y regionales destinadas a impulsar, consolidar y/o regular el desarrollo de las actividades productivas, las prioridades nacionales y regionales en materia de infraestructura y equipamiento, el modelo de ordenamiento territorial que se postula para la región, los propósitos gubernamentales relacionados con una moderna gestión administrativa, mayor autonomía de decisión y una eficiente coordinación de los servicios públicos.

La propuesta general debe referirse específicamente a:

- a) Los criterios y prioridades relacionados con el perfilamiento de un desarrollo económico estable en la comuna, así como las principales medidas destinadas a impulsar o consolidar el crecimiento de las actividades productivas.
- b) Los criterios y prioridades en materia de organización social para lograr una más activa y eficaz participación ciudadana.

c) Las grandes directrices para el mejoramiento de los servicios de Salud y Educación que administra la comuna, teniendo presente que estas directrices habrán de guiar las decisiones que posteriormente se adopten al elaborar los planes específicos de Salud y Educación.

d) El conjunto de acuerdos básicos que definen el ordenamiento territorial deseable: jerarquía y roles de los centros poblados, zonificación general de la comuna, ejes y áreas de crecimiento futuro, áreas protegidas y/o con restricción de usos.

e) Las directrices, prioridades y criterios orientadores en materia de seguridad ciudadana. Como en el caso de Salud y Educación, los planes y programas específicos deben ser elaborados por las instituciones responsables.

f) Los criterios y prioridades que deberán tenerse en cuenta en todo lo relacionado con la protección del patrimonio natural y la preservación de la calidad del medio ambiente urbano y rural.

Políticas

Concepto

Las políticas expresan la posición de la autoridad municipal respecto a determinados temas que se consideran de importancia para el desarrollo de la comuna. Su propósito es orientar la toma de decisiones al interior de la administración pública e inducir las decisiones de los agentes privados y las organizaciones sociales. Las políticas constituyen una guía o pauta general, destinada a incidir directa o indirectamente en las decisiones, En cuanto deben reflejar una filosofía y estilo de gobierno- las políticas constituyen un punto de convergencia y articulación fundamental entre planes de diferente jerarquía. Más que ningún otro componente de un plan (diagnostico, objetivos, programas, etc.), las políticas y los instrumentos que de ellas se deriven, deben ser coherentes entre si y compatibles con las políticas contenidas en los planes y estrategias de nivel superior.

Dado que su principal razón de ser es asegurar la consistencia en las decisiones para lograr los objetivos del Plan, las políticas deben ser diseñadas como definiciones que

deberán permanecer vigentes por mucho tiempo. Por otra parte, en la medida que un plan de desarrollo pretende lograr transformaciones significativas en la organización social y las actividades económicas, probablemente las políticas no aparecerán en su totalidad al momento de iniciar la aplicación del Plan, sino que se irán configurando como tales a lo largo del proceso, precisamente en función de las nuevas situaciones alcanzadas. Es decir, ciertas políticas comenzarán a tener vigencia operativa sólo cuando la evaluación de los resultados alcanzados así lo aconsejen.

Contenido

Las políticas de desarrollo comunal, salvo excepciones, suelen presentarse como formulaciones específicas de los lineamientos establecidos en la Propuesta General. Es decir, dichas políticas establecen directrices, criterios, prioridades y se apoyan en instrumentos de fomento y regulación, definiendo las posibilidades de actuación de los diferentes agentes en prácticamente todas las materias y temas que abarca el Plan.

En síntesis, en el Plan de Desarrollo Comunal deben formularse políticas de impulso al desarrollo económico, de fortalecimiento a la organización social, de ordenamiento territorial y consolidación de la infraestructura básica, de prestación de servicios públicos, de seguridad ciudadana y de protección ambiental. Particular importancia se otorga a las políticas que orientarán la prestación de servicios públicos, con el objeto de poder guiar eficazmente la actuación de las empresas encargadas (comunicaciones, transporte público, distribución de energía, distribución de agua potable, evacuación de aguas servidas, recolección de basuras y conservación de áreas verdes).

Programas y proyectos

Concepto

Los programas expresan secuencias correlacionadas de proyecto y acciones que responden a objetivos de desarrollo preestablecidos. Dichas secuencias deben especificar metas, procedimientos, instituciones involucradas, instancias de coordinación, fuentes de financiamiento y etapas de ejecución.

Los proyectos, por su parte, son el resultado de la sistematización de los elementos que permiten concurrir a la solución de un problema determinado. Un proyecto debe incluir: especificaciones técnicas, responsables, plazos de ejecución y recursos necesarios.

La elaboración de programas y proyectos no solo requiere un detallado análisis de los problemas que se pretende resolver, sino además de un diseño cuidadoso del conjunto de operaciones involucradas, asignación de responsabilidades e instancias de coordinación. De este modo, constituyen una herramienta importante del proceso de planificación y una de las formas concretas y específicas para llegar a materializar la propuesta general de desarrollo.

Además de dar respuesta acerca de quién realizará las acciones, cuándo y con qué recursos, los programas y proyectos deben entenderse también como propuestas político-técnicas que hacen posible sumar esfuerzos de diversos actores en torno a objetivos comunes. En particular, los programas representan uno de los caminos más adecuados para asegurar la coherencia entre la situación deseable a mediano o largo plazo y las acciones operativas de corto plazo.

En el Plan de Desarrollo Comunal interesa destacar particularmente aquellos programas y proyectos llamados <<estratégicos>>, es decir que apuntan a lograr los objetivos propuestos y son cabal expresión de los lineamientos señalados en la Propuesta General. No obstante lo anterior, bajo determinadas circunstancias, puede resultar conveniente y necesario detallar algunos programas y proyectos <<no estratégicos>> con el objeto de lograr una mejor coordinación y gestión administrativa de la Municipalidad.

Contenido

En esta fase corresponde definir, con la mayor precisión posible, los programas (estratégicos) y los principales proyectos que ellos involucran, definiendo su alcance y especificaciones en cuanto a recursos financieros, plazos de ejecución, organismos responsables y formas de coordinación institucional.

Resulta importante destacar que no todos los temas que aborda el Plan de Desarrollo habrán de traducirse necesariamente en programas y proyectos.

Algunos temas se abordan sólo a nivel de propuesta y políticas generales, con el propósito de orientar la posterior elaboración de ciertos planes referidos a materias específicas por parte de la misma Municipalidad (planes reguladores, planes para la prevención de catástrofes naturales, etc.). Otros temas dan lugar a planes y/o programas que deben elaborar los organismos públicos responsables, en coordinación con la Municipalidad (planes de salud y de educación; programas de seguridad ciudadana, de capacitación laboral, de apoyo a la pequeña y mediana empresa). Finalmente, frente a algunos temas como la prestación de servicios públicos, la municipalidad definirá las políticas correspondientes y entregará a las empresas contratadas la tarea de proponer los programas y proyectos necesarios para entregar un buen servicio a la comunidad (programas y proyectos para la distribución de energía, el agua potable, la evacuación de aguas servidas, la recolección de basuras, entre otros).

De esta manera, el Plan de Desarrollo Comunal sólo incluye aquellos programas y proyectos que serán coordinados directamente por la Municipalidad, sin perjuicio de que se haga mención explícita de los demás planes, programas y proyectos. Es decir, según corresponda y en función de su importancia estratégica, en el Plan deben exponerse los programas:

- Relacionados con la Organización Comunitaria y la Asistencia Social.
- De Vivienda Social.
- Principales proyectos para el Deporte y la Recreación.
- Guías para la distribución territorial del Equipamiento e Infraestructura Social y los principales proyectos en esta materia.
- Principales proyectos relativos al desarrollo de la Red Vial Urbana e Interurbana en la comuna.
- Proyectos para la Creación y mantención de Áreas Verdes
- Prevención de la contaminación ambiental.

Independientemente de cuál sean los criterios elegidos para decidir acerca del listado de programas y proyectos que desea incluir en el Plan de Desarrollo Comunal, en conjunto deberán dar una imagen completa del compromiso institucional involucrado, así como del carácter sectorial o multisectorial de las acciones que se pondrán en marcha.

LAS FUENTES DE RECURSOS PARA LA PLANIFICACIÓN A ESCALA LOCAL

La normativa administrativa y legal vigente contempla una serie de fuentes de ingresos que es conveniente conocer y manejar a nivel del Municipio. Esto, no sólo en términos de la temática a la que están referidas, sino porque la posibilidad de acceder a dichos fondos depende, entre otras cosas, de la capacidad técnica de los proyectos factibles de implementar a nivel de la comuna.

La Ley N^o18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, contempla, en su artículo N^o 11, el origen y constitución de su patrimonio entre cuyos ítems se cuentan:

- Los bienes corporales e incorporales que posean o adquieran a cualquier título,
- El aporte que les otorgue el Gobierno Regional respectivo,
- Los ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal,
- Los derechos que cobren por los servicios que presten y por los permisos y concesiones que otorguen,
- Los ingresos que perciban con motivo de las actividades o de los establecimientos de su dependencia,
- Los ingresos que recauden por los tributos que la ley permita aplicar a las autoridades comunales, dentro de los marcos que la ley señale, que graven actividades o bienes que tengan una clara identificación local, para ser destinados a obras de desarrollo comunal.
- Las multas e intereses establecidos a beneficio municipal.
- Otros ingresos determinados por ley.

En dicha normativa, también se indica la autonomía del Municipio en la administración de sus finanzas.

Sin perjuicio de que ese patrimonio esté claramente estipulado, los recursos con que cada municipio cuenta no provienen únicamente de disposiciones externas. Lo importante para un proceso de planificación es que esta flexibilidad, puede ser utilizada positivamente, con el objeto de incrementar los recursos para la solución de problemas concretos. Tiende a ello un proceso de planificación que de manera efectiva postule una serie de proyectos:

- Vinculados a una estrategia de desarrollo.
- Coherentes entre sí,
- Formulados en un proceso que contó con la participación social necesaria para su legitimación y éxito
- Técnicamente viables.

Las posibilidades y la dirección del desarrollo local, dependen fundamentalmente de la propia capacidad del Municipio para captar recursos y saber administrarlos.

Por ello es necesario analizar aquellas fuentes de recursos a los que la municipalidad puede postular, sus limitantes y formas generales de funcionamiento. Entre las más importantes a escala regional y comunal están:¹⁰

¹⁰ Un excelente resumen en: Manual de Gestión Comunal. MIDEPLAN .CEAL Universidad Católica de Valparaíso.op.cit.p.70ysgts. Ve- también: Ministerio del Interior Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Guja de Gobiernos Regionales, abril de 1993

EL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

Es manejado a nivel de la región, está dirigido a satisfacer necesidades que permiten dinamizar su desarrollo y solucionar problemas que otros fondos no han podido resolver.

Este fondo proviene del presupuesto de la nación, y permite su materialización en programas y proyectos de inversión. Es entendido como un fondo de «compensación territorial», pues se destinan recursos con el propósito de obtener un desarrollo equilibrado de las diversas regiones del país. Actualmente existen dos modalidades de FNDR:

- a) El FNDR Tradicional: que financia inversiones que propenden al desarrollo de la región, y pueden postular proyectos de interés comunal y sectorial.
- b) El FNDR-BID: Complementado con un préstamo del BID (578/OC-CH). Dicho préstamo concurre al financiamiento del Programa de Inversión Múltiple de Desarrollo Local (PEW), destinado en exclusividad para llevar adelante obras de agua potable, alcantarillado, salud, educación, vialidad urbana, vialidad rural y electrificación rural; en áreas de extrema pobreza.

La diferencia esencial entre ambas modalidades, es que los proyectos financiados con la segunda fórmula, deben contemplar las exigencias técnicas y los términos de referencia establecidas por el BID.

LAS INVERSIONES SECTORIALES DE ASIGNACIÓN REGIONAL (ISAR)

A partir de la promulgación de la Ley N 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, aparece una novedosa forma de financiar iniciativas de orden local, provincial y regional.

Las SAR consisten esencialmente en programas, estudios de preinversión y proyectos que son responsabilidad de un ministerio o de sus servicios descentralizados o

desconcentrados. Lo importante es que la materialización de la iniciativa se lleva a cabo en una región determinada,

Una propuesta de los Gobiernos Regionales, hace efectiva la posibilidad de traspasar recursos entre programas SAR y entre éstos proyectos correspondientes del FNDR, por un monto no superior al 5% del presupuesto asignado a los primeros. Dentro de la modalidad SAR tenemos un conjunto de programas de interés local. A los programas de Pavimentación Urbana del Ministerio de la Vivienda, y de Conservación de Caminos Secundarios del Ministerio de Obras Públicas, incorporados a ella en el año 1992, se suman a partir de 1993:

a) El Programa de Mejoramiento de barrios (PMU). Tiene como objetivo primordial, contribuir a hacer frente a las condiciones de marginalidad sanitaria de familias de escasos recursos. Entrega una ayuda en términos materiales y de apoyo técnico a familias de escasos recursos, en todo o alguno de los siguientes ítems:

- Sitio de 100 m².

- Redes de agua potable, electricidad y alcantarillado para dotar a todos los sitios entre cavados caseta sanitaria de 6 a 10 m².

b) Programa de Mejoramiento Urbano (PMU): tiene como objetivo financiar proyectos y programas de inversión orientados a generar fuentes de empleo, y proyectos tendientes a la infraestructura y el equipamiento comunitario, como por ejemplo: sedes sociales, áreas verdes, entretenimientos infantiles, redes de agua potable, alcantarillado, pavimentación estudios de ingeniería, saneamiento de títulos; en aquellos lugares en que habita gente de escasos recursos.

c) Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS): Es un fondo orientado a atacar los fundamentos de aquellos elementos que sustentan y perpetúan la situación de pobreza. Su forma de ejecución se realiza a través del financiamiento de proyectos a comunidades, u otras entidades ejecutaras. Estimula la participación y la auto ayuda. Posee varias líneas de acción entre las que se destacan: Programa de Forestación y

Riego Campesino, Programa Concurso Regional de Proyectos. Programa Generación de Capacidades en Localidades Pobres. Programa Apoyo a Grupos Vulnerables.

d) Dirección General de Deportes y Recreación (DIGEDER): modalidad de financiamiento que permite optar a proyectos de infraestructura y equipamiento deportivo, con el apoyo del respectivo Gobierno Regional.

OTRAS FUENTES DE RECURSOS

- El Fondo Social Presidente de la República: destinado a erradicar la pobreza y combatir la marginalidad social. Son fondos dispuestos por- el propio Presidente de la República a petición de los diversos organismos del sector público.

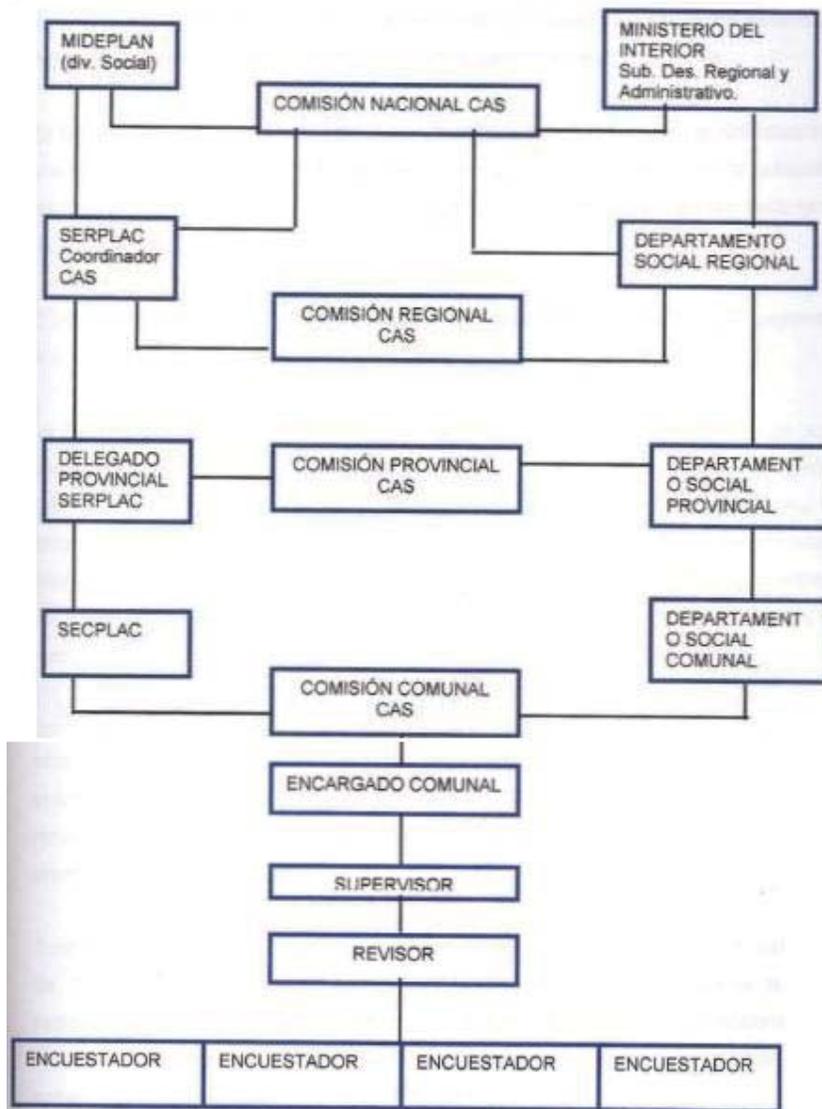
- Fondos de origen externo: son fondos que provienen directamente desde el exterior y su gestión depende de las propias instituciones.

PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL SISTEMA CAS

Corresponde a la Municipalidad la organización del proceso de encuestaje que permitirá la identificación, priorización y selección de los beneficiarios de los Subsidios Sociales que incluyen como instrumento de evaluación la Encuesta CAS II y el procesamiento computacional de las mismas.

El nivel central exige a cada municipio disponer de un archivo comunal CAS el cual contenga la totalidad de encuestas aplicadas, actualizadas y depuradas y sirva de base de datos en la verificación de los antecedentes socioeconómicos de un postulante a algún subsidio estatal que utilice la Encuesta CAS o a las revisiones periódicas que debe realizar el municipio de los beneficiarios de los Subsidios Únicos Familiares (SUF), Pensiones Asistenciales (PASIS) y Subsidio al Consumo de Agua Potable.

Figura N°2: COMISIÓN NACIONAL C.A.S.



Entre los meses de noviembre y diciembre de 1998 se aplicó la VII versión de la Encuesta de Caracterización Socio Económica Nacional, CASEN. Esta encuesta tiene una representación tanto nacional como para cada región del país.

En la región de Valparaíso se aplicó una muestra de 7.553 hogares entrevistados, con un conjunto de 29.079 personas muestrales, la cual permite obtener resultados representativos tanto para la región como un todo, como para cada una de las 36 comunas continentales.

El universo definido para hacer referencia a toda la región es de 391.008 hogares, con 1.506.257 personas comprendidas en ellos.

La Encuesta CASEN, se aplica cada dos años, y sus objetivos principales son conocer el impacto redistributivo del gasto social, medir la distribución del ingreso del conjunto de la población, evaluar los programas sociales en curso y caracterizar a la población por estratos socio económico, según sus condiciones educacionales, inserción al mercado de trabajo, composición de ingresos, niveles de pobreza, relacionando estos factores con otras dimensiones medidas en la encuesta.

Los niveles de representatividad comunal de la Encuesta en términos de análisis para la V Región, adquieren significación desde la V Encuesta, vale decir la aplicada el año 1994, la encuesta aplicada en el año 1996, VI versión, sólo tuvo representatividad para 15 comunas en la región, entre las cuales se incorporó a la comuna de Isla de Pascua.

Consecuentemente con lo anterior, se consideró los resultados de las encuestas de 1990, 1992, 1994, 1996 y 1998 para algunos análisis generales a nivel regional, por razones de mejor compatibilidad estadística se utilizaron los resultados de las encuestas 1996 y 1998 en los análisis regionales más específicos y las encuestas 1994 y 1998 para los análisis comunales.

MEDICIÓN DE POBREZA

- Concepto de pobreza:

El concepto de pobreza corresponde al utilizado por las Naciones Unidas¹¹, que la precisa como “una situación que impide al individuo o a la familia satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social. Se caracteriza por ser un fenómeno especialmente económico, con dimensiones sociales, políticas y culturales”.

¹¹ PNUD, Desarrollo sin Pobreza, II Conferencia Regional sobre la pobreza en América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador, 1990.

La pobreza también está asociada con la escasa participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida del país y se expresa en el subconsumo en los hogares. Las personas que se encuentran en esta situación se ven obligadas a elegir la satisfacción de algunas necesidades, sacrificando otras igualmente apremiantes para ellos.

Para delimitar la pobreza, se define un conjunto de necesidades básicas y, para cada una de estas, se especifican características mínimas de sus satisfactores, normas por debajo de las cuales se presenta una situación de insatisfacción. Las normas definidas tienen validez temporal y restringida, motivo por el cual deben revisarse periódicamente.

La definición adoptada de pobreza, depende de la concepción sobre las necesidades básicas que sirven como norma para distinguir quienes son considerados pobres o no. Estas definiciones de pobreza dependen tanto de las condiciones económicas como de las no económicas, donde las primeras reflejan la dimensión económica de la pobreza y las segundas la dimensión política, cultural, familiar, de aquella.

Se consideran como necesidades básicas del tipo económico las siguientes variables:

- Alimentación (incluye también los medios para preparados)
- Mantenimiento de la salud y reproducción biológica
- Vivienda (espacios adecuados en relación al tamaño de la familia, materiales y acceso a servicios básicos)
- Socialización y educación básica (incluye también educación para el trabajo)
- Información, recreación y cultura (considera tiempo libre)
- Transporte público.
- Comunicaciones
- Vestuario
- Seguridad social.

Entre las necesidades cuya satisfacción no depende directamente de la situación económica (condiciones no económicas) del hogar, aunque influyen pero no se miden, están: afecto, participación, creación, identidad, libertad, medio ambiente, etc..

No es fácil incorporar este tipo de variables al análisis empírico de la pobreza y en las estrategias de superación de esta. Por lo tanto, en los estudios sobre pobreza, el énfasis se coloca en las necesidades básicas del primer tipo (necesidades biológicas) cuya satisfacción demanda un esfuerzo económico evidente y directo.

- Metodología de medición de la pobreza

El Enfoque del Ingreso o Línea de Pobreza (LP)

El método de las líneas de pobreza, define la pobreza a través del ingreso mínimo requerido por los hogares para satisfacer sus necesidades básicas. Para cumplir con este objetivo se debe considerar:

- a) Definición de las necesidades básicas y de sus componentes.
- b) Definición de una canasta de satisfactores esenciales para cada hogar.
- c) Cálculo del costo de la canasta que se constituye en la línea de pobreza.
- d) Comparación de Línea de Pobreza con el ingreso del hogar.
- e) Clasificación de todos los hogares cuyo ingreso es menor que la Línea de Pobreza, como pobres. Todas las personas que pertenecen a un hogar pobre se consideran pobres.

La forma habitual de medir pobreza utilizada en América Latina consiste en:

1. Definir una canasta alimentaria que satisfaga los requerimientos mínimos (calorías, proteínas, etc.), en base al consumo real de la población de cada país. Se calcula su costo y este es considerado como la “línea de indigencia”.
2. Multiplicar el costo de la canasta para superar la línea de indigencia por un factor para obtener el costo de la canasta para superar la línea de pobreza. Este factor se

elige con base en el cociente observado entre el gasto total de consumo del hogar y el gasto en alimentos, del primer estrato de hogares que satisfaga sus requerimientos nutricionales, habitualmente este factor se obtiene de las Encuestas de Presupuesto Familiares (habitualmente este factor es 2).

El método LP, tiene como limitación que procede como si la satisfacción de las necesidades básicas dependiera solamente del ingreso corriente de los hogares, cuando en realidad la satisfacción de necesidades depende además de este ingreso, del acceso a bienes y servicios gubernamentales, del acceso a la educación, a la salud y a la vivienda; además, del tiempo disponible para descanso, recreación. Por lo tanto, la línea de pobreza capta solo algunas dimensiones de ella, no incluye el impacto de las políticas sociales sobre el consumo de los hogares¹², ni del patrimonio y la acumulación de bienes de éstos.

Este método entrega una medida coyuntural y muy sensible y tiene como población objetivos las personas con ingresos insuficientes, que por lo tanto requieren de atención especial por parte de las autoridades, con el objetivo de definir políticas salariales, de empleo y generación de ingresos.

- Pobreza Absoluta:

Porcentaje de hogares en situación de indigencia hogares cuyo ingreso mensual per cápita es inferior a la Línea de Indigencia en relación al total de hogares. Una vez identificados estos hogares, es posible obtener el Porcentaje de población indigente, que corresponde a las personas que son miembros de dichos hogares en relación al total de población.

Línea de Indigencia, es el costo mensual per cápita de una canasta básica alimentaria, cuya composición cubre las necesidades nutricionales promedio de la población y considera sus hábitos de consumo predominantes. Se estiman dos líneas de indigencia, una correspondiente a las zonas urbanas y la segunda a las zonas rurales. Las diferencias

¹² Análisis que actualmente se realiza en MIDEPLAN con la información de la Encuesta CASEN 1990

entre ambas se derivan del menor costo de los alimentos y del mayor requerimiento promedio de energía que, según estudios previos, caracteriza a las zonas rurales. En definitiva, la línea de indigencia rural representa un 77% del valor de la urbana.

Porcentaje de hogares en situación de pobreza no indigente: son aquellos cuyo ingreso mensual per cápita es mayor o igual a la Línea de Indigencia e inferior a la Línea de Pobreza. Al igual que en el caso anterior, una vez identificados estos hogares, es posible obtener el porcentaje de población afectada.

La Línea de Pobreza en las zonas urbanas se calcula como el doble del valor, de la línea de indigencia urbana, en tanto que el de las zonas rurales aquélla asciende a 1.75 veces el valor de la línea de indigencia rural. Estas relaciones entre gastos básicos alimentados y no alimentarlos se derivan también de estudios previos (CEPAL).

CAPITULO III

CATASTRO DE PLANES DE DESARROLLO COMUNAL EN LA V REGIÓN DE VALPARAÍSO

El Catastro de los Planes de Desarrollo Comunal, se realizó en el mes de Junio del año 2000, bajo el mandato del Gobierno Regional en las dependencias de la Serplac de la V Región de Valparaíso, y el procedimiento consistió en contactar por vía telefónica a los responsables de la Secplac, de las 38 comunas que componen la V Región de Valparaíso. Con el objetivo de consultar si en el municipio contaban con el PLADECOS, en que condiciones se encontraba o si estaba en la programación del municipio realizarlo.

La entrevista se hizo a las Secretarías Comunales de Planificación, encargados de realizar o fiscalizar la elaboración del Plan, ya que este contempla los principios, objetivos y políticas definidos por los diversos actores sociales y en particular los locales, los programas regionales, los objetivos y políticas de fondo para el accionar municipal dentro del espacio local.

Gracias a estos antecedentes, tuvimos la oportunidad de una visión de las condiciones en que se encuentra la Región con respecto a los instrumentos de Planificación. Luego se incorporó este antecedente, en el análisis comunal que se realizó posteriormente.

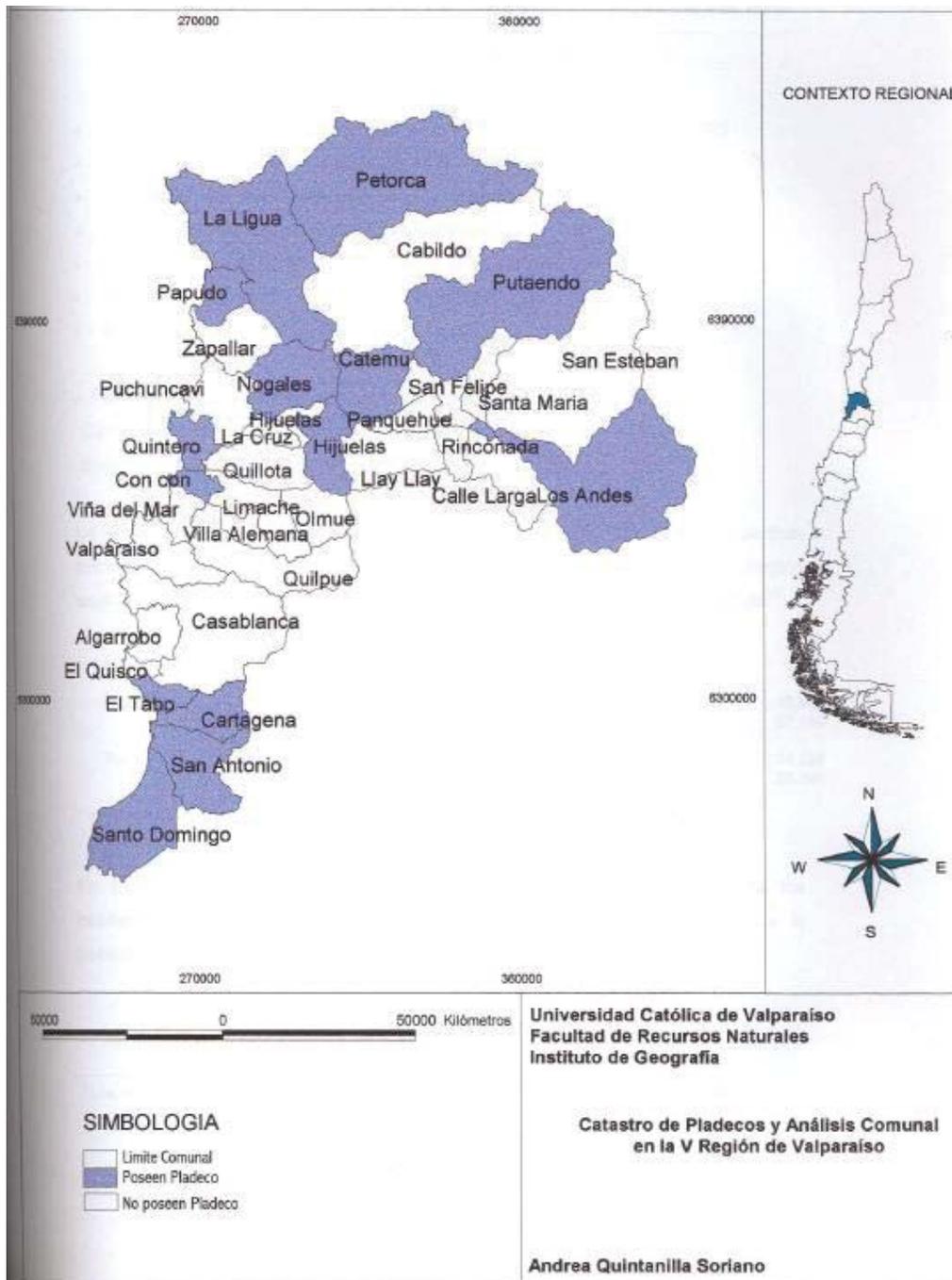
TABLA N° 4: Catastro de PLADECOS en la V Región de Valparaíso

Comuna	Situación con relación al PLADECO	Condiciones municipales
1 Algarrobo	PLADECO se encuentra en etapa de evaluación por parte del consejo.	
2 Cabildo	Diagnostico terminado, se encuentra en la etapa final, talleres con organizaciones comunitarias	
3 Calera	Formularon políticas de Desarrollo Estratégico.	Solicitaran recursos en el presupuesto 2001
4 Calle Larga	Terminado el diagnostico, estrategia se terminara entre noviembre y diciembre	
5 Cartagena	Tiene PLADECO	
6 Casablanca	Plan Estratégico 2001-2005	
7 Catemú	PLADECO terminado, ejecutando desde 1998 con vigencia hasta 2003	
8 Con Con	PLADECO aprobado en 1999	Presupuesto 2001, considera la actualización
9 El Quisco	No tiene	
10 El Tabo	Tiene PLADECO	
11 Hijuelas	PLADECO terminado en 1999, programación 2001-2002-2003	
12 Isla de Pascua	No tiene	
13 Juan Fernández	No tiene PLADECO	
14 La Cruz	No tiene PLADECO	
15 La Ligua	Realizado a través de PROFIM y aprobado en 1999	
16 Limache	Solo terminaron el Diagnostico	Se considera terminar con el presupuesto del 2001
17 Llay - Llay	Se solicitara recursos para realizar el PLADECO próximo año	
19 Los Andes	Tiene PLADECO, elaborado en 1996	
20 Nogales	PLADECO realizado, terminado en abril de 1999	
21 Olmué	No tiene PLADECO	Falta de recursos económicos
22 Panquehue	No tiene PLADECO	Falta de recursos económicos
23 Papudo	PLADECO terminado en 1997 con vigencia hasta 2002	
24 Petorca	Tiene PLADECO	
25 Puchuncaví	No Tiene	
26 Putaendo	PLADECO terminado 2000	
27 Quillota	Reformulación del Plan Estratégico, proyecto PROFIM	
28 Quilpue	En elaboración	
29 Quintero	PLADECO en etapa de actualización	
30 Rinconada	No tiene PLADECO	
31 San Antonio	PLADECO terminado, se encuentra en evaluación se esta ejecutando desde 1997	
32 San Felipe	No tiene	
33 Santa María	No tiene PLADECO	Falta de recursos económicos
34 Santo Domingo	PLADECO realizado en 1999	
35 Valparaíso	se encuentra en estado de actualización	
36 Villa Alemana	No ha terminado el PLADECO, solo tienen orientaciones generales	Problemas de recursos económicos
37 Viña del Mar	No Tiene	
38 Zapallar	En elaboración.	

Fuente: consulta telefónica a cada Municipio

Comunas que poseen PLADECO

CARTA N°4: CATASTRO COMUNAS CON PLADECOS V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL



VARIABLES CONSIDERADAS:

Pobreza Comunal Región de Valparaíso, Personas Casen 1994-1998

Hogares Comunal Región de Valparaíso, Porcentaje 1994-1998

Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares Según Comunas

Ingreso Autónomo del Hogar Total Región 1994-1998

Condición de Actividad Total Regional 1994-1998

Región Escolaridad Media Años 1994-1998

Población Por Rama de Actividad

- Población Según Corte de Pobreza Regional y Comunal

Cambios en el nivel de pobreza de la región

Evolución de la pobreza a nivel regional

La Región de Valparaíso es una de las que cuyos niveles de pobreza se encuentran por debajo del promedio nacional. En efecto, a fines de 1998, en la Quinta Región existían 282.718 pobres, de los cuales 63.649 vivían en condiciones de indigencia¹³.

ZONA	LÍNEA DE POBREZA	1990	1992	1994	1996	1998
Urbano	Indigente	9.297	12.875	15.050	17.136	18.944
	Pobre no indigente	18.594	28.750	30.100	34.272	37.889
Rural	Indigente	7.164	9.921	11.597	13.204	14.598
	Pobre no indigente	12.538	17.362	20.295	23.108	25.546

Fte. Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

En términos porcentuales, significa que la pobreza alcanza al 18.7% de los habitantes de la región, y de estos los indigentes corresponden al 4.2% de a población regional.

¹³ Los valores mensuales de línea de pobreza e indigencia por año según zona son los siguientes:

(en pesos de noviembre de cada año)

A nivel nacional a fines de 1998, la población en situación de pobreza bordeaba los 3 millones 160 mil personas, lo que equivalía al 21.7% de la población total, y la población en situación de indigencia superaba las 800 mil personas, 5.6% del total nacional. Lo anterior significaba que entre 1990 y 1998, el país había sido capaz de reducir la incidencia de la pobreza a casi la mitad, desde un 38.6% a 21.7% respectivamente. Al mismo tiempo la población indigente se redujo desde un 12.9% en 1990 a 5,6% en el año 1998.

Al observar la evolución que ha seguido la pobreza y la indigencia en la región a lo largo de estos ocho años, destacan dos hechos dignos de mencionar, las fuertes caídas de la indigencia entre 1990 y 1992 y la pobreza no indigente entre 1992 y 1998.

En la Región, entre 1990 y 1992 la población en situación de indigencia disminuyó, prácticamente, a la mitad. A partir de entonces siguió mostrando descensos sistemáticos con caídas de 21,8 y 26,6% en el número absoluto de indigentes en los períodos 1992-1994 y 1994-1996. Sin embargo, en el último período, 1996-1998, en términos absolutos la indigencia disminuyó sólo en un 7.2%.

Por su parte, la pobreza no indigente experimentó una caída de un 20,5 % entre los años 1992 y 1994 y de un 14,9 % entre 1996 y 1998,10 que contrasta con la débil caída de un 3% entre 1990 y 1992, y de un 9,8% entre 1994 y 1996.

A lo largo de estos ocho años de mediciones CASEN, la indigencia se redujo en un 69.6% entre 1990 y 1998. En términos porcentuales, ello significó pasar de un 15.6% a comienzos del período a apenas un 4.2 % en 1998. La pobreza no indigente por su parte, se ha visto reducida en el mismo periodo en un 40.6 %. Lo anterior significa, que a lo largo de estos años, alrededor de 295.292 personas han abandonado su condición de pobres, dentro de las cuales 145.708 personas han dejado la condición de indigentes.

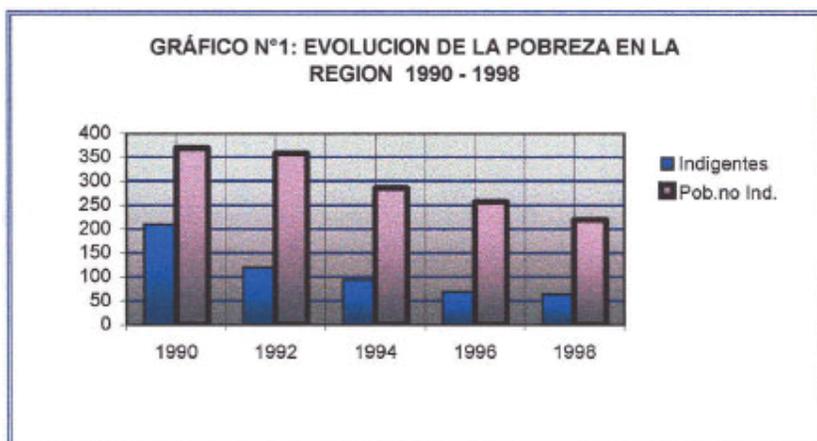
TABLA N°5: Evolución de la población según línea de Pobreza, Región-País

	1990		1992		1994		1996		1998	
	Nº	%								
REGION V										
Indigentes	209.357	15,6	119.711	8,6	93.613	6,6	68.672	4,7	63.649	4,2
Pob.no Ind.	388.653	27,4	357.654	25,8	284.441	20,0	257.089	17,5	219.069	14,5
No pobres	766.724	57,0	908.103	65,5	1.046.926	73,4	1.141.155	77,8	1.223.539	81,3
Total	1.344.734	100	1.385.468	100	1.424.980	100	1.466.916	100	1.506.257	100
PAIS										
Indigentes	1.659.301	12,9	1.169.267	8,8	1.036.163	7,6	813.766	5,8	820.000	5,6
Pob.no Ind.	3.306.303	25,7	3.162.434	23,8	2.743.875	20,0	2.474.505	17,5	2.340.100	16,1
No pobres	7.886.819	61,4	8.956.822	67,4	9.943.431	72,5	10.869.495	76,8	11.402.600	78,3
Total	12.852.423	100	13.288.523	100	13.723.469	100	14.157.766	100	14.562.700	100

Relación Región V / País					
AÑO	1990	1992	1994	1996	1998
Indigentes	12.62	10.24	9.03	8.44	7.76
Pob. no Ind.	11.15	11.31	10.37	10.39	9.36
Pobres	11.64	11.02	10.00	9.91	8.95
No pobres	9.72	10.14	10.53	10.50	10.73
Total	10.46	10.43	10.38	10.36	10.34

Fuente: Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

GRÁFICO N°1: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EN LA REGIÓN 1990-1998



Fuente: Encuesta Casen 1990 - 1998

Como se observa en el gráfico N°1, los niveles de pobreza ha disminuido considerablemente con un 27,4% en 1990 a un 14,5% en 1998, también se observa que el número de indigentes ha disminuido de un 15,6% en 1990 a un 4,2% en 1998.

A diferencia de lo que puede observarse en otras regiones del país, al desagregar la información de la pobreza regional por zonas, no se aprecian diferencias significativas entre las zonas urbanas y rurales tanto en cuanto a la magnitud de la pobreza, como a los niveles de indigencia.

A nivel nacional sin embargo podemos observar que los mayores porcentajes de pobreza e indigencia se concentran en las zonas rurales que en las urbanas.

En la Región de Valparaíso, en términos absolutos, la población en situación de pobreza e indigencia se concentra en las zonas urbanas (91.3% de la población pobre y 91.8% de la población indigente, mientras que en el país es levemente menor (81,4% de la población pobre y 77,5% de la población indigente).

TABLA N°6: Incidencia de la pobreza e indigencia región-país, según zona 1996-1998

	Pobres 96		Indigentes 96		Pobres 98		Indigentes 98	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Región	325.761	22,2	68.672	4,7	282.718	18,7	63.649	4,2
Urbana	293.624	22,2	58.765	4,4	258.074	18,8	58.424	4,3
Rural	32.137	22,2	9.907	6,9	24.644	19,0	5225	4,0
País	3.288.300	23,2	813.800	5,8	3.160.100	21,7	820.000	5,6
Urbana	2.587.600	21,8	597.900	5,0	2.572.600	20,7	635.600	5,1
Rural	700.700	30,6	215.900	9,4	587.400	27,6	184.400	8,7

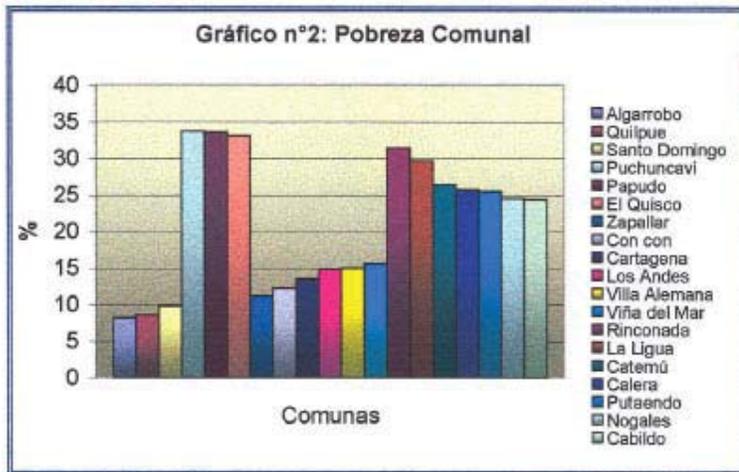
Fuente. Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

-Situación de Pobreza a Nivel Comunal

Situación de las personas

Al observar la magnitud de la pobreza en las comunas de la región para lo cual se cuenta con información CASEN 1994 y 1998, se aprecia en forma inmediata la gran heterogeneidad entre ellas. Así la pobreza en las diferentes comunas varía entre un 8,2, 8,6 y 9,8 % en Algarrobo, Quilpué y Santo Domingo, respectivamente, y un 33,7, 33,6 y 33,1 % en Puchuncaví, Papudo y El Quisco, en el mismo orden.

Gráfico N°2: Pobreza Comunal



Entre las comunas con menores niveles de pobreza, además de Algarrobo, Quilpué y Santo Domingo, se cuentan, Zapallar (11,2%), Con-Con (12,2%), Cartagena (13,5%), Los Andes (14,8%), Villa Alemana (15%) y Viña del Mar (15,6%).

Entre las comunas con mayores niveles de pobreza, además de Puchuncaví, Papudo y El Quisco, se ubican Rinconada (31,4%), La Ligua (29,7%), Catemu (26,4%), Calera (25,7%), Putaendo (25,5%), Nogales (24,5%) y Cabildo (24,4%).

En los casos de Puchuncaví, El Quisco y Nogales la situación es aún más preocupante por cuanto, en dichas comunas, la indigencia alcanza al 12,0, 9,6 y 9,0 % de la población comunal, respectivamente.

La capital regional, Valparaíso, presenta un 21% de población en situación de pobreza y un 6,7% de población en condición de indigente.

Si se comparan los resultados de la CASEN 1998 con la encuesta anterior con representación comunal (1994), es posible apreciar que existen seis comunas que incrementan sus índices de pobreza: La Ligua, Papudo, San Esteban, Rinconada, Putaendo, Nogales, Limache y Viña del Mar.

Por su parte, las comunas que disminuyen en mayor proporción el nivel de población bajo la línea de pobreza en el período 1994-1998 son Algarrobo, Quintero, Quilpué, Hijuelas, Cartagena y Olmué.

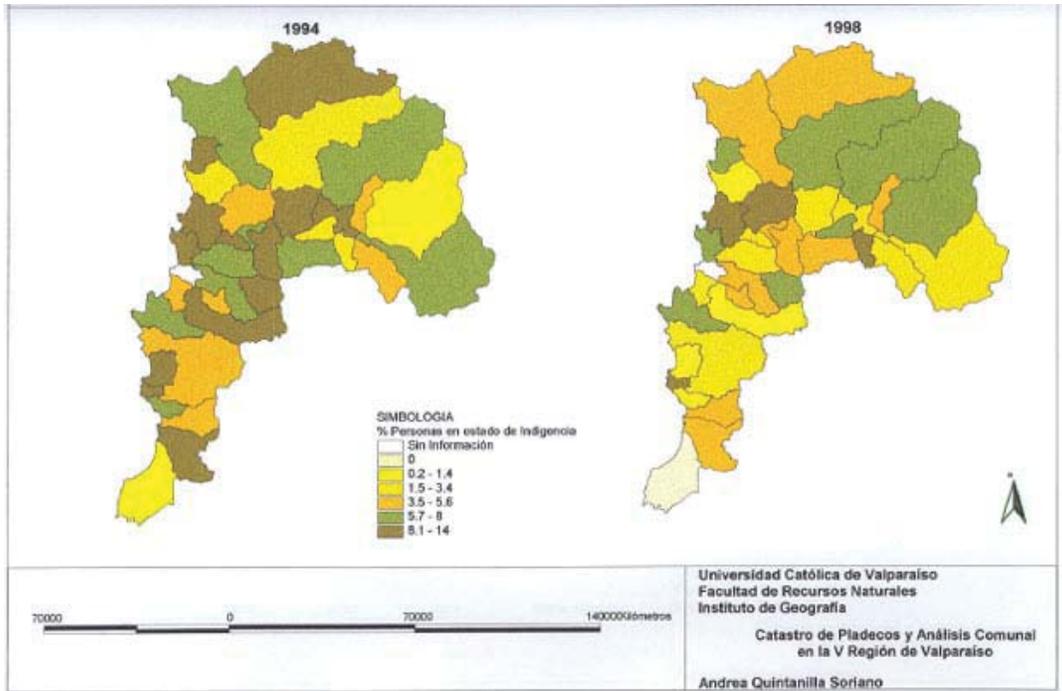
COMUNAS	INDIGENTES		POBRE NO INDIGENTE		TOTAL POBRES	
	1994	1998	1994	1998	1994	1998
La Ligua	6,3	5,6	20,6	24,1	26,9	29,7
Petorca	10,9	5,1	27,3	18,5	38,2	23,6
Cabildo	2,3	7,2	27,9	17,2	30,2	24,4
Zapallar	1,5	1,4	20,6	9,6	22,1	11,2
Pepudo	13,1	7,5	16,3	26,1	29,4	33,6
Los Andes	7,0	2,4	18,4	12,4	25,4	14,8
San Esteban	1,3	7,3	16,2	16,2	19,4	23,5
Calle Larga	4,5	2,4	22,2	19,3	26,7	21,7
Rinconada	1,6	6,1	24,0	23,3	25,6	31,4
San Felipe	9,0	2,5	21,4	19,1	30,4	21,6
Putaendo	5,8	6,2	17,4	19,3	23,2	25,5
Santa Maria	4,2	5,1	22,7	17,0	26,9	22,1
Panquehue	3,2	6,8	26,9	15,8	29,1	22,6
Llay Llay	7,1	4,6	27,1	14,1	34,2	18,7
Catemu	10,9	3,4	27,2	23,0	38,1	26,4
Quillota	7,0	3,0	24,3	21,2	31,3	24,2
La Cruz	9,5	2,9	26,0	16,9	35,5	19,8
Calera	7,9	4,9	24,3	20,6	32,2	25,7
Nogales	3,9	9,0	15,9	15,5	19,8	24,5
Hijuelas	12,0	5,4	27,3	11,2	39,3	16,6
Limache	6,3	3,9	12,0	15,6	18,3	19,7
Olmúe	10,2	6,4	33,4	16,1	43,6	22,5
Valparaíso	7,1	6,7	23,9	14,6	31,1	21,3
Viña del Mar	5,6	2,6	9,3	13,0	14,9	15,6
Quintero	12,7	6,5	32,3	10,5	45,0	17,0
Puchuncavi	13,5	12,0	27,9	21,7	41,4	33,7
Quilpué	9,0	0,8	27,5	7,8	36,5	8,6
Villa Alemana	3,9	4,4	16,4	10,6	20,3	15,0
Casablanca	5,1	1,7	24,0	16,7	29,1	18,4
Con-Con	(en v.m.)	2,4	(en v.m.)	9,8	(en v.m.)	12,2
San Antonio	10,2	5,4	23,1	14,9	33,3	20,3
Cartagena	4,3	4,9	30,7	8,6	35,1	13,5
El Tabo	6,9	0,6	20,1	21,1	27,0	21,7
El Quisco	13,0	9,6	30,6	23,5	43,6	33,1
Algarrobo	9,3	1,3	29,1	6,9	38,4	8,2
Santo Domingo	1,3	0,0	21,4	9,6	22,7	9,8

Fuente: Mideplan, Departamento de Información Social, CEPAL, División de Estadísticas

TABLA N° 7: Pobreza comunal Región de Valparaíso, porcentajes (CASEN 1994-1998)

	Comunas con mayores niveles de pobreza en la V Región de Valparaíso
	Comunas con menores niveles de pobreza en la V Región de Valparaíso

CARTA N°5: POBREZA COMUNAL, V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL INDIGENTES SEGÚN CASEN 1994 -1998



CARTA N°6: POBREZA COMUNAL, Y REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL POBRE NO INDIGENTE, SEGÚN CASEN 1994-1998

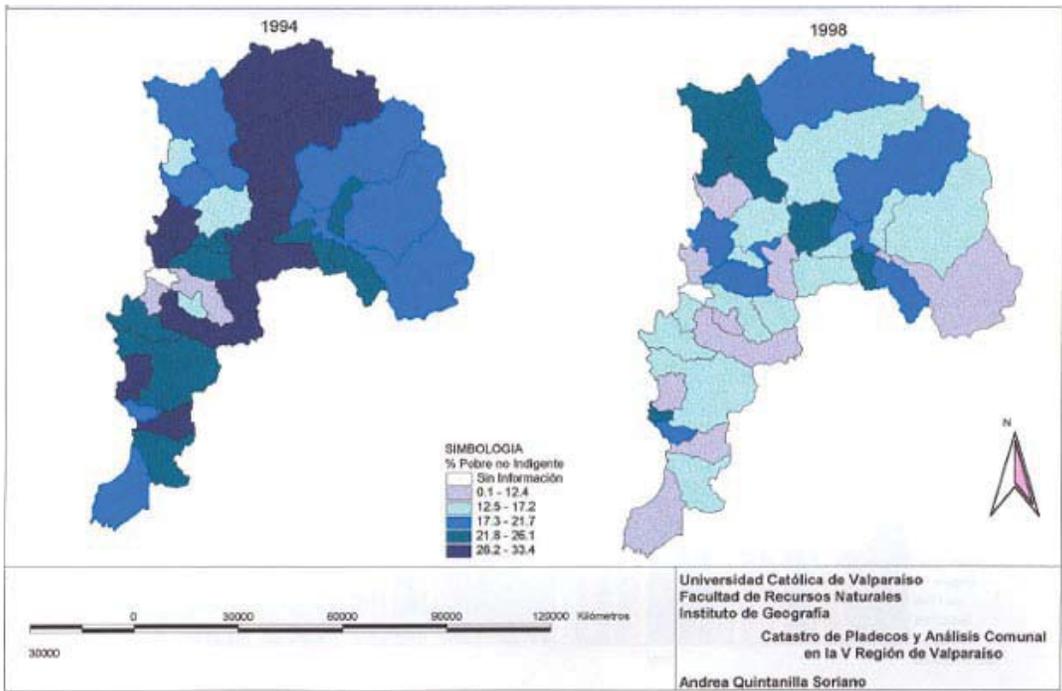
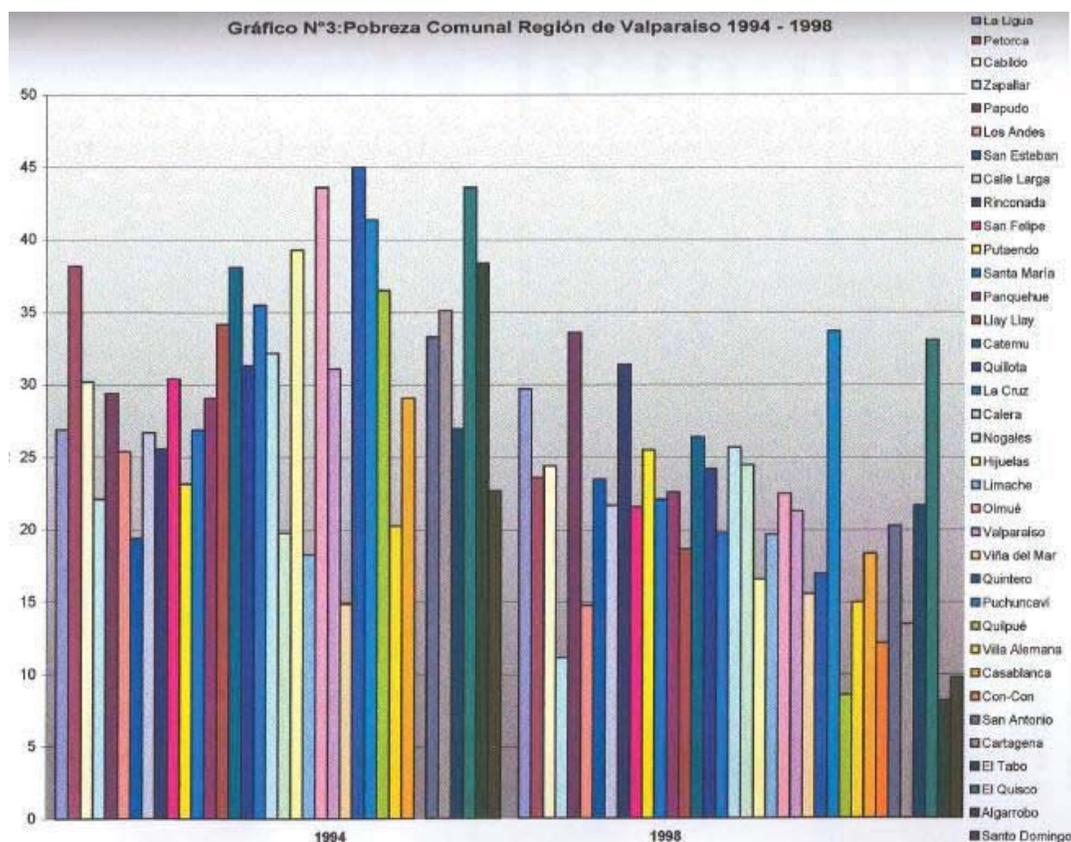


Gráfico N°3: Pobreza Comunal Región de Valparaíso 1994-1998



Como se observa en el Gráfico n°3, de un total de 36 comunas de la Región, solo 8 (La Ligua, Papudo, San Esteban, Rinconada, Putaendo, Catemu, Nogales y Limache) de estas han aumentado su porcentaje Total de Pobres (TP).

Considerando que 28 comunas han disminuido su porcentaje TP, éstas aún permanecen con cifras muy altas con respecto a la media regional, lo que implica que la Región no ha podido tener un crecimiento equilibrado, ya que los esfuerzos realizados por el Gobierno Regional y los respectivos municipios no han sido suficientes.

Como muestra el gráfico antes mencionado, durante el año 1994, el porcentaje más alto del TP, sobrepasaba el 45%, cifra que durante el año 1998, ha disminuido y no sobrepasa el 35 % (TP).

Durante el año 1994, la comuna que obtiene el menor porcentaje TP, corresponde a Viña del Mar, situación que ha cambiado ya que en el año 1998, esta comuna ya no se encuentra en un lugar bajo sino, que además ha aumentado su porcentaje.

- Situación de los Hogares

Respecto de los hogares la situación del corte de pobreza se ve menor en relación con la población, debido a que las que están en condiciones de indigencia y pobreza no indigente, presentan un mayor número de personas por hogar que la población no pobre.

Así si el porcentaje de población en condiciones de indigencia es de 6,6% en 1994 y 42% en 1998, los hogares en dicha condición son 5,3% y 3,6% respectivamente. Pero es necesario considerar que el número de personas por hogar en este estrato es de casi 5 personas en 1994 y de 4,5 personas en 1998.

Lo mismo ocurre con la población considerada como Pobres No Indigentes, donde, las personas en dicha categoría de análisis son un 20% en 1994 y 14,5% en 1998, los hogares son 16,4% y 12,1% respectivamente. Esto se debe a que también el número de personas por hogar es mayor, ya que en el año 1994 era de 4,7 personas y en el año 1998 de 4,6 personas por hogar.

Al mismo tiempo hay que consignar que en la población considerada como pobres no indigentes, es donde se percibe una mayor inflexibilidad respecto de esta proporción de personas por hogar.

TABLA N°8: Hogares Región de Valparaíso, según línea de pobreza (CASEN 1994-1998)

Corte de Pobreza	AÑO 1994		AÑO 1998	
	Hogares	Porcentaje	Hogares	Porcentaje
Indigente	20.082	5,3	14.006	3,6
Pobre no indigente	61.732	16,4	47.408	12,1
No pobres	293.813	78,3	329.594	84,3

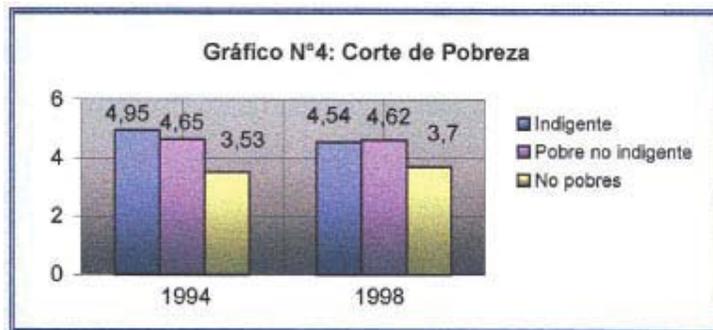
Fuente: Encuesta Caracterización Socioeconómica 1994 - 1998

TABLA N°9: Personas por Hogar Región de Valparaíso, según línea de pobreza (CASEN 1994-1998)

Corte de Pobreza	Año 1994	Año 1998
Indigente	4,95	4,54
Pobre no indigente	4,65	4,62
No pobres	3,53	3,70

Fuente: Encuesta CASEN 1994 - 1998

Gráfico N°4: Corte de Pobreza



Como observamos en el Gráfico anterior, el porcentaje de Indigente ha disminuido, pero solo 0,41%, cifra que no es relevante, ya que tenemos que considerar que es un sector muy vulnerable y que no ha podido ser erradicado, mejorando la calidad de vida de las personas involucradas.

El porcentaje, del corte Pobre no Indigente, solo ha disminuido un 0,03%. Cifra que nos indica una situación muy desalentadora para la Región y los habitantes de ésta, ya que durante cuatro años, lo que ha disminuido no significa nada.

El Corte de Pobreza, en la categoría No Pobres, ha aumentado su cifra en un 0,17%.

TABLA N°10: Hogares Comunal Región de Valparaíso, porcentajes (CASEN 1994-1998)

COMUNAS	INDIGENTES		POBRE NO INDIGENTE		TOTAL POBRES	
	1994	1998	1994	1998	1994	1998
La Ligua	6.0	5.6	16.1	21.0	24.1	26.6
Petorca	7.2	4.3	22.2	13.4	29.4	17.7
Cabildo	2.4	5.1	21.2	15.1	23.6	20.2
Zapallar	0.9	1.1	14.0	8.2	15.0	9.3
Papudo	10.9	7.4	14.8	21.0	25.7	28.4
Los Andes	6.6	2.0	15.6	10.3	22.2	12.3
San Esteban	1.1	6.6	16.1	13.5	17.2	20.1
Calle Larga	4.2	3.4	18.3	15.9	22.5	19.3
Rinconada	1.2	6.1	21.8	19.6	23.0	25.8
San Felipe	5.5	2.3	18.1	16.8	23.6	19.1
Putendo	4.0	6.5	14.8	15.5	18.8	22.0
Santa María	3.3	3.8	19.6	16.7	23.0	20.5
Panquehue	2.1	5.4	21.4	13.0	23.5	18.4
Llay Llay	6.0	3.5	23.2	11.4	29.2	14.9
Catemu	8.2	3.6	22.5	19.3	30.8	23.0
Quillota	5.6	2.2	19.0	17.4	24.5	19.5
La Cruz	7.5	2.5	21.8	14.8	29.3	17.4
Calera	4.8	4.4	19.9	17.0	24.7	21.3
Nogales	3.8	6.8	14.5	13.4	18.3	20.3
Hijuelas	6.8	4.4	23.8	10.5	32.6	14.9
Limache	6.4	3.1	9.0	14.7	15.4	17.8
Olmúe	6.5	5.3	28.9	14.3	37.4	19.6
Valparaíso	5.7	6.3	18.9	12.0	24.5	18.2
Viña del Mar	4.2	1.5	7.4	10.8	11.6	12.3
Quintero	9.1	6.6	26.0	10.1	35.1	16.7
Puchuncaví	12.3	9.5	22.1	17.9	34.4	27.4
Quilpué	6.8	0.7	23.9	6.5	30.7	7.2
Villa Alemana	3.1	5.0	14.0	8.8	17.1	13.8
Casablanca	3.6	1.4	18.7	14.9	22.3	16.4
Con-Con	(en v.m.)	2.0	(en v.m.)	8.1	(en v.m.)	10.1
San Antonio	6.7	3.7	20.3	11.4	27.0	15.1
Cartagena	3.8	5.1	24.2	6.6	28.0	11.6
El Tabo	5.2	0.5	17.2	16.1	22.4	16.6
El Quisco	10.3	8.9	24.9	20.2	35.1	29.1
Algarrobo	7.8	0.9	24.9	6.7	32.7	7.5
Santo Domingo	0.9	0.0	18.4	6.6	19.3	8.6

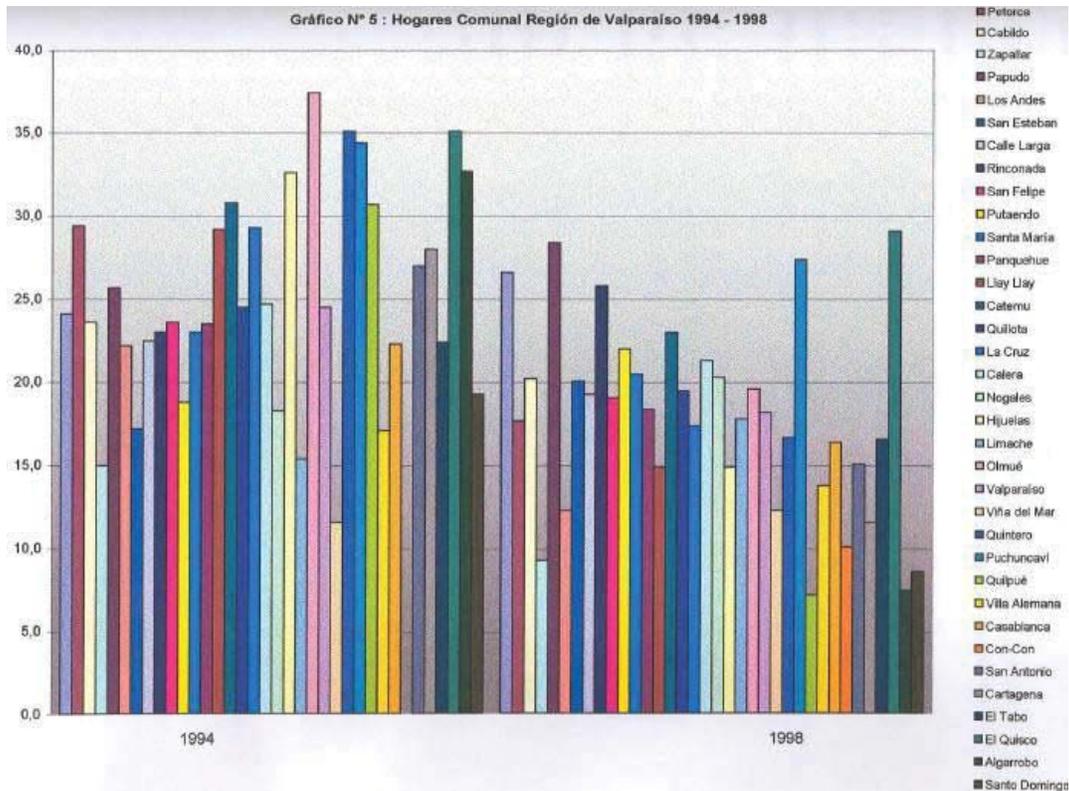
Fuente: Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

- Mayor Nivel de Pobreza en los Hogares
- Menor Nivel de Pobreza en los Hogares

Las comunas que presentan un mayor nivel de población en términos de hogares bajo la línea de pobreza son El Quisco, Papudo, Puchuncaví, La Ligua, Rinconada de Los Andes, Catemu, Putendo, La Calera, Nogales, San Esteban y Cabildo. Coinciden con las ya señaladas en términos de población.

Lo mismo sucede en relación a las de menor nivel de pobreza que son Quilpué, Algarrobo, Santo Domingo y Zapallar.

Gráfico N°5: Hogares Comunal Región de Valparaíso 1994-1998



Como muestra el Gráfico n°5, Hogares Comunal Región de Valparaíso, podemos observar que la condición en los hogares el porcentaje de total de pobres ha disminuido considerablemente entre los años 1994 y 1998.

La comuna que tiene una disminución importante corresponde a Quilpué, ya que en 1994 obtuvo un porcentaje mayor a un 30%, y en el año 1998, obtiene uno no mayor a 10%. Lo que provoca que un número importante de personas, hayan mejorado su calidad de vida.

La comuna que en 1998, aún mantiene un porcentaje alto de Hogares en situación de pobreza corresponde a la Comuna de El Quisco con más de un 25%, cifra que ha disminuido entre los años 1994 y 1998, pero que aún es relevante, en la situación Regional.

Como observamos en el gráfico antes mencionado, la comuna de Viña del Mar, ha aumentado su porcentaje de hogares en situación de pobreza, considerando que durante

el año 1994, obtuvo uno más bajo a nivel regional, durante el año 1998, ya no muestra el más bajo, sino que además aumenta.

- Ingreso y Distribución del Ingreso Regional y Comunal

Nivel y distribución del Ingreso Regional según hogares

A fines de 1998 el nivel promedio del ingreso monetario del país alcanzaba a la suma de \$471.000 por hogar, promedio que es similar al de la región. Manteniéndose, sin embargo los altos niveles regresivos de la estructura de distribución del ingreso.

TABLA N°11: Comparación del ingreso por deciles autónomos tomando como referencia 100 el ingreso promedio del decil correspondiente a nivel nacional, años 1998 y 1994

Decil	INGRESO AUTÓNOMO		INGRESO MONETARIO	
	1994	1998	1994	1998
I	131.8	141.9	127.9	130.3
II	121.5	123.4	121.7	121.6
III	121.0	146.1	121.1	144.6
IV	114.3	126.6	114.3	126.2
V	114.3	131.8	113.9	131.4
VI	116.7	127.0	116.5	126.7
VII	120.7	119.7	120.7	119.6
VIII	113.1	113.7	113.1	113.7
IX	115.4	120.3	115.4	120.4
X	77.3	94.0	77.3	94.0
Total	91.2	100.0	91.4	100.0

Fuente: Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

Ingreso Autónomo del Hogar: considera los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de la propiedad, ingresos por intereses, bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercaderías. No considera los subsidios fiscales en dinero.

Ingresos Provenientes del Trabajo: agrupan a todos los ingresos del trabajo, bonificaciones, gratificaciones, remuneraciones en especies, retiro de mercaderías o productos para consumo propio e ingresos por otros trabajos realizados (secundarios, esporádicos u ocasionales).

Otros Ingresos Autónomos: corresponde a todos los ingresos que perciben las familias y que no provienen directamente del trabajo remunerado, arriendo de propiedades, ingresos del capital (interés, renta), arriendos imputados por el uso de la vivienda propia, donaciones, mesadas o pensión matrimonial, autoconsumo y otros.

Ingreso Monetario del Hogar: corresponde al ingreso autónomo de los hogares más los aportes en efectivo que estos reciben del Estado a través de los denominados subsidios monetarios.

Quintiles de Ingreso Autónomo per cápita de los Hogares: los quintiles de ingreso se refieren a la clasificación de los hogares en cinco tramos de ingreso mutuamente excluyentes entre si y con un orden ascendente en los ingresos que representan. Cada quintil clasifica a un 20% del total de hogares a nivel nacional, de forma tal que el primer quintil contempla al 20% más pobre de los hogares, y el quinto quintil contempla al 20% de más altos ingresos, los quintiles intermedios representan también cada uno a un 20% de hogares que se poseionan de acuerdo al nivel de ingresos que perciben los hogares pertenecientes.

La clasificación de un hogar en determinado quintil queda determinada por el ingreso autónomo per cápita que tenga el hogar en cuestión. Este monto se obtiene como la suma de todos los ingresos autónomos que perciben las personas del hogar dividido por el número de integrantes excluido el Servicio Doméstico Puertas Adentro.

Para la obtención de los quintiles de ingresos, los hogares se jerarquizan en una lista ordenada y ascendente de sus ingresos autónomos per cápita, luego en la ordenación se forman grupos conteniendo cada uno a un 20% de Los hogares

Los montos correspondientes al primer y último hogar de cada quintil, definen respectivamente el límite mínimo y máximo de ingreso autónomo per cápita. De esta forma los tramos de ingreso entre quintiles no necesariamente son uniformes ni guardan relación entre si.

Cada persona componente de un hogar pertenece al mismo quintil de ingresos con que se clasificó su hogar. La distribución posterior de la población por quintil no sigue el mismo esquema de una proporción fija (20% en el caso de los hogares) en cada quintil, sino más bien la determina las características poblacionales que presentan los hogares de determinado quintil.

Quintiles de Ingreso Autónomo Regional per cápita de los Hogares; al igual que la definición anterior se refiere a la clasificación de los hogares en cinco tramos de ingreso mutuamente excluyentes entre sí y con un orden ascendente en los ingresos que representan. Cada quintil clasifica a un 20% del total de hogares a nivel de cada región.

TABLA N°12: Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares según Comunas (en \$ de noviembre de 1998)

Promedio Comunal de Ingreso Monetario del Hogar			
	1994	1998	Variación Anual
La Ligua	310102	349966	3.1
Petorca	192949	264879	8.2
Cabildo	289500	285282	-0.4
Zapallar	255230	408439	12.5
Papudo	269134	284848	1.4
Los Andes	375236	428411	3.4
San Esteban	247583	325517	7.1
Calle Larga	291856	342520	4.1
Rinconada	249416	277619	2.7
San Felipe	352051	398108	3.1
Putendo	271595	272326	0.1
Santa María	252703	311306	5.4
Panquehue	269961	287340	1.6
Llaylay	294490	338016	3.5
Catemu	239982	266601	2.7
Quillota	316318	380356	4.7
La Cruz	257602	507605	18.5
La Calera	306862	398019	6.7
Nogales	366443	309576	-4.1
Hijuelas	183109	336670	16.4
Limache	495781	412863	-4.5
Olmue	228990	289749	6.1
Valparaíso	329773	393358	4.5
Viña Del Mar	484373	695639	9.5
Quintero	253799	373043	10.1
Puchuncavi	175671	241218	8.2
Quilpue	303195	546124	15.8
Villa Alemana	389134	509601	7.0
Casablanca	293311	395275	7.7
Concón	(Sin Inf.)	998077	(Sin Inf.)
San Antonio	298535	379706	6.2
Cartagena	272489	355067	6.8
El Tabo	269552	262823	-2.4
El Quisco	268576	285705	1.6
Algarrobo	245378	567113	23.3
Santo Domingo	411690	496014	4.9

Fuente: Mideplan, Departamento de Información Social. CEPAL, División de Estadísticas

■ Ingreso menor a \$300.000
 ■ Ingreso mayor a \$471.000

En primer término se nota que el promedio de ingreso regional era en el año 1994 casi un 9% menor al promedio nacional, en el año 1998 éste se homologa, lo que significa que el ingreso regional ha aumentado en mayor proporción que el ingreso nacional.

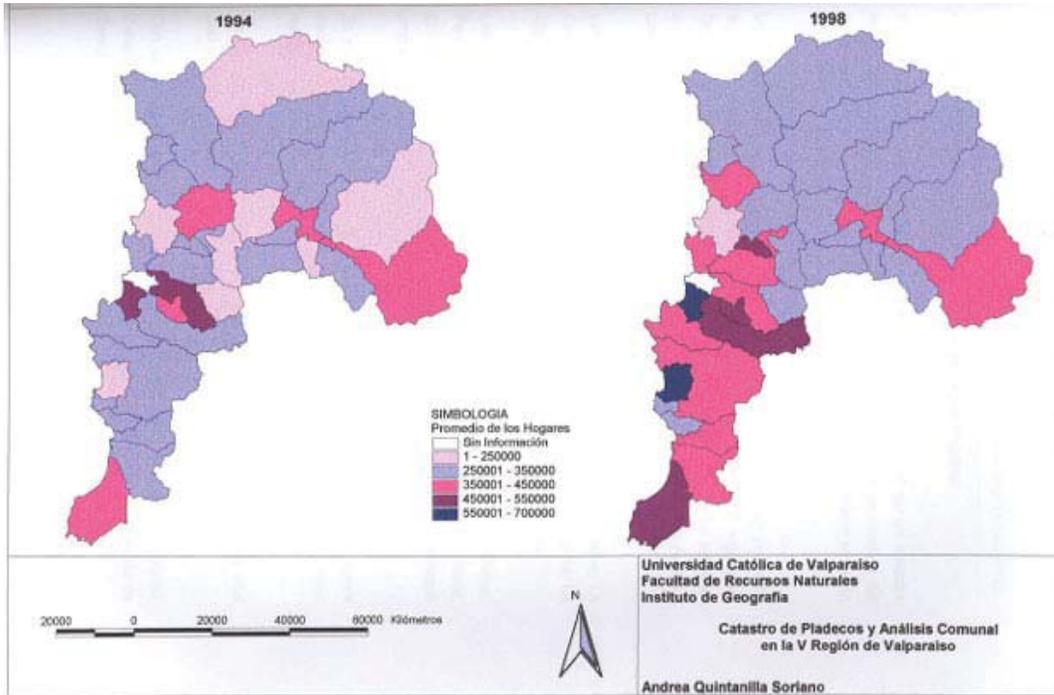
También se observa que el promedio de ingreso de los primeros deciles, son entre un 40% a un 20% más altos que el promedio de dichos mismos deciles a nivel nacional. Sin embargo el X decil es un 6% menor al mismo decil a nivel nacional.

La diferencia más notable es la que produce en el primer decil (de 27,9% a 41,9%), sin embargo allí también es posible señalar que la mayor diferencia se produce en referencia al ingreso autónomo¹⁴ y no así respecto del ingreso monetario¹⁵. Esto podría

¹⁴ Ingreso Autónomo del Hogar Considera los pagos que reciben los hogares por concepto de sueldos y salarios, ganancias provenientes del trabajo independiente, incluido el autosuministro y el valor del consumo de productos agrícolas producidos por el hogar, rentas de la propiedad, ingresos por intereses,

estar reflejando que la región percibe una menor proporción de subsidios monetarios que el país, al menos en ese decil.

CARTA N°7: PROMEDIO INGRESO MONETARIO DE LOS HOGARES, V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL, SEGÚN CASEN 1994-1998



bonificaciones y gratificaciones, así como jubilaciones, pensiones y montepíos. Incluye también los pagos en especies y el retiro de mercaderías.

¹⁵ Ingreso Monetario del Hogar: Corresponde al ingreso autónomo de los hogares más los aportes en efectivo que estos reciben del Estado a través de los denominados subsidios monetarios (Subsidio Único Familiar, Pensiones Asistenciales, Asignación Familiar y Subsidio de Cesantía).

- Nivel y distribución del Ingreso por comunas según hogares

Se seleccionó la variable de ingreso monetario del hogar para reflejar las distintas variaciones intercomunales y su distribución interna a través de la relación del primer quintil con el quinto quintil. Ello porque es el agregado que mejor refleja la situación real de los ingresos de los hogares.

Las comunas de la región que presentan en el año 1998 un ingreso promedio superior a la media nacional (\$471.005) son Con Con, Viña del Mar, Algarrobo, Quilpué, Villa Alemana, La Cruz y Santo Domingo. Sólo tres comunas se empinan sobre los \$ 400.000, sin alcanzar la media nacional, que son Zapallar, Los Andes y Limache.

Las comunas de un ingreso entre \$ 300.000 y \$ 400.000 son San Felipe, La Calera, Casablanca, Valparaíso, Quillota, San Antonio, Quintero, Cartagena, La Ligua, Calle Larga, Llay Llay, Hijuelas, San Esteban, Santa Maria y Nogales.

Las comunas cuyo ingreso promedio es menor a \$300.000 son Olmué, Panquehue, Cabildo, El Quisco, Papudo, Rinconada, Putaendo, Catemú, Petorca, El Tabo y Puchuncaví, siendo ésta última comuna la de menor ingreso monetario promedio por hogar de la región.

Es evidente el impacto que sobre el ingreso de los hogares del decil más pobre tienen los subsidios monetarios, en la Tabla N^o13 se presenta el promedio mensual de subsidio recibido por los hogares del primer decil por comunas.

En ello se destaca que la comuna de Petorca es la que percibe un subsidio total casi el doble del promedio de la región.

Con un subsidio superior al 60% del promedio están las comunas de Cabildo, Zapallar y La Cruz. En este caso, este efecto aparece nítido en las comunas de Cabildo, pero no tanto en Zapallar y en La Cruz.

Sobre un 30%, pero menos de un 60% se presentan Algarrobo, Rinconada y Nogales. Apareciendo una posible distorsión en el caso de Algarrobo.

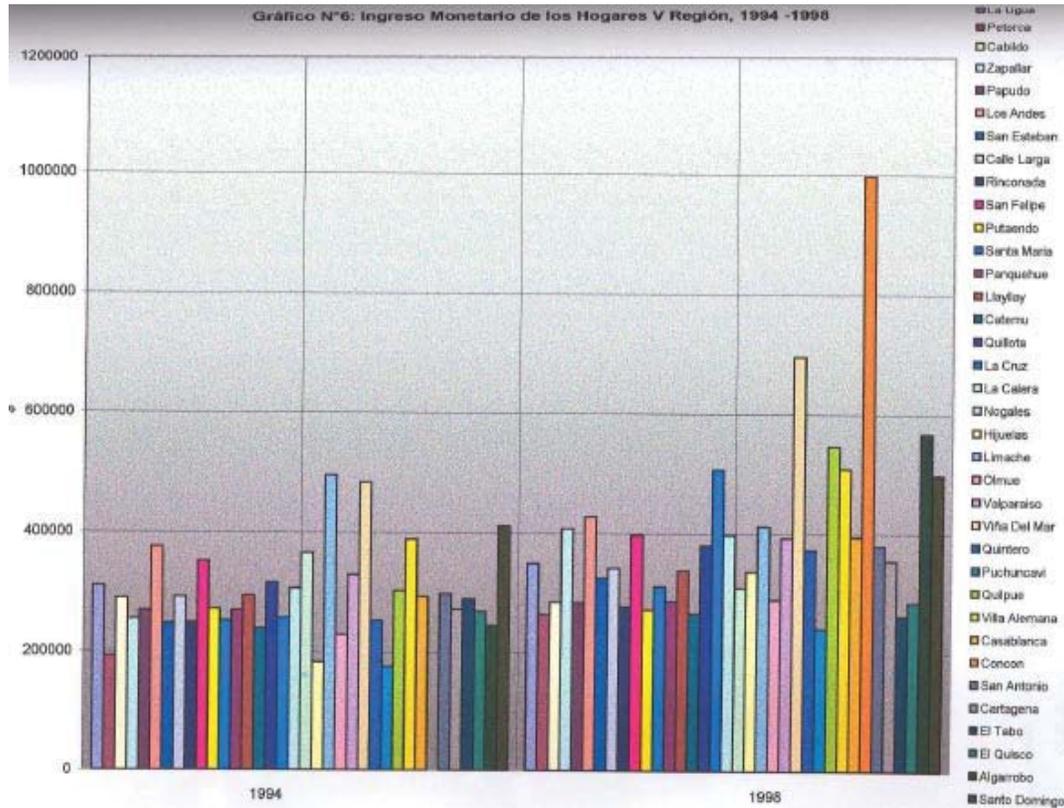
Sobre un 10% por promedio regional, pero menor del 30%, se encuentran las comunas de Catemú, Llay-Llay, El Quisco, Casablanca, Putaendo, Valparaíso, Los Andes, Limache, Puchuncaví, Olmué y Panquehue.

Las comunas cuyos hogares del primer decil perciben un ingreso similar al promedio regional son La Ligua, Hijuelas, Papudo y Cartagena.

Las comunas cuyos hogares del primer decil reciben un promedio de subsidio superior a la media regional son El Tabo, Quilpué, Con-Con, Quintero, San Antonio, Viña del Mar, San Esteban, San Felipe, Calle Larga, Santa Maria, Santo Domingo y Quillota.

Es evidenciable en este contexto una cierta distorsión, en el sentido de que no son las comunas cuyo nivel de ingreso monetario por hogar es menor las que reciben un mayor subsidio monetario promedio por hogar.

Gráfico N°6: Ingreso Monetario de los Hogares V Región, 1994 -1998



Como podemos observar en el gráfico n°6, el promedio de Ingreso Monetario aumento considerablemente entre los años 1994 y 1998, exceptuando solo una comuna que corresponde a Limache, que disminuyo un 20%.

Observamos que la comuna que en el año 1998, presenta el ingreso Monetario más alto corresponde a la comuna de Con Con, con un promedio sobre los \$800.000, seguido por la comuna de Viña del Mar con un promedio de I.M., superior a los \$600.000.

Comuna	Quintil de Ingreso	I		II		III		IV		V	
		1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998
La Ligua	Media	78920.30	108184.49	141825.15	236161.25	206445.20	358964.77	322695.19	547603.07	734659.48	1352169.0
Petorca	Media	83076.90	150967.35	160814.39	216407.23	191562.44	348341.44	299016.79	526877.69	798993.54	1016460.6
Cabildo	Media	99528.64	109003.13	144155.94	241574.10	205545.56	330457.71	318458.23	559242.70	737057.52	796967.24
Zapallar	Media	96560.02	126826.35	132086.09	216310.71	174271.73	278891.89	222254.97	465278.95	744406.59	2193269.6
Papudo	Media	66226.46	119137.49	157570.76	218761.20	347459.76	311841.42	321776.90	524084.05	621174.12	1014524.5
Los Andes	Media	76668.58	99801.301	139896.58	259237.75	211861.15	311432.27	359325.33	468635.47	748859.21	1072009.1
San Esteban	Media	74802.62	99559.220	154099.23	248586.06	206151.75	348862.78	287958.15	574880.81	632572.02	1205516.5
Calle Larga	Media	87577.60	101184.87	189150.41	214732.20	249385.94	269751.06	299675.27	512175.64	627119.52	1462550.2
Rinconada	Media	74720.30	127490.25	145650.11	233925.50	215310.22	371569.00	357714.89	492033.84	467721.88	734852.50
San Felipe	Media	86953.85	116393.67	143461.18	234164.16	183269.50	341051.08	275106.58	544445.45	860990.45	1233137.7
Putendo	Media	81198.15	117525.42	150351.87	218504.96	185465.96	314098.06	270263.57	518121.55	598314.96	768973.41
Santa María	Media	68066.29	116018.55	153617.18	258345.73	168257	327243.96	295807.64	538376.63	642545.09	1074096.1
Panquehue	Media	67404.86	115708.31	129428.89	219489.70	177007.97	322907.36	250285.39	570421.05	840923.26	848078.91
Litillay	Media	80064.17	109608.00	159508.34	223964.78	238792.68	324936.80	394511.21	504611.33	657324.30	1294892.4
Catemu	Media	70270.75	126328.91	145678.78	240640.09	259289.46	291476.17	306414.78	448396.09	491910.03	921794.03
Quillota	Media	105132.58	132334.99	164810.23	234020.06	221939.06	307768.78	352604.86	549360.60	582728.40	1195905
La Cruz	Media	62808.94	107783.49	146736.27	219141.57	166454.18	318541.17	255564.87	552963.64	1001288.3	1680852.8
Calera	Media	84559.11	131263.01	152448.05	263220.03	233313.59	348975.05	307716.35	528431.63	703556.91	1584046.7
Nogales	Media	80313.73	100616.75	177201.90	246061.89	240041.80	374555.97	372880.85	428948.11	789483.23	973322.36
Hijuelas	Media	70917	99.408.117	124119.77	236763.64	189485.65	384606.27	232572.62	560553.74	495340.64	1068978.8
Limache	Media	61018.8	96396.118	145144.21	260306.47	207679.20	272927.34	366375.89	563300.58	786117.64	1438896.8
Olmué	Media	59740.25	104460.51	152732.35	257771.98	192246.96	313617.68	347875.49	494946.68	588485.39	984402.29
Valparaíso	Media	85085.78	96381.053	140393.69	265522.85	203162.77	367169.80	322060.65	497546.59	623014.99	1083272.2
Viña del Mar	Media	72537.01	120349.49	125072.82	293961.04	197599.28	383885.86	320752.72	514862.08	797517.16	1510202.3
Quintero	Media	78010.74	78619.284	132892.47	228591.18	212075.77	400986.16	365719.69	488092.61	484174.79	1040323.7

TABLA N°13: INGRESO AUTÓNOMO DEL HOGAR TOTAL REGIÓN 1994 -1998

Puchuncavi	Media	63262.51	92817.692	125426.88	223850.42	202451.00	287221.20	198216.40	459680.50	325072.48	708901.97
Quilpue	Media	70460.24	123669.41	129411.56	222783.97	210504.12	348910.93	310964.10	532634.17	696481.78	1189156.7
Villa Alemana	Media	72963.94	98075.837	123771.67	241739.45	223740.55	394727.94	332542.57	563199.11	699007.13	1308886.5
Casablanca	Media	98340.23	123781.26	125553.08	228051.95	211418.71	368989.09	316892.34	546444.72	673991.41	1137359.8
San Antonio	Media	71347.28	111930.64	162519.10	226177.76	188565.68	321460.53	313977.46	546763.07	780907.30	1082493.6
Cartagena	Media	86723.23	98218.731	119679.40	208581.51	188653.09	321679.59	329562.55	416393.43	637146.32	976227.12
El Tabo	Media	61176.08	108903.42	116106.77	178780.53	222630.67	245732.65	293985.72	413644.81	706659.68	690045.57
El Quisco	Media	63012.10	83520.131	163317.55	254185.131	196487.13	309959.06	346765.10	521392.02	520235.74	710830.87
Algarrobo	Media	62611.65	117068.72	121701.49	224147.34	201339.95	340257.17	315422.27	556704.71	625906.08	1345939.9
Santo Domingo	Media	89231.16	106440.56	158235.52	194068.60	251947.44	373225.13	320243.20	502804.44	128198.24	1740780.2
ConCon	Media		101652.91		231533.18		294341.47		567624.77		2591870.3

Fuente: Encuesta Casen 1994 - 1998

- Mayor ingreso Autónomo del Hogar en 1998
- Menor ingreso Autónomo del Hogar en 1998

En la tabla n°13 Ingreso Autónomo del Hogar (IAH) Total Región 1994 - 1998, se observa que en el Quintil I, la comuna que en 1998 recibió un menor ingreso correspondió a Quintero con un total de \$78.619.284 y la comuna que recibe el Ingreso Autónomo más alto corresponde a la comuna de Petorca con un total de \$150.967,35.

En el Quintil II, en 1998 la comuna que recibió el menor IAH correspondió a El Tabo con un total de \$178.760,53 y la comuna que recibe un mayor IAH correspondió a la comuna de Viña del Mar con un total de \$293.961,04.

En el Quintil III, en 1998 la comuna que recibió el menor IAH correspondió a la comuna de El Tabo con \$245.732,65. y la comuna que recibió un mayor IAH correspondió a la comuna de Quintero con un total de \$400.986,16.

En el Quintil IV, en 1998 la comuna que recibió el menor IAH, correspondió a la comuna de El Tabo con un total de \$413.644,81. y la comuna que recibió el mayor IAH correspondió a la comuna de San Esteban con un total de \$574.880,81.

En el Quintil V, en 1998 la comuna que recibió el menor IAH correspondió a la comuna de El Tabo con un total de \$690.045,57. y la comuna que recibió el IAH más alto correspondió a la comuna de Zapallar con un total de \$2.193.269,6.

Podemos concluir que la comuna que recibió en menor AH en los distintos Quintiles correspondió a la comuna del Tabo. Y las comunas que recibieron el más alto ingreso en los distintos Quintiles correspondieron a: Petorca, Zapallar, San Esteban, Viña del Mar y Quintero.

La comuna de Concón, no fue destacada ya que no posee información del año 1994 y no podemos realizar una comparación entre este año y 1998, por lo tanto no es analizada.

- Empleo

Esta variable permitió cuantificar el número de personas que se encuentran actualmente, ocupadas, desocupadas o inactivas. Se clasifica en distintas categorías que son:

- Población en edad de trabajar: Las personas de 15 años y más.
- Inactivos: Población en edad de trabajar (15 años y más) que no están incorporada a la fuerza de trabajo.
- Fuerza de trabajo(o PEA): Las personas que al momento de la encuesta tenían categorías de ocupados y desocupados.

- Ocupados: Aquellos que trabajaron al menos una hora con remuneración (en dinero o especies) en la semana de referencia, o bien, trabajaron como aprendiz o se dedicaron a la venta de algún servicio o especie. También se incluye a los familiares no remunerados.
- Desocupados: Las personas que en los últimos 2 meses hicieron esfuerzos concretos para encontrar trabajo.
- Inactivos: Las personas que tienen 15 años y más y no se encontraban ocupadas y tampoco desocupadas, es decir, están fuera de la fuerza de trabajo.
- Servicio doméstico: Las personas que declaran estar ocupadas en esta categoría.
- Tasa de actividad: Porcentaje de la fuerza de trabajo (F de T) o población económicamente activa (PEA) con respecto a la población total (F de T/Población Total).
- Tasa de participación: Porcentaje de la población en edad de trabajar (15 años y más) que se encuentra en la fuerza de trabajo o PEA (F de T/Población de 15 años y más).
- Tasa de desocupación: Porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra desocupada (Desocupados/F de T).
- Tasa de ocupación: Porcentaje de la fuerza de trabajo que se encuentra ocupada (Ocupados/F de T)
- Tasa de cesantía: Porcentaje de la fuerza de trabajo que estuvo trabajando y perdió su empleo (Cesantes/Fuerza de Trabajo).

TABLA N°14: Condición de Actividad Total Regional 1994 - 1998

Comuna		Ocupado		Desocupado		Inactivo		Total	
		1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998
La Ligua	Porcentaje	38.9	37.8	3.4	3.4	28	27.4	70.3	68.6
Pelorca	Porcentaje	26.6	28.5	4.8	6.3	43.3	35.5	74.6	70.3
Cabildo	Porcentaje	32.2	36.3	2.3	3.3	37.3	30.6	71.9	70.3
Zapallar	Porcentaje	38.2	39.3	1.6	1.6	31.4	33.4	71.3	74.3
Papudo	Porcentaje	34.4	36.9	3.1	3.6	33.3	31.2	70.8	71.7
Los Andes	Porcentaje	33.2	37.7	2.2	3.1	31.1	31.5	66.5	72.3
San Esteban	Porcentaje	38.8	34.5	1.8	4.1	33.9	35.6	74.3	74.2
Calle Larga	Porcentaje	37.6	36.4	1.2	3.4	30.7	33.6	69.5	73.3
Rinconada	Porcentaje	36.8	36.6	1.9	4.6	31.8	31.9	70.5	73
San Felipe	Porcentaje	36.8	36.3	2	1.7	35.9	29.8	74.8	67.9
Putaendo	Porcentaje	34.1	34.7	2	1.8	39.5	37.3	75.6	73.7
Santa María	Porcentaje	36.4	40.2	0.8	2.9	39.6	27.9	76.8	71
Panquehue	Porcentaje	35.7	39.6	3.3	2.4	35.2	30.6	74.3	72.6
Uaiyay	Porcentaje	34.6	38.9	4.3	2.6	31.7	27.6	70.6	69.1
Catemu	Porcentaje	31.4	36.9	4.2	2.9	32.7	30.7	68.2	70.4
Quilota	Porcentaje	37	36.3	1.8	4.3	36.6	31.8	75.3	72.4
La Cruz	Porcentaje	36.2	41.4	2.7	3.3	34.1	26.9	73	71.6
Cajera	Porcentaje	35	36	3.6	4.9	34.3	29.3	72.9	70.2
Nogales	Porcentaje	31.2	33.6	1.9	5.5	41.1	35.1	74.1	74.2
Hijuelas	Porcentaje	36.6	42.7	1.5	2.5	32.1	29.5	70.2	74.7
Limache	Porcentaje	34.1	36.6	2.3	4.7	36.7	34.6	73.1	76
Olmú	Porcentaje	33.2	32.9	2.7	4	36.6	37.1	72.5	73.9
Valparaíso	Porcentaje	37.4	37.7	3.3	7.9	32.3	28.8	73	74.4
Viña del Mar	Porcentaje	36.3	39.5	3.3	3	36	33.5	75.6	76.1
Quintero	Porcentaje	34.5	33.1	2.1	4.9	33.5	35.3	70	73.3
Puchuncaví	Porcentaje	33.6	35.6	4.1	6.2	38.1	33.6	75.8	75.5
Quilpue	Porcentaje	32.8	37.6	2.6	3	36.1	36.9	71.5	77.4
Vita Alemana	Porcentaje	32.5	35.5	1.8	4.2	37.8	32.6	72.1	72.3
Casablanca	Porcentaje	36.3	39.3	2.1	2.5	32.2	28.5	70.7	70.4
San Antonio	Porcentaje	33.2	36.3	4.2	4.1	32.9	33.7	70.3	74.2
Cartagena	Porcentaje	31.5	32.6	3.3	3.3	37.5	41.2	72.3	77.1
El Tabo	Porcentaje	37.3	30	1.6	3.5	33.7	44.3	72.6	77.9
El Quisco	Porcentaje	33.7	29.6	1.6	5.1	35.8	36.7	71.2	71.4
Algarrobo	Porcentaje	32.2	34.1	0.9	1.9	34.6	36.1	67.7	72
Santo Domingo	Porcentaje	36	33.8	2.6	2.5	32.8	39	71.3	75.2
ConCon	Porcentaje		40.3		3.3		30.1		73.8

Fuente: Encuesta Casen 1994 - 1998

Aumentaron condición de actividad
 Disminuyeron condición de actividad

La condición de actividad por comunas entre los años 1994 y 1998 muestra que, las siguientes comunas obtuvieron un decaimiento en su condición de actividad ya que disminuyeron su porcentaje de personas ocupadas que corresponden al porcentaje de fuerza de trabajo que se encuentra ocupada. Aumentaron el porcentaje de personas desocupadas y aumentaron el porcentaje de inactivos que son aquellos de 15 años y más que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo. Estas comunas son:

TABLA N^o15: Condición de Actividad (a)

Comuna	Ocupadas		Desocupadas		Inactivos	
	1994	1998	1994	1998	1994	1998
San Esteban	38,8%	34,5%	1,5%	4,1%	33,9%	35,6%
Calle Larga	37,6%	36,4%	1,2%	3,4%	30,7%	33,6%
Rinconada	36,8%	36,6%	1,9%	4,6%	31,8%	31,9%
Quintero	34,5%	33,1%	2,1%	4,9%	33,5%	35,3%
El Quisco	33,7%	29,6%	1,6%	5,1%	35,8%	36,7%
El Tabo	33,7%	30,0%	1,6%	3,5%	33,7%	44,3%

Fuente: Elaboración Propia

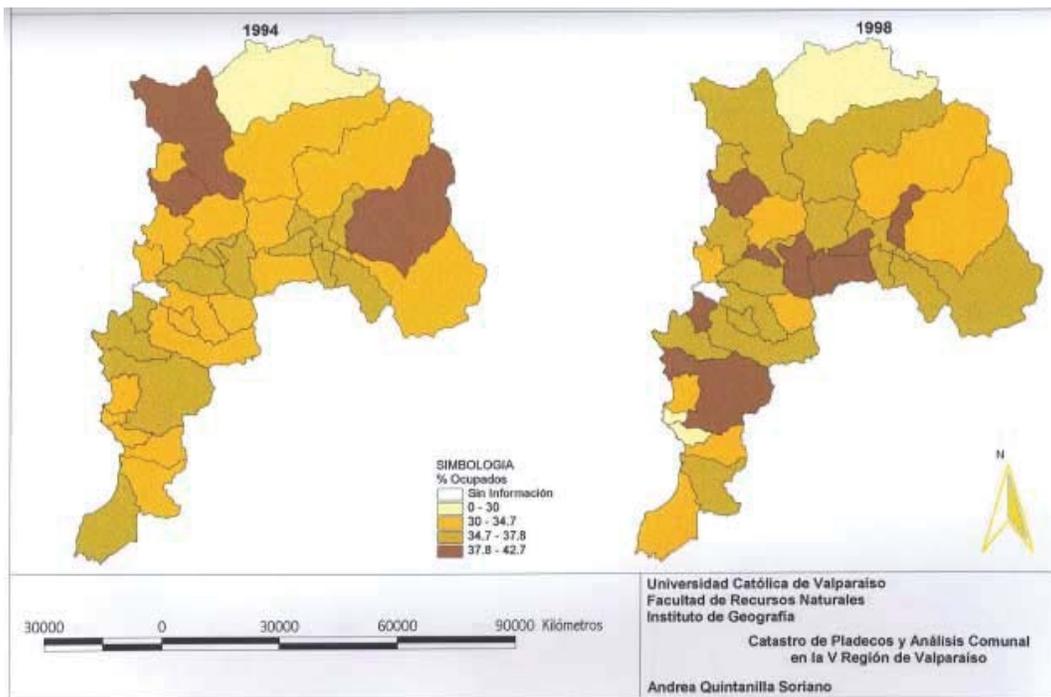
Las comunas que entre 1994 y 1998 aumentaron el porcentaje de personas ocupadas, disminuyeron el porcentaje de personas desocupadas y disminuyeron el porcentaje de personas inactivas corresponden a las siguientes comunas:

TABLA N^o 16: Condición de Actividad (b)

Comuna	Ocupadas		Desocupadas		Inactivos	
	1994	1998	1994	1998	1994	1998
Putaendo	34,1%	34,7%	2,0%	1,8%	39,5%	37,3%
Panquehue	35,7%	39,6%	3,3%	2,4%	35,2%	30,6%
Llailay	34,6%	38,9%	4,3%	2,6%	31,7%	27,6%
Catemu	31,4%	36,9%	4,25%	2,9%	32,7%	30,7%

Fuente: Elaboración Propia

CARTA N^o8: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD TOTAL REGIONAL., V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL OCUPADOS, SEGÚN CASEN 1994- 1998



CARTA N°9: CONDICIÓN DE ACTIVIDAD TOTAL REGIONAL, V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL DESOCUPADOS SEGÚN CASEN 1994- 1998

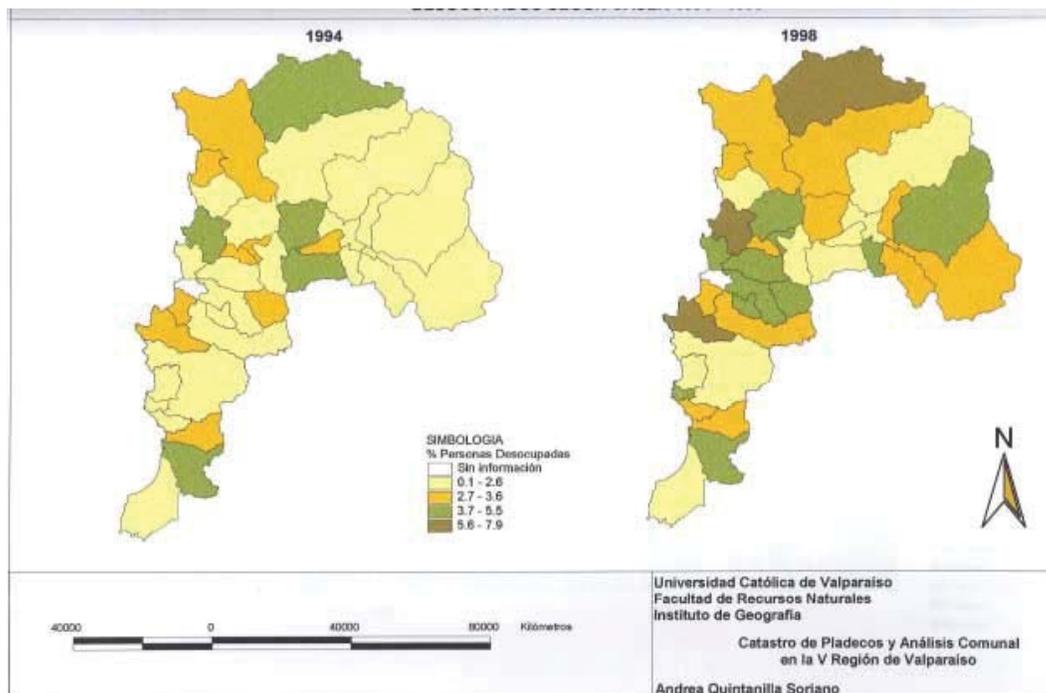
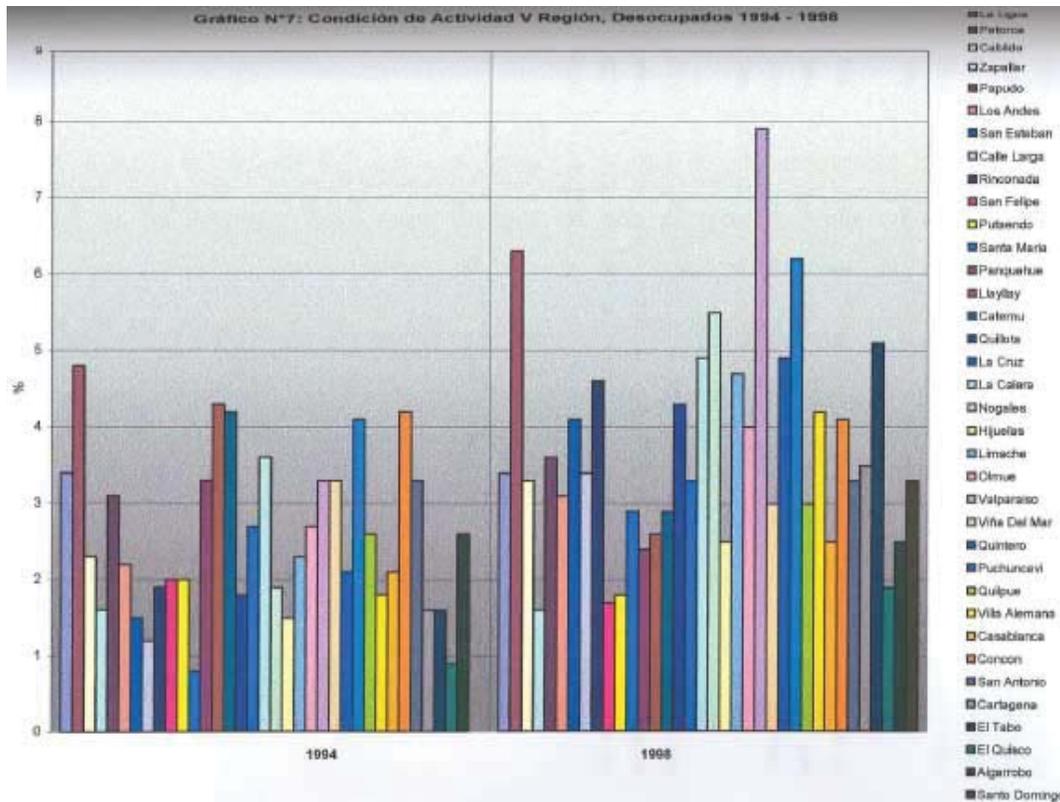


Grafico N°7: Condición de Actividad V Región, Desocupados 1994- 1998



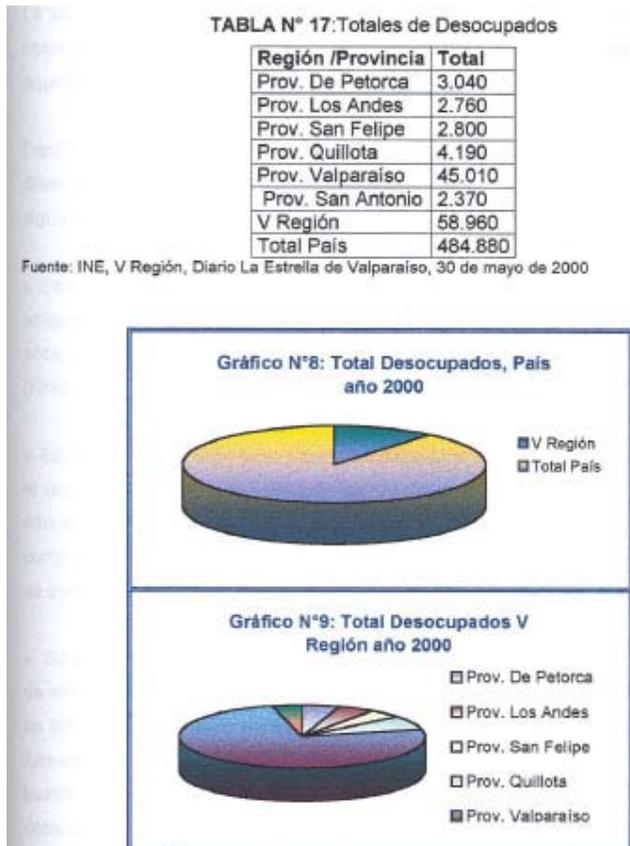
Como podemos observar en el gráfico n°7, Condición de Actividad, en su categoría Desocupados aumento considerablemente entre los años 1994 y 1998 en 24 comunas de la V Región de Valparaíso, lo que significa que del total de las 36 comunas, un 66% de estas, han aumentado el número de desocupados entre 1994 y 1998, factor que estanca o atrasa el desarrollo comunal.

Entre los años 1994 y 1998, solo 7 comunas han logrado disminuir los índices de personas Desocupados, esto significa que un 19,4% del total regional. Las comunas destacadas son as siguientes: Putaendo, Panquehue, Llaillay, Catemú, Viña del Mar, San Antonio y Santo Domingo.

Otra situación delicada afecta a las comunas de Valparaíso ya que durante los dos años analizados esta aumenta el doble el número de personas Desocupadas (3.3% . 7.9% respectivamente), Puchuncaví y Petorca también se ve afectadas por el aumento de desocupados entre los años de 1994 y 1998.

Últimos antecedentes nos permiten señalar que la Cesantía sigue aumentando en la región y se distribuye de la siguiente manera:

TABLA N°17: Totales de Desocupados



Como se observa en el Gráfico n°9, la Provincia que presenta los índices más altos de Cesantía, corresponde a la Provincia de Valparaíso con un total de 45.010 personas. Seguido por la Provincia de Quillota con 4.180 personas.

- Educación

La información que fue incorporada para el análisis de la variable educación se obtuvo de la encuesta CASEN 1998, y fue procesada por comunas identificando aquellas que poseen o no plan de Desarrollo Comunal.

Dentro de esta variable, encontramos distintos niveles educacionales. Las diferentes etapas que estructuran el proceso educativo en el país, distinguen los siguientes niveles:

- Educación Prebásica: Atiende a la población entre 0 y 5 años 11 meses y no es obligatoria. Comprende tres niveles: sala cuna que atiende a los niños de 0 a 2 años, nivel medio para niños de 3 a 4 años y nivel de transición niños de 5 años (Kinder).
- Educación General Básica: En el sistema nacional de educación regular éste es el único nivel educacional obligatorio. Le corresponde al Estado garantizar una educación universal y de calidad, gratuita y de carácter obligatorio. Este nivel comprende 8 años de estudio, desde los 6- 7 años a los 13 .14 años de edad y se divide en dos ciclos de cuatro años cada uno (1° a 4° y 5° a 8°).
- Educación Especial: Tiene como objetivo general la habilitación o recuperación de niños que presenten dificultades para integrarse al proceso educativo normal, en forma permanente o transitoria, a fin de incorporarlos a la vida en sociedad. Atiende alumnos con déficit de audición, lenguaje y visión, deficiencia mental, trastornos motores y dificultades específicas de aprendizaje (dislexia). La detección de esos casos se efectúa con la ayuda de especialistas en los Centros de Diagnóstico, dependientes de MINEDUC.
- Educación Media: Atiende a la población escolar egresada de la educación general básica. Se organiza en dos modalidades: la educación media científico-humanista, con una duración de cuatro años y la educación técnico-profesional que comprende las ramas comerciales técnicas, industriales, agrícolas y marítimas. Esta modalidad tiene una duración de cuatro o cinco años según la especialidad.
- Nivel de escolaridad promedio de la población: El promedio de los años de estudio efectivamente cursados por todos los habitantes mayores de 15 años.

TABLA N^o 18: Región de Escolaridad Media años 1994-1998

Comuna		QUINTIL DE INGRESO											
		I		II		III		IV		V		TOTAL	
		1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998
La Ligua	Media	7.50	7.91	7.90	8.53	8.96	9.01	9.97	9.40	11.02	12.14	8.71	8.88
Petorca	Media	6.52	7.03	6.90	8.45	6.64	8.18	6.11	9.22	8.46	10.30	6.79	7.89
Cabildo	Media	6.61	7.00	7.24	7.61	6.44	8.05	8.87	8.68	10.74	10.92	7.50	7.86
Zapallar	Media	7.01	7.42	7.53	8.02	8.08	7.91	7.15	8.39	9.69	9.20	7.76	8.02
Papudo	Media	6.72	7.89	6.87	8.14	7.75	7.85	8.88	9.76	11.38	11.16	7.45	8.38
Los Andes	Media	7.89	8.83	9.09	8.82	9.51	10.8	10.7	10.97	12.15	12.08	9.97	10.45
San Esteban	Media	6.96	7.67	7.60	8.37	7.42	8.67	9.00	8.57	9.99	11.42	7.83	8.54
Calle Larga	Media	7.83	7.65	7.75	7.47	8.47	7.50	8.18	8.71	8.20	12.05	8.04	8.20
Rinconada	Media	6.75	7.36	7.54	7.35	7.37	8.09	9.77	9.30	8.34	10.85	7.71	7.98
San Felipe	Media	8.14	9.22	7.91	9.02	8.70	9.70	10.0	10.81	11.76	12.79	9.08	10.01
Puente Alto	Media	7.90	7.00	7.84	7.23	8.22	7.81	9.79	8.78	9.95	11.06	8.55	7.77
Santa María	Media	7.56	7.91	7.53	7.95	6.66	8.76	8.62	11.25	10.76	12.12	7.82	8.78
Panquehue	Media	7.47	7.41	6.87	7.96	7.62	7.13	8.35	8.74	11.32	10.16	7.89	7.86
Llailay	Media	6.78	7.85	7.11	8.05	7.99	9.13	9.76	10.25	10.86	11.13	7.99	8.89
Catemú	Media	6.86	8.01	6.93	7.35	6.11	7.61	8.38	8.93	9.63	11.94	7.08	8.08
Quilota	Media	7.70	7.94	8.09	8.32	8.76	9.43	10.3	11.95	10.84	12.53	8.97	9.67
La Cruz	Media	7.21	9.02	7.29	8.38	7.05	8.97	7.75	10.97	10.21	14.42	7.51	10.02
Calera	Media	7.70	8.08	7.97	8.05	9.00	8.98	10.4	10.65	11.33	13.34	9.02	9.09
Nogales	Media	7.86	7.46	7.36	7.45	9.03	8.52	9.97	9.23	11.35	10.93	8.94	8.25
Limache	Media	8.54	8.36	8.46	8.48	9.37	8.71	11.2	9.98	12.47	13.03	10.47	9.27
Tomé	Media	7.57	7.52	7.67	8.10	7.83	9.18	9.49	9.57	12.07	10.71	8.19	8.52
Valparaíso	Media	8.38	8.77	9.17	9.77	9.49	9.69	9.84	11.31	11.88	12.68	9.72	10.22
Vina del Mar	Media	9.23	9.01	9.70	8.94	10.82	10.9	11.8	11.31	12.93	13.47	11.44	11.28
Quintero	Media	8.44	8.42	8.99	9.42	8.21	9.37	9.39	10.76	9.45	11.44	8.79	9.80
Puchuncaví	Media	7.48	7.46	7.63	7.10	8.18	8.65	7.72	9.34	6.90	10.51	7.68	8.02
Quilpe	Media	8.63	9.00	8.45	10.48	9.19	10.4	10.2	11.29	12.74	13.83	9.60	11.34
Villa Alemana	Media	9.00	8.94	9.70	10.32	10.36	10.9	10.3	11.78	12.27	12.77	10.53	11.07
Casablanca	Media	6.46	7.43	6.35	8.43	7.40	8.73	9.45	9.71	10.19	11.32	7.69	8.85
San Antonio	Media	8.34	8.17	8.80	8.38	8.77	9.57	9.35	9.46	9.95	12.31	8.92	9.24
Cartagena	Media	8.21	7.49	7.71	8.31	8.07	9.16	9.02	9.02	9.11	12.08	8.34	9.04
El Tabo	Media	8.30	9.31	8.95	7.94	7.86	8.39	8.81	10.14	10.89	9.53	8.69	8.92
El Quisco	Media	7.75	7.71	8.03	7.69	8.33	8.30	8.04	9.29	9.44	9.80	8.21	8.31
Algarrobo	Media	7.09	6.79	7.83	8.43	6.89	7.32	8.56	8.75	10.17	10.84	7.76	8.66
Santo Domingo	Media	7.26	6.96	7.32	6.83	7.55	7.96	8.66	8.55	11.08	13.34	8.02	8.48
Hijuelas	Media	6.91	7.02	6.39	6.82	6.58	7.44	8.28	8.15	11.69	8.71	7.03	7.38
Concón	Media	9.06	9.59			9.19		10.60		14.38		11.13	

Fuente: Encuesta Casen 1994 - 1998

 Aumenta el Promedio de Ingreso en la Región de Esclolaridad entre los Años 1994 - 1998

 Disminuye el Promedio de Ingreso en la Región de Esclolaridad entre los Años 1994 - 1998

Como se observa en la Tabla N°18 Región Esclolaridad Media Años 1994-1998 un total de 20 comunas han aumentado la media en el Quintil de Ingreso I (corresponde a la educación Prebásica) entre 1994 y 1998. Quien se destaca por presentar un aumento considerable es la comuna de Catemú que presenta un incremento de 1.15, en 1994 obtuvo una media de 6.86 y en 1998 obtuvo una media de 8.01.

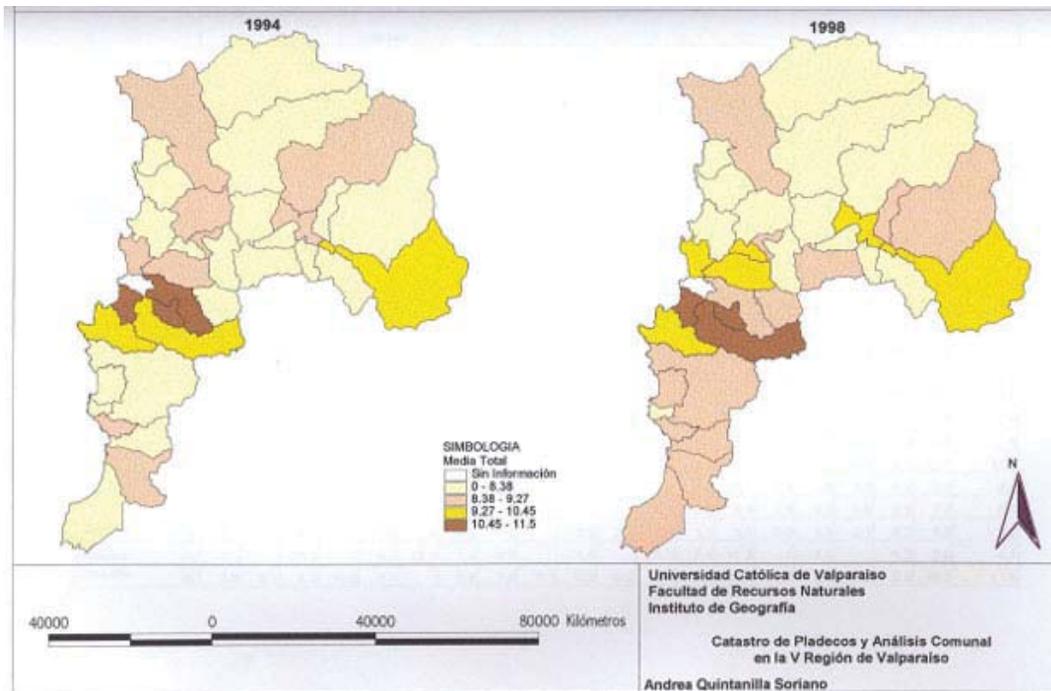
En el Quintil de Ingreso II (Educación General Básica), observamos que 10 comunas (las que se observan en color gris) entre los años 1994 y 1998 han disminuido su promedio de ingreso. Entre las comunas que han aumentado entre los años antes mencionados podemos destacar a: Petorca, Papudo, San Felipe, Quilpué y Casablanca que tiene una media entre ambos años de 1.6.

En el Quintil de Ingreso III (Educación Especial), las siguientes comunas; Zapallar, Calle Larga, Putaendo, Panquehue, Calera, Nogales y Limache han disminuido su media de ingreso entre los años 1994 - 1998 (1994 8.08% - 8.47% - 8.22% -7.62% - 9.00% - 9.03% - 9.37% y 1998 7.91% - 7.50% - 7.81% - 7.13% - 8.98% - 8.52% - 8.71% respectivamente). Entre las comunas que han aumentado su media de ingreso podemos destacar: Petorca, Cabildo, Santa Maria, Llaillay y Olmué con un promedio entre ambos años de 1.5.

En el Quintil de Ingreso IV (Educación Media), un total de 10 comunas han disminuido su media de ingreso que corresponde a: Ligua, Cabildo, San Esteban, Rinconada, Putaendo, Nogales, Limache, Viña del Mar, Santo Domingo e Hijuelas. Entre las comunas que han aumentado su media de ingreso se destacan; Petorca, Santa Maria, La Cruz, Valparaíso, Puchuncavi y El Tabo.

Por lo tanto podemos concluir que en la tabla N°18: Región Escolaridad Media Años 1994-1998, la comuna que presenta un alto promedio en los distintos Quintiles de Ingreso corresponde a la comuna de Petorca, en cambio la comuna que presenta un menor ingreso en los distintos Quintiles, corresponde a la comuna de Putaendo.

CARTA N°10: REGIÓN ESCOLARIDAD MEDIA, V REGIÓN DE VALPARAÍSO
CONTINENTAL TOTAL, SEGÚN CASEN 1994 -1998



Comuna	validos																				
	1		2		3		4		5		6		7		8		9		10		
	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	1994	1998	
La Ligua	%		0.1	5.8	9.2	1.1	0.7	8.3	7.4	0.5	0.5	3.8	3.1	9.5	6.2	1.3	2.2	1.4	1	7.5	7.5
Peforca	%			7.6	8.2	5.7	3.8	0.5	0.5		0.0	1.4	1.2	5.3	3.9	0.7	1.3	5.3	0.2	26.8	9.1
Cabildo	%		0.1	12.5	12.9	5.5	6.3	2.4	1.4		0.3	0.6	2.1	4.4	6.0	2.6	1.4	1.2	0.2	3.1	6.2
Zapallar	%		0.3	7.9	7.7	0.1	0.1	1.7	0.7	0.5	0.2	9.9	9.6	3.1	3.3	1.1	1.5		1.0	13.9	15.6
Papudo	%		0.9	12.9	8.8		0.1	3.5	2.6	0.5	0.1	6.4	7.3	3.2	4.6	0.9	1.5	0.5	1.3	6.5	9.7
Los Andes	%	0.3	0.5	5.4	2.4	5.4	3.8	1.8	3.4	0.3	0.2	3.6	2.4	6.1	7.7	1.7	5.0	1.8	2.2	6.8	10.2
San Esteban	%		0.5	17.9	12.1	2.2	1.5	0.8	1.7	0.1	0.5	2.8	3.4	5.1	4.7	1.7	1.8	0.6	1	7.7	7.3
Calle Larga	%	0.1		16.2	12.1	0.6	0.9	1.5	3.4	0.1		3.8	6.2	5.3	6.4	2.6	2.3	1.0	0.3	6.4	5.1
Rinconada	%	0.1	0.1	21.2	18.3	0.6	0.8	0.7	1.3			1.6	2.7	4.0	3.8	2.0	3	0.4	0.6	6.1	6.1
San Felipe	%	0.1	0.1	6.8	5.8	0.5	0.6	3.1	4.8		0.1	2.2	3.7	9.0	8.3	4.2	3.1	1.0	1.7	9.9	8.1
Putaendo	%	0.2	0.1	10.2	17	1.0	1.2	1.3	1.2		0.1	1.3	1.9	4.2	3.9	2.9	1.4	1.3	0.3	11.8	7.7
Santa María	%		0.4	15.7	23		0.1	2.5	1.2		0.2	1	1.3	4.4	3	5	1.8	0.3	1	7.5	8.2
Panquehue	%	0.2	0.1	20.9	23.7		0.2	2.3	2.6			1.2	1.4	3.9	5	1.5	1.8	0.3	0.5	5.3	4.6
Llailay	%		0.1	17.8	15.7	0.9	0.3	3.3	3.8	0.3	0.3	1.3	3.5	3.9	5	1.8	3	0.1		5.5	7.4
Catemu	%	0.3	0.1	16.2	17.8	3.0	0.7	1.1	3.3		0.1	1.6	4	4.2	2.4	1.1	2.5	0.3	0.2	3.6	6
Quilota	%			8.3	6.1	0.7	1.2	3.4	1.5		0.6	1.6	2.8	6.4	6.1	3.5	1.7	0.8	1.1	12.3	11.3
La Cruz	%		0.1	19.8	15	0.3	1	0.9	4.3		0.6	2.5	3.2	4.7	6.1	2.4	1.8	0.4	1.1	5.2	8.2
Calera	%	0.8	0.1	5.7	4.8	1.6	0.8	4.5	4.0	0.3	0.8	5.1	5.3	6.6	9.9	1.9	3.3	0.9	0.9	7.7	6.4
Nogales	%	1.7		9.1	7.7	6.5	2.6	1.9	3		0.2	2.1	5.4	3.5	5.1	3.0	3.3	0.1	0.7	3.5	5.7
Hijuelas	%			25.3		0.2	22.1	1.9	0.6		1.8		1.1	5.4	11.3	1	1.4		0.2	3.0	4.5
Limsche	%	0.8	0.1	6.8	10.2	0.1		2.8	1.6	0.1	0.2	0.9	2.4	5.8	6.7	4.5	3.6	2.2	0.3	10.3	11.6

TABLA N° 19: Población por Rama de Actividad Años 1994- 1998

Olmué	%	1	8,9	8,9		0,1	0,8	1,2	0,1		5,0	3	4,6	6,7	3,2	5,2	0,7	0,5	9,1	7,4		
Valparaíso	%	0,7	0,1	0,5	0,5		0,2	4,5	3,6	0,5	0,2	4,4	2,7	8,8	11,7	4,1	5,2	1,2	1,7	12,9	11,7	
Viña del Mar	%	1,5	0,2		0,3	0,2	0,1	4	4,1	0,6	0,5	2,6	2,5	9,5	9,2	3,6	3,8	2,2	4,9	12,3	14,1	
Quintero	%	1,5	0,3	3,4	3,3		0,6	8,1	5,9	0,6	0,8	4,5	3,5	5,6	7,1	2,2	2,9	0,9	0,9	7,7	7,8	
Puchuncavi	%	0,3	0,5	6,7	6,8		0,3	3	5,7	1,8	0,7	0,7	5,9	5,2	5,5	2,9	2,4	2,2		0,6	6	12
Quilpué	%	1,5	1,8	0,4	1,7	0,1	0,2	3,7	4,7	0,2	0,6	4,8	3,7	6,5	7,1	2,8	3	1,9	1,5	11	13,4	
Villa Alemana	%	0,4	0,1	0,5	1,2	0,3		3,7	5		1	2,8	4,1	6,4	6,7	5,1	4,4	1,5	2,2	11,9	10,9	
Casablanca	%	0,1		11,1	11,8	3,5	0,1		5,3	0,1	0,2	4,1	2,5	6,7	4,5	3,9	5,6	0,5	1,7	6,3	7,8	
San Antonio	%		0,3	2,8	3,3	0,1		4,1	4,3	0,3		3,4	4,0	6,3	6,8	6,3	5,7	1,8	1,9	8,2	10,1	
Cartagena	%	0,1	0,3	3,6	2,1	0,3		1,9	2	0,6	1	5,6	7,4	8	7,1	4,3	3,7	0,7	2,2	6,2	6,8	
El Tabo	%	0,2	1,3	2,9	0,9	0,3		2,8	2,3	0,2	0,4	6,7	5,7	8,1	5,2	3,3	3,7	0,7	0,8	12,4	9,8	
El Quisco	%			5,3	3,3		0,2	2,9	2,3		0,1	6,2	6	9,1	9,3	1,7	2,2	0,5	0,8	8,2	3,4	
Algarrobo	%		0,1	5,3	5,4	0,1		1,1	2,6		0,2	11	11,1	3,7	4,2	2,1	2	0,4	0,8	8,5	7,5	
Santo Domingo	%	0,2	0,1	9,3	11,9	1,1	0	1,5	2,9	0,1	0,2	7,1	1,9	2,8	1,2	2,1	2,2	1	4,7	10,8	8,5	
ConCon	%		1		0,8		0,1		5,2		0,2		6,6		11,7		2,3		2,5		9,9	

FUENTE: Encuesta Casen 1994 - 1998

 Mayor Población por Rama de Actividad

RAMA DE ACTIVIDAD:

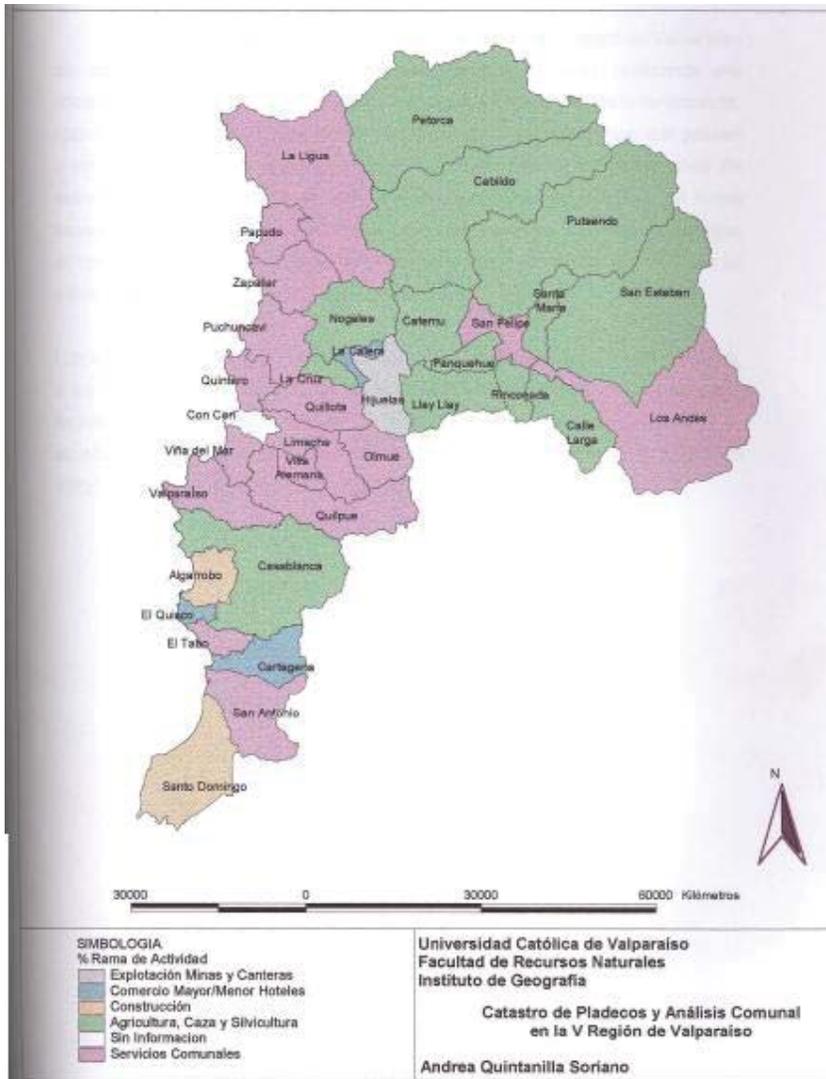
- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1. Actividad no bien especificada | 5. Electricidad, Gas y Agua |
| 2. Agricultura, Caza y Silvicultura | 6. Construcción |
| 3. Explotación Minas y Canteras | 7. Comercio Mayor / Menor, Hoteles |
| 4. Industria manufacturera | 8. Transporte y Comunicación |
| | 9. Establecimientos Financieros, Seguros |
| | 10. Servicios Comunes. |

En la Tabla N^o19, Población por Ramas de Actividad Años 1994 - 1998. podemos observar que un alto porcentaje de población se divide principalmente en dos actividades:

- Agricultura, Caza y Silvicultura: 14 comunas tienen esta rama de actividad entre ellas son: Petorca, Cabildo, San Esteban, Calle Larga, Rinconada, Putaendo, Santa Maria, Panquehue, Llaillay, Catemú, La Cruz, Nogales, Casablanca y Santo Domingo.
- Servicio Comunes: al igual que la actividad anterior encontramos 14 comunas que tiene como actividad principal, esta rama de actividad, ellas son: La Ligua, Zapallar, Los Andes, San Felipe, Quillota, Limache, Olmué, Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Quilpué, Villa Alemana, San Antonio y El Tabo.

Con un menor porcentaje existen actividades como: Comercio Mayor, Menor y Hoteles, Explotación de Minas Canteras y Construcción.

CARTA N^o11: RAMA DE ACTIVIDAD COMUNAL, V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL ACTIVIDAD MAS REPRESENTATIVA SEGÚN ENCUESTA CASEN 1998

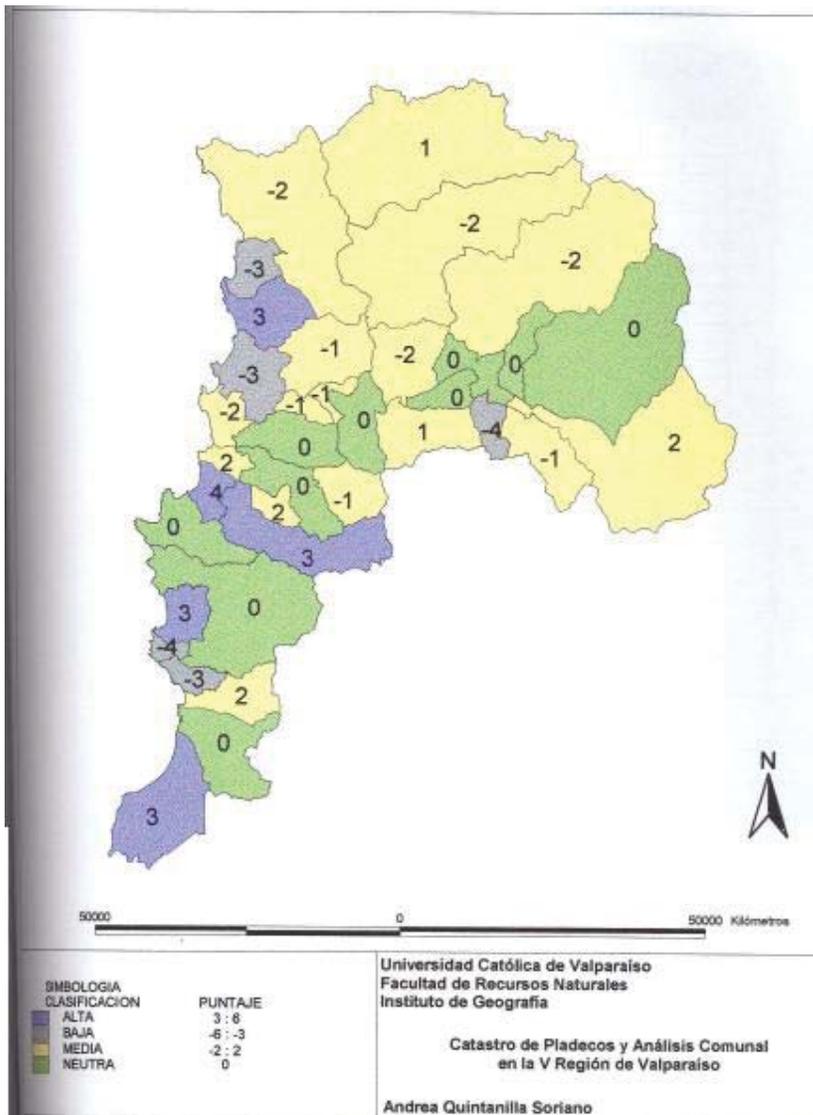


RESULTADOS DE MATRIZ APLICADA

De acuerdo al análisis realizado a 36 comunas de la V región de Valparaíso con cada una de las variables, se seleccionaron 9 comunas, realizando una comparación entre ellas y considerando las variables mencionadas anteriormente, obtuvimos como resultado una muestra de 9 comunas seleccionadas, que poseen o no PLADECO, y se encuentran con un mayor, medio o menor nivel de desarrollo entre ellas. La metodología utilizada consistió en comparar en forma separada según las variables analizadas con cada comuna y diferenciar aquellas en situaciones negativas e identificarlas con un color, y diferenciar aquellas que se encuentran en situación positiva con otro color.

Luego se realizó una matriz donde se incluyeron las 6 variables y las 36 comunas, a las cuales se les otorgó un valor de acuerdo a su condición, Los resultados negativos obtuvieron un valor de -1 y los resultados positivos un valor 1, y aquellas comunas que no obtiene puntuación se otorga un valor 0. Luego se otorgó una categoría según la ponderación.

CARTA N°12: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL RESULTADOS OBTENIDOS SEGÚN MATRIZ DE ANÁLISIS



MATRIZ N°1 Selección Comunal, en la V Región de Valparaíso

Comunas	Variables						Total
	Pobreza	Hogares	Ingreso monetario	Ingreso autónomo	Condición de actividad	Educación	
Algarrobo	1	1	1	0	0	0	3
Cabildo	-1	0	-1	0	0	0	-2
Calera	-1	0	0	0	0	0	-1
Calle Larga	0	0	0	0	-1	0	-1
Cartagena	1	1	0	0	0	0	2
Casablanca	0	0	0	0	0	0	0
Catemu	-1	-1	-1	0	1	0	-2
Con Con	1	0	1	0	0	0	2
El Guisaco	-1	-1	-1	0	-1	0	-4
El Tabo	0	0	-1	-1	-1	0	-3
Hijuelas	0	0	0	0	0	0	0
La Cruz	0	0	1	0	0	0	1
LA Ligua	-1	-1	0	0	0	0	-2
Limache	0	0	0	0	0	0	0
Llay - Llay	0	0	0	0	1	0	1
Los Andes	1	1	0	0	0	0	2
Nogales	-1	0	0	0	0	0	-1
Olmué	0	0	-1	0	0	0	-1
Parquehue	0	0	-1	0	1	0	0
Papudo	-1	-1	-1	0	0	0	-3
Petorca	0	0	-1	1	0	1	1
Puchuncavi	-1	-1	-1	0	0	0	-3
Putendo	-1	0	-1	0	1	-1	-2
Quillota	0	0	0	0	0	0	0
Quilpe	1	1	1	0	0	0	3
Quintero	0	0	0	-1	-1	0	-2
Rinconada	-1	-1	-1	0	-1	0	-4
San Antonio	0	0	0	0	0	0	0
San Esteban	0	0	0	1	-1	0	0
San Felipe	0	0	0	0	0	0	0
Santa María	0	0	0	0	0	0	0
Santo Domingo	1	1	1	0	0	0	3
Valparaíso	0	0	0	0	0	0	0
Villa	1	0	1	0	0	0	2
Alemana							
Viña del Mar	1	1	1	1	0	0	4
Zapallar	1	1	0	1	0	0	3

Se introdujo la información obtenida y se clasificaron las comunas de acuerdo al resultado obtenido de la siguiente manera:

Clasificación	Ponderación
Alta	3 - 6
Media	-2 - 2
Baja	-6 - -3
Neutra	0

Las comunas seleccionadas corresponden a aquellas que se encuentran según la clasificación en un estado alto y bajo, pero no fueron consideradas aquellas que:

→ Poseen un número de habitantes mayor a 200.000 personas

→ Comunas que han realizado su PLADECO entre 1999 y Julio de 2000

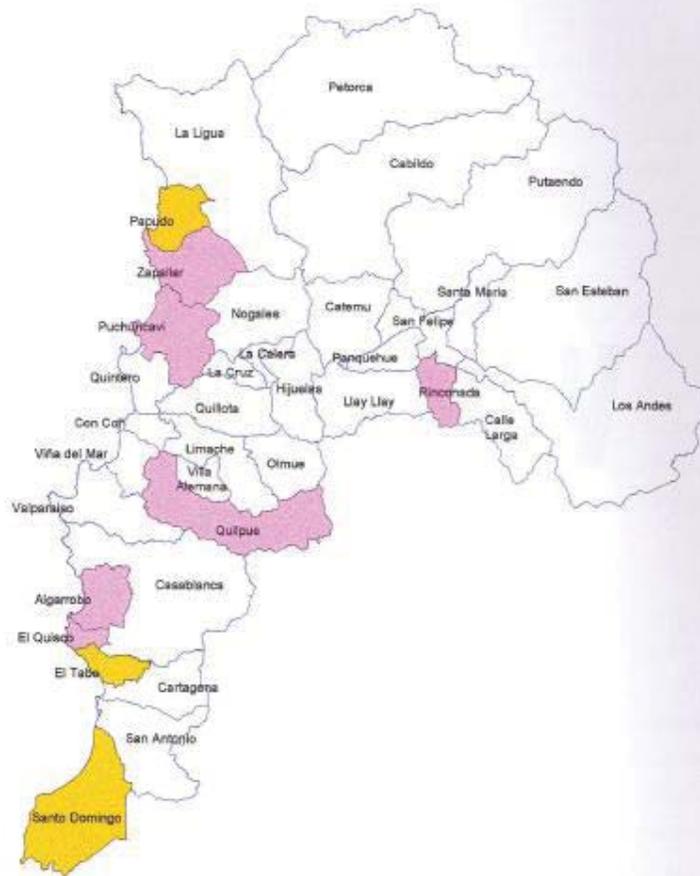
Las comunas seleccionadas fueron las siguientes:

TABLA N⁰ 20: Comunas Seleccionadas

Comunas	Ponderación	Clasificación	Condición respecto al PLADECO
Zapallar	3	Alta	No Posee
Papudo	-3	Baja	Posee
Rinconada	-4	Baja	No Posee
Puchuncaví	-3	Baja	No Posee
Quilpué	3	Alta	No Posee
El Tabo	-3	Baja	Posee
El Quisco	-4	Baja	No Posee
Algarrobo	3	Alta	No Posee
Santo Domingo	3	Alta	Posee

Fuente: Elaboración Propia

CARTA N⁰13: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL COMUNAS SELECCIONADAS SEGÚN MATRIZ DE ANÁLISIS



**SIMBOLOGIA
COMUNAS SELECCIONADAS**

- Poseen Pladeco
- No Poseen Pladeco
- Limite comunal



Universidad Católica de Valparaíso
Facultad de Recursos Naturales
Instituto de Geografía

Catastro de Pladecos y Análisis Comunal
en la V Región de Valparaíso

Andrea Quintanilla Soriano

CAPITULO IV

ANÁLISIS COMUNAL

En los últimos años (1980-2000) el desarrollo alcanzado por el país se ha traducido en profundos cambios en materia económica, social, cultural, política y especialmente territorial. Lo anterior ha desatado una fuerte dinámica en la estructura funcional del territorio, especialmente en cuanto a movimientos y concentración de población, de actividades e infraestructura productiva, flujo de inversiones y cambios funcionales producto de la integración física.

Estas circunstancias, asociadas al proceso de democratización, han abierto una brecha en cual el aspecto participativo y representativo de la comuna aumenta en presencia y fuerza, creciendo por tanto las demandas y reivindicaciones de autonomías, y de modificaciones a la actual división político-administrativa. A partir de 1990, las peticiones de creación de comunas y modificaciones de límites han superado las 40, creándose en el último tiempo 7 comunas, las cuales el 27 de octubre de 1996 eligieron sus autoridades.

Algunos de los factores que ayudan a comprender el desarrollo de las circunstancias que afectan la estructuración territorial, funcional y representativa comunal son:

1. En términos demográficos, el desarrollo económico define procesos complejos de crecimiento y movimiento de personas, fundamentalmente orientados por la búsqueda de mejores condiciones de vida, empleo y satisfacción de sus necesidades básicas. En este sentido, aspectos tales como el retraso de sectores rurales marginales, depresión de explotaciones mineras y el aislamiento territorial, todo esto asociado al mejoramiento de las expectativas de desarrollo en las ciudades, genera las condiciones propicias para la *movilidad socio-espacial y crecimiento de la población urbana*.

Según el Censo de 1992, la población urbana alcanzaba al 83,5%, y de acuerdo a las estimaciones del INE en 1996 esta superó el 84,7%, esperando que el año 2002 más del 86% de la población viva en el sistema de ciudades y pueblos a lo largo de Chile.

Pero el crecimiento de la población urbana y de las actividades en las ciudades también genera *externalidades negativas*, que selectivamente han provocado la erradicación a núcleos residenciales en sectores periurbanos, de población que aspira a un mejor nivel y calidad de vida en parcelas de agrado o localidades más tranquilas. Esto es particularmente apreciable en torno al Gran Santiago y otras grandes ciudades de Chile.

Otro proceso que ayuda a comprender el crecimiento y expansión de localidades urbanas de menor tamaño es el fenómeno de *la segunda vivienda*, principalmente en localidades turísticas y costeras, proceso que está asociado a las características de la población urbana y el aumento de sus ingresos. Este hecho se aprecia en total magnitud en fines de semanas largos o en período de vacaciones, cuando las comunas en que se localizan estas localidades ven duplicar y hasta triplicar su población flotante.

2. La apertura de la economía de Chile y el proceso de globalización internacional, han permitido el aprovechamiento de las ventajas comparativas en sectores como la minería, pesca y acuicultura, agricultura exportadora, forestal y de servicios. Esta *evolución productiva* genera una consecuente movilización de recursos, que se traduce en el crecimiento que presentan importantes ciudades del país (Iquique, Antofagasta, Copiapó, La Serena-Coquimbo, Los Angeles, Puerto Montt y otras más pequeñas, sin considerar Santiago).

3. El desarrollo de *las inversiones en infraestructura*, y el aumento y cobertura de la calidad de los servicios ha significado un fuerte impacto en la funcionalidad de muchas comunas, especialmente periféricas, desarticulando en algunos casos la realidad en que fueron creadas, lo que las sitúa en un escenario distinto y más complejo (como es el caso del impacto de la carretera Austral en Aysén, por ejemplo).

4. En los últimos años algunas comunidades territoriales que han visto crecer su población y que por encontrarse desvinculadas y/o segregadas del núcleo comunal, y con ciertos grados de identidad cultural, han demandado autonomía como una manera de mejorar su administración, gestión y prestación de servicios.

La descentralización, como proceso que pretende transformar la relación existente entre el Estado y la ciudadanía, entregando a la sociedad civil el derecho necesario y adecuado en términos de poder decisorio en aquellos aspectos cotidianos que los afectan en su ámbito local, adquiere gran relevancia especialmente en la escala

comunal, ya que son el escenario de participación por excelencia de la ciudadanía en un sistema democrático.

5. El proceso histórico de reestructuración y reformulación administrativa y de gobierno de Chile, y los nuevos impulsos dados más recientemente al proceso de descentralización y desarrollo de las regiones, traducido en nuevos instrumentos legales, financieros y operativos, permiten avanzar en el desarrollo de las diferentes áreas geográficas de nuestro país, compuesto por 13 regiones, 51 provincias y 341 comunas (sin incluir la Antártica).

La estrategia de ordenamiento territorial y de desarrollo regional denominada *regionalización*, generó una estructura que no puede ser pensada como un fin en sí mismo y por lo tanto inmutable. Existe convicción por parte del Gobierno, de que el ordenamiento político-administrativo es dinámico y que gradualmente deben concretarse las modificaciones y adecuaciones necesarias, para que este acompañe la evolución que en las materias anteriores experimenta el territorio nacional.¹⁶

DESIGUALDADES INTRARREGIONALES

Los rasgos demográficos y económicos de cada provincia permiten en una primera aproximación caracterizar las desigualdades socioeconómicas intrarregionales. Una mayor desagregación de la información, es el análisis comunal.

El primer componente, la productividad está conformada por la vivienda, población, valor de la producción industrial, impuestos, fuerza de trabajo, capital total, número de establecimientos, ocupación media total, natalidad, mortalidad, educación, parque automotor, flota naviera, entre los más importantes. La jerarquización y distribución

¹⁶ Política de Estructuración Territorial de Comunas, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

espacial de este componente reflejan las desigualdades socioeconómicas por provincias, donde Valparaíso ocupa la primera categoría, la segunda corresponde a las provincias de San Antonio, Quillota, Petorca y Los Andes y en la tercera categoría se encuentra la provincia de San Felipe de Aconcagua.

Esta jerarquización contrastada corresponde a los niveles de modernización (urbanización e industrialización), desarrollados en el Área Metropolitana de Valparaíso, que concentra aproximadamente 60% de la población total regional, y sobre 70% de las actividades económicas urbanas.

El nivel de actividad de los subsistemas intercomunales, reflejado por el monto de capital declarado (patentes municipales de empresas industriales, comerciales y de servicios), permite constatar que cerca de 80% de las empresas productivas se localizan en la provincia de Valparaíso, y 71 % en el espacio definido como Área Metropolitana de Valparaíso.

El segundo componente agroindustria está conformado por indicadores como: viviendas rurales, población rural, actividad económica del sector industrial, nacimientos sin atención profesional, número de tractores, carga desembarcada, carga embarcada, entre otros. Un primer nivel agrupa a las provincias de San Felipe de Aconcagua y Quillota, lo cual está relacionado con la aptitud agropecuaria de sus recursos (valle del Aconcagua) y los volúmenes de población rural que ellas sustentan. Igualmente son las provincias que concentran el mayor número de industrias catalogadas con la denominación internacional de agroindustria.

El resto de las provincias presenta valores secundarios, de orden decreciente, siempre en comparación con las señaladas como principales.

- Desigualdades Comunales

El nivel comunal identifica mejor las desigualdades espaciales de la región, mediante indicadores como: tamaño demográfico, niveles de salud, recursos de salud y estructura por sectores de la economía.

Variable Tamaño Demográfico.

Se distinguen a partir de esta variable 8 categorías referidas a las comunas de la V Región de Valparaíso.

- 1° categoría agrupa a las comunas de Valparaíso y Viña del Mar, que representan 22,52% y 21,79% de la población regional, respectivamente, evidenciando la concentración espacial de la población regional.
- 2°, 3° y 4° categorías, no aparece ninguna comuna, lo que reafirma el fuerte desnivel jerárquico, que por tamaño demográfico presentan las comunas de la región.
- 5° categoría está conformada por las comunas de Quilpué y Villa Alemana con 7,09% y 4,68 % de la población regional, respectivamente, constituyendo ambas las ciudades dormitorio de Valparaíso y Viña del Mar. La continuidad espacial del desarrollo urbano de estas comunas netamente urbanas (99%) permite incluirlas en el Área Metropolitana de Valparaíso. Esta unidad espacial concentra el 56,08% del total regional, valor que supera la relación de concentración que mantiene la macrocefalia urbana de Santiago, respecto del territorio nacional.
- 6° categoría están las comunas de San Antonio y Quillota, ambas con calidad de capital provincial, que concentran los servicios respectivos de su rol administrativo, y desarrollan actividades industriales (agropecuarias) de relativa importancia regional. En esta misma categoría están también las comunas de La Calera, La Cruz y Quillota conformando un importante sistema urbano continuo, que representa aproximadamente el 9% de la población regional y que constituyen un ejemplo regional de un sistema de ciudades medias en cuanto a volumen demográfico y complementariedad funcional.
- 7° y 8° categorías, agrupan 30 comunas de las 37 de la V Región, lo cual refleja claramente su baja significación, representando sólo 30% de la población.

Variable Recursos de Salud

Esta variable incluye indicadores relacionados con la distribución de los recursos físicos y humanos del sector salud.

- 1º categoría aparece la comuna de Valparaíso.
- Las categorías 2º y 3º no registran comunas.
- En la 4º categoría se ubica la comuna de Viña del Mar. Hecho que revela la concentración de los recursos de salud en las comunas de Valparaíso y Viña del Mar. Ambas son cabeceras de 2 de las 3 áreas en que el Ministerio de Salud divide administrativamente la región: Valparaíso - San Antonio, Viña del Mar - Quillota y San Felipe - Los Andes.
- La 5º categoría reúne a las comunas de Quillota, Los Andes y Putaendo. Entre el 5 y 10% de los recursos humanos regionales se concentran en las comunas de Quillota y Los Andes con recursos físicos de relativa importancia. El hecho de ser capitales de provincia, refuerza esta importancia. Los Andes y Putaendo conforman, junto a otras comunas, la tercera área de salud de la V Región de Valparaíso. En el caso de Putaendo, la clasificación es sensible a la localización, en esta comuna, de un hospital especial psiquiátrico.
- La 6º categoría agrupa más de la mitad (26) de las comunas de la región, con recursos de salud muy restringidos, y dependencia de las comunas de categoría superior. Esta situación es compleja, en casos de emergencia, considerando la excentricidad espacial de las comunas de Valparaíso y Viña del Mar.

Los problemas de accesibilidad a los centros de salud de carácter regional son especialmente sensibles para algunas comunas litorales del sector sur de la región, como también en algunas comunas rurales del interior, y las insulares oceánicas de isla de Pascua y el archipiélago de Juan Fernández, ubicadas en la última categoría de esta variable.

Variable Niveles de Salud

Esta variable está conformada por indicadores biodemográficos e indicadores indirectos sobre vivienda, educación y migración.

A diferencia de otras variables, para interpretar el nivel de salud se entiende que a menor valor de la categoría, existe un mayor desarrollo real de la salud en la población de las comunas. La categoría 8 que incluye las comunas de Valparaíso, Juan Fernández y El Tabo representa el nivel de mayor desarrollo en salud, y al contrario la categoría 1 formada por las comunas de Petorca y Zapallar, corresponde a la de menor desarrollo.

No siempre existe una relación directa entre niveles y recursos de salud. La comuna de Juan Fernández es un ejemplo, al figurar como una de las tres comunas de mayor desarrollo en el nivel de salud, y al mismo tiempo la comuna con menores recursos. Esta situación se presenta especialmente en comunas de reducida población y con un alto grado de concentración. Este es el caso de las comunas del litoral norte y sur de la región, que presentan en general altos niveles de salud, mientras que las comunas interiores, con mayores índices de ruralidad, registran los más bajos niveles.

Variable Estructuras Económicas

- Esta variable agrupa en una 1° categoría a las comunas de Valparaíso, Viña del Mar y La Ligua. En el caso de Valparaíso, alcanza sobre 40% del total de la actividad productiva regional, y para Viña del Mar supera 20%, entre ambas se acercan, más o menos, al 70% regional, con una fuerte concentración de actividades secundarias y terciarias. La comuna de La Ligua alcanza porcentajes significativamente altos de población activa en los tres sectores de la actividad económica, siendo el más destacado el sector secundario que llega a 17,4%. Esto refleja la incidencia que ha tenido la industria textil en la provincia de Petorca, que se localiza, específicamente, en la comuna de La Ligua.
- En una 2° categoría se agrupan las comunas de Quillota, La Calera, Quilpué y Villa Alemana, todas relacionadas con el área de influencia inmediata de Valparaíso y Viña del Mar y con su población activa en el sector secundario y terciario.
- Las categorías 3°, 4° y 5° agrupan a las comunas con sectores importantes en la actividad económica, como son Limache, San Felipe, Los Andes, San Antonio y Juan Fernández, con altos porcentajes de población activa en el sector terciario, variando mucho la importancia en el sector primario y/o secundario en cada caso.

- Las categorías, 6º, 7º y 8º agrupan las comunas del litoral con carácter de balnearios e interiores de la región con marcada vocación rural y/o de pequeña minería, las cuales por lo general un solo sector de la actividad económica es importante.

CLASIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA COMUNAL

El conjunto de variables: tamaño demográfico, recursos de salud, nivel de salud y estructura económica, permiten ensayar una clasificación socioeconómica de las comunas de la V Región de Valparaíso. Se pueden observar 8 categorías.

- La 1º categoría está conformada por la comuna de Valparaíso, que muestra el más alto nivel socioeconómico de la región.
- La 2º categoría está representada por la comuna de Viña del Mar. En ambos casos estos altos niveles socioeconómicos son el resultado del gran tamaño demográfico en relación a la región. Los altos niveles de salud reflejados a través de indicadores como mortalidad infantil y tasa de analfabetismo, entre otros, los altos niveles de concentración de recursos de salud (cabeceras de áreas de salud) y la diversidad económica.

La importancia de la comuna de Valparaíso, como capital regional, y de Viña del Mar, como capital del turismo nacional, son factores que inciden en las ventajas comparativas de localización de numerosas actividades económicas, en relación a las comunas del interior.

- Las categorías 3º y 4º no están representadas, por el fuerte desnivel que se produce entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar y las restantes.
- En las categorías 5º y 6º aparece más del 50% de las comunas de la región. Las más importantes son las que quedan bajo la influencia directa del área Valparaíso - Viña del Mar, como Quilpué, Villa Alemana y Limache. Otro caso es el de las comunas de Quillota, Los Andes, San Antonio, La Ligua y San Felipe, que corresponden a cabeceras provinciales.

- En la 7° y 8° categoría se agrupan 12 comunas, que corresponden al nivel socioeconómico más bajo. La mayoría localizadas en el litoral sur, caracterizadas por ser balnearios de reducido tamaño demográfico, bajos niveles de salud, precarios recursos de salud y una economía basada en la actividad terciaria.

Las comunas insulares de Isla de Pascua y Juan Fernández, con los más bajos niveles en la clasificación, agregan a los problemas mencionados, la marginalidad espacial, por las serias limitaciones de accesibilidad de su población a los centros de la región dotados con altos niveles de equipamiento social.

EL SISTEMA ESPACIAL

El desarrollo de la economía regional se caracteriza por estar incorporado a un crecimiento nacional concentrado, lo que configura una utilización desigual del espacio geográfico del país.

Este desarrollo desigual tiene como causa principal un reparto económico social heterogéneo, que permite distinguir tres grandes grupos, diferenciados por su nivel de productividad, determinada por el grado de absorción del progreso técnico y el ingreso per cápita. Ellos son:

a) Un sector primitivo, constituido por actividades cuyo nivel de productividad e ingreso per cápita es muy bajo, donde predomina una economía tradicional de subsistencia, incapaz de generar excedentes.

A este sector pertenecen actividades primarias de escaso nivel tecnológico, como la agricultura extensiva y la pequeña minería, cuya productividad media es aproximadamente 2,5 veces inferior al promedio regional y en consecuencia, generan una emigración permanente de mano de obra.

b) El sector moderno, asociado a las actividades de exportación, la industria y los servicios, funciona con una productividad semejante a la de las economías desarrolladas y registra los mayores ingresos del área.

Las principales actividades son: la generación de energía; la minería extractiva de gran escala y su proceso de refinado, la industria fabril, y algunas funciones comerciales y de servicios especializados. Su productividad media triplica al promedio regional, y sextuplica al sector primitivo. Sin embargo, debido a su escaso dinamismo, adolece de reducida capacidad para absorber mano de obra.

c) El nivel intermedio corresponde a la productividad e ingreso medio de la economía regional, y lo integran fundamentalmente, la agricultura intensiva y comercial, la industria mediana, la construcción, el transporte y gran parte del comercio y los servicios. Estas son las actividades que registran mayor crecimiento en la absorción de mano de obra regional.

El desarrollo económico social de la V Región de Valparaíso representa una desigual distribución espacial de la actividad económica, la que se ha concentrado en algunos centros, generando evidentes disparidades en el desarrollo. Ello, a su vez, se traduce en una desigual distribución geográfica del producto y del ingreso, en diferentes condiciones ocupacionales y en desiguales posibilidades de acceso a bienes y servicios para la población de las diversas microregiones.

En este contexto es posible identificar diferentes áreas en la región de Valparaíso, que de acuerdo a la localización o no de rubros dinámicos, y al grado de absorción de tecnologías de cada una de ellas, son:

a. Una microregión moderna constituida por el área intercomunal de Valparaíso y su periferia.

b. Una microregión primitiva, que corresponde al área La Ligua -Cabildo -Petorca, en el sector septentrional regional.

c. Dos áreas intermedias, conformadas una por la hoya del río Aconcagua, que de acuerdo al carácter de sus centros poblados, niveles de accesibilidad, da origen a dos microregiones: Quillota -La Calera y San Felipe -Los Andes. La otra área corresponde a la actual provincia de San Antonio, que constituye una microregión independiente. Las disparidades regionales, han producido un desequilibrio en el desarrollo de las comunas de la V Región de Valparaíso, ya que de acuerdo al análisis realizado en base a la

encuesta Casen 1998, nos arrojo un total de nueve comunas, que requerían un análisis más profundo de acuerdo a sus condiciones de Desarrollo, estas son:

- Comuna de Rinconada
- Comuna de Papudo
- Comuna de Zapallar
- Comuna de Puchuncavi
- Comuna de Quilpué
- Comuna de Algarrobo
- Comuna de El Quisco
- Comuna de El Tabo
- Comuna de Santo Domingo.

COMUNA DE RINCONADA

Pertenece a la Provincia de Los Andes, y Región de Valparaíso entre los 32° 51' Latitud Sur y 70° 44' Longitud Oeste, su población según el Censo 1992 era de 5.765 habitantes en una superficie de 122,5 Km²., Actualmente tiene 6.300 habitantes, aproximadamente, Sus distritos censales son:

Tabla N°21: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
Caracoles	34,2	1.308
Los Placeres	5,6	887
Valle Alegre	6,9	553
Casuto	75,8	3.017

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Sus límites son: al Norte con las comunas de San Felipe y Panquehue, al Este con la comuna de Calle Larga, al Sur con la Región Metropolitana de Santiago, y al Oeste con la comuna de Llayllay.

Tabla N^o22: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie km ²	122,5	16.396,1
Densidad hb/km ²	47,06	83,7
Población (Censo 1992)	5.765	1.384.336
Población Urbana	4.540	1.248.255
Población Rural	1.225	136.081

Fuente: Censo 1992

La Actividad Económica de la mayoría de sus habitantes es básicamente como Obreros de la Temporada Agrícola, realizando en los períodos de inviernos actividades o trabajos ocasionales y un 30% tiene una fuente laboral estable, lo que significa que tiene acceso a sistema previsional y de Isapres, pero la gran mayoría se mantiene con bajos e inestables Ingresos. La población se encuentra con bajos índices de calidad de vida, debido a la situación de pobreza que atraviesa la Comuna lo que impide a las familias satisfacer una o más necesidades básicas y participar plenamente en la vida social, un 78,7% se localiza en el área urbana, lugar donde se encuentran las 6 Juntas de Vecinos existentes en la Comuna.

Tabla N^o23: Juntas de Vecinos

Junta de Vecinos	Nombre	N° de Viviendas
Junta Vecinal n°1	Patagual	146
Junta Vecinal n°2	Los Placeres	122
Junta Vecinal n°3	Galvez	231
Junta Vecinal n°4	Auco	105
Junta Vecinal n°5	Casuto	141
Junta Vecinal n°6	Cataldo	36

Fuente: Departamento Social, Municipalidad de Rinconada mayo 2001, Estadística CAS II

El 18 de enero de 1897 Rinconada es reconocido como Villa por el Presidente de la época, Federico Errazuriz E.. Es una comuna rural, rica en todas las características que las gentes de las grandes ciudades buscan para recrear el espíritu y descansar.

Es la única ubicación desde donde se puede observar perfectamente la esplendidez del monte Aconcagua, en el macizo Andino, especialmente en días despejados. Ofrece generosos paisajes de nieve, arboledas, frutos, eventos típicos. Su gente es alegre, cordial, pacífica; con el ritmo de la vida de campo, pero al mismo tiempo incorporados a las situaciones actuales de avance tecnológico. Grandes extensiones de plantaciones para frutos de exportación (nectarinas, duraznos, uvas de mesa, viñas, plantas de caldos). Patrimonio arquitectónico colonial. Restaurantes y recintos para el descanso en familia. Desde 1987 es el asiento del principal Santuario Religioso Católico de Chile, a causa del traslado de los restos de Santa Teresa de Los Andes y la congregación Carmelita, desde la ciudad de Los Andes hasta Auco - Rinconada, transformándose en la capital Espiritual de Chile. El flujo de peregrinos es permanente y creciente.

Nuevas inversiones en fruticultura, ampliación de los servicios turísticos, excelente posición geográfica intermedia con comunicación rápida hacia dos grandes ciudades Santiago y Valparaíso, sin perder “la magia de sus campos y la visión espectacular de la Montaña de Aconcagua”. Una muy buena posibilidad para ser residencia definitiva o para visitada en plan de distracción, de recreación.

Tiene una población de 5.765 habitantes según el censo de 1992. su proyección al 2010 es la siguiente:

Tabla N^o24: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	5559	5682	5803	5928	6047	6168	6260	6359	6447	6540	6628	6722	6809	6898	6984	7072	7157	7247	7326	7416	7499
0-4	713	709	704	700	695	691	693	695	695	697	699	697	693	691	687	685	683	683	681	681	679
5-9	469	490	511	532	552	573	564	555	546	538	529	531	531	533	533	535	533	531	528	526	524
10-14	477	472	467	461	456	451	466	481	495	509	523	515	506	498	490	482	484	484	486	486	488
15-19	464	480	497	513	530	546	535	524	514	503	493	509	525	541	556	572	563	555	545	537	528
20-24	594	577	558	541	523	506	518	531	543	554	566	555	544	533	522	512	529	545	560	577	593
25-29	551	565	578	592	605	618	594	570	547	525	502	514	526	538	550	562	551	540	529	518	507
30-34	435	460	486	512	537	562	576	589	601	615	627	603	578	554	531	507	519	532	543	555	567
35-39	337	357	378	398	419	438	463	489	514	538	562	576	589	602	615	628	604	580	555	532	508
40-44	311	316	322	328	334	339	359	380	399	418	437	463	489	514	538	563	576	590	603	617	630
45-49	267	277	287	298	308	318	323	329	334	339	344	366	386	406	427	447	472	499	524	549	574
50-54	239	246	253	261	268	275	285	297	307	317	327	332	339	344	350	355	377	397	418	439	460
55-59	206	213	220	227	234	241	249	256	263	271	278	289	300	310	321	331	336	343	348	355	360
60-64	166	175	184	193	202	211	218	226	233	240	247	255	263	271	279	286	297	308	319	330	341
65-69	119	126	133	140	146	153	161	170	178	187	195	202	209	216	222	229	237	244	253	260	268
70-74	95	97	98	100	101	103	109	115	121	127	133	141	149	157	166	173	179	186	192	199	205
75-79	67	69	71	73	75	77	78	79	82	83	84	89	94	99	103	108	115	122	130	137	144
80 y +	49	53	56	59	62	66	69	73	75	79	82	85	88	91	94	97	102	108	112	118	123

Fuente: Mideplan

La comuna respecto a la proyección de población presenta un crecimiento equilibrado, el grupo Quinquenal que tiene una proyección mayor esté entre la edad de 0-4 años. Esto se comprueba ya que existe un alto número de adolescentes embarazadas y situación que cada día se agudiza aun más debido al bajo nivel sociocultural que existe en las familias.

De acuerdo al análisis realizado de las variables consideradas, esta comuna obtuvo una ponderación de -4, con una clasificación baja ya que presenta un 31,4% el nivel de pobreza comunal, 25,8% Hogares Comunas Región de Valparaíso, 3,8% Personas por Hogar Comunas, \$277.000 Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares, 73% Condición de Actividad, 7,98 media en Nivel de Escolaridad y 18,3% Población por Rama de Actividad (en este caso en el grupo 2 que corresponde a actividades agrícolas). Estos datos fueron obtenidos de acuerdo a la Encuesta Casen 1998 y están en relación a la V Región de Valparaíso.

Esta Comuna no posee PLADECOS ya que presenta escasez de recursos económicos, la comuna sólo cuenta con un Plan Regulador que esta en proceso de actualización y un Plan Regulador Intercomunal.

Del total del número de habitantes de la Comuna, un 77,27% de la población se encuentra en situación de pobreza, de los cuales el 42.17 %, se encuentra en condiciones de Extrema Pobreza; un 35.10% en situación de Pobreza, el 19.27% en situación

Moderada y finalmente un 3.42% se ubica en una posición estable, según Puntaje de Ficha CAS-II, Sistema de Estratificación Social, utilizada a Nivel Nacional.

Esta situación se agudiza aun más en periodos de invierno ya que la fuente de trabajo principal en la comuna es de temporero, lo que implica que solo en tiempos de verano la población tiene trabajo. La calidad de vida se encuentra en decadencia ya que los habitantes son de un bajo nivel sociocultural, produciendo problemas intrafamiliares, adolescentes solteras embarazadas, problemas de alcoholismo y drogadicción, bajos niveles de escolaridad.

Las viviendas de los sectores pobres son viviendas sociales que se obtiene a través de subsidios entregados por el Estado, que cuentan con las condiciones básicas mínimas que se requieren para vivir.

La población en situación de pobreza, habita en el área urbana, ya que el área rural solo habitan los dueños de las parcelas de agrado y dueños de las tierras de cultivo, quienes requieren de mano de obra en temporadas de cosecha (en verano). En el área rural no existen juntas de vecinos, tampoco su población presenta problemas de pobreza.

La comuna, presenta distintas debilidades, sus principales problemas son: la ausencia de un sistema de alcantarillado de aguas servidas, ya que los pozos sépticos se encuentran completamente saturados, escurriendo en algunas ocasiones las aguas servidas hacia la vía pública. Esta situación expone a la población a un alto riesgo sanitario.

La Insuficiente y mala calidad de la red vial secundaria, produce que la mayor parte de los caminos de la comuna se encuentran sin pavimento, por lo que se deterioran gravemente en la época invernal, en que se vuelven intransitables. Producto del mal estado de los caminos, los empresarios de la locomoción colectiva evitan ciertos recorridos, quedando sectores poblacionales sin este servicio. Por otra parte, existen localidades rurales que no cuentan con puentes de acceso y en temporadas invernales quedan aisladas por las crecidas del Estero Pocuro.

Insuficiente y mal estado del equipamiento del Consultorio General Rural está en el limite de su vida útil. Por otra parte, el stock existente es insuficiente para un buen desempeño del personal que allí trabaja.

La educación pública no ofrece un buen servicio, ya que un alto porcentaje de niños estudian en la comuna de Los Andes, pues allí la calidad de la educación es mejor. Esto se refleja en que los alumnos que han estudiado dentro de la comuna y luego se trasladan a Los Andes bajan ostensiblemente sus promedios. El problema de la educación es un problema provincial, debido a la atracción que ejerce la ciudad de Los Andes el resto de las comunas.

La “temporada de la fruta” tiene su apogeo entre los meses de Diciembre y Marzo, período durante el cual el grupo familiar incrementa sus ingresos, pero durante el resto del año se ven enfrentados a serios problemas económicos. Esta situación dificulta, de alguna manera, el acceso a la vivienda, ya que no es posible mantener un ahorro regular a lo largo del año, ya que las deudas o compromisos pendientes se saldan en la temporada de verano.

El Déficit del equipamiento social. Dificulta la disponibilidad de espacios comunitarios de recreación y/o de participación social lo que redundará en un bajo perfil de las organizaciones comunitarias locales

La comuna de Rinconada, se encuentra en un estado crítico, ya que su situación la clasifica como una comuna atrasada y estancada. De acuerdo al análisis realizado, con las variables mencionadas anteriormente, esta no ha logrado superar sus índices de desarrollo.

Dentro del contexto provincial, la comuna se presenta como un foco de desequilibrio, ya que el resto de las comunas que conforman la Provincia de Los Andes (comunas de: Los Andes, San Esteban y Calle Larga), obtuvieron una clasificación media o neutra, en concordancia con la Provincia de San Felipe (comunas de: San Felipe, Panquehue, Putaendo, Santa María, Catemu y Llaillay), ya que ambas muestran un equilibrio y un crecimiento armónico.

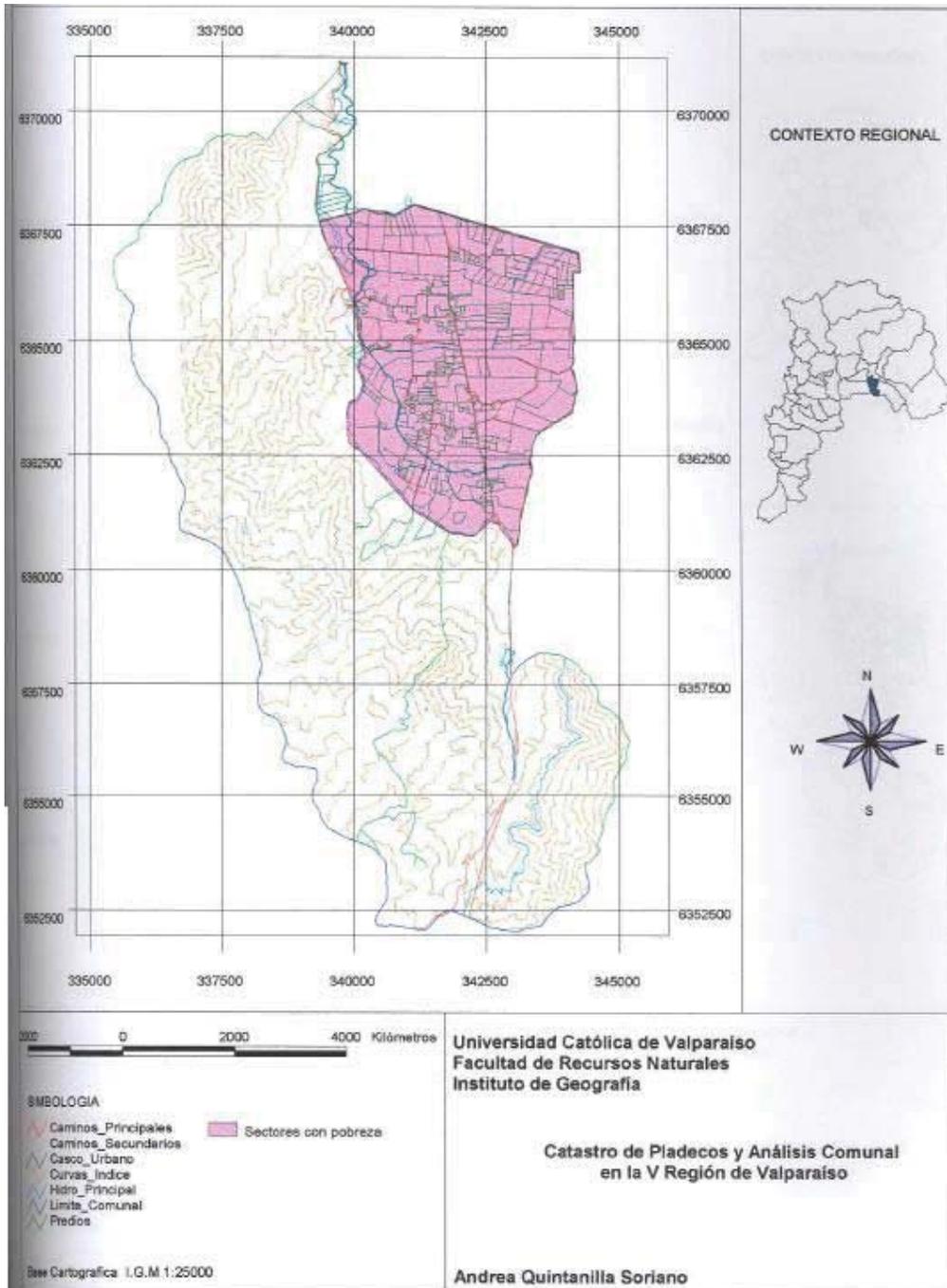
Debido a las grandes carencias que presenta la comuna, esta no ha logrado desarrollarse, ya que su gran debilidad, es el número de personas que se encuentran en un estado de indigencia o pobreza. Frente a esta limitante el municipio, no presenta una administración y Gestión estable ni planificada, ya que su accionar, se basa en actividades día a día, respondiendo a las demandas realizadas por la comunidad.

Frente a esta dificultad, el municipio debe responder al gran número de habitantes en situación crítica, apoyándolos a través de diversos beneficios (mencionados anteriormente).

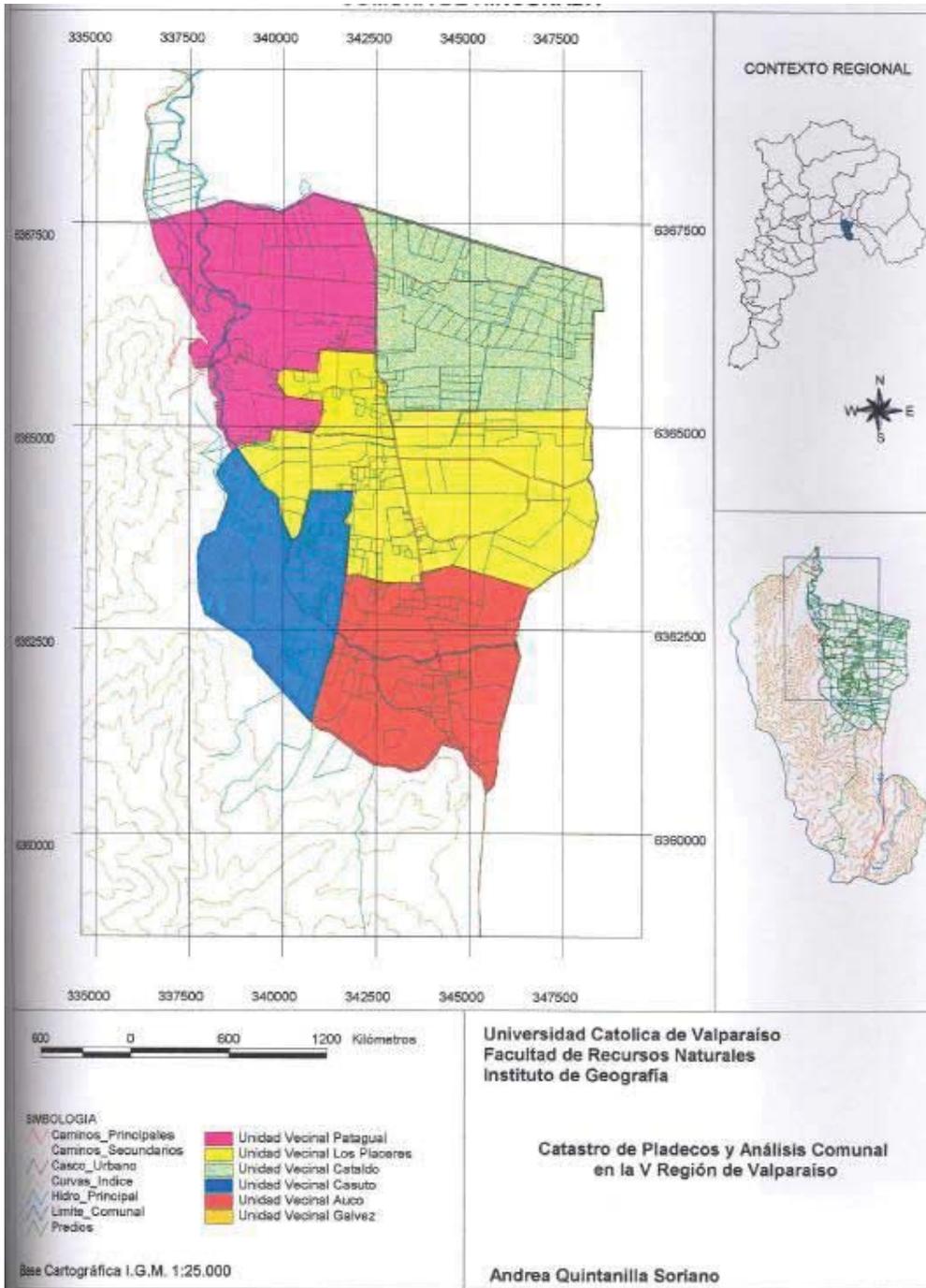
De acuerdo al estudio realizado por las Naciones Unidas, de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna de Rinconada se ubica en la posición N^o 117 con un índice de 0,705, ocupando el lugar más bajo dentro del Ranking de las Comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N^o 14: SECTORES CON POBREZA COMUNA DE RINCONADA



CARTA N°15: LOCALIZACIÓN DE UNIDADES VECINALES, SECTOR URBANO
 COMUNA DE RINCONADA



ANEXO FOTOGRÁFICO

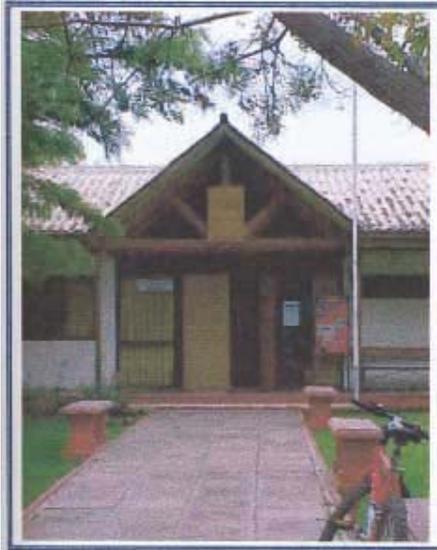


FOTO N° 1: Ilustre Municipalidad de Rinconada

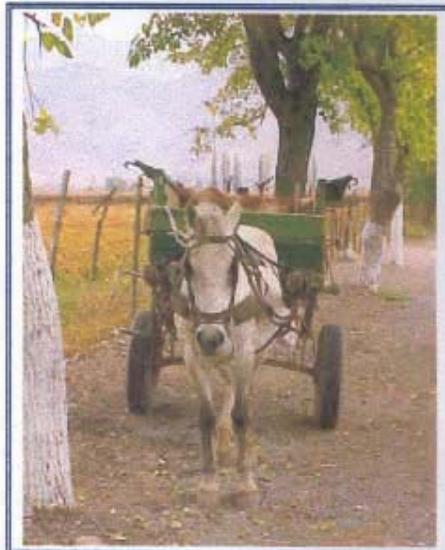


FOTO N°2: Carreta, medio de transporte utilizado por los campesinos

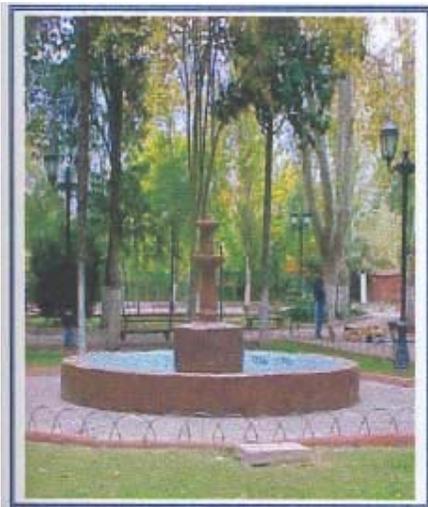


FOTO N°3: Plaza, comuna de Rinconada

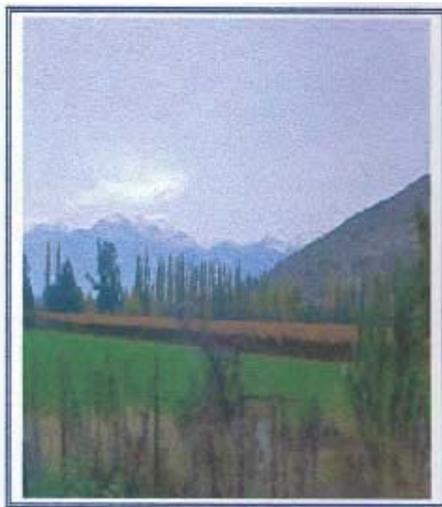


FOTO N°4: Tierras de Cultivos, especialmente Viñedos

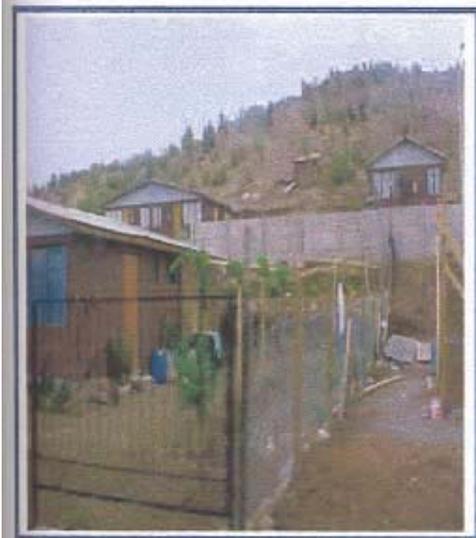


FOTO N° 5: Población Auco, esta es una de las población donde sus habitantes se encuentran dentro del porcentaje de pobreza.



FOTO N°6: Población en condiciones de pobreza.

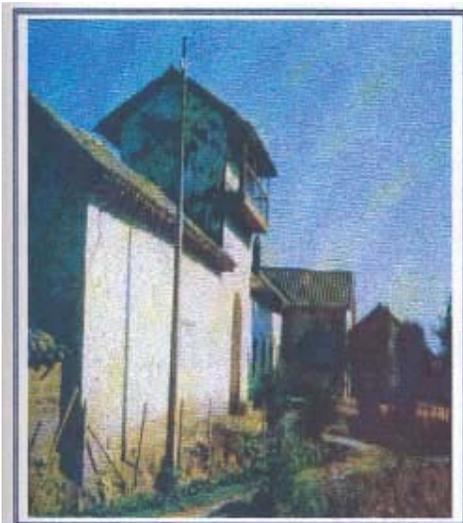


FOTO N°7: Antiguas construcciones, que pertenecían a las antiguas haciendas.

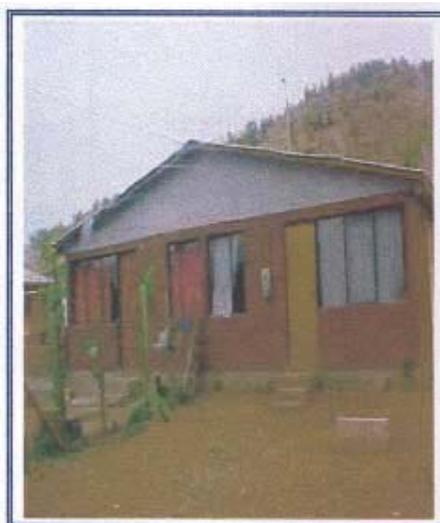


FOTO N°8: Las viviendas sociales, han sido la solución, para erradicar los campamentos, mejorando la calidad de vida de las personas.

FOTO N° 9: Santuario de Santa Teresa de Los Andes, Localidad de Auco

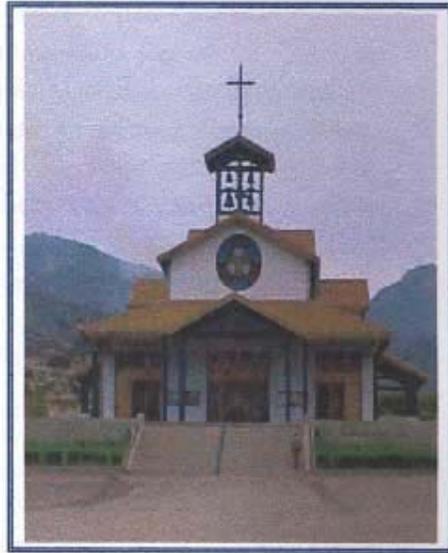


FOTO N°10: Centro Turístico, Campanario de Auco.

COMUNA DE PAPUDO

Esta situada a 32° 30' 9" Sur a 71° 20' 30" Oeste. Se encuentra ubicada en la costa de la V Región de Valparaíso, formando parte de la Provincia de Petorca. Se localiza a 82 Km. al norte de las ciudades de Viña del Mar y Valparaíso, con las cuales se comunica a través del camino litoral costero (Ruta F3OE) y a 169 Km. Al norte de Santiago, por la ruta Panamericana, y a 24 Km de La Ligua, ciudad capital Provincial.

Tiene una superficie de 1.516,6 Km². Posee los siguientes distritos censales:

Tabla N°25: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
Papudo	62,0	2.546
Pullalli	103,6	1.350

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Sus límites son: Norte y al Este con la comuna de La Ligua. Al Sur con la comuna de Zapallar y al Oeste con el océano Pacífico.

Tabla N^o26: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie km ²	173,25	16.396,1
Densidad hb/km ²	44.537	83.7
Población (Censo 1992)	3.896	1.384.336
Población Urbana	3.613	1.248.255
Población Rural	283	136.081

Fuente: Censo 1992

Papudo es el primer balneario de la zona Central por el extremo Norte, fue descubierto por Alonso Quintero a mediados de Mayo de 1536 cuando navegaba con la escuadra que daba apoyo a Diego de Almagro.

En 1840 el Diputado Bernarda Toro presentó un ambicioso plano de 870 manzanas para Papudo y en 1855 el Intendente de Aconcagua Francisco Bascuñan con Plano del Ingeniero Carlos Centeno, propuso una población de 170 manzanas, que sirvió de base para que el 29 de Octubre de 1857 se dictara el decreto n^o245 firmado por Manuel Montt (Presidente) y Jerónimo Urreneta (Ministro del Interior) cumpliendo con lo dispuesto en la Ley promulgada el 21 de noviembre de 1846, que fundaba el Puerto de Papudo.

La comuna se divide en 5 unidades vecinales que son:

Tabla N^o27: Juntas de Vecinos

Junta de Vecinos	Nombre	N° de Personas
Junta Vecinal n°1	Papudo	393
Junta Vecinal n°2	N° 2	1162
Junta Vecinal n°3	Pullalli	856
Junta Vecinal n°4	Las Salinas	93
Junta Vecinal n°5	Bernardo O'Higgins	538

Fuente: Estadística Encuesta Cas II, Departamento Social Comuna de Papudo.

La actividad Económica se divide en tres sectores que son: Pesca Artesanal en la cual se encuentran los pescadores quienes extraen los productos del mar, los Faenadores y los Encarnadores quienes preparan la red para la pesca, este oficio lo desempeñan principalmente las mujeres esposas de los pescadores. Esta actividad ha tenido grandes problemas debido a la Ley de Pesca, ya que solo permite que dentro del mes los pescadores artesanales puedan trabajar 15 días, lo que significa que ninguna de las otras especialidades puedan seguir trabajando, provocando que las familias no reciban ingresos durante 25 días al mes. Esto acrecienta aun más la situación de pobreza en que estos viven.

Construcción, estas labores la desempeñan los hombres quienes trabajan en la Comuna de Zapallar debido al crecimiento que esta ha tenido en el último tiempo, como obreros.

Servicios Domésticos, estas labores la realizan las mujeres especialmente, y realizan distintos trabajos ya sea de niñeras, asesoras, cuidadoras de casa de veraneo durante el invierno, jardinera/o, camareras. Esta actividad se desarrolla con una mayor demanda durante los meses de Verano cuando la población flotante aumenta considerablemente.

En la comuna el sector más pobre corresponde a la localidad de Pullalli, donde la actividad principal es la agricultura, pero solo de subsistencia y en algunos sectores plantan claveles, pero en producciones menores. En esta localidad ocurre un fenómeno importante ya que los niños al momento de nacer presentan problemas físicos – mentales, problema que ha acrecentado cada día mas, lo cual con el índice de pobreza que viven las familias esto se agudiza aún más. La Municipalidad ofrece el servicio de Traslado de los niños a Escuelas Especiales, Centro de la Tetetón en la Comuna de Petorca.

Además el municipio ayuda a sus habitantes con la entrega de materiales de construcción, alimentos, medicamentos y pasajes.

Tiene una población de 3.896 habitantes según el Censo de 1992, y su proyección al 2010 es la siguiente:

Tabla N°28: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias Y Comunas. 1990- 2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	3839	3888	3935	3985	4033	4082	4130	4180	4230	4273	4321	4371	4415	4463	4504	4553	4600	4642	4695	4737	4786
0-4	416	411	406	400	395	390	392	394	398	400	402	404	404	406	406	408	410	412	415	417	419
5-9	417	405	393	380	368	357	352	348	344	340	336	338	340	341	343	345	346	347	348	349	350
10-14	356	362	368	373	379	385	375	363	353	343	333	329	326	323	319	316	318	319	322	323	325
15-19	320	326	333	339	346	352	357	363	368	373	378	368	357	348	337	328	324	321	319	315	312
20-24	289	294	300	305	311	316	322	327	333	337	343	348	353	359	363	368	359	349	339	330	321
25-29	398	377	355	334	312	292	297	302	306	310	315	321	326	331	337	342	347	352	356	361	366
30-34	307	326	346	365	385	403	380	359	338	317	296	301	306	310	314	319	325	329	335	339	345
35-39	239	252	265	278	291	304	323	343	361	379	397	375	353	332	311	290	295	299	304	308	313
40-44	203	209	214	221	226	232	245	257	270	282	294	312	331	349	367	384	363	342	322	301	281
45-49	185	190	194	198	203	207	213	219	225	230	236	249	262	275	287	300	318	337	354	373	391
50-54	155	162	169	177	184	191	196	200	204	208	212	218	224	230	236	242	256	268	282	294	308
55-59	146	148	149	152	153	155	162	170	177	184	191	196	199	203	207	211	217	223	230	236	242
60-64	135	137	139	140	142	144	146	148	150	152	154	162	169	176	184	191	195	198	203	206	210
65-69	103	109	115	122	128	134	136	139	141	143	145	147	150	151	154	156	163	170	178	185	192
70-74	79	83	86	90	93	97	103	110	116	122	128	130	132	134	136	138	141	143	146	148	151
75-79	46	50	54	59	63	67	71	74	78	81	85	91	97	103	107	113	115	117	120	122	124
80 y +	45	47	49	52	54	56	60	64	68	72	76	82	86	92	96	102	108	116	122	130	136

Fuente: Mideplan

Con respecto a la proyección de población en el 2010, el grupo quinquenal que presenta un número mayor de población esta entre 0-4 años con una población de 419 habitantes. El embarazo en las adolescentes, es uno de los problemas que enfrenta la comuna.

La comuna posee PLADECO que tiene como objetivo; “diseñar un conjunto de normas, objetivos y metas que permitan racionalizar, programar, regular y orientarla acción del sector publico de los organismos de participación comunitaria y del sector privado local, en los aspectos socio-culturales, económicos-financieros, físico-territorial y jurídico-administrativo, con el fin de utilizar en forma optima los recursos existentes, mejorar la calidad de Vida e impulsar el Desarrollo Local.” (Objetivo Plan de Desarrollo Comuna de Papudo 1997-2002)

- Determinación y Sistematización de la Estrategia Ideal de Desarrollo

El análisis de los problemas y necesidades que obstaculizan el desarrollo de la comuna de Papudo, en opinión de funcionarios municipales, profesores, dirigentes de sindicatos y organizaciones, es el siguiente:

- El Municipio es percibido como un lugar en el cual la comunidad participa para el desarrollo junto a las autoridades, pero existe demasiada burocracia y tramitaciones innecesarias, con lo cual se retrocede en perjuicio de la comuna.
- Respecto a qué se entiende por desarrollo y cuales son los mecanismos que permiten planificarlo, se puede concluir que en general los “dirigentes”, comprenden que el desarrollo de la comunidad depende de la disponibilidad de recursos financieros; que el desarrollo es el mejoramiento de salud, educación, infraestructura, áreas verdes, pavimentación, alcantarillado y otras, **EQUITATIVAMENTE**, y sin partidismo político o “compadrazgo”.
- Para lograr el desarrollo comunal, estos grupos, establecieron que es necesario lograr un mayor grado de rapidez en los cambios.
- Según los dirigentes, se debiera contar con una planta municipal altamente profesionalizada, con conocimiento de los recursos humanos, materiales y financieros existentes y su utilización posterior más adecuada. Lograr mayor participación de las autoridades, con las organizaciones, suprimir la burocracia y mejorar la agilidad en el desarrollo de sus funciones y atención de público, son requerimientos de la población a la entidad municipal.
- Respecto a la educación, ésta se debe mejorar “para que nuestros hijos, sean más de lo que logramos ser nosotros”. Se solicita un cambio en lo que se está realizando, pero no se registran opiniones concretas sobre la magnitud o dirección de esos cambios.
- En relación al rol que le compete al dirigente social, se plantea como prioridad llevar las inquietudes de la población a las autoridades, detectar los problemas, supervisar en terreno lo que la autoridad ejecuta.

- Los dirigentes de organismos territoriales se sienten poco tomados en cuenta, pero no realizan autocrítica sobre el estado organizacional de sus entidades.
- Los dirigentes perciben que existe poca información, escasa orientación y notan la ausencia de acciones participativas.
- Finalmente es importante destacar que a pesar de que se requirió opiniones sobre aspectos que se detectarían como favorables de la gestión municipal, estas no se expresaron, lo que refuerza lo indicado en el punto anterior.

- Análisis de Problemas más Sentidos

En cambio respecto a la detección de situaciones problemas, necesidades y soluciones solicitadas, sea respecto a infraestructura, equipamiento y servicios básicos, se observa una enorme variedad de problemas, su análisis es demasiado puntual y se observa una visión poco estructurado en relación a vías de soluciones, además en distintos sectores se repiten, muchas situaciones problema similares o idénticas, lo cual aumenta su relevancia.

- De existir una frase que grafique de buen modo, el sentir del habitante de Papudo, podríamos decir, sin temor a equivocarnos que es:...”que Papudo sea todo el año, como es en verano”.

Deducimos de su contenido, la valoración de los vecinos, por las actividades económicas que genera el periodo estival. En efecto, el arriendo de propiedades, las actividades de empleo en comercio y servicios, permiten ingresos adicionales al presupuesto familiar de la comuna. De igual modo, el cine y otros centros de diversión, solo funcionan en verano.

A lo anterior debemos agregar que los precios de comestibles, artefactos y enseres en general, bajan considerablemente en periodo de verano, quedando los habitantes de Papudo con los precios altos, durante todo el año.

- Los problemas mas sentidos, son la falta de áreas verdes, empleo estable, ausencia de alcantarillado, precios altos y locomoción colectiva deficiente y cara.

- Existen NECESIDADES y expectativas de ocupación laboral, talleres y programas para jóvenes. Se solicita apoyar al comercio local, mejorar la educación y la salud de la comuna (de igual modo, un sector de la población, plantea la necesidad de abrir un liceo en el balneario).

- Análisis de la Visión de los Representantes

Podemos deducir que el énfasis está en los aspectos sociales y las denominadas de “desarrollo económico local”, es decir, mejores perspectivas laborales, de capacitación y otras; junto a políticas de protección social y progreso de la calidad de vida.

- Antecedentes Generales Respecto a la Preparación de la Estrategia Posible de Desarrollo

La metodología utilizada para esta etapa, es igual a la utilizada para la elaboración de este Pladeco. Es decir, tiene por fuente de información el personal municipal, docentes y personal del área salud. De igual modo se realizaron entrevistas a un concejal, sindicato de pescadores, y dirigentes en general. Es importante destacar que la etapa de DISCUSION COMUNAL, se inicia en forma posterior a la aprobación de este Plan, que en definitiva tiene por finalidad favorecer la discusión, en base a una tesis inicial y NO una discusión en abstracto.

El marco teórico para esta etapa considera que, en el proceso de planeamiento, el diseño de las macrotareas es continuado con la planificación táctica, en la cual se definen los programas sectoriales, como continuación del Plan de Desarrollo; estos se basan en el nivel de estrategias posibles de desarrollo. Por otra parte, a partir de las macrotareas, se continúa con la discusión de la propuesta modificatoria de Plan Regulador Comunal, como instrumento normativo de las estrategias posibles definidas en este Plan de Desarrollo Comunal. Posteriormente se continúa desagregando dichas macrotareas, ordenadas en una matriz de estructura lógica que permite priorizar respecto a tiempo y recursos. Estas actividades comprenden los siguientes elementos:

A) Reflexionar, en forma presente y futura, la misión y valores, además de la visión estratégica comunal externa e interna.

B) Responder a la estrategia posible de desarrollo y genera áreas de actividad del Plan de Desarrollo, estableciendo una jerarquía de programas y subprogramas y se detalla en éstos en forma general y luego los listados de proyectos para las acciones relacionadas con el desarrollo económico social y cultural de la comuna, permitiendo ajustarlos de acuerdo a una reflexión permanente de los cambios del ambiente organizacional externo e interno y de los avances de la implementación que se logren en el tiempo.

La adaptación de estas, permite esbozar:

- Planificación directriz, que constituye el MAYOR nivel jerárquico. Comprende el Plan de Desarrollo y en un segundo nivel un Plan de Desarrollo del Balneario de Papudo, del cual se desprendan las exigencias y restricciones locales del Plan Regulador.
- Programas sectoriales, que son de competencia del municipio y que constituyen una orientación específica para guiar el pensamiento y acción de cada uno de los sectores de la gestión municipal: Educación, Salud, Desarrollo Productivo, Asistencia Social y Vivienda, Cultura, Deportes y Recreación.

Estos programas requieren: preparar estudios y proyectos, priorizarlos respecto a recursos y fechas de ejecución, contar con infraestructura, apoyo logística y financiamiento. Estas tareas dependen diversamente del Municipio, del nivel central, del Estado, responsabilidad exclusiva del nivel central o de la iniciativa privada.

Finalmente es importante destacar que de lo descrito podemos deducir, que el siguiente Plan, contiene macrotareas, ideas fuerza, Políticas, criterios, planteamientos y hasta acciones a realizar en el corto plazo.

- Determinación de la Estrategia y Sistematización de Macrotareas.

Las macrotareas corresponden al diseño del nivel de planificación estratégica integrada y comprenden la definición de misión, valores y responsabilidades sociales que

direccionan las estrategias posibles y específicas por sectores de acción. Las macrotareas, por lo tanto, comprenden el diseño y la aplicación de un modelo de gestión municipal de excelencia, sustentado por:

- La misión y valores municipales.
- Un modelamiento y mejoramiento progresivo de responsabilidades sociales.
- La reflexión y análisis del ambiente organizacional externo e interno del Municipio.

El objetivo general de esta segunda parte, es presentar la estrategia posible de desarrollo, enfocada de modo tal que sea de utilidad para generar una adecuada reflexión para los ejecutores y agentes del Plan, tanto en su puesta en marcha, como en su ejecución y evaluación expost, sustentada en dichas macrotareas.

El objetivo específico es presentar un diseño y descripción de las macrotareas o dicho de otro modo el nivel superior de planificación estratégica e integrada para el desarrollo económico, social y cultural,

Para este efecto, fue necesario efectuar las siguientes actividades adicionales de planeamiento estratégico:

- Analizar, complementar, proyectar en términos futuros sintetizar, los antecedentes recopilados y la información elaborada en la fase diagnóstico.
- Agregar nuevos antecedentes de pronosis y proyecciones de variables $\dot{}$ -relevantes, entregar visiones futuras y replantear en términos de sistema, aspectos que se interactúan y que en el diagnóstico se expresan en forma aislada y en función de ámbitos de información específica o general.

Las macrotareas expresan un modelo estratégico de desarrollo sistémico que constituye la base ordenadora esencial, necesaria y útil para tomar decisiones integrales e

informadas de las tareas propias de la acción municipal. Este modelo, como se indicó en la metodología, es sistémico porque considera las acciones desde el nivel más general y amplio: misiones, valores y definición de estrategia posible de desarrollo y sus consecuentes políticas generales, hasta los niveles mas detallados de: Programas, subprogramas y proyectos específicos que conforman cada subprograma.

Dichas macrotareas comprenden:

- La definición de la MISION y VALORES del municipio que tienen por objeto definir en un marco valórico, el conjunto de estrategias y programas que conforman el Plan de Desarrollo Comunal.

- La definición de una ESTRATEGIA POSIBLE DE DESARROLLO Y POLITICAS SECTORIALES del municipio que expresan el nivel de planificación mas importante,, ya que conforman un conjunto de guías de pensamiento y acción,, directrices expresadas en el nivel estratégico, táctico, operacional, Logística y de gestión territorial. Esta definición de estrategias posibles de desarrollo se fundamenta en:
 - a) una visión estratégica comunal externa que consiste en una reflexión permanente del ambiente global y las oportunidades y peligros presentes y futuros externos de la comuna.

 - b) una visión estratégica comunal interna del municipio que consiste en una reflexión permanente de las debilidades y fortalezas del ámbito interno del territorio y del municipio, que son siempre cambiantes;

Estas dos visiones se fundamentan en el conjunto de información presentado en las fases anteriores, en la prospección del futuro y en complementos de nuevos antecedentes que se integraron al momento de detectarse nuevas necesidades de información respecto a aspectos que requerían más detalle o especificidad. (Plan de Desarrollo Comuna de Papudo, Capitulo Tercero: Estrategia Ideal de Desarrollo. 1997—2000. elaborado por Hector Hernandez Consultor).

De acuerdo al análisis realizado se obtuvo una ponderación de -3, quedando con una clasificación baja, ya que se obtuvo los siguientes resultados: Pobreza Comunal 33.6% de (total de pobres), Hogares Comunales 28.4% (total pobres), Personas por Hogar 3.6%, Ingreso Monetario 7.8%, Condición de Actividad 71.7%, Escolaridad Media 8.38 y Rama de Actividad (10) corresponde a Servicios Comunales, considerando solo las personas con trabajo formal.

Esta comuna posee PLADECO, pero no ha logrado alcanzar un crecimiento y un desarrollo económico. Este fue elaborado en 1997 con vigencia hasta el 2002, el cual no es considerado dentro del Municipio. Este, no es bien utilizado en la comuna de Papudo, y al momento de la toma de decisiones, estas no se han realizado de acuerdo a lo estipulado en el Plan. Ya que este no cumple con las necesidades y requerimientos de la Comuna.

Además del PLADECO, la Comuna cuenta con El Plan Regulador, que hoy se encuentra en estado de actualización.

La comuna presenta un gran número de debilidades (nombradas anteriormente), pero el principal problema que afecta a la comuna es el referido a la cesantía, por ser, esencialmente una comuna balneario, son escasas las fuentes laborales que se ofrecen durante los meses de Marzo a Diciembre. A ello se agrega los problemas que han tenido las localidades rurales.

Como fuente de trabajo relativamente estable, sólo es posible mencionar la Pesca Artesanal y la Construcción pero, ésta última ha presentado crecientes problemas derivados, en parte, de las edificaciones que han paralizado sus faenas o, simplemente, de la suspensión de la iniciación de obras nuevas como consecuencia de la crisis económica que ha enfrentado el país y la región.

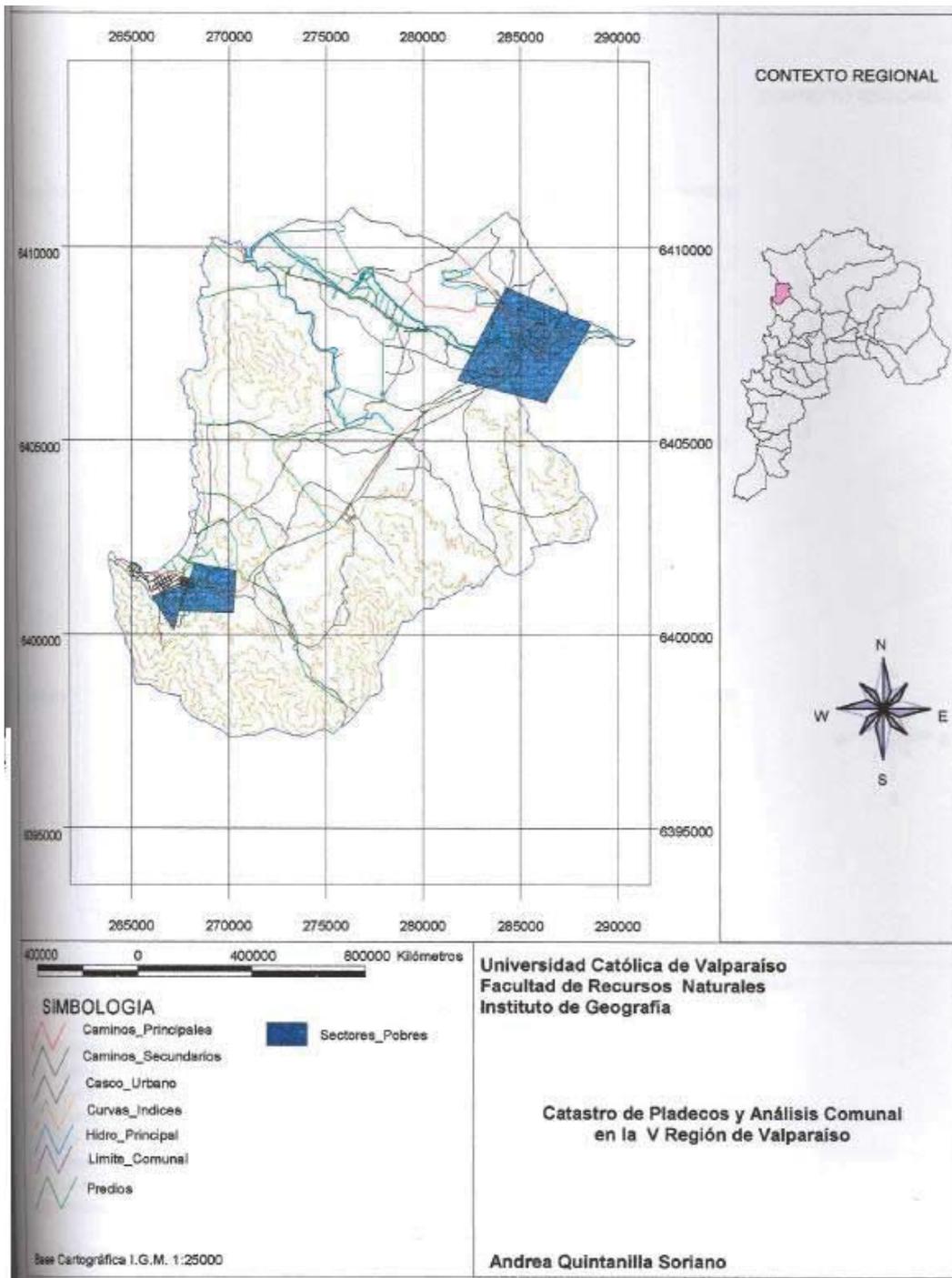
La gestión del Municipio, se ha visto empañada, debido a la escasez de recursos económicos, ya que la comunidad se encuentra en un estado crítico, la situación de la comunidad han incrementado las demandas al municipio, por lo tanto, este cumple un rol de benefactor, sin realizar planificación de la toma de decisiones, solo responde a las necesidades de la comunidad.

De acuerdo al estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas, sobre Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna se ubica en la posición N° 102 con un

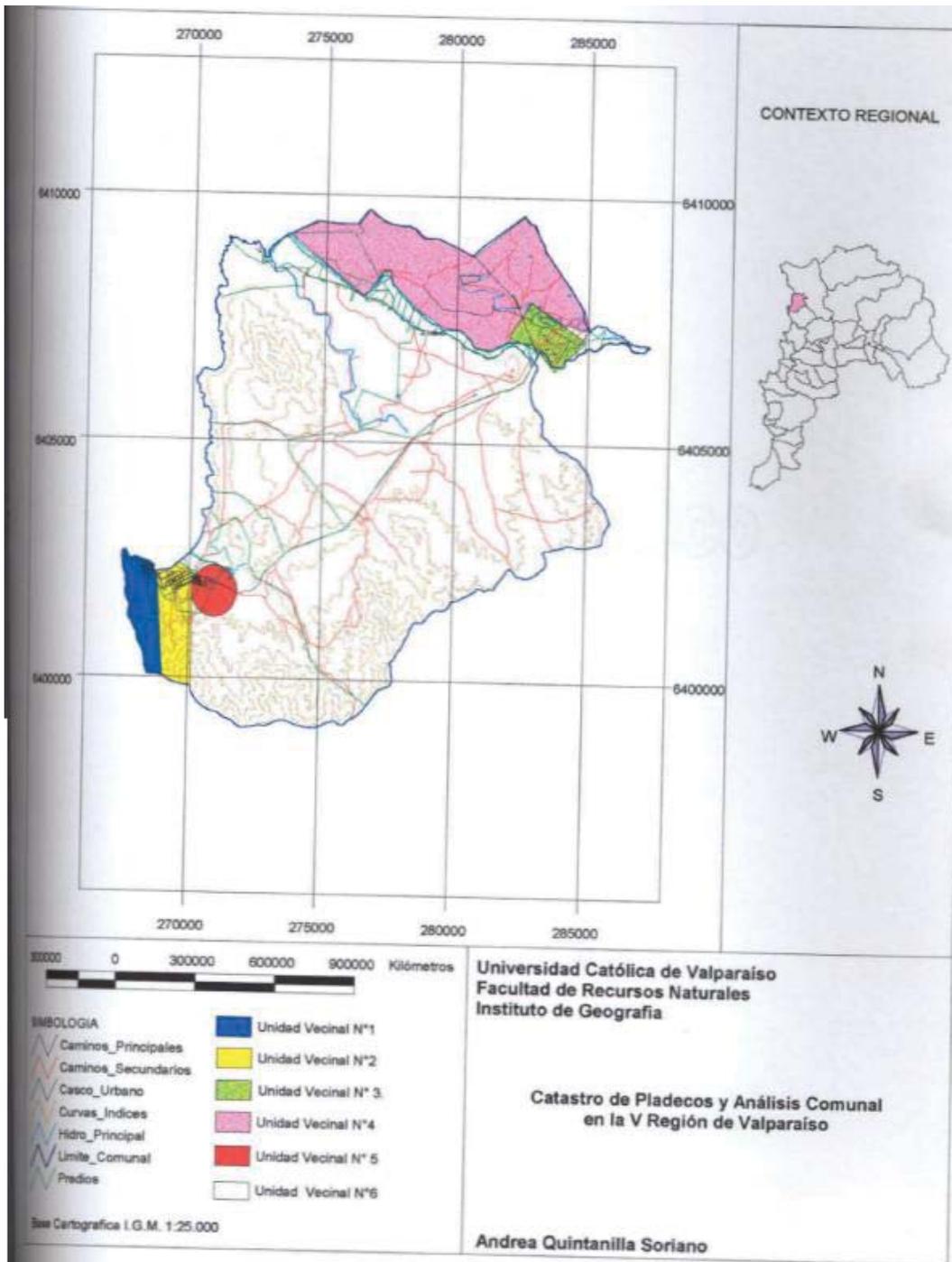
índice de 0,713. ocupando una de las posiciones más bajas dentro de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N°16: LOCALIZACIÓN SECTORES POBRES COMUNA DE PAPUDO



CARTA N° 17: LOCALIZACIÓN DE UNIDADES VECINALES COMUNA DE PAPUDO



ANEXO FOTOGRÁFICO

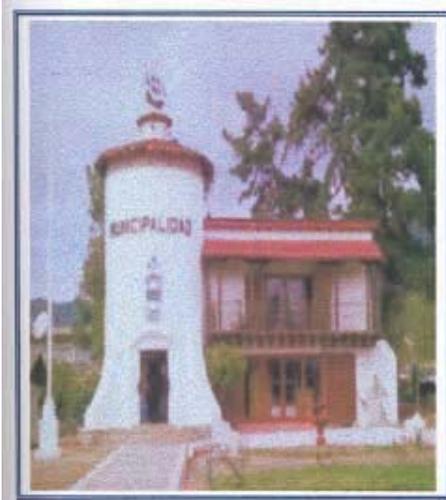


Foto N°1: Ilustre Municipalidad de Papudo

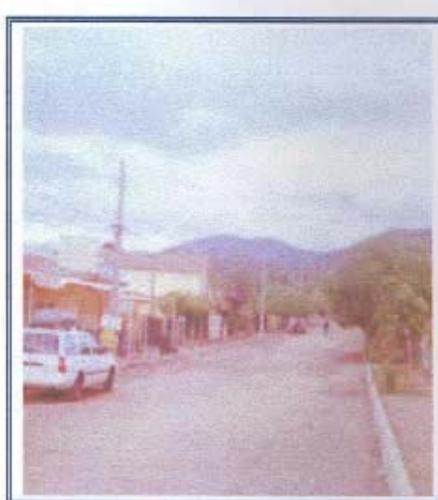


Foto N°2: acceso de tierra, a una de las poblaciones antiguas de la Comuna de Papudo

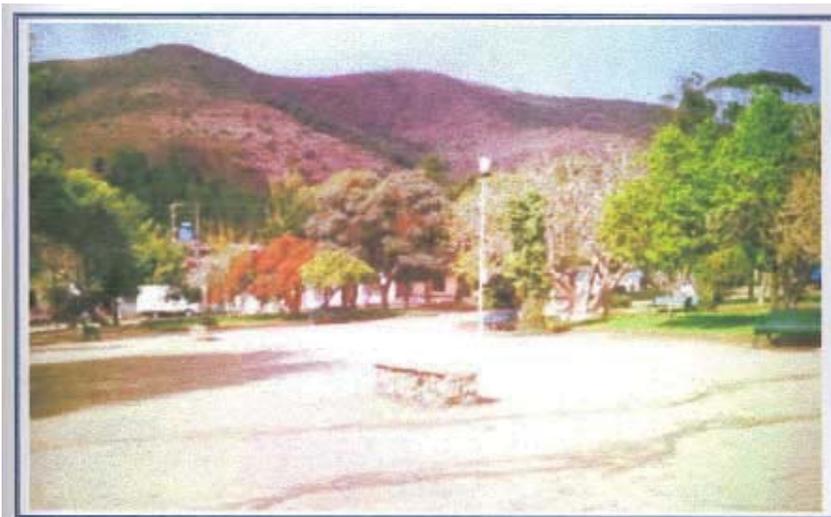
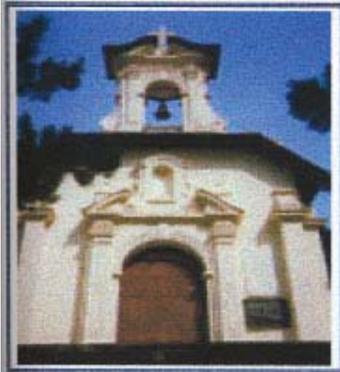
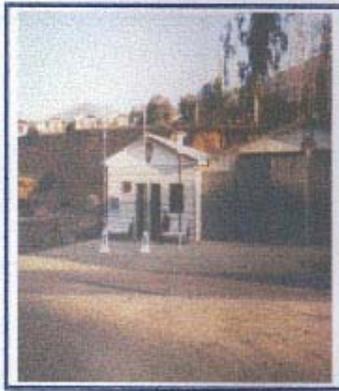
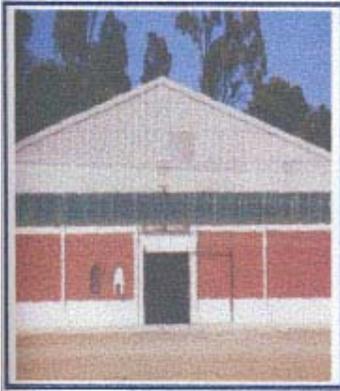


Foto N°3: Plaza pública, se encuentra a los alrededores de la Ilustre Municipalidad de Papudo.



FOTOS N° 4 -5- 6 y 7: La Comuna de Papudo, cuenta con equipamiento comunal básico, como: el Gimnasio Municipal, Compañía de Bomberos, Iglesias y transporte.

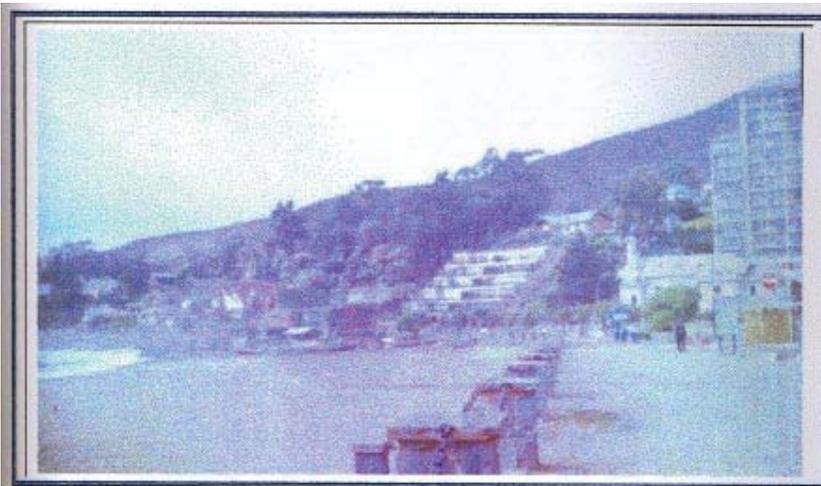


Foto N° 8: Construcciones Inmobiliarias, que durante el invierno permanecen cerradas, solo se utilizan en el verano.



Foto N°9: Bañeario, durante el verano, es un gran atractivo turístico, para los veraneantes, ya que posee hermosas playas.

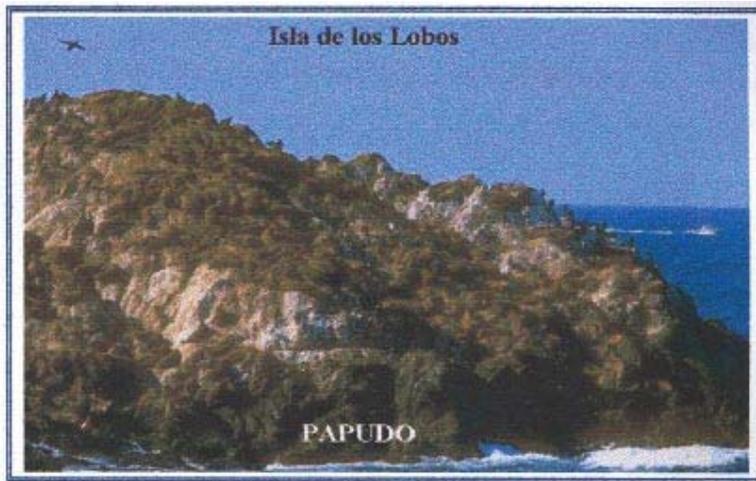


FOTO N°10: Isla de Los Lobos, es un de los atractivos naturales que posee, la comuna.

COMUNA DE ZAPALLAR

Se localiza al Sur Oeste de la Provincia de Petorca, en la V Región de Valparaíso, entre los 31° 30' y 32° 38' Latitud Sur y entre los 70° 15' y 71° 30' Longitud Oeste. Es una comuna balneario, ubicada a 150 kms. de la ciudad de Santiago y encierra una superficie de 288, 25 km², y formada por los siguientes Distritos Censales:

Tabla N°29: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	Nº de habitantes
Zapallar	13,0	1.423
Cachagua	47,2	1.239
San Alfonso	104,9	252
Catapilco	96,5	1.408
Blanquillo	26,4	232

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Sus límites son: Al Norte la comuna de Papudo, al Este con la comuna de la Ligua, al Oeste con el Océano Pacífico y al Sur con la comuna de Puchuncaví.

Tabla N^o 30: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie km ²	288,25	16.396,1
Densidad hb/km ²	15,8	83,7
Población (Censo 1992)	4.554	1.384.336
Población Urbana	2.444	1.248.255
Población Rural	2.110	136.081

Fuente: censo 1992

Sus centros poblados las localidades urbanas de Zapallar, Cachagua, Catapilco y los sectores rurales de San Alfonso y Blanquillo. De los cuales tres corresponden a balnearios que en periodo estival triplican su población.

La historia de la Comuna de Zapallar remonta hacia fines del siglo pasado, cuando el propietario de la hacienda Cachagua forma el balneario de Zapallar donando sitios a quienes se comprometieron a edificar viviendas de acuerdo a un esbozo de plan regulador concebido por el mismo. Así nace el balneario que aprovecha un escenario excepcional: una pequeña y abrigada bahía, una playa con arenas óptima textura y color y un entorno topográfico con quebradas dotadas de arboración autóctona de gran interés florístico. El cuidado que los propietarios pusieron en el aprovechamiento del paisaje, donde las primeras casa se conservan hasta hoy, transformándolo en un balneario de calidad turística internacional.

A partir de la década de 1940 se forma el balneario de Cachagua, unos 3 kms. al Sur del balneario de Zapallar, aprovechando al extremo de la gran playa del mismo nombre.

En 1946 la I. Municipalidad aprueba el loteo que crea el balneario de Laguna de Zapallar en la desembocadura del Estero Catapilco, en el límite de la Comuna, a 8km. al sur de Cachagua y muy vinculado al balneario de Maintecillo, al otro lado del estero en la misma playa.

Posee una población de 4.554 habitantes. Con una proyección de población hasta el 2010 de:

Tabla N° 31: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990 -2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	4459	4532	4608	4686	4760	4834	4908	4982	5051	5121	5191	5260	5328	5395	5460	5525	5589	5652	5717	5777	5843
0-4	518	510	501	493	484	476	476	474	474	472	472	470	468	466	464	462	462	462	462	462	462
5-9	434	434	435	435	435	436	428	420	413	405	398	398	396	396	394	394	392	390	390	388	386
10-14	379	381	382	384	385	387	387	387	387	387	387	380	372	366	359	352	352	350	350	348	348
15-19	325	336	347	358	368	379	380	382	382	383	384	384	384	383	383	383	375	368	362	354	347
20-24	342	340	338	335	333	331	342	352	362	373	383	384	385	385	386	387	386	385	385	384	383
25-29	425	411	397	383	370	356	352	349	345	343	339	350	361	372	383	393	394	395	394	395	396
30-34	408	419	430	442	453	464	447	432	416	401	388	382	379	375	372	368	360	391	403	414	426
35-39	297	324	352	380	408	435	447	459	471	483	494	477	460	444	427	411	407	402	399	394	390
40-44	236	252	267	282	297	311	341	371	399	427	455	467	479	491	503	515	497	481	464	447	430
45-49	237	238	240	241	243	244	260	275	290	305	319	349	380	409	438	467	479	492	504	516	528
50-54	174	188	203	217	231	245	247	248	249	251	252	268	284	300	314	330	361	391	421	451	482
55-59	208	202	197	190	184	179	194	209	223	238	252	254	255	257	258	260	276	292	307	323	339
60-64	156	165	173	183	192	200	194	189	183	177	172	187	201	215	230	243	245	246	249	250	252
65-69	121	126	131	138	143	148	157	166	175	183	192	188	181	178	171	165	179	193	207	221	235
70-74	88	92	96	100	104	108	113	119	125	130	135	144	152	160	168	176	171	167	161	157	152
75-79	56	59	62	66	69	72	76	80	84	87	91	96	101	106	110	115	123	130	137	144	152
80 y +	53	55	57	59	61	63	67	70	73	76	80	84	90	94	100	104	110	117	122	129	135

Fuente: Ministerio de Planificación

Podemos observar que la población entre el rango infantil de 0-4 años proyectada al 2010, presenta un decaimiento, es decir, los nacimientos disminuyen, lo mismo sucede con la población joven ya que también baja el número de habitantes que está entre 20-29 años. La población que se encuentra dentro del rango tercera edad aumenta. La comuna de Zapallar proyectada al 2010, el mayor número de habitantes va a corresponder a personas que están dentro de los 45 y 49 años, debido a que ella se perfila como una comuna de descanso.

De acuerdo al análisis realizado, y considerando las variables identificadas anteriormente, la ponderación obtenida es de 3, clasificando a la comuna dentro de la

categoría alta, con respecto al resto de las comunas que comprenden la V Región de Valparaíso, los resultados obtenidos son: Pobreza Comunal total pobres 11,2%. Hogares Comuna Región total Pobres 9,3%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 3,1 %. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$408.439 pesos. Condición de Actividad Total 74,3%, Desocupados 1,6%. Región de Escolaridad Total 8,02%, Población por Rama de Actividad corresponde a Servicios Comunales.

La comuna presenta grandes diferencias sociales, ya que en el sector costero se ubican los residentes con buenas condiciones de vida, en cambio en el interior de esta se localizan sectores con pobreza, los habitantes de este sector sufren grandes carencias. La cesantía es uno de los grandes problemas que enfrenta la comuna, solo existe trabajos como obreros en la construcción, empleadas, niñeras y jardineros. Durante el periodo estival se presentan mayores oportunidades de trabajo debido al aumento de la población. En tiempo invernal aumenta la cesantía ya que solo existe trabajo para algunas personas como cuidadores de las casas de veraneo, que se localizan en el borde costero. La comuna también enfrenta problemas de alcoholismo, violencia intrafamiliar y drogadicción en la juventud.

El municipio recibe dineros por el pago de contribuciones, producto del crecimiento de las construcciones inmobiliarias, además por el pago de patentes automovilísticas. Gracias a estos recursos el municipio puede satisfacer en gran parte las necesidades de la comuna.

La comuna de Zapallar, aunque ha podido superar algunas carencias, aun presenta algunas debilidades que debe resolver como son:

- Las localidades de Catapilco, Laguna de Zapallar, Cachagua y Zapallar carecen de red pública de alcantarillado, disponiendo las viviendas en su mayoría, de soluciones particulares a base de fosas sépticas y pozos absorbentes.
- Existe un gran déficit de pavimentos urbanos, encontrándose la mayoría de las calles con sus calzadas de tierra. Obviamente, mientras no se materialicen las obras de alcantarillado no es posible postular los proyectos de pavimentación.

- Diversos establecimientos educacionales de la comuna requieren de obras que propendan al mejoramiento de la infraestructura, motivado por la jornada escolar completa.

La gestión del Municipio, ha logrado que esta comuna alcance índices de desarrollo, que la mantienen sobre el crecimiento y el desarrollo económico alcanzado, por las comunas vecinas, que son: Papudo y Puchuncavi.

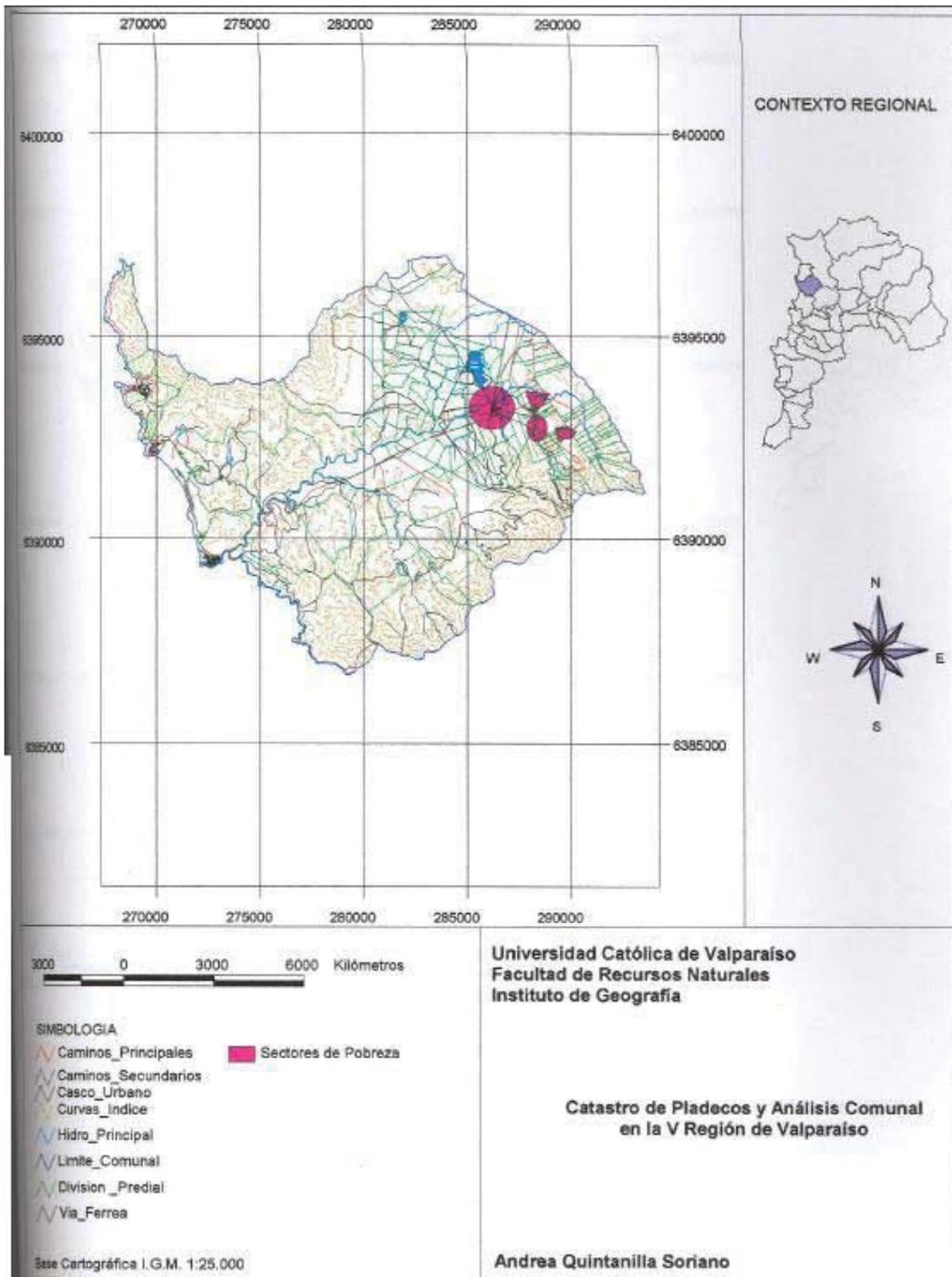
Dentro de la Provincia de Petorca compuesta por las comunas de: La Ligua, Petorca, Cabildo, Papudo y la comuna de Zapallar, esta última, es la única que obtuvo una clasificación alta. Esto se debe a que se trata de una comuna balneario, que durante el periodo estival aumenta considerablemente su población, y gracias al crecimiento de las construcciones inmobiliarias, en el borde costero, la comuna recibe una cantidad de recursos económicos producto del pago de contribuciones y el pago de patentes automovilísticas, gracias a estos ingresos la Gestión Municipal, ha producido una serie de beneficios a sus habitantes, quienes durante el periodo invernal, se encuentran cesantes, y recurren al municipio, en busca de soluciones. La administración municipal, ha logrado realizar en PLADECO, que se encuentra en estado de revisión.

La comuna en el contexto regional, es una de las 5 comunas que obtuvieron una clasificación alta, esta condición contribuye a fortalecer la estabilidad del borde costero, que se presenta como una franja inestable y desequilibrada.

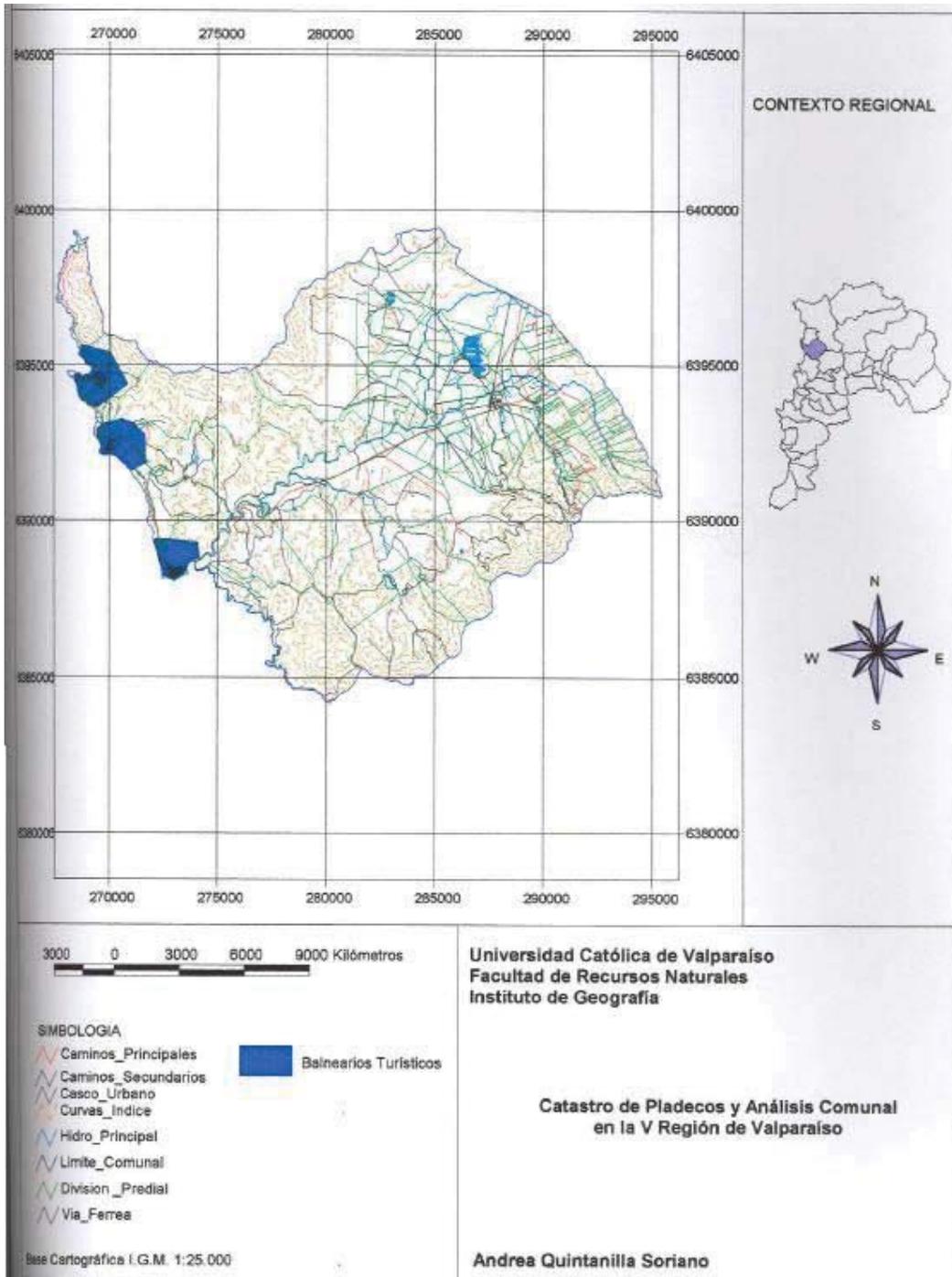
De acuerdo al estudio de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, por parte del Programa de Naciones Unidas, en el ranking de las comunas de Chile. Esta se ubica en la posición N^o 44 con un índice de 0,746, siendo esta una clasificación alta en comparación con el resto de las comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N^o18: LOCALIZACIÓN DE SECTORES DE POBREZA COMUNA DE ZAPALLAR



CARTA N°19: LOCALIZACIÓN DE BALNEARIOS TURÍSTICOS COMUNA DE ZAPALLAR



ANEXO FOTOGRÁFICO

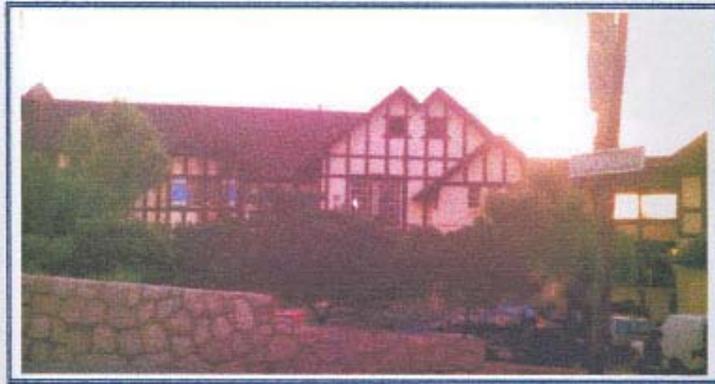


FOTO N°1: Ilustre Municipalidad de Zapallar, la construcción corresponde al estilo de la Comuna. Preservando la arquitectura antigua.

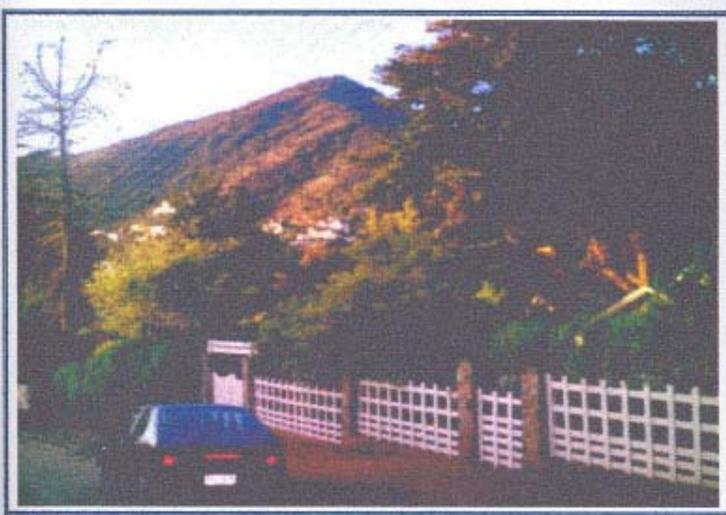


FOTO N°2: Producto del crecimiento inmobiliario, el espacio en el borde costero ya es escaso, localizando las nuevas construcciones en ladera, quienes aprovechan la hermosa visual paisajística.

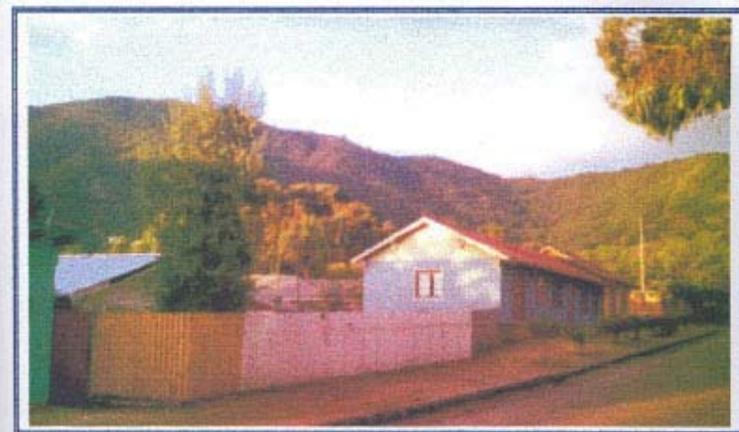


FOTO N°3: Sector antiguo de la comuna, las construcciones son simples y de un nivel.

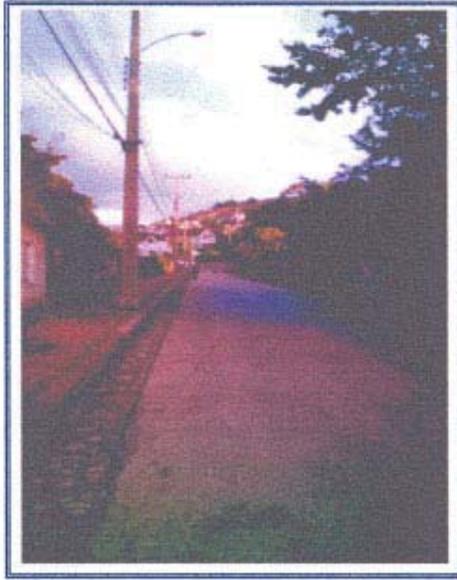


FOTO N°4: La comuna posee, buena infraestructura, como observamos en la fotografia anterior, las calles poseen pavimento e iluminarias.

COMUNA DE PUCHUNCAVI

La comuna pertenece a la V Región de Valparaíso, Provincia de Valparaíso con una superficie de 301 Km².

Tabla N° 32: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
Placilla De Puchuncavi	35,7	1.545
La Laguna	14,7	1.297
La Canela	41,1	180
San Antonio	29,7	1.187
Pucalan	110,1	469
Las Melosillas	28,2	43
Los Maitenes	18,4	174
Campiche	22,0	5.766

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Sus límites son: Norte con la comuna de Zapallar (Provincia de Petorca), al Este con las comunas de Nogales y La Cruz (Provincia de Quillota) al Sur con la comuna de Quillota (Provincia de Quillota) y Quintero (Provincia de Valparaíso) y al Oeste con el mar chileno.

Tabla N^o33: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
superficie km2	301	16.396,1
densidad hb/km2	35,42	83,7
población censo	10.661	1.384.336
pob urbana	8.765	1.248.255
pob rural	1.896	136.081
pob en situación de	5.070	386.647
pobreza	41,4%	27,2%

Fuente: Censo 1992

La historia de Puchuncavi y sus alrededores se remonta a más de 500 años, siendo una de las localidades más antiguas de Chile.

El nombre de Puchuncavi deriva del araucano “Puchuncahuin” que significa donde abundan las fiestas. Del mismo modo se han dado otros significados a este vocablo como “Restos de Fiestas” o “Fin de Fiestas”.

No hay fechas precisas con relación al origen de Puchuncavi y se presume que al arribo de los españoles ya existía el villorrio de este nombre.

A la llegada de los españoles, el conquistador Pedro de Valdivia entregó al Valle de Puchuncavi a uno de sus soldados, el italiano natural de Milán Vicenzo del Monte (de donde deriva el apellido Vicencio muy difundido en la Región), que tenía la particularidad de ser sobrino del Papa Julio II.

Sus descendientes subdividieron las tierras entre sus herederos y, a fines del Siglo XVII eran varios los propietarios. En esa época en 1961, un 8 de Diciembre fue creada la Parroquia de Puchuncavi, por el Capellán de Guerra en la Independencia de Chile, Presbítero Juan Manuel Benavides y Mujica, según consta en los archivos parroquiales. En él más antiguo de esos libros es posible leer, sobre la firma del sacerdote español Juan Arce, que se ha creado la “Doctrina de Puchuncavi” a fin de adoctrinar en la fe cristiana a los indios.

En el año 1925 se creó la Comuna de Puchuncavi, de común acuerdo con Quintero. Este vínculo nació porque siempre el Alcalde de la Comuna de Quintero habla sido de Puchuncavi por existir mayor cantidad de electores. Este acontecimiento fue muy bien

recibido, sin embargo el interés, patriotismo, con que se desempeñó la Comuna fue más tarde frustrado.

La Municipalidad no podía mantenerse, por contar con escasas entradas económicas. El año 1929 el Presidente de la República Don Carlos Ibáñez del Campo, dictó un decreto anexando las Comunas de bajo presupuesto y fue eliminada. Este mandato complica la situación, Puchuncavi subdelegación 17 deberá en adelante hacer sus trámites en Quintero, porque pasa a depender de esa comuna. Esta situación hacía que, no solo estuviera en juego el amor propio de una comunidad que se caracterizaba por su extensión y difícil geografía, sino también por su rica trayectoria que sentía usurpado sus derechos, sino que también obedecía a una inquietud manifestada por sus habitantes, ya que las necesidades y aspiraciones de Quintero y Puchuncavi, eran diferentes, lo que a la fecha se ha mantenido.

Puchuncavi, una comuna que fuera netamente agrícola, ha tenido un giro de 90 grados, convirtiéndose en Industrial y turística, quedando esto demostrado con el cordón industrial portuario ubicado en Las Ventanas. Además la instalación en inversiones de Puerto Ventanas S.A., el desarrollo turístico encabezado por el complejo Turístico “Marbella Resort”, ubicado en el balneario de Maitencillo al norte de esta Comuna, ha prestigiado también el nombre de Puchuncavi, con su hermoso hotel 5 Estrellas.

El interés de importantes empresarios por desarrollar otros proyectos en el borde costero, confirman el gran potencial de la Comuna. En el fundo Quilliruca se proyecta la construcción de un gran complejo turístico, que contaría con condominios unifamiliares para 20.000 habitantes, aeródromo, lugares de excursión y otros con una inversión que supera los 500 millones de dólares app.

En el Centro Turístico “Marsellas Resorte”, se realizó una importante inversión como lo es la construcción del Marsella Country Club, que tuvo un costo de 18 millones de dólares. Cuenta con canchas de golf, canchas de tenis, fútbol, restaurantes y sala de ejercicio entre otros.

Estos son algunos de los proyectos privados, que se ejecutan en la Comuna, aun cuando es posible apreciar en los distintos balnearios como: Ventanas, Horcón y Maitencillo la construcción de importantes obras consistentes en casas de veraneo, departamentos y pequeños condominios, de esta forma el sector turístico se ve favorecido.

Los Encantos y Maravillas de Puchuncavi

Una superficie de casi 30 mil hectáreas de vegetación nativa, dunas, plantaciones de pinos, eucaliptos, hermosas praderas, bellos acantilados, agradables playas, sectores agrícolas, Industrial, portuarios y turísticos forman el territorio de la Comuna de Puchuncavi, con una población aproximada de 12 mil habitantes, que en la temporada estival supera los 70 mil. Esta Comuna cuenta con 22 localidades, de las cuales solamente 4 son de características urbanas.

Las localidades urbanas son: Puchuncavi - Centro, Las Ventanas, Horcón y Maitencillo, las 3 últimas cautivan al visitante con sus agradables playas y caletas de pescadores, que granjean grandes amigos entre los turistas que llegan a la zona. Hombres que en sus rostros llevan marcado el golpe del viento en el mar, convirtiéndolos en los principales personajes, de estos interesantes balnearios de la Comuna.

Puchuncaví - Centro es la cabecera de Comuna, en esta localidad existe la Parroquia “Nuestra Señora del Rosario”, fundada en el año 1691, siendo una de las más antiguas de Chile y que lleva al retiro espiritual del visitante. En esta Parroquia los primeros bautizados fueron los indios Manuel y Rosa originales de Lampa, el bautizo del General héroe de la guerra del pacífico, José Velásquez Bórquez y de los veteranos del 79 Tiburcio Estay, Pascual Carvajal y Ruperto Vinagre, todos puchuncavinos combatientes de la Guerra del Pacífico.

El balneario de Las Ventanas, se conoce por una ventana de roca esculpida por la naturaleza. Cabe destacar que antiguamente existían dos ventanas, de ahí el nombre de esta localidad, pero con el paso del tiempo y con los movimientos telúricos, una de las ventanas desapareció. El lugar es conocido por muchos turistas, que lo visitan y escriben en la roca sus nombres y el de sus amores, por lo cual podríamos decir que es una “Ventana al Amor”.

Unos kilómetros más al norte, siempre por el borde costero, se encuentra una caleta de pescadores, conocida internacionalmente, lugar de descanso de artistas e intelectuales, con gente de trabajo generosa y humilde que muy temprano salen en sus botes, a recoger el producto que les entrega el mar, mientras tanto otros quedan en la caleta,

encarnando el espinel, tejiendo redes, que también porque no decirlo se tejen con la fantasía del hombre de mar, esta es la caleta de Horcón... un lugar con hermosos parajes, habitada por gente generosa conjugándose el arte, las reuniones sociales bajo el graznido de las gaviotas, el humo del cigarrillo, el intercambio de experiencias vividas en el mar y la creatividad de los artesanos, esto es Horcón, una caleta desenfadada y con historias del mar.

Continuando por el borde costero de la Comuna de Puchuncavi, nos encontramos con hermosas playas, prácticamente inexploradas, como son; El Verde, Quilliruca, las Ágatas, el Maiten y las Cañas entre otras.

Maitencillo, es un lugar poseedor de playas, calificadas como las mejores de la Quinta Región.

Grandes caseríos blancos, que resaltan con el verde de los pinos, un complejo turístico conocido nacional e internacional con su hotel 5 estrellas, siendo el lugar más visitado por el turista, ya que pueden degustar las delicias de los productos del mar extraídos por los pescadores del lugar. Maitencillo en donde el romance y el horizonte son infinitos.

Otra cosa importante, son las localidades rurales, que están ubicadas a unos cuantos kilómetros del centro urbano y que guardan los encantos y picardía del chileno. La Quebrada”, ubicada entre dos cerros distantes a 10 kilómetros del centro de Puchuncaví, conserva antiguas casas de quincha y techos de totora, pequeños sembradíos, y el hermoso paisaje que forman colinas, con la compañía fiel del bosque nativo, en donde se pueden degustar comidas típicas chilenas. Conocer la quema de carbón y en algún hogar el hilado de lana y posterior tejido de ponchos. También se encontrará con la hermosa guirnalda tendida en la tierra, que forma el lecho del estero que cruza entre boldos, álamos y bellotas, conocer a la gente humilde, sacrificada y cariñosa que ama su tierra La Quebrada, donde el sol siempre despierta más tarde.

Continuando el recorrido, por las localidades rurales de Puchuncaví, llegamos a la localidad de “La Canela” compuesta por praderas, acantilados, senderos que invitan a la práctica de deporte aventura. Este sector es visitado por investigadores folklóricos, ya que es posible encontrarse con payadores, poetas populares y participar en fiestas religiosas

A los pies de los cerros, que rodean el valle de Puchuncaví, está ubicado el poblado de “El Rincón”, un pueblo que cuenta con piques mineros abandonados, ya que en esta localidad antiguamente, existía una mina de cobre, que generó empleo a muchas personas. Algunos lugareños aseguran que también existían minas de oro, pudiendo apreciarse en la actualidad, perforaciones en el cerro de “El Rincón”, que son el mudo testigo de la ilusión de los mineros de esta localidad, los piques más conocidos son ‘la Mina Negra’, ‘la Mina de los Pajaritos’, y ‘la Raíz del Cobre’, esta última dejó como recuerdo una cueva de casi 300 metros en la falda del cerro, que se ha ido cubriendo con coligues y otros arbustos. La siembra de trigo, cebada, lentejas, chicharos, arvejas y otros granos, también fueron actividades que dieron nombre a esta localidad.

Otras localidades rurales, con gran belleza son: Pucalán, Los Maquis, Chilicaucuen, Potrerillos y San Antonio que invitan a la práctica del deporte aventura y del turismo rural.

La comuna cuenta con 27 Unidades Vecinales, que corresponden a las Localidades de:

Unidad Vecinal	Nombre	Localidad	N° de personas
1	Puchuncavi	Cruz del Llano	1097
		San Agustín	
		Villa Azulina	
2		Augusto Pinochet	457
		Centro Puchuncavi	
		Mundo Nuevo	
3		John Kennedy	145
4		Villa Esperanza	30
5		La Quinta	79
6		La Toma	66
		Las Catitas	
		Las Tomes	
7		El Paso	92
8	San Antonio	El Cardal	23
		San Antonio	
9	El Runge	El Runge	234
10	Potreros	Potreros	29
11	La Canela	La Canela Alta	85
		La Canela Baja	
		La Canela Media	
12	La Quebrada	La Quebrada	41
13	El Rincón	El Rincón	89
14	Maitencillo	Aguas Blancas	491
		Avda. Del Mar	
		Cero Colorado	
		Cerro Tacna	
		El Abanico	
		Los Pescadores	
		Los Pinos	
15	Laguna	Laguna	455
16	Los Maquis	El Portezuelo	207
		Los Maquis	
17	Pucallan	Chilcauquen	174
		La Greda de Pucallan	
		Pucallan	
18	Melosillas	Melosillas	26
19	Estancilla	Estancilla	0
20	Los Maitenes	Los Maitenes	104
		Los Leocintos	
21	La Greda	Andina	653
		El Aserradero	
		La Greda	
		Las Salinas	
22	Ventanas	El Bosque	570
		El Colo	
		Genara	
		La Caleta	
		La Laguna	
		Los Gonzalez	
		Los Patos	
		Pudahuel	
San Felipe			

Tabla N°34: N° de Personas por Unidad Vecinal

23		San Juan	664
		Bello Horizonte	
		Corvi	
24		Patricio Lynch	547
		Nueva Germania	
25	La Chocota	Villa Esperanza	472
		La Chocota Bajo	
26	Horcón	Horcón	823
27	Campiche	Campiche	410

Fuente: Encuesta Cas II, Departamento Social, Municipalidad de Puchuncavi.

La comuna tiene una población de 10.661 app. habitantes según el Censo de 1992, con una proyección al 2010 de:

Tabla N^o35: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
TOTAL	10320	10591	10871	11148	11425	11692	11969	12242	12503	12762
0-4	1102	1111	1121	1130	1140	1149	1151	1152	1153	1154
5-9	951	986	1021	1057	1092	1126	1135	1144	1153	1161
10-14	793	824	856	888	920	950	986	1021	1055	1089
15-19	819	811	804	796	788	781	813	843	873	902
20-24	890	881	873	864	855	847	837	829	819	811
25-29	937	947	956	967	977	986	973	962	950	938
30-34	899	927	954	982	1010	1037	1047	1057	1066	1076
35-39	657	713	770	828	884	939	968	996	1023	1051
40-44	530	561	593	626	657	688	749	808	866	924
45-49	560	561	562	561	562	563	598	631	664	696
50-54	486	510	534	558	581	605	606	605	606	605
55-59	511	514	516	518	521	523	549	576	602	626
60-64	390	414	440	465	491	515	518	521	523	526
65-69	289	305	323	339	357	373	398	423	446	470
70-74	230	236	242	249	255	261	277	293	308	324
75-79	145	154	163	172	180	189	195	201	207	211
80 y +	131	136	143	148	155	160	169	180	189	198

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
13021	13289	13551	13808	14057	14315	14587	14853	15113	15379	15646
1156	1154	1152	1149	1147	1145	1151	1158	1165	1172	1178
1170	1172	1172	1174	1174	1176	1174	1171	1168	1165	1163
1122	1131	1140	1149	1156	1165	1166	1167	1168	1169	1170
931	965	1000	1034	1066	1099	1107	1116	1123	1132	1140
802	833	865	895	925	955	990	1025	1059	1093	1128
927	917	906	896	886	876	910	944	977	1011	1045
1085	1071	1057	1044	1030	1017	1006	994	982	970	959
1077	1087	1097	1106	1116	1126	1112	1096	1082	1067	1053
980	1010	1039	1068	1095	1124	1134	1144	1153	1163	1173
728	792	854	916	977	1038	1069	1100	1131	1161	1192
606	643	680	715	751	786	855	922	989	1056	1124
651	652	651	652	651	652	692	731	769	808	847
529	556	582	608	633	659	660	660	660	660	661
494	497	500	502	505	508	534	560	585	611	636
339	362	385	407	429	451	454	457	461	464	467
217	230	245	258	271	284	304	324	343	363	382
207	217	226	235	245	254	269	284	298	314	328

Fuente: Mideplan

Como podemos observar en la tabla de proyección de población, el grupo quinquenal que presenta un aumento en el número de habitantes corresponde a la edad que esta entre los 35 -54 años. Proyección que se confirma ya que estamos en presencia de un gran centro industrial, donde la mano de obra requerida se encuentra dentro de este rango de edad.

De acuerdo al análisis realizado, esta comuna obtuvo una clasificación baja con una ponderación de —3 ya que en la variable Pobreza Comunal tiene un 33,7% de total de pobres, hogares Comuna Región 27,4% total de pobres, Personas Hogar por Comuna 3.0%, Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$214.218, Condición de Actividad 75,5%, Región de Escolaridad Media 8,02%, Población por Rama de Actividad corresponden a Servicios Comunales, la comuna no posee PLADECO ya que no cuenta con los recursos económicos para realizar el Plan.

Posee cuatro centros urbanos, que son La Ventana, Maitencillo, Horcón y Puchuncavi. El resto de la comuna es rural. El sector económico más relevante corresponde al industrial, debido a la gran cantidad de industria que se han instalado en el complejo Las Ventanas. Otro sector importante es el turístico, ya que gracias a los atractivos naturales principalmente en el borde costero, las construcciones inmobiliarias han fijado sus inversiones en la comuna y esto queda demostrado con la construcción del gran centro turístico Resort Marbella. Estos sectores económicos, benefician a la comuna ya que ofrecen trabajo a los habitantes, pero la comuna solo ofrece mano de obra no tecnificada en ambos sectores, debido al bajo nivel educacional que tienen los habitantes, solo realizan trabajos como obreros o asesoras. En el borde costero las caletas de pescadores, sus habitantes desempeñan labores de pescadores artesanales o artesanos (principalmente en la Caleta de Horcón).

En la comuna existen serios problemas con los niños ya que mayoría de estos nacen con malformaciones congénitas, deficiencia mental, etc. El alcoholismo es otro factor negativo, ya que existen altos índices de este principalmente en las caletas, y en los sectores rurales, lo que implica una serie de problemas sociales ya que existe violencia intrafamiliar, mujeres golpeadas. Y otra grave enfermedad que existe en caleta Horcón es el SIDA, principalmente entre los artesanos.

La falta de servicios básicos en la zona rural y en el borde costero, dificulte aun más la vida de sus habitantes, ya que estos se encuentran aislados del centro urbano de Puchuncavi, además que la movilización es escasa y el costo del pasaje es alto, los habitantes de estos lugares no pueden recurrir al Municipio a solicitar ayuda, ya que no disponen de los medios económicos para acceder a éste.

Las principales debilidades de la comuna son:

- Agua potable, a pesar de la construcción de sistemas de agua potable rural en las localidades de El Paso, Campiche y Horcón, existen localidades costeras como Ventanas, Maitencillo, La Greda, El Rungue y La Laguna que no cuentan con los sistemas adecuados, se requiere de una solución definitiva, que pasa por concretar el proyecto “Mejoramiento del Sistema de Agua Potable, de Localidades y Sectores Costeros, Puchuncaví”. Esta iniciativa permitirá optimizar además, los sistemas de Agua Potable Rural ya construidos.

- Existe un déficit importante en la cobertura de las redes de alcantarillado, sólo en la localidad de Puchuncaví existe un sistema administrado por la empresa sanitaria ESVAL S.A.. El resto de la Comuna no cuenta con los sistemas adecuados.
- Se han realizado inversiones en el área de infraestructura para incorporar los colegios a la jornada escolar única pero, aún quedan pendientes dos colegios importantes de la Comuna, “Colegio General Velásquez de Puchuncaví” y “Colegio Sargento Aldea de Ventanas”. Además, el costo que debe asumir el Municipio en el ámbito educacional es muy grave. Aporta cerca del 12% de su presupuesto municipal total, básicamente, para cubrir el pago de remuneraciones docentes y los gastos de funcionamiento, lo que ha tomado la situación cada vez más insostenible y de difícil solución.
- Se mantiene la necesidad de mejorar la infraestructura, especialmente la reposición del Consultorio de Ventanas, para lo cual se ha contratado su diseño con fondos del propio municipio. Al igual que en Educación, La subvención no alcanza para financiar el sistema, debiendo el Municipio aportar una cifra cercana al 10% de su Presupuesto para cubrir gastos en personal.

Respecto al contexto Provincial, la comuna se presenta, como la única, dentro de la Provincia de Valparaíso, que obtuvo una clasificación baja, acentuando el desequilibrio que presenta esta Provincia, ya que el resto de las comunas que la componen (Valparaíso, Viña del Mar, Quintero, Quilpué, Villa Alemana, Casablanca, Juan Fernández y ConCon), obtuvieron resultados neutros, medios y altos.

La comuna en el contexto regional, agudiza el desequilibrio que existe en las comunas costeras, ya que la presencia de comunas con resultados negativos aumenta la inestabilidad regional.

El municipio de Puchuncavi, no cuenta con instrumentos de planificación como son el PLADECO y el Plan Regulador, ya que no existen los recursos económicos para su elaboración. Por lo tanto no existe planificación en la toma de decisión, y los Planes, Programas y Proyectos son elaborados, de acuerdo a las necesidades que la comunidad presenta in situ.

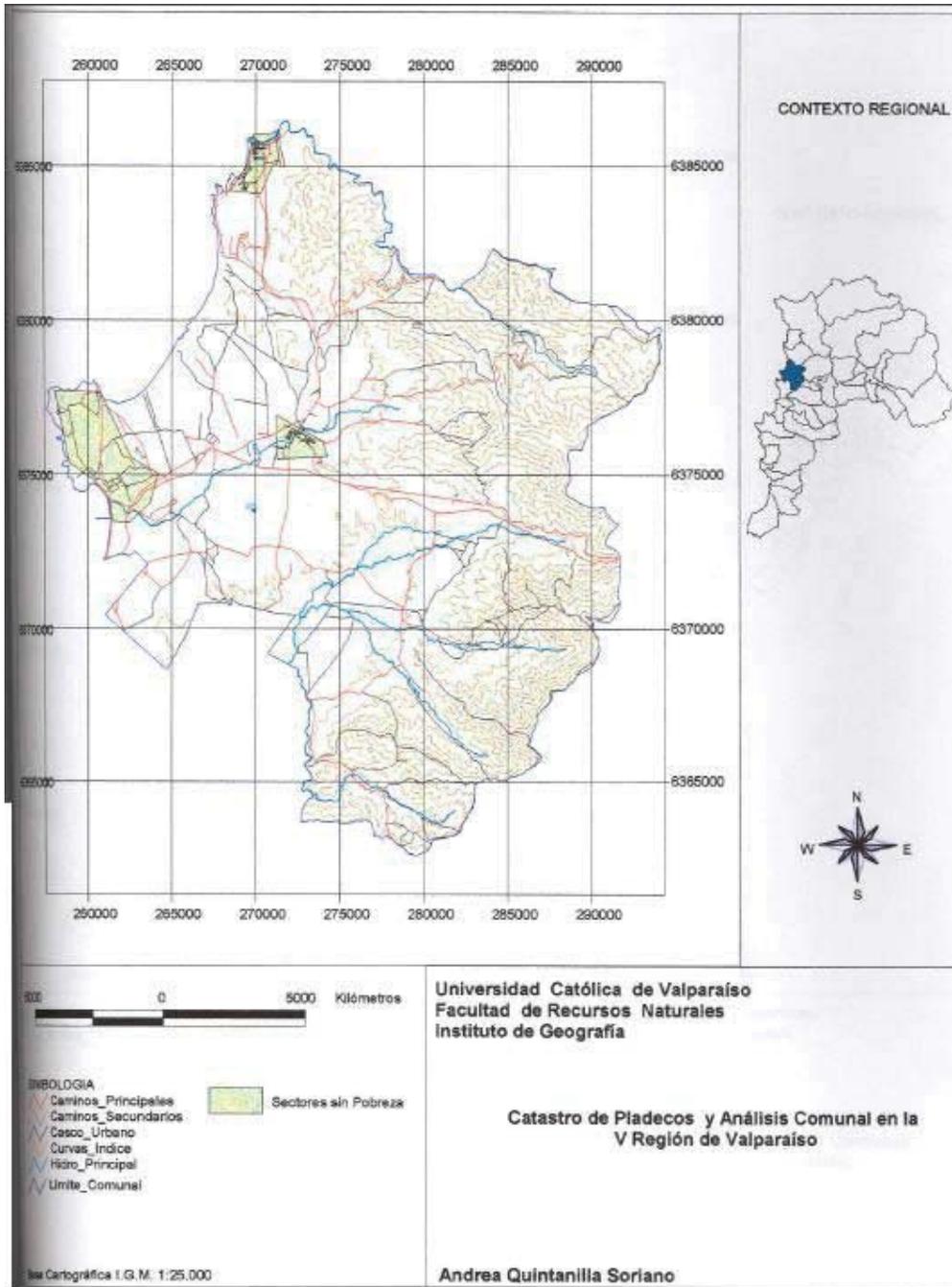
Los niveles de cesantía que presenta la comuna impiden el accionar municipal, ya que este es un municipio de escasos recursos, se ve en la obligación de satisfacer las

necesidades de este grupo vulnerable que requieren de beneficios, ya sea pensiones asistenciales, alimentos, medicamentos, transporte, entre otros.

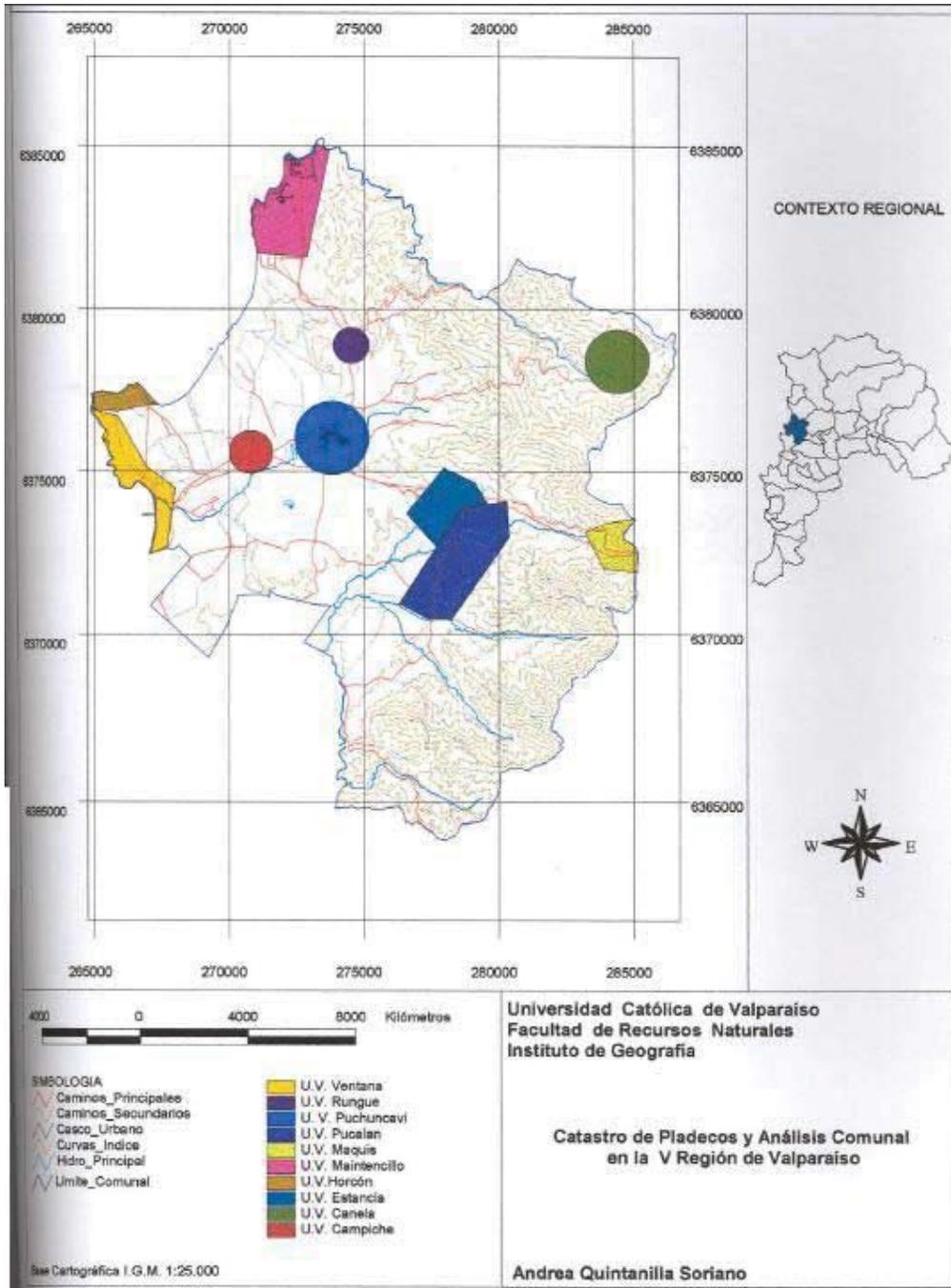
De acuerdo al estudio de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna se ubica en la posición N^o 122 con un índice de 0,702, que la deja en un lugar muy bajo, dentro del ranking regional.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N^o 20: LOCALIZACIÓN SECTORES SIN POBREZA COMUNA DE PUCHUNCAVI



CARTA N°21: UNIDADES VECINALES COMUNA DE PUCHUNCAVI



ANEXO FOTOGRÁFICO

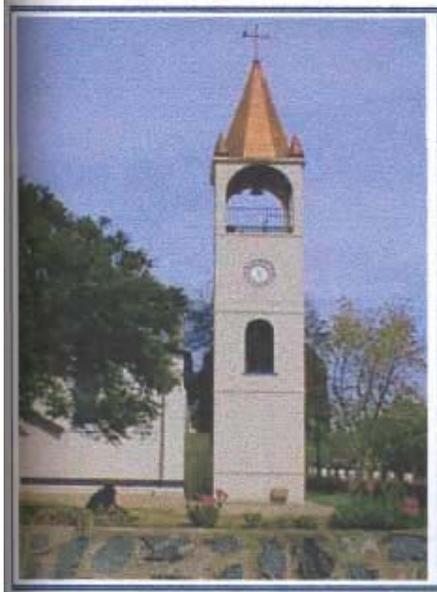


FOTO N°1: Parroquia Nuestra Señora del Rosario,
Comuna de Puchuncavi



FOTO N°2: Ilustre Municipalidad Comuna de
Puchuncavi



FOTO N° 3: Plaza de Armas, Ilustre Municipalidad de
Puchuncavi

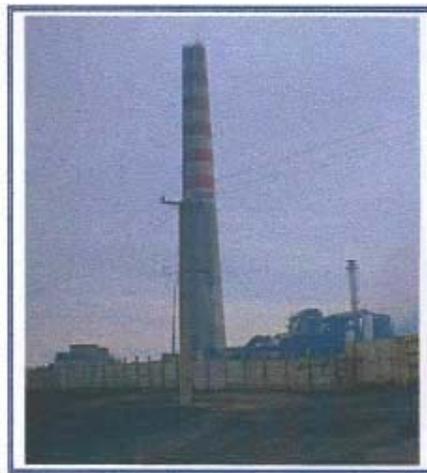


FOTO N 4: Complejo Industrial, Localidad las
Ventanas

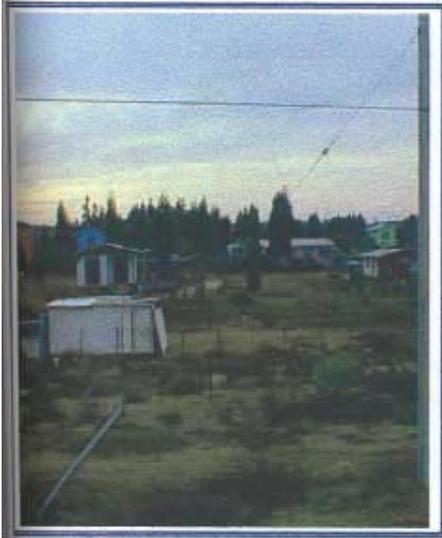


FOTO N° 5: Caseríos, Localidad de Puchuncavi.

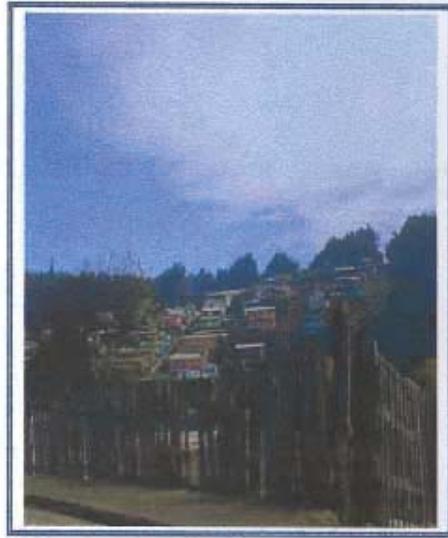


FOTO N° 6: Población, Localidad Las Ventanas

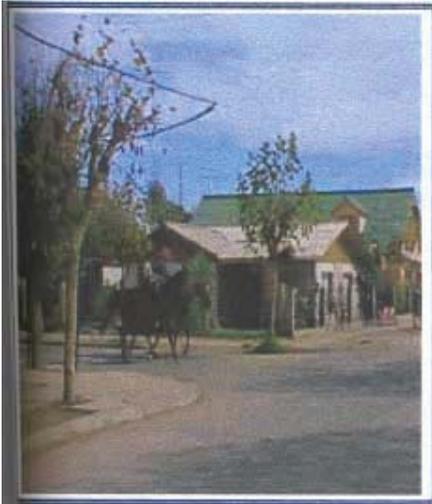


FOTO N° 7: Área Urbana, Localidad de Puchuncavi

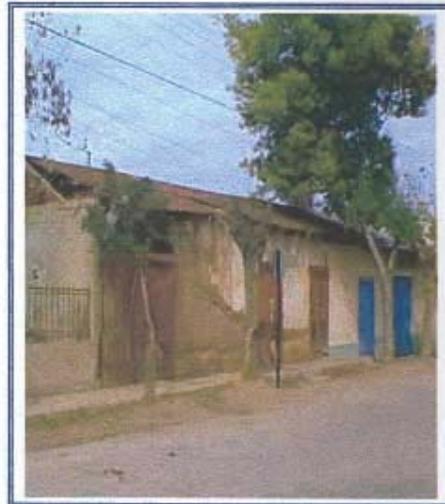


FOTO N° 8: Construcciones Antiguas, área urbana, Localidad de Puchuncavi.

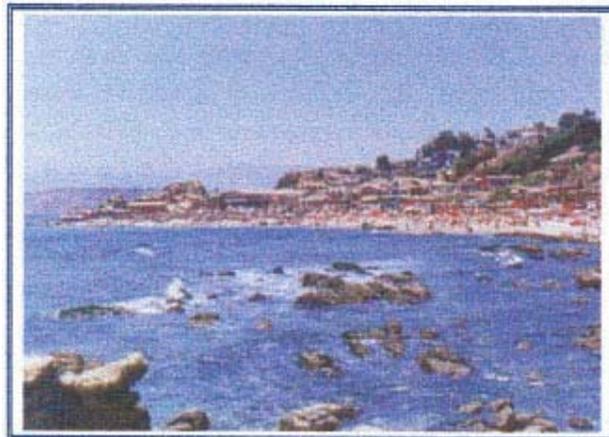


FOTO N°9: Playa y Caleta Horcón, centro turístico de la comuna

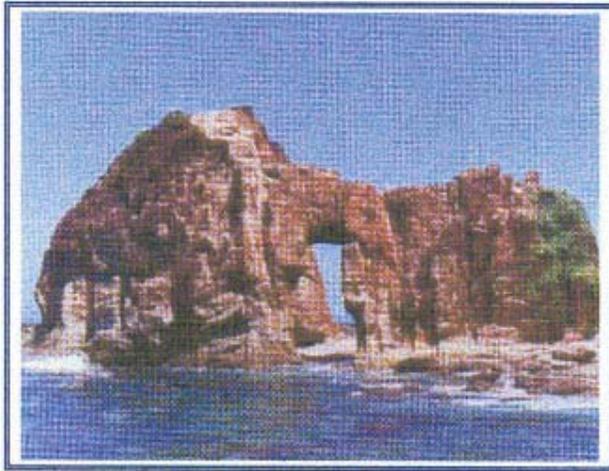


FOTO N°10: La Ventana, se localiza en el sector de Ventanas

COMUNA DE QUILPUÉ

La comuna está ubicada en la provincia de Valparaíso, V Región de Valparaíso, situándose en el noveno lugar en extensión. El territorio comunal ocupa un 3,75% de su superficie, en área urbana, y en un 96,25% en área rural. Está formado por la cuenca superior del Estero Puangue, a una altura media de 500 m.s.n.m., y la cuenca superior y media del Estero Marga-Marga.

TABLA N° 36: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
El Retiro	13	16.513
El Sauce	24,4	41.036
Los Perales	57,6	526
Colliguay	97,1	424
Providencia	141,2	285
Los Quillayes	101,6	322
Las Palmas	83,7	71
Quilpué	18,3	44.830

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Los límites son: al Norte con la comuna de Concon, Limache y Olmue, al Este con la Región Metropolitana de Santiago, al Sur con la comuna de Casablanca y Valparaíso y al Oeste con la comuna de Viña Del Mar.

TABLA N^o 37: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	comuna	región
superficie km2	521,50	16,396,1
densidad hb/km2	199,8	83,7
población censo	104.203	1.384.336
Pob. urbana	102.233	1.248.255
Pob. rural	1.970	136.081
Pob. en situación de pobreza	15.656 13,7%	325.761 22,2%

Fuente: Censo de Población y Vivienda de 1992

El toponimo de la Comuna se define por el Consejo Nacional de la Historia (1972) que señala que el vocablo “Quilpué” etimológicamente proviene de la lengua Mapudungun (Pueblo Mapuche), la cual significa “pareja de tórtolas”. La acepción concuerda con “Lugar de tórtolas” señalada por los historiadores Pedro Armengol Valenzuela Poblete (1869) y Ernesto Wilhelm de Moesbach (1944).

Durante el periodo precolombino en la zona central del país habitaban los Picunches (entre los ríos Choapa e Itata) -gente del norte en lengua mapuche-estaba constituido por comunidades agrícolas que se dedicaban a la crianza de llamas, de cuya ana confeccionaban sus vestimentas.

Se estima que en el año 1485 Huayna Capac, inca del Tahuantinsuyo, llamado “El Grande” dispuso expandir su Imperio hacia las tierras del sur. Fue así como el dominio inca en Chile alcanzó hasta la ribera norte del río Maule, donde fueron derrotados por los mapuches, por lo cual el territorio Picunche quedó bajo el dominio incásico hasta la llegada de los españoles (1536).

Sin embargo, el imperio Inca no transformó las concepciones religiosas, ni el idioma. Su paso por la zona se testimonia en la construcción de una enorme fortaleza (Púcara) en el Estero Marga-Marga, junto a los lavaderos de oro del mismo nombre.

Posteriormente con la llegada de los españoles, Don Pedro de Valdivia, luego de fundar Santiago, ordena la explotación de los lavaderos de oro en el Estero Marga-Marga (junio 1541), obteniendo gran éxito, por lo cual dominó al estero como “El río de las Minas”.

En Cabildo realizado el 26 de abril de 1547 en Santiago del Nuevo Extremo, se donan estas tierras a Rodrigo de Araya, leal colaborador de Valdivia.

La donación estipula lo siguiente:

“Nós el Consejo, justicia e rejimiento de esta ciudad de Santiago del Nuevo Extremo de estas provincias de la Nueva Extremadura. Por la presente hacemos merced y donamos a Rodrigo de Araya, vecino de esta dicha ciudad, de un pedazo de tierras para su estancia y sementeras, pasto y labor, en el rio de las minas el río arriba, donde nace el dicho río, que hace dos brazos y de allí se juntan en las dichas tierras y se hace uno, de allí para arriba, que son en el término y jurisdicción de esta dicha ciudad”

En la Comuna, hoy existen 83 Unidades Vecinales y 137 Juntas de Vecinos, de las cuales 14 de ellas, se encuentran en situaciones de pobreza.

TABLA N°38: Sectores con Pobreza, según encuesta CasII, I. Municipalidad de Quilpué

U/R	Sector	Junta de vecino	Tipo de vivienda	N° de habitantes encuestados
U	Pob. Argentina		Viviendas Sociales	1477
U	Pompeya	J. V, N° 9	Viviendas Sociales	693
U		J. V, N° 14	Viviendas Sociales	447
U		J. V, N° 80	Viviendas Sociales	972
U	Estero Viejo	J. V, N° 73	Viviendas Sociales	795
U		J. V, N° 77	Viviendas Sociales	1343
U		J. V, N° 78	Viviendas Sociales	1615
U		J. V, N° 79	Viviendas Sociales	2002
U	Los Colonos	J. V, N° 81	Campamento	514
U	El Tebal	J. V, N° 57	Campamento	952
U	Victoria Poniente	J. V, N° 26	Campamento	445
U		J. V, N° 27	Viviendas Sociales	1102
R	Valle Marga - Marga	J. V, N° 74	Viviendas Sociales	131
R	Colliguay	J. V, N° 75	Viviendas Sociales	135
R	Los Yuyos	J. V, N° 76	Viviendas Sociales	114
			Total	12.737

Fuente: Elaboración Propia.

De acuerdo a los antecedentes entregados por el Departamento Social, en la comuna existen 34.001 personas de escasos recursos, es decir, un 32,6% del total de la población según el Censo de Población y Vivienda de 1992.

Tiene una población de 104.203 habitantes según el Censo de 1992 y una proyección al 2010 de:

TABLA N° 39: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	
TOTAL	101641	103799	106007	108227	110415	112534	114680	116796	118857	120879	
0-4	10437	10496	10556	10618	10678	10736	10758	10779	10800	10821	
5-9	9175	9491	9814	10138	10458	10768	10824	10879	10933	10986	
10-14	8891	9008	9129	9251	9370	9485	9820	10146	10466	10780	
15-19	9190	9171	9151	9133	9113	9095	9209	9321	9431	9538	
20-24	8884	8942	9002	9060	9119	9176	9138	9100	9062	9026	
25-29	8521	8621	8725	8828	8930	9029	9067	9104	9140	9176	
30-34	8011	8174	8342	8510	8676	8836	8934	9031	9125	9216	
35-39	6659	6966	7320	7656	7987	8308	8476	8640	8801	8959	
40-44	5930	6112	6298	6485	6670	6849	7193	7530	7860	8183	
45-49	5493	5604	5717	5832	5945	6054	6245	6432	6614	6793	
50-54	4496	4711	4932	5152	5370	5581	5697	5811	5923	6030	
55-59	4210	4273	4337	4401	4465	4526	4753	4974	5191	5404	
60-64	3680	3779	3879	3980	4080	4177	4243	4308	4371	4433	
65-69	2875	3015	3157	3301	3443	3580	3681	3780	3877	3972	
70-74	2257	2336	2418	2499	2579	2657	2796	2932	3065	3196	
75-79	1522	1599	1678	1758	1836	1912	1988	2063	2136	2208	
80 y +	1410	1481	1552	1625	1696	1765	1867	1966	2063	2158	
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
	122883	124936	126954	128940	130904	132849	134827	136769	138695	140628	142584
	10841	10831	10821	10811	10801	10791	10841	10890	10939	10989	11038
	11038	11057	11077	11096	11115	11134	11120	11107	11094	11081	11067
	11091	11146	11201	11253	11306	11359	11378	11395	11413	11431	11449
	9645	9981	10310	10634	10954	11272	11327	11381	11436	11490	11545
	8990	9103	9212	9321	9429	9535	9863	10186	10506	10826	11151
	9211	9168	9125	9083	9041	9000	9109	9218	9325	9432	9541
	9308	9342	9377	9410	9443	9475	9425	9376	9326	9277	9227
	9115	9214	9313	9409	9504	9599	9631	9661	9692	9722	9753
	8503	8673	8841	9005	9169	9330	9430	9528	9625	9723	9822
	6971	7316	7655	7988	8318	8644	8816	8985	9151	9320	9489
	6138	6329	6516	6701	6884	7065	7407	7743	8076	8409	8748
	5614	5729	5842	5954	6064	6173	6363	6549	6734	6919	7107
	4495	4720	4941	5159	5374	5587	5700	5813	5925	6034	6146
	4066	4133	4198	4263	4327	4390	4611	4827	5043	5258	5476
	3325	3421	3514	3608	3699	3790	3856	3920	3984	4049	4114
	2279	2403	2525	2646	2764	2882	2968	3052	3136	3220	3306
	2253	2370	2486	2599	2712	2823	2982	3138	3292	3448	3605
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Mideplan

Como podemos observar en la tabla anterior, los grupos quinquenales que presentan una proyección mayor de población, corresponde a la edad entre 0-24 años. Los otros grupos quinquenales presentan un aumento equilibrado y constante.

De acuerdo al análisis realizado, la comuna obtuvo una clasificación alta con una ponderación de 3, y obtuvo los siguientes resultados: Pobreza Comunal total pobres 8.6%. Hogares Comuna Región total Pobres 7.2%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 3.6%. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$546.124 pesos. Condición de Actividad Total 77.4%, Desocupados 3.0%. Región de Escolaridad Total 11.34%, Población por Rama de Actividad corresponde a Servicios Comunales.

A pesar que la comuna, se encuentra con altas condiciones, en comparación con otras comunas de la V Región de Valparaíso, el 32,6% de sus habitantes presentan problemas de Cesantía, Vivienda y en algunas familias Violencia intrafamiliar.

El Departamento Social, para todas las personas que lo requieren ofrece una serie de programas ofrecidos por el Gobierno: Subsidios Familiares, Prenatales, Pensiones Asistenciales, Subsidio Agua Potable, Beca Presidente de la República, Programas para Discapacitados (entrega de Prótesis), Programa Adulto Mayor y Programa Chile Barrio. Los beneficios entregado por el Municipio corresponden a:

Programa Vivienda, Programa Asistencia familiar donde entregan mediaguas, lentes ópticos, ayuda funeraria, medicamentos, problemas previsional, alimento y ropa de cama. El área rural solicita, pensiones asistenciales, programa de Viviendas Rurales, en este sector solo existen 380 personas encuestadas y obtuvieron menos de 600 puntos.

La comuna obtuvo una clasificación alta, y aún presenta algunas debilidades como:

- Carencia de pavimentación en diversas calles de la ciudad, asimismo, esta carencia se presenta en vías de vialidad intermedia.
- Una situación preocupante que presenta la comuna, y que afecta a un importante segmento de población, es la referida al estado deficiente en que se encuentra el sistema de redes de evacuación de aguas lluvias, Situación que ha quedado demostrado en los últimos temporales.
- La comuna refleja un importante déficit relacionado con la necesaria y adecuada infraestructura para desarrollar actividades de carácter comunitario y de orden deportivo.

La Gestión Municipal, ha logrado otorgar mejores calidad de vida a sus habitantes, lo que queda demostrado en las ultimas encuestas realizadas (CASEN y Ranking de las Comunas de Chile).

La municipalidad de Quilpue, cuenta con el PLADECO, instrumento de planificación que tiene los siguientes Objetivos Estratégicos: (Plan de Desarrollo Comunal de Quilpué, 2001, documento de difusión).

- Comuna Residencial y de Servicios: consolidar a Quilpué como una comuna residencial, de servicios y de comercio, con una alta calidad de vida.
- Comuna Turística: aprovechar las condiciones naturales y culturales para consolidar a la comuna de Quilpué como una alternativa de turismo rural y urbano.
- Comuna Industrial: consolidar el desarrollo industrial diversificado, competitivo yno contaminante, orientado al mercado nacional e internacional.
- Fortalecimiento institucional: fortalecer la capacidad institucional para implementar políticas de complementación y cooperación entra las comunas del Gran Valparaíso, la región y el país, para facilitar el alcanzar con éxito los objetivos anteriormente antes mencionados Para cumplir con estos objetivos, se han desglosado objetivos específicos de desarrollo, entre los cuales se destacan los siguientes:
 - a) Formular y Actualizar los Instrumentos de Planificación y Ordenamiento del Territorio.
 - b) Promover un desarrollo urbano estructurado integral.
 - c) Conciliar las actividades relacionados con las funciones estratégicas del desarrollo.
 - d) Mejorar la calidad de los servicios.
 - e) Fortalecer la Gestión Comunal
 - f) Formar recursos Humanos apropiados

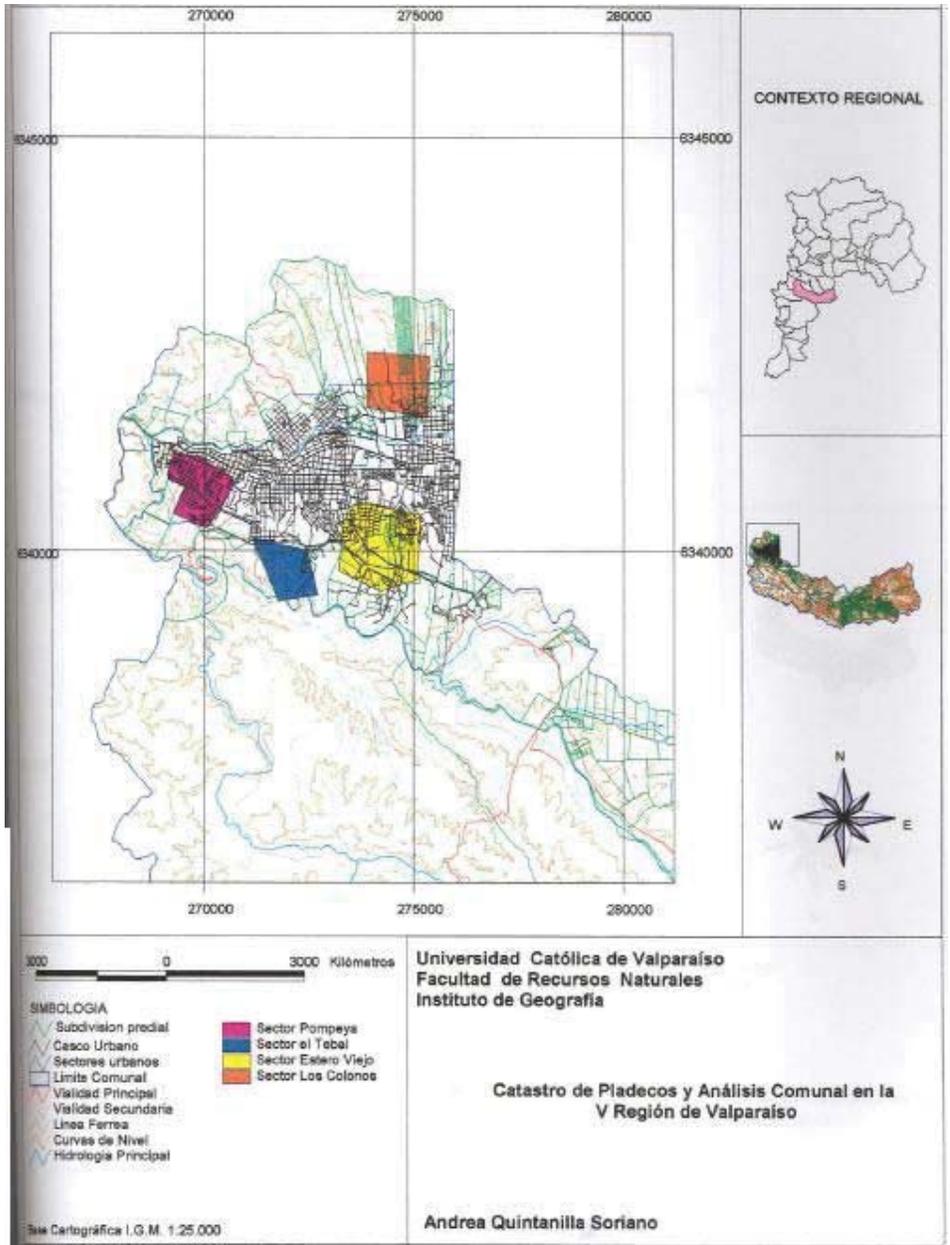
- g) Mejorar y mantener la infraestructura básica
- h) Promover la seguridad ciudadana
- i) Fortalecer la Identidad y la participación
- j) Fomentar las ventajas comparativas y competitivas
- k) Promover actividades complementarias y asociativas con comunas vecinas.

La comuna en el contexto Provincial, forma un eje de Este a Oeste, junto con la comuna de Viña del Mar, ya que ambas obtuvieron la misma clasificación, la comuna de Quilpué, ha logrado altos índices de desarrollo, que se ve reflejado en sus habitantes, ha logrado disminuir la pobreza y otorgar mejores condiciones de vida. A nivel regional es la única que obtuvo una clasificación alta, sin ser una comuna costera y esto se debe a la administración Municipal y al aprovechamiento de los recursos económicos.

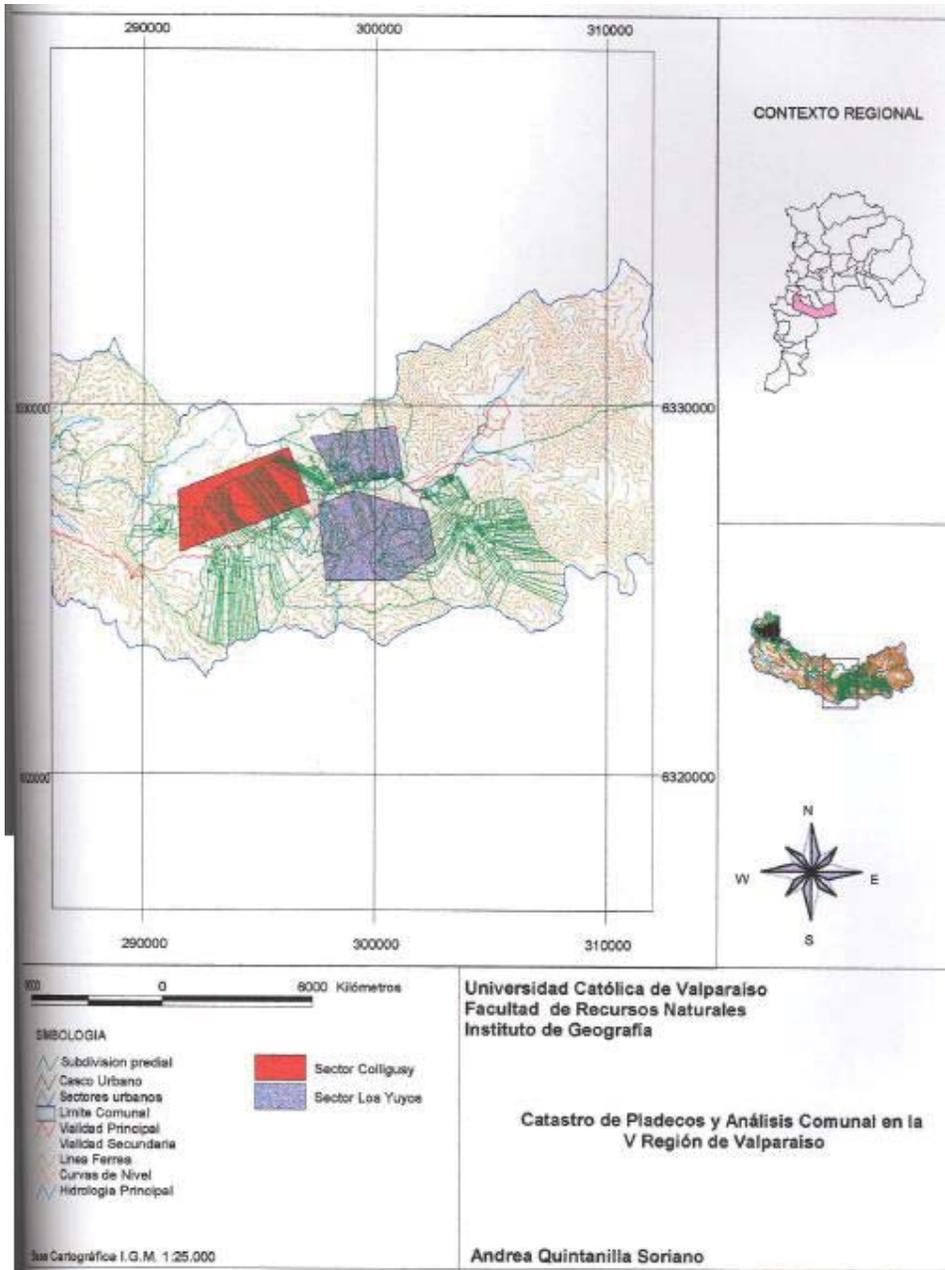
La comuna aunque acaba de aprobar el PLADECO, ha logrado alcanzar índices que la ubica entre las mejores comunas de la Región. De acuerdo al estudio de desarrollo Humano en las Comunas de Chile, esta se ubica en la posición N^o 21 con un índice de 0,781. logrando la ubicación más alta en el Ranking de comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N^o22: LOCALIZACIÓN SECTORES DE POBREZA SECTOR URBANO,
SEGÚN ENCUESTA CAS II COMUNA DE QUILPUE



CARTA N°23: LOCALIZACIÓN SECTORES DE POBREZA, LOCALIDAD DE COLLIGUAY COMUNA DE QUILPUE



ANEXO FOTOGRÁFICO

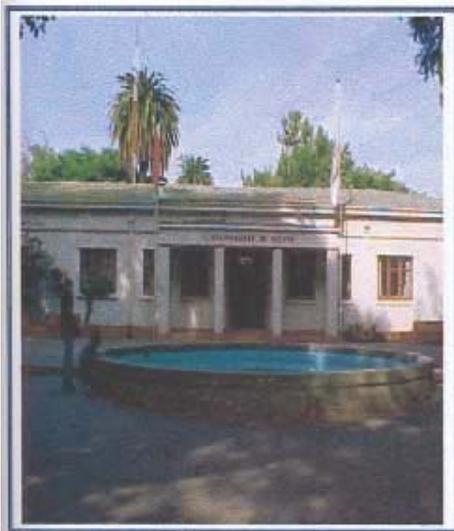


FOTO N°1: Ilustre Municipalidad de Quipué.

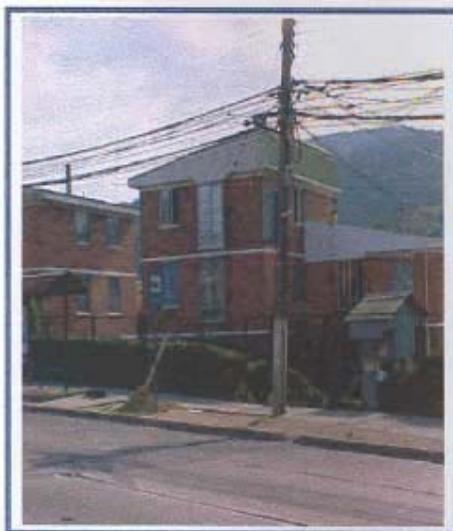


FOTO N°2: Población Valencia, se ubica en la vía estructurante más importante de la comuna "El Troncal".

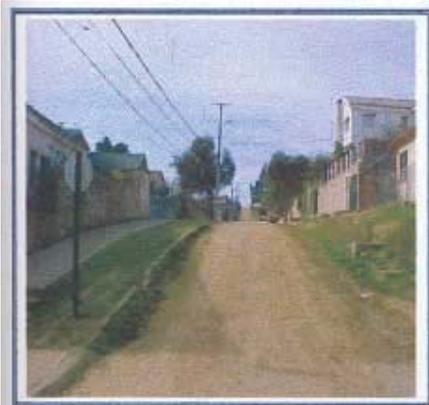
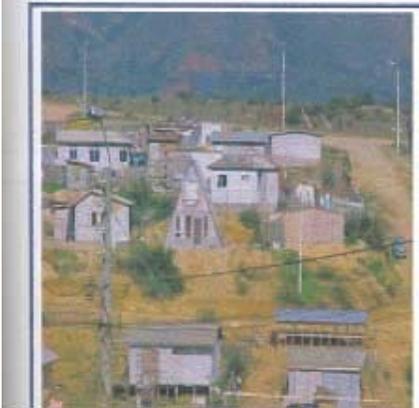
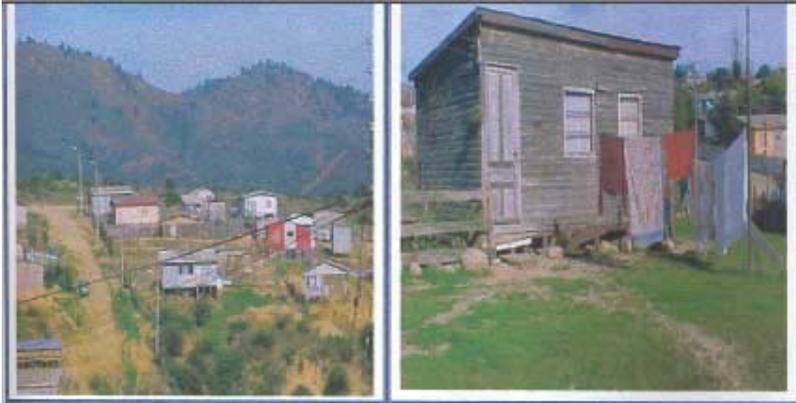


FOTO N°3: Una de las principales debilidades de la comuna, es la falta de Pavimento en las calles, problema que durante el tiempo de lluvias, produce grandes problemas.



FOTO N°4: Las edificaciones en altura, son muy predominantes en la comuna, ya que debido al aumento de la población y la falta de espacio. Esto aparece como una solución al problema habitacional.



FOTOS N° 5, 6, 7: Sector Pompeya, que se divide en tres sectores, Pompeya Norte, Pompeya Sur y Manuel Rodríguez. La carencia de Vivienda es un factor clave en este sector, ya que la presencia de campamentos, es un problema que el Municipio debe solucionar.





FOTOS N° 6, 9, 10, 11: Sector de Belloto Sur; la construcción de Viviendas Sociales, ha sido una solución para erradicar los campamentos, otorgando mejores condiciones de vida a los grupos mas afectados que se encuentran bajo la línea de pobreza.

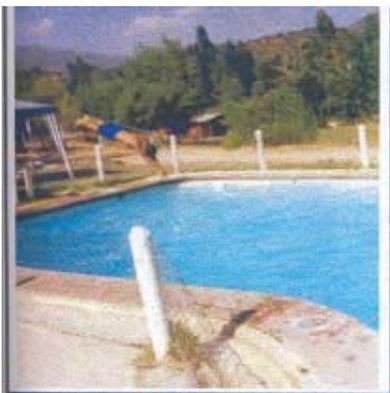


FOTO N° 12 y 13: Área Rural, sector de Colliguay, gracias a su belleza paisajística y su clima, es un lugar muy apeteído para el descanso y el baño, ya que cuenta con posas naturales o centros turísticos. Este sector durante la época estival, atrae a un flujo importante de veraneantes, triplicando su población normal.



COMUNA DE ALGARROBO

La comuna se encuentra inserta en la V Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio. Posee una superficie de 175,6 Km², se localiza a 35 Km. al norte de San Antonio y a 77 Km. al sur de Valparaíso, accediendo a ella por la ruta 68 a la altura del desvío a Casablanca. Se llega también por ruta costera desde San Antonio a través de la ruta 78 desde Santiago. Sus distritos censales son:

TABLA N^o40: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
Algarrobo	30,2	4.244
San José	94,3	1.661
La Peña	51,1	63

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Sus límites son: Norte y al Este con la comuna de Casablanca, al Sur con la comuna de Casablanca y el Quisco, al Oeste con el océano Pacífico.

TABLA N^o41: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie Km ²	199,6	16.396,1
Densidad hb/Km ²	29,9	83,7
Población Censo 1992	5.968	1.384.336
Población urbana	4.546	1.248.255
Población Rural	1.422	136.081

Fuente: carpeta Comunal Serplac 1998

La historia de Algarrobo se remonta a la presidencia de Don Juan Antonio Ríos Morales, se dictó la ley N^o8388 de fecha 21 de Noviembre de 1945 que dio origen a la Comuna de Algarrobo, formada en esa época por los territorios actuales de Algarrobo y El Quisco; posteriormente durante la presidencia de Don Carlos Ibañez del Campo, se dictó la Ley N^o121 10 de Agosto de 1956 que dio origen a la comuna de El Quisco con

parte del territorio de Algarrobo, quedando este último determinado por los límites actualmente conocidos.

Una breve retrospectiva indica que ambos territorios (Algarrobo y El Quisco) formaron parte del Departamento de Casablanca, creado por la Ley de fecha 19 de Octubre de 1864, del cual fue sustraída la Comuna de Algarrobo.

Sin embargo, independientemente del orden administrativo establecido en dicha época, el establecimiento poblacional en el balneario se identificó desde sus inicios con la propiedad, el propietario, la sociedad santiaguina y las familias naturales del lugar.

La propiedad representada por los fundos San Gerónimo, Valle Hermoso Arriba y Peñablanca. El propietario fundador está identificado con la figura de Don Carlos Alessandri A. dueño del Fundo Peñablanca, en cuyo extremo poniente y junto al mar se inició la consolidación del balneario actual.

Entre los atributos característicos del paisaje estructurador del balneario, que le confieren unidad formal al territorio urbano, están los siguientes elementos geográficos.

- La presencia del mar con su característico tren de olas, desde la punta Tunquén hasta la punta Leoncillo (14 km)

- El recurso playa que valida la existencia del balneario, tratando de sobrevivir frente al avance de las urbanizaciones contemporáneas. Se destacan de Sur a

Norte, las playas de Tunquén, El Yeco, Mirasol, San Gerónimo, La Laguna, Las Cadenas, del Pejerrey, de los Yates, Bahía de Algarrobo y Canelo -Canelillo (42 hás de playas urbanas y 213 hás rurales).

- Las laderas modeladoras del anfiteatro, sustrato de casas abalconadas, subiendo la pendiente hasta disolverse en la cima. Ayer 2100 de visión, hoy 1200, mañana 90°,60°,30° si continua la altura cultural sobrepasando la altura natural hasta parcelar definitivamente el horizonte.

Actualmente la comuna cuenta con 5 Unidades Vecinales que son:

TABLA N°42: Número de personas inscritas en las Unidades Vecinales, según Encuesta Cas II

N° Unidad Vecinal	N° de personas	Urbano /Rural
U.V.N° 1	2187	Urbano
U.V.N° 2	722	Urbano
U.V.N° 3	790	Urbano
U.V.N° 4	564	Urbano – rural
U.V.N° 5	352	Rural

Fuente: Estadísticas Cas II. I. Municipalidad de Algarrobo

- Características Unidades Vecinales y sus Juntas de Vecinos:

• Unidad Vecinal N°1:

Sus límites son al Norte: línea recta desde la prolongación de la calle Sta. Teresita de los Andes, hasta el borde sur, quebrada los Claveles, desde ese punto, Avda. Brisas Algarrobinas hasta calle los Pingüinos y Borde norte quebrada las Casas. Desde este punto hasta Avda. Brisas Algarrobinas y desde aquí continua en línea recta hasta Avda. Ignacio Carrera Pinto.

Sur: limite con la comuna del Quisco.

Oriente: limite con la comuna del Quisco

Poniente: comprende desde el camino al Quisco, en línea recta, hasta el camino vednal prolongación de la calle Sta. Teresa de los Andes.

Juntas de Vecinos Unidad Vecinal n° 1

- Junta de Vecinos n° 1 “El Litre”
- Junta de Vecinos n° 1-2 “Las Parcelas”
- Junta de Vecinos n° 1-3 “Villa los Claveles”
- Junta de Vecinos n° 1-4 “Albatros”
- Junta de Vecinos n° 1-5 “Los Pinares de Algarrobo 2”
- Junta de Vecinos ni-6 “Hijuela él Tranque de Algarrobo”

- Junta de Vecinos n°1-7 “Parque Residencial Algarrobo 1”

• **Unidad Vecinal N°2**

Sus límites son, Norte desde el mar, subiendo por la calle Sta. Teresa de los andes, Camino vecinal, hasta su límite con la Unidad Vecinal N°1 (El Litre) Sur: limite con la comuna del Quisco, desde el camino al Quisco y al mar. Oriente: limite con la Unidad Vecinal n°1 (el Litre) Poniente : el mar.

Juntas de Vecinos Unidad Vecinal n° 2

- Junta de Vecinos n° 2 ‘Algarrobo Central’
- Junta de Vecinos n° 2-2 “Canelo Canelillo”
- Junta de Vecinos n° 2-3 “Las Tinajas del Canelo”
- Junta de Vecinos n° 2-4 “Sor Teresa de los Andes”
- Junta de Vecinos n° 2-5 “Villa Stella Maris”
- Junta de Vecinos n° 2-6 “Brisas Algarrobinas”
- Junta de Vecinos n° 2-7

• **Unidad Vecinal N°3**

Sus limites son, Norte: Estero San Jerónimo desde el mar hasta el limite con la comuna.

Poniente: el mar.

Oriente: límite de la comuna del Quisco.

Sur: calle Sta. Teresa de los Andes, desde el mar, en linea recta hasta el limite de la comuna del Quisco.

Juntas de Vecinos Unidad Vecinal n° 3

- Junta de Vecinos n⁰ 3 Aguas Marinas”
- Junta de Vecinos n⁰ 3-2 “El Olivar”
- Junta de Vecinos n⁰ 3-3” Unión y paz aguas marinas”
- Junta de Vecinos n⁰ 3-4 “Alcazar de Torres”
- Junta de Vecinos n⁰ 3-5 “Altos de Algarrobo”

• **Unidad Vecinal N⁰ 4**

Sus límites son, Norte: Estero Tunquén hasta el limite de la comuna de Casablanca, desde el mar hasta la línea de alta tensión.

Sur: Estero de San Jerónimo desde el mar hasta el limite de la comuna de El Quisco.

Oriente: la línea de alta tensión desde el fundo Tunquén hasta el Estero el

Membrillo y desde este punto hasta el limite con la comuna de Casablanca en el fundo San Jerónimo.

Poniente: el mar.

Juntas de Vecinos Unidad Vecinal n ⁰ 4

- Junta de Vecinos n⁰ 4 “Mirasol”
- Junta n⁰ 4-2 “El Yeco”
- Junta n⁰ 4-3 “Algarrobo Norte”
- Junta n⁰ 4-4 “Bella Mirasol”
- Junta n⁰ 4-5 “Vista Hermosa del Yeco”
- Junta n⁰ 4-6 “La Capilla de Mirasol”

- Junta n^o 4-7 “Balneario de Algarrobo Norte
- Junta n^o 4-8 “Puerto de Valparaíso de Algarrobo”
- Junta n^o 4-9 “Roca Viva de Mirasol”
- Junta n^o 4-10 “Condominio San Alfonso”
- Junta n^o 4-11 “Mirasol Alto”

• **Unidad Vecinal N° 5**

Sus límites son, Norte: limite con la comuna de Casablanca.

Sur: limite Unidad Vecinal n^o 4 (Mirasol)

Oriente: limite con la comuna de Casablanca

Poniente: línea de alta tensión.

Juntas de Vecinos Unidad Vecinal n ^o 5

- Junta de Vecinos n^o 5 “San José”
- Junta de Vecinos n^o 5-2 “El Bochinche”

La comuna tiene una población de 5.968 habitantes según el Censo de 1992, con una proyección al 2010 de:

TABLA N^o43: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	5774	5919	6063	6213	6359	6499	6647	6788	6932	7072	7210	7356	7497	7637	7778	7914	8059	8197	8340	8479	8623
0-4	597	601	604	608	611	615	617	617	619	619	621	619	619	617	617	615	615	615	617	617	617
5-9	551	556	562	566	572	577	580	584	587	590	593	595	595	597	597	599	597	597	595	595	593
10-14	460	474	489	503	517	531	536	541	546	550	555	558	561	564	567	570	572	573	574	575	577
15-19	488	482	476	470	464	458	472	485	498	512	525	530	535	540	544	549	552	555	558	561	564
20-24	502	506	510	514	518	522	514	507	500	493	486	501	515	530	543	557	562	567	572	577	582
25-29	517	526	534	542	551	559	562	565	569	571	574	566	557	549	542	534	550	565	581	596	612
30-34	486	500	514	530	544	558	567	575	584	592	601	604	608	610	613	616	608	599	590	581	573
35-39	380	407	434	462	490	516	531	546	560	575	589	599	608	617	626	635	638	641	644	647	650
40-44	331	344	357	371	384	397	426	454	482	510	537	552	568	583	598	613	623	632	641	650	660
45-49	294	307	319	332	344	356	371	385	399	414	427	458	488	518	547	576	593	609	624	641	657
50-54	273	282	291	302	311	320	334	347	360	374	387	403	418	433	449	463	496	527	560	591	624
55-59	242	253	262	273	284	293	304	313	323	334	343	357	372	386	400	414	430	446	462	478	494
60-64	203	214	225	237	247	258	269	280	291	301	312	324	334	344	356	366	381	396	411	426	441
65-69	180	182	184	188	190	192	203	214	225	235	245	256	266	277	287	297	308	318	329	339	350
70-74	125	132	140	147	155	162	164	166	170	172	174	184	193	203	213	222	232	241	251	260	270
75-79	74	80	86	90	96	102	109	115	121	127	133	135	138	140	143	145	153	161	170	178	186
80 y +	71	73	76	78	81	83	88	94	98	103	108	115	122	129	136	143	149	155	161	167	173

Fuente: Mideplan

La comuna de acuerdo a la proyección de población al 2010, presenta un aumento de su población desde los grupos quinquenales que van desde 10 años hasta 80 años, no presenta un grupo determinado de población que aumente o disminuya significativamente su crecimiento poblacional.

De acuerdo al análisis realizado con las variables mencionadas anteriormente, la comuna obtuvo una clasificación alta con una ponderación de 3. Obteniendo los siguientes resultados: Pobreza Comunal total pobres 8,2%. Hogares Comuna Región total Pobres 7,5%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 4,1 %. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$567.113 pesos. Condición de Actividad Total 72%, Desocupados 1,9%. Región de Escolaridad Total 8,66%, Población por Rama de Actividad corresponde a Construcción.

Esta comuna posee PLADECOS, que fue aprobado a fines del año 2000, pero no es utilizado por los técnicos y personal del Municipio ya que encuentran que esta mal elaborado, no posee objetivos ni lineamientos claros de estrategias a seguir, solo posee información social basándose en la encuesta Casen de 1998 elaborada por el Mideplan e información del Censo de Población de 1992. Este PLADECOS no responde a las necesidades de la comuna, por lo cual no cumple con el rol de instrumentos rector para el desarrollo y el crecimiento comunal.

A pesar que en el análisis realizado la comuna responde a una clasificación alta, los actores municipales no lo sienten como tal, ya que protestan porque la Encuesta Casen 1998, fue realizada en el área urbana, donde se localizan las casas de Veraneo, y al momento de ejecutar las encuestas estas casas estaban desocupadas, lo que implica un bajo porcentaje de población en la comuna que impide que el *municipio pueda acceder a proyectos presentados por el gobierno y la región, esta comuna declara: “que la Encuesta Casen, los perjudica, ya que un gran porcentaje de su población es rural y no se considero en la encuesta, siendo que estos son los principales afectados ya que presentan un gran número de carencias”*.

Actualmente el municipio cuenta con una oficina de Ordenamiento Territorial, única en la Provincia de San Antonio, y tiene a su cargo la realización del Pre-Censo. El municipio ofrece a sus habitantes una serie de ayudas sociales que van desde alimentación-pasajes-medicamentos-materiales de construcción y el beneficio considerado más importante en la comuna son las becas de estudios ya sean para alumnos de enseñanza media (dinero o internado) y superior. También ofrece escuelas de verano para los niños de madres que trabajan durante esta época.

Los problemas sociales más frecuentes son el alcoholismo, violencia intrafamiliar, drogadicción, cesantía; debido a que las construcciones inmobiliarias requieren de mano de obra calificada y los habitantes de la comuna no la poseen, solo trabajan esporádicamente sin un contrato intermedio, realizan labores como jardineros, cuidadores de las casas de veraneo, servicios domésticos y niñeras (la mayoría solo trabaja en periodo estival). Otro problema grave dentro de la comuna son las enfermedades catastróficas que afectan a los habitantes, ya que no cuentan con los recursos para su atención hospitalaria, los solicitan al municipio.

La comuna presenta una serie de carencias que son:

- Falta de Agua Potable en los sectores rurales de la comuna, El Yeco, San José, y el Bochinche.
- Carencia de pavimentación en la mayoría de las calles de la comuna.
- Falta de viviendas para allegados.

- Falta de una carretera alternativa que sirva de descongestión en el tránsito vehicular del sector urbano
- Mejorar el sistema de alumbrado público
- Aumentar la dotación de carabineros para mejorar la Seguridad Ciudadana.
- Falta incentivar el turismo durante toda época del año, sobre todo en período invernal.
- Falta de fuentes laborales que permitan el desarrollo de actividades estables.
- Falta de orientación educacional superior en función de las necesidades requeridas por la comuna.
- Falta de conciencia ecológica de visitantes a la comuna.
- Falta Ampliación de la infraestructura educacional para enfrentar el proceso de reforma de la misma.
- Carencia del uso eficiente del borde costero

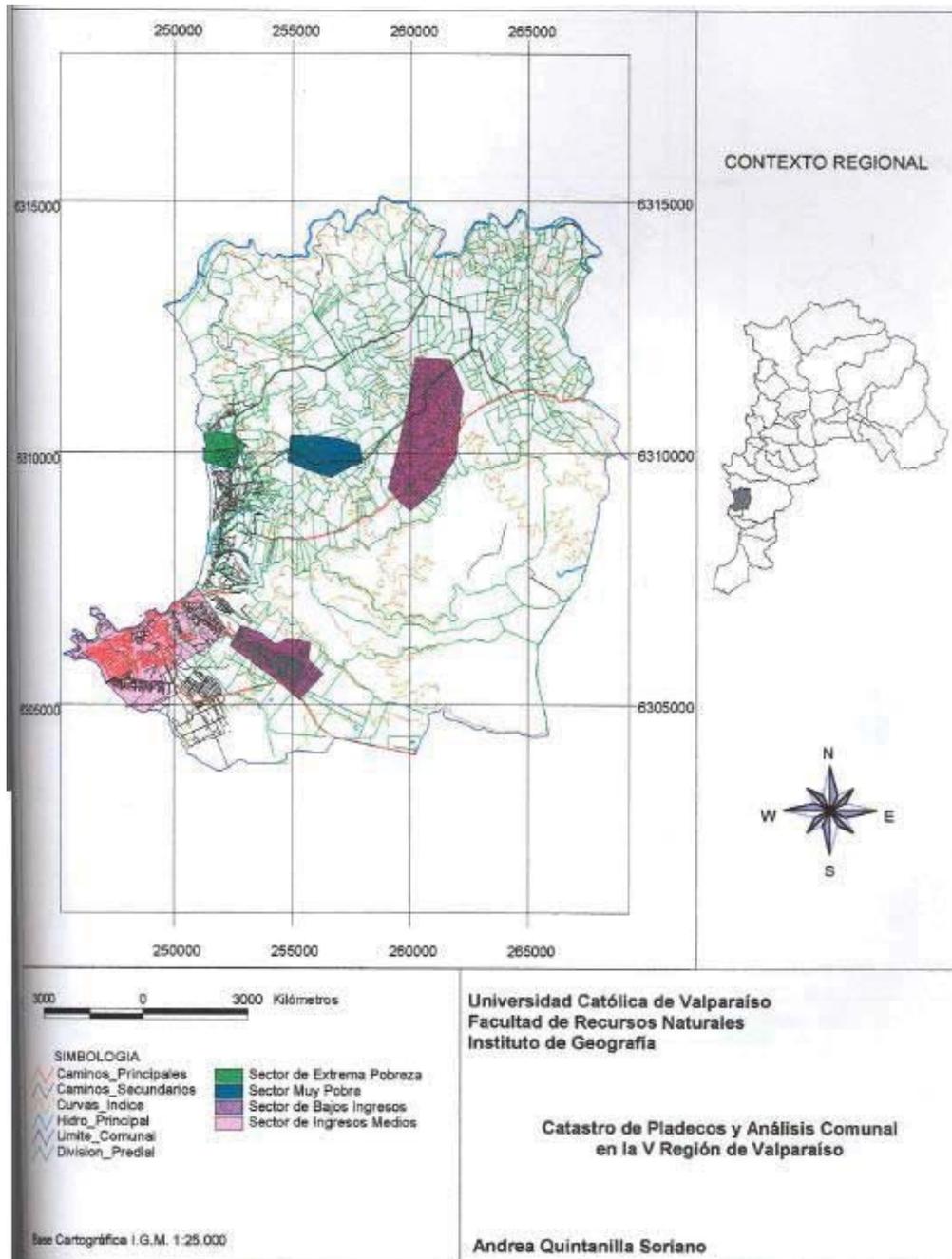
El área urbana cuenta con viviendas turísticas que son utilizadas durante el período estival, época que aumenta la oferta laboral para el resto de los habitantes de la comuna.

En el contexto Provincial, la comuna de Algarrobo junto con la comuna de Santo Domingo, producen una estabilidad en la Provincia de San Antonio compuesta por las comunas de Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena, San Antonio y Santo Domingo, ya que ambas obtienen una clasificación alta. La comuna es la única dentro de la provincia que cuenta con un departamento de Ordenamiento Territorial. La administración municipal, ha logrado afrontar todas las dificultades de presenta la comuna, logrando otorgar mejor calidad de vida a sus habitantes.

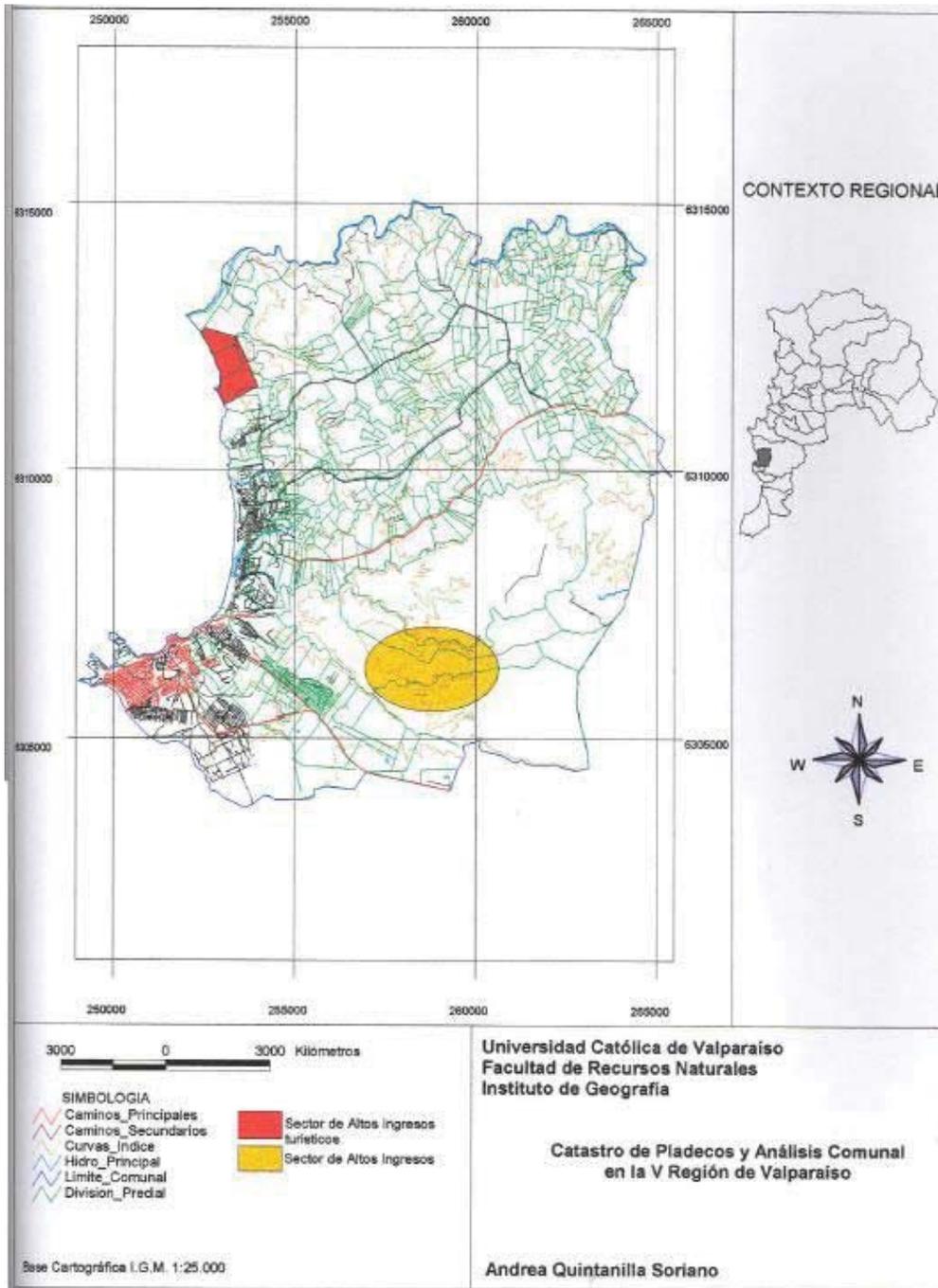
De acuerdo al estudio de desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna se ubica en la posición N^o 48 con un índice de 0,743, clasificándola en un lugar alto con respecto al resto de las comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N°24: LOCALIZACIÓN SECTORES CON COMUNA DE ALGARROBO



CARTA N°25: LOCALIZACIÓN SECTORES CON ALTOS INGRESOS COMUNA DE ALGARROBO



ANEXO FOTOGRÁFICO



FOTO N°1: Ilustre Municipalidad Comuna de Algarrobo



FOTO N°2: Condominio San Alfonso, se encuentran ubicados en la Playa, convirtiendo el lugar en un sector privado.

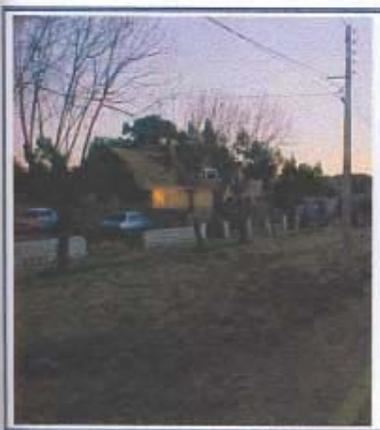


FOTO N°3: Sector urbano de la comuna, las calles se encuentran sin pavimento.



FOTO N°4: Sector residencial, las viviendas son cercada, transformándolas en condominios, para evitar a los delincuentes.

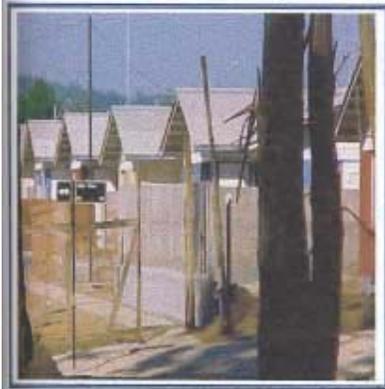


FOTO N°5: Viviendas sociales, la construcción de estas atrajo población de otras comunas, acrecentando los problemas de delincuencia y drogadicción.

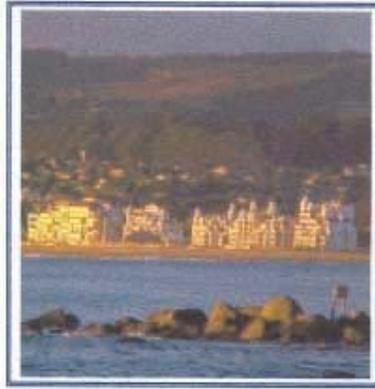


FOTO N°6: Condominio Bahía de Rosas, se encuentran ubicados en la playa, muestran otra realidad social de la comuna.



FOTO N°7: La construcción de inmobiliarios, ha presentando un fuerte crecimiento durante los últimos tiempos, lo que produce que en periodo estival la población aumente considerablemente.

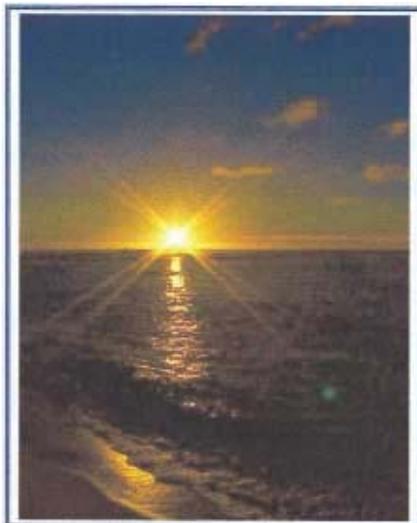
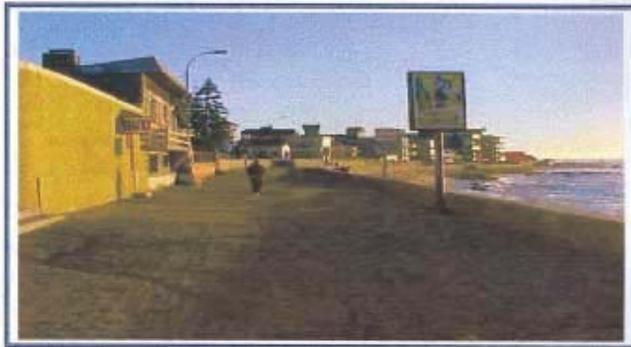


FOTO N°8: Puesta de sol, imagen característica en los atardeceres de la comuna, ofreciendo una gran calidad paisajística, que atrae a los turistas.



FOTO N°9 y 10: La falta de pavimento en las vías de acceso y peatonales, es una de las debilidades que presenta la comuna.



COMUNA EL QUISCO

La comuna forma parte de la Provincia de San Antonio de la V Región de Valparaíso. Se localiza a 73 Km. de Valparaíso y 77Km. de Viña del Mar. Distante 28 Km. al N de San Antonio, Capital Provincial, ya 131 Km. de Santiago por la ruta 78. Se comunica con el resto de las comunas y balnearios a través de la Ruta G 98-F, que une a la comuna de Cartagena con Algarrobo. Tiene una superficie de 50,7 Km². su distrito censal es:

Tabla N°44: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
El Quisco	50,7	6.097

Fuente: Chile División Politico Administrativa 1995

Limita al Norte con la comuna de Algarrobo, al Sur con la comuna de El Tabo, al Este con la comuna de Casablanca y al Oeste con el Océano Pacífico.

Tabla N°45: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie Km²	50,7	16.396,1
Densidad hb/Km²	119,3	83,7
Población Censo 1992	6.097	1.384.336
Población urbana	5.716	1.248.255
Población Rural	381	136.081

Fuente: carpeta Comunal Serplac V Región de Valparaíso 1998

Las primeras entidades pobladas de la comuna, remontan a la época Colonial, con la fundación del Puerto Nuevo de las Bodegas (San Antonio) y las localidades de Algarrobo y Lo Abarca.

El puerto era el punto de embarque para la explotación de los granos y productos agropecuarios de la zona central.

El carácter recreativo se define a mediados del siglo XIX en Algarrobo. Con la construcción del ferrocarril Santiago-Cartagena, a comienzos del siglo XX, se impulsó la construcción de las obras del puerto actual y al crecimiento de unidades espaciales de recreación tales como Cartagena, San Sebastián, Las Cruces.

El carácter recreacional se acrecienta con el mejoramiento de las comunicaciones, ya en 1930 y 1945 se crean el resto de los balnearios: El Tabo, Tejas Verdes, El Quisco y Santo Domingo.

La localidad de El Quisco fue el resultado de la subdivisión de los terrenos de varios propietarios del área tales como: Carlos Alessandri, A. Kunstman, J.N. Aguirre, J. Sobrino, familia Díaz de Isla Negra y posteriormente Seminario Pontificio de Punta de Tralca.

La implantación de sus primeros habitantes fue en el sector Quisco Central y luego en Isla Negra y Quisco Norte, pero a medida que crece a la demanda recreacional de los habitantes de Santiago, esta área se va expandiendo, dando lugar a un centro de veraneo importante.

El 30 de agosto de 1956 se promulga el Decreto Ley 12.110 que dio origen oficialmente a la comuna de El Quisco, cuya tuición correspondía entonces a la comuna de Algarrobo.

Solo un 6,24% de la población comunal vive en el área rural, el resto es urbano. La comuna cuenta con 4 Unidades vecinales:

TABLA N^o46: Número de Familias inscritas según la encuesta Cas II

Unidad Vecinal	Total hombres	Total mujeres	Total
Villa El Quisco	97	88	185
Los Olivos	114	122	236
Los Copihues	59	69	128
Los Aromos	113	117	230

Fuente: Encuesta Cas II, I, Municipalidad de El Quisco.

De acuerdo a la información entregada por el Departamento de Servicio Social de la comuna, ninguna de las personas encuestadas se encuentra con un puntaje inferior a 425 puntos. Un gran porcentaje de personas encuestadas se encuentra dentro del rango de puntaje que va entre 476 y 575.

Los grandes problemas económicos entre los habitantes los encontramos en el área urbana, lugar donde se concentra un gran núcleo de población, el problema social más importante es el gran número de habitantes cesantes.

La comuna tiene una población de 6.097 habitantes según el censo 1992, con una proyección al 2010 de:

TABLA N^o47: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	5787	6007	6227	6457	6679	6894	7143	7384	7620	7852	8082	8347	8611	8864	9121	9371	9664	9952	10241	10529	10815
0-4	634	645	656	669	680	691	703	714	724	736	746	757	768	778	789	799	815	832	847	863	879
5-9	569	597	627	656	686	714	727	740	752	764	776	789	802	814	827	839	851	862	874	885	897
10-14	517	532	547	563	577	592	622	652	682	711	739	752	766	779	791	804	817	829	843	855	868
15-19	465	471	477	483	489	495	509	524	537	551	564	593	621	648	676	703	715	727	740	752	764
20-24	403	420	438	454	472	489	495	500	506	510	516	531	545	559	574	588	617	646	675	703	732
25-29	507	497	486	475	464	454	472	491	509	526	544	550	556	561	568	573	589	606	621	637	653
30-34	468	489	510	532	553	574	561	549	537	525	513	534	554	574	594	613	619	627	633	640	646
35-39	372	400	429	457	486	513	537	560	582	604	626	613	599	586	573	560	582	603	625	646	668
40-44	310	326	342	358	374	390	421	450	479	508	536	560	584	607	630	653	639	626	613	599	586
45-49	282	294	306	318	331	342	361	378	396	413	430	463	497	529	560	592	619	644	669	696	721
50-54	272	285	297	310	322	334	349	363	378	391	405	426	448	468	489	509	549	587	625	664	702
55-59	266	278	290	304	316	328	344	359	374	388	403	421	437	455	471	487	512	538	563	588	613
60-64	234	249	263	279	294	308	322	337	351	365	379	396	415	432	449	466	486	505	524	544	563
65-69	198	208	217	228	237	247	264	280	295	311	326	342	357	372	387	402	421	440	458	477	495
70-74	141	152	163	175	186	197	208	218	229	238	249	265	282	298	313	329	345	360	377	392	408
75-79	81	90	99	110	119	128	139	150	160	171	181	191	202	212	223	233	249	264	280	296	311
80 y +	68	74	80	86	93	98	109	119	129	140	149	164	178	192	207	221	239	256	274	292	309

Fuente: Mideplan

Como podemos observar en la tabla de proyección de población, el segmento que presenta un crecimiento importante corresponde al grupo quinquenal que va entre 0 a 24 años, el resto de los grupos presentan un crecimiento equilibrado.

De acuerdo al análisis realizado anteriormente la comuna obtuvo una clasificación baja con una ponderación de -4. obteniendo los siguientes resultados: Pobreza Comunal total pobres 331%. Hogares Comuna Región total Pobres 29,1%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 3,5 %. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$285.705 pesos. Condición de Actividad Total 71,4%, Desocupados 5.1%. Región de Escolaridad Total 8,31%, Población por Rama de Actividad corresponde a Comercio mayor / menor, Hoteles.

Esta comuna posee una gran calidad paisajística, lo que permite que durante el periodo estival se triplique su población, caso semejante que ocurre en el resto de las comunas que se ubican el litoral sur, este fenómeno produce un beneficio en la comuna ya que aumentan las actividades laborales, principalmente los trabajos de construcción, jardinería, asesoras del hogar, nanas.

Durante el periodo de invierno solo existen trabajos como cuidadoras de casa de veraneo, jardineros entre otras, pero que son actividades más relevantes.

Existe un grupo de población que se desempeña como pescadores, trabajo que también es esporádico.

La comuna, presenta una serie de debilidades como:

- Carencia de pavimentación en la mayoría de las calles
- Falta de cobertura del servicio de alcantarillado
- Mejoramiento en el sistema de alumbrado público
- Falta de agua potable y alcantarillado en sector rural de El Totoral
- Carencia de un vertedero que permita solucionar el problema de la basura.
- No existen incentivos para desarrollar el turismo durante todo el año, especialmente en la época invernal.
- Falta una orientación educacional de nivel superior para los jóvenes en función de las necesidades y requerimientos del mercado laboral de la comuna.
- Faltan fuentes laborales que permitan el desarrollo de actividades de manera estable.
- Carencia de infraestructura para los establecimientos educacionales a fin de ingresar a la Jornada Escolar Completa.
- Se requiere contar con una carretera alternativa que sirva de descongestión para el tránsito vehicular en el sector urbano.
- Faltan viviendas para los allegados.
- Falta un adecuado uso del borde costero.
- Se necesita aumentar la dotación de Carabineros para mejorar la seguridad ciudadana.

La administración Municipal, ha tenido que superar sus carencias, ya que esta comuna cuenta con escasos recursos económicos, ha logrado satisfacer las necesidades de la comunidad. Esta comuna no posee PLADECO, ya que no cuenta con los recursos necesarios para su realización. Por lo tanto la Toma de Decisión, se ve afectada por la falta de Planificación. Y no existe una coordinación entre los Planes, Programas y Proyectos.

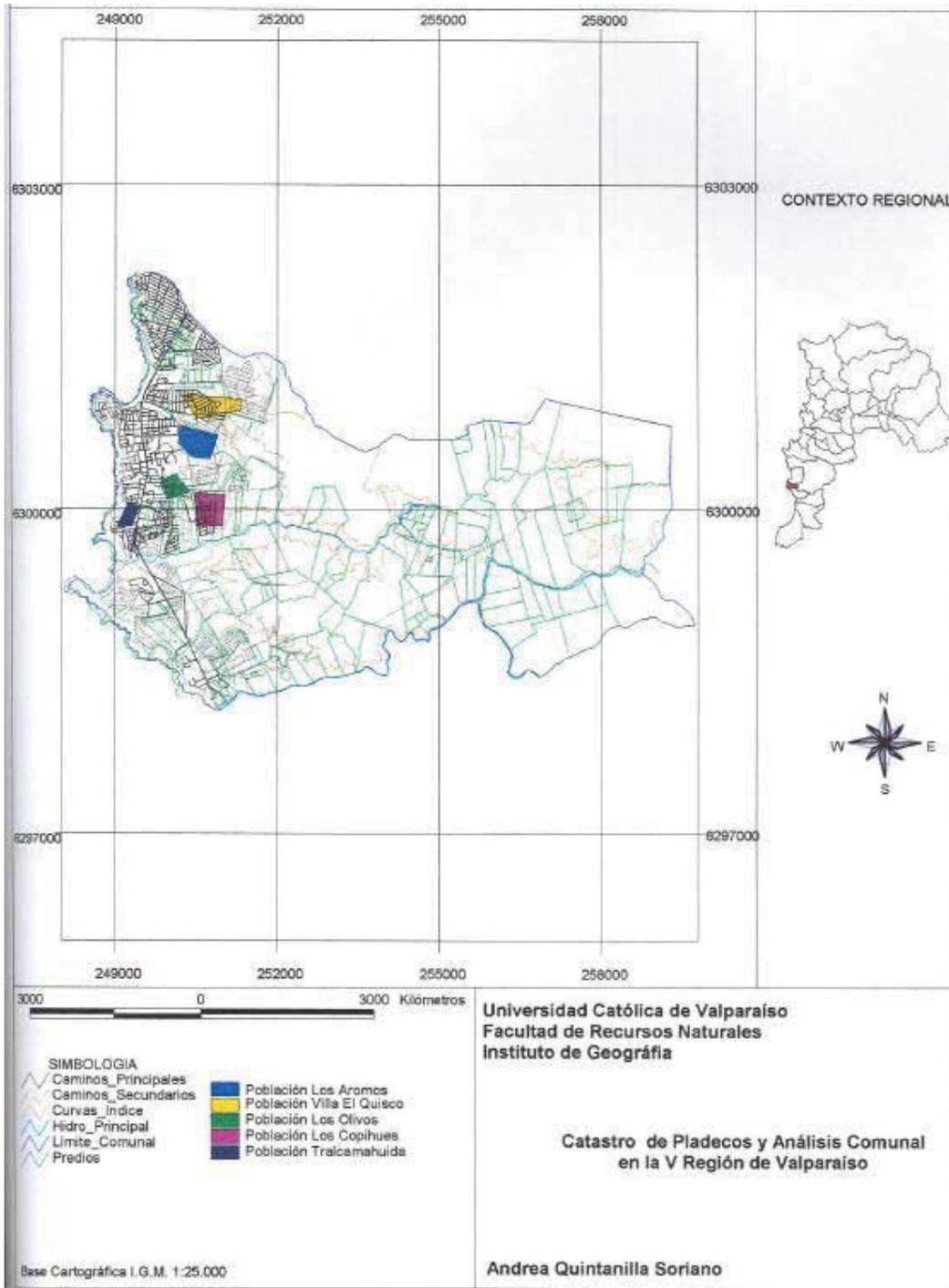
En el contexto Provincial, esta forma parte, de la línea del borde costero, quien, se encuentra en una situación inestable y desequilibrada. La comuna de El Quisco, junto con la comuna de El Tabo, son las únicas que obtuvieron una clasificación baja, dentro del resto de las comunas de la Provincia de San Antonio.

En el contexto Regional, El Quisco es una de las 5 comunas que se encuentran, en la misma situación, produciendo un desequilibrio, en las comunas costeras. Y también ha sufrido la falta de Empleo, aumentando los índices de Cesantía, situación que se repiten en el resto de las comunas de la región, pero repercute más fuerte en las comunas que se encuentran en crítica, como es el caso de la comuna de El Quisco.

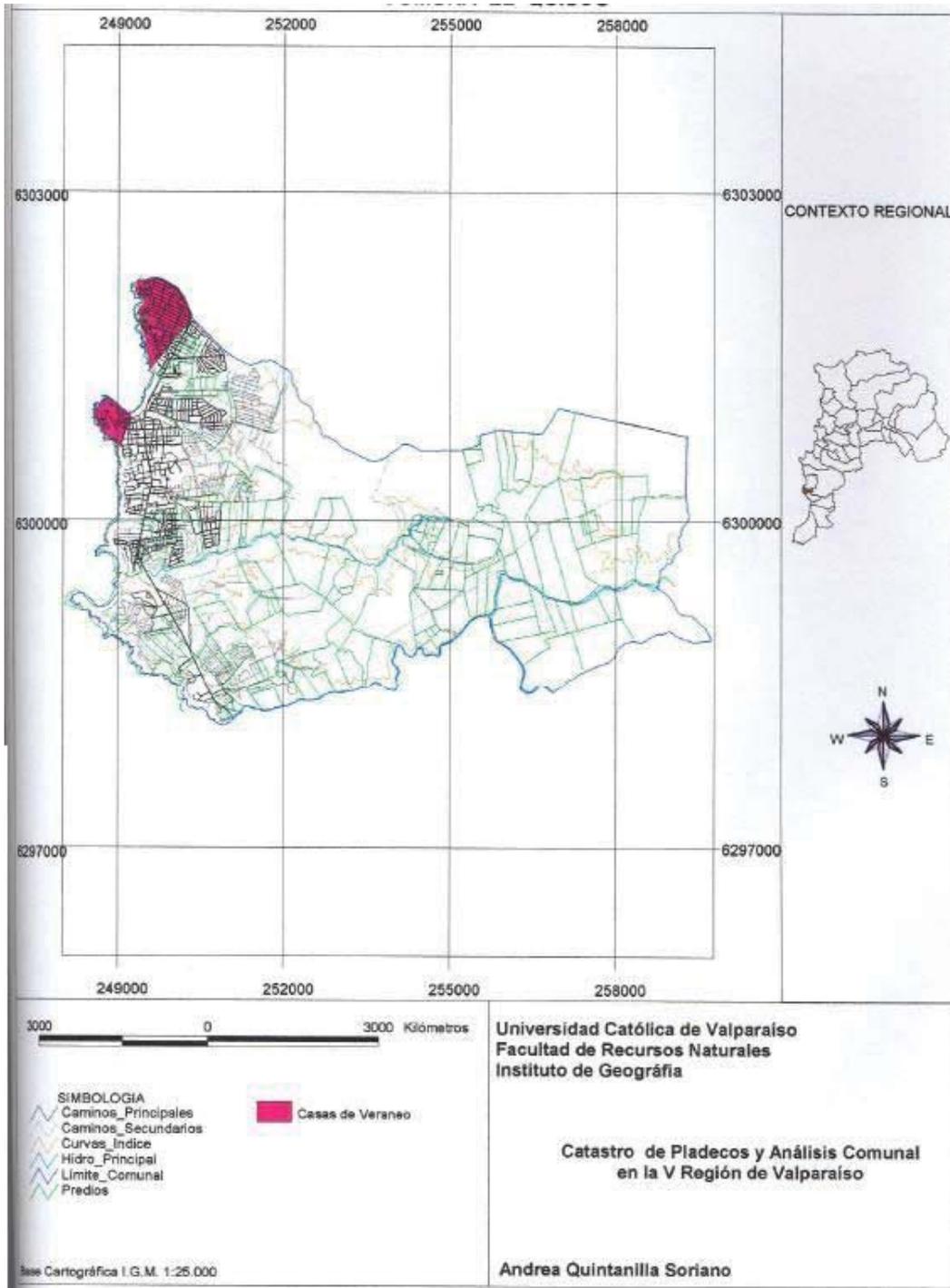
De acuerdo al estudio de desarrollo Humano en las Comunas de Chile, esta se ubica en la posición N^o 159 con un índice de 6,686, ubicándola en un lugar bajo dentro del ranking de las comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N^o26: SECTORES CON POBREZA COMUNA EL QUISCO



CARTA N^o27: CONCENTRACIÓN DE CASAS DE VERANEO COMUNA EL QUISCO



ANEXO FOTOGRÁFICO

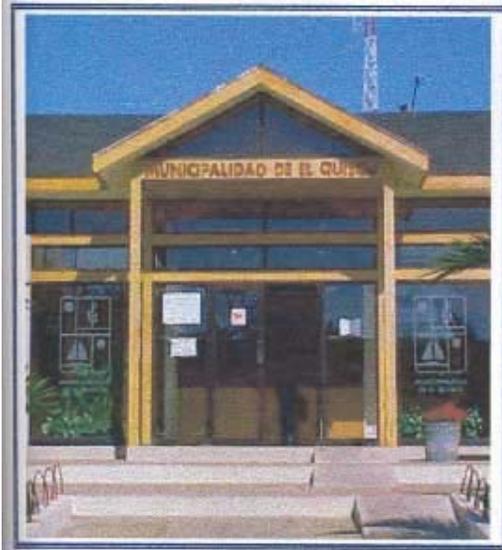


FOTO N°1: Dependencias de la I. Municipalidad de El Quisco

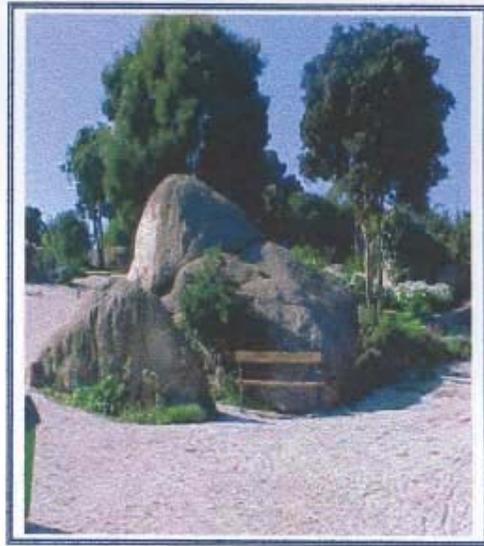


FOTO N°2: Plaza principal de la Comuna. Muy característica ya que se encuentra en pendiente



FOTO N°3: Centro Religioso, ubicado en el sector Urbano de la Comuna.

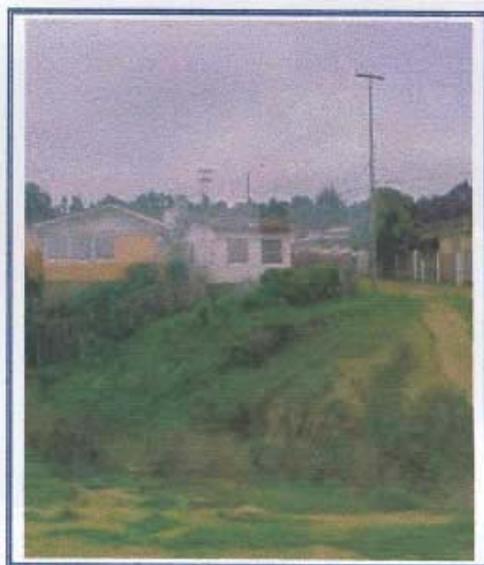
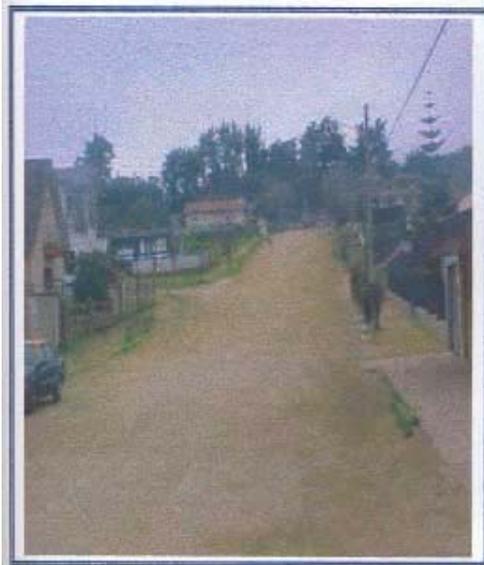


FOTO N° 4 – 5: Gran parte de las vías de acceso a las poblaciones, no poseen pavimento, sólo cuentan con energía eléctrica

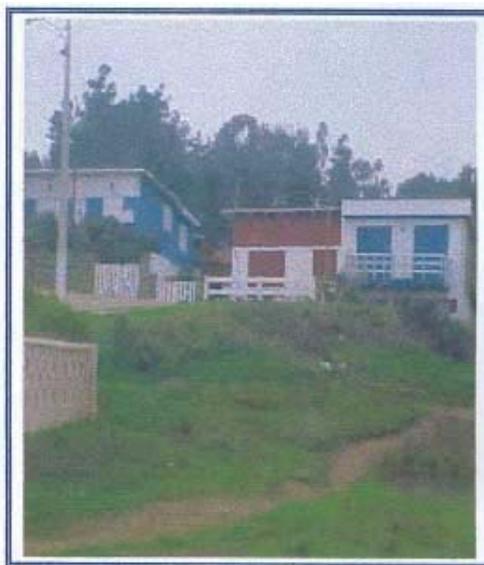
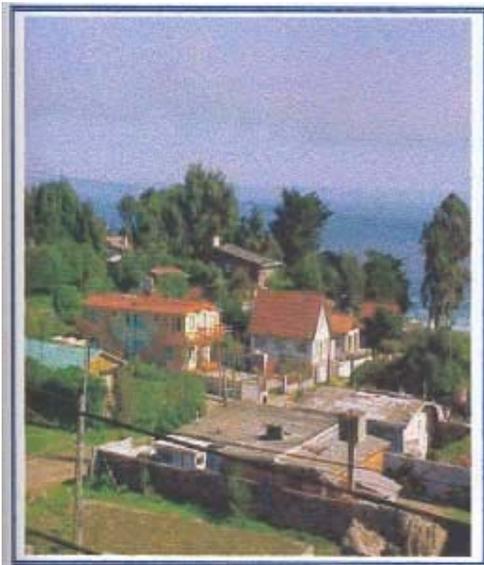


FOTO N° 6-7: Podemos observar diferencias en las construcciones de las casas de Veraneo. La fotografía n°5, corresponde a construcciones antiguas y la fotografía n°6, a construcciones espontáneas realizada en la últimas décadas

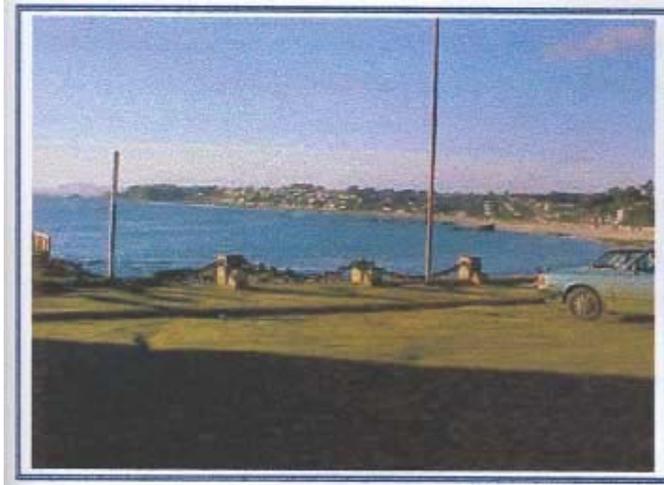


FOTO N°8: Centro de Atracción Turística, posee una excelente calidad paisajística.

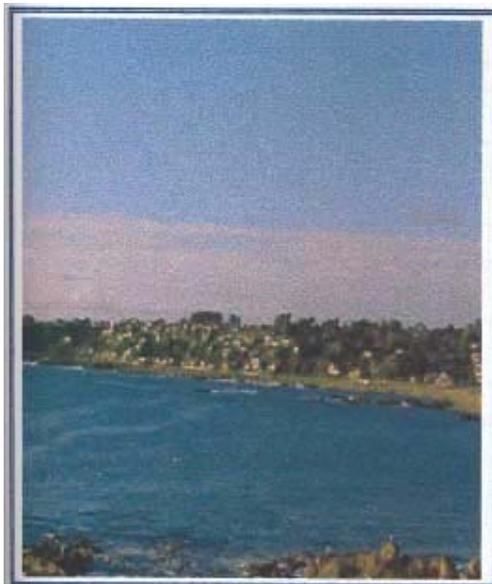


FOTO N°9: Panorámica de comunas vecinas

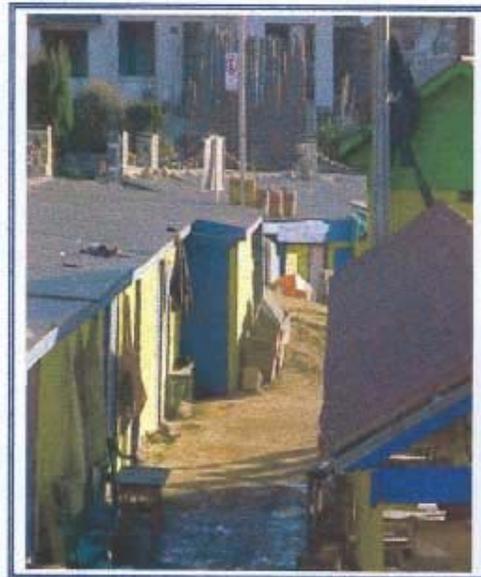


FOTO N°10: Dependencias de los Pescadores, sector importante afectado por falta de

COMUNA EL TABO

La comuna pertenece a la Provincia de San Antonio y se ubica en la V Región de Valparaíso, a 131 Km de Santiago y a 88 km. de Valparaíso, con una superficie de 101 km². Sus distritos censales son:

TABLA N° 48: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
El Tabo	98,8	4.513

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Limita al Norte con la comuna de El Quisco, desde su desembocadura en el mar chileno hasta el Portezuelo de Quillaycillo, al Este con el lindero poniente de la faja del camino a Casablanca a Lo Abarca, al Sur con la comuna de Cartagena y al Oeste con el mar Chileno.

TABLA N°49: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie Km ²	101	16.396,1
Densidad hb/Km ²	44,7	83,7
Población Censo 1992	4.513	1.384.336
Población urbana	4.208	1.248.255
Población Rural	305	136.081

Fuente: carpeta Comunal Serplac 1998

La Comuna de El Tabo, creada según Decreto Ley N° 13925 el 1° de Enero de 1961, se encuentra ubicada en la Quinta Región de Valparaíso, Provincia de San Antonio y es una de las comunas ubicadas al Norte de dicho Puerto.

En 1910, existía un solo fundo denominado El Tabo, propiedad de la señora Rosado Angereaud de Arellano, posteriormente los terrenos del fundo cercano al mar fueron loteados, con el objeto de formar un balneario. En parte de los sitios se edificaron viviendas de veraneo, pero se establecieron pocas familias debido a las precariedades de los medios de movilización existentes.

En 1917, la propiedad fue vendida a don Armando Celis, incluyendo el fundo y algunos terrenos colindantes con la población ya formada que la dueña anterior excluyó de la venta. El señor Celis completó el plano de la población ampliándola con la llamada población Celinde del Tabo, actual población Nicomedes Campos. Debido a las mismas condiciones primitivas que conservaban el balneario y las dificultades en los medios de comunicación, se mantuvo éste durante algunos años con un carácter bastante exclusivo.

Los baños no se realizaban en la actual playa de arena sino que en una serie de “pozas” formadas entre las rocas, existían así, la “poza de las Colonias” “la poza de los Siete Reales”, “la Poza del Lobo” y “la Poza del Padre”.

Posteriormente se presenta en el Tabo el desarrollo de una sociedad, llamada “Sociedad de Bañerios y Plantación el Tabo”, con el objeto de adquirir la propiedad del fundo El Tabo en el departamento de San Antonio, compuesta de 800 há de terrenos de cultivo y 200 há, en que se calculan los terrenos que ocuparla la población en proyecto. Posteriormente esta sociedad se disolvió, quedando el trazado en el terreno solo una parte del plano entre Avda. Centenario y Avda. del Mar, que constituye actualmente la parte Norte del Bañerío.

El desarrollo del bañerío se detuvo por algunos años hasta que en 1931 se entregó el actual camino que lo une con Las Cruces y Cartagena, facilitando el acceso a éste en forma expedita. Luego se formó en el bañerío la primera Junta de Vecinos, que se preocupó primordialmente de las obras de aseo y ornato, y mejoras para los pobladores entre ellos el trazado de una Avenida Costanera a orillas de la playa.

La mayor parte de la Comuna, es zona costera, y cuenta con extensas playas interrumpidas por algunos requeríos. El terreno restante lo componen mesetas suaves de poca altura, levemente inclinadas hacia el mar, cortadas por quebradas y esteros que no llegan a formar corrientes de agua de importancia. Los cerros no sobrepasan una altura de 300 m. aproximadamente. Cuenta con importantes bosques de pino y eucaliptus, quedando algunos sectores cercanos a quebradas que conservar la vegetación primaria de Boldos, Quillalles, Litres y Molles.

En la comuna no existen unidades vecinales, solo para efectos de la encuesta CasII, el municipio creó sus propias Unidades Vecinales e identificó al número de personas que obtuvo menos de 600 puntos en la encuesta Cas II, y son las siguientes:

TABLA N^o 50: Unidades Vecinales Comuna el Tabo

Número	Unidad Vecinal	N° de personas con, - 600 puntos
1	El Tabo	188
2	Las Cruces	518
3	El Membrillo	33
4	Quillaycillo	0
5	San Carlos	69
6	Playas Blancas	0
7	El Peral	
8	Intermedio entre Los Canelos y Estero Chepica	1
9	Intermedio 2 hasta el Camino antiguo a Malvilla	9
10	Pob. La Laguna	278
11	El Pinar	115
12	Sta. Luisa	24
13	Los Aromos	28
14	Acceso a Quebrada de Córdoba	30
15	La Chepica	226
16	Consistorial	0
17	Guayapolis	0
18	Guaylandia	0
19	Junta de Alcaldes	0
20	Los Canelos	0
21	Villa Armería	0
22	Quebrada el Tabo	0
23	Sta. Margarita	15
24	El Puquio	8
25	Parque El Tabo	0
26	Ciudadela Reloncavi	0
27	Paso Cordillera	0
28	Fermin García	98
29	Las Salinas El Tabo	2
30	Bosque Chepica	51
31	Lindero Azul	34
32	Altos de Córdoba	1
33	Siam di Tella	0
	Total	1728

De acuerdo a los antecedentes antes mencionados, para el municipio del total de la población un 38,2%, se encuentra en situación de pobreza.

La comuna cuenta con una población de 4513 habitantes con una proyección al 2010 de:

TABLA N°51: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y comunas. 1990 - 2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	4282	4435	4589	4749	4902	5052	5222	5387	5551	5713	5870	6054	6237	6414	6596	6768	6969	7171	7373	7570	7771
0-4	418	421	424	427	430	433	438	443	447	452	456	462	470	476	482	488	498	507	516	525	535
5-9	423	427	431	437	441	445	449	451	455	457	461	466	470	476	480	485	492	498	506	512	519
10-14	323	347	373	398	424	448	453	457	461	466	470	474	477	480	483	487	492	496	502	506	511
15-19	326	327	328	331	332	333	359	384	410	434	458	463	467	473	478	482	485	488	491	494	497
20-24	307	314	321	327	334	341	342	342	343	344	345	372	398	424	450	475	480	484	490	494	499
25-29	322	327	331	336	339	344	350	358	364	371	377	378	379	379	381	381	410	440	468	497	526
30-34	338	341	344	347	351	353	357	363	367	372	376	383	390	397	405	411	412	413	413	414	415
35-39	261	281	302	323	344	364	367	370	373	375	378	383	389	393	399	403	411	418	425	432	440
40-44	241	251	262	273	284	294	318	341	364	387	409	413	415	419	423	426	431	436	442	447	452
45-49	217	229	242	254	266	278	291	304	316	328	340	367	394	419	445	471	475	480	484	489	493
50-54	200	212	223	234	246	257	272	287	301	315	329	344	358	372	387	401	432	463	494	524	555
55-59	214	221	228	234	241	248	263	277	291	306	319	337	355	372	390	407	425	443	461	478	496
60-64	223	232	241	250	258	267	276	284	293	301	309	327	345	363	380	397	419	442	463	485	507
65-69	186	196	206	217	227	237	247	256	265	275	284	293	303	312	321	330	349	369	387	406	425
70-74	151	158	165	173	180	187	198	209	220	230	240	250	260	269	279	288	297	306	317	326	335
75-79	80	92	103	115	126	137	144	151	159	166	173	183	193	203	213	223	232	243	252	263	272
80 y +	52	59	65	73	79	86	98	110	122	134	146	159	174	187	200	213	229	245	262	278	294

Fuente: MIDEPLAN

Podemos observar que en el año 1990, el mayor número de habitantes se encontraba entre los 5 - 9 años. En cambio en el 2010 el mayor número de habitantes se estima entre los 50-54 años.

La comuna de El Tabo muestra un aumento significativo de la población al 2010, considerando todos los rangos de edad, es decir, la población aumenta, lo que implica que si no cambia la Gestión del Municipio pueden aumentar el subdesarrollo en la comuna, ya que el excesivo aumento de la población crea mayores necesidades.

La comuna posee actualmente el Plan de Desarrollo Comunal que fue elaborado en 1997, este indica lo siguiente: La comuna requiere el aprovechamiento intensivo de sus recursos, y el acondicionamiento de su estructura económica-social y espacial, para evolucionar hacia condiciones de desarrollo homogéneas, actuando con eficiencia, modernidad y justicia Social.

De esta manera el desarrollo esperado, se expresa a través de un conjunto de objetivos por lograr, de los cuales los principales son:

- Desarrollo de la actividad Turística aumentando la calidad de la oferta así como su diversificación aprovechando al máximo el frente costero comunal.
- Desarrollo económico sustentable de la Comuna.

- Redistribuir los recursos públicos dando la prioridad a los más desposeídos como modo de acrecentar su nivel de vida.
- Reducir las deficiencias de suministro de servicios básico de agua potable, alcantarillado y energía eléctrica, así como las carencias de Salud, Educación y Vivienda.
- Detener el proceso de erosión y degradación del suelo comunal.
- Recuperar áreas urbanas deprimidas para aprovechar la infraestructura existente. Favorecer la consolidación urbana y preservar el patrimonio Histórico cultural, dando el apoyo necesario a la población.

Dentro de los problemas comunales se desarrollaran en el periodo de la ejecución presupuestaria año 1997; programas de inversión en infraestructura de funcionamiento en las áreas que a continuación se indican:

Desarrollo de Educación
Desarrollo Integración de la Tercera Edad Desarrollo
Desarrollo de Salud
Desarrollo Urbano
Desarrollo de Urbanismo
Desarrollo de Turismo
Desarrollo Actividades Culturales
Desarrollo Deporte y Recreación
Desarrollo Seguridad Ciudadana
Desarrollo de la Mujer
Desarrollo de las Jóvenes.

Para lograr los objetivos, se hace necesario establecer un conjunto de acciones y criterios respecto al modo de llevar a cabo la concreción de los objetivos.

Se elaboraron algunas políticas.

- a) Política de mejoramiento del capital humano comunal, mediante el fomento a la creación de un centro de capacitación que facilite la preparación de personal en la pequeña y mediana empresa (Ej. Turismo), la mano de obra campesina y el sector pesquero artesanal.
- b) Política de atención al sector en extrema pobreza, con una focalización del gasto social e implementación de programas que generan condiciones para que las personas puedan superarse.
- c) Política de atención a los niveles primarios de atención de salud, a través del aumento de la inversión y gasto, fomentando además practicas preventivas.
- d) Política de apoyo a los modos de acceso a la vivienda, incentivando el ahorro sistemático y formación de cooperativas, como parte de la organización comunitaria.
- e) Políticas de fomento de la organización comunal que impulse el desarrollo de las juntas de Vecino y otros organismos vecinales de participación, además de capacitar a la juventud en áreas acordes con la vocación comunal.
- f) Políticas de incentivos a la oferta turística.
- g) Política de mejoramiento y preservación del medio ambiente
- h) Política de difusión de indicadores de apoyo.

La municipalidad ofrece distintos servicios a sus habitantes, a través del Departamento Social, ya que entrega ayuda de alimentación, pasajes, exámenes médicos, mediaguas, materiales de construcción y apoyo en Salud.

Uno de los problemas más importantes, es la Cesantía que afecta a un sector importante, ya que esta comuna sólo ofrece oportunidades laborales solo en los meses de Septiembre a Febrero, donde la población se triplica debido a la época estival y sufre el desempleo estacional desde Marzo hasta Agosto.

Otro sector afectado es el área rural, ya que no poseen permisos de construcción, mientras no se termine el Plan Regulador (que ha tardado 6 años), pero la población esta

habitando este espacio con graves carencias como son la falta de alcantarillado, agua potable, solo algunos sectores poseen Luz Eléctrica.

La comuna obtuvo una clasificación Baja, con una ponderación de -3, obteniendo los siguientes resultados en el análisis realizado: Pobreza Comunal total pobres 7%. Hogares Comuna Región total Pobres 16,6%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 28%. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$262823 pesos. Condición de Actividad Total 77,9%, Desocupados 3,5%. Región de Escolaridad Total 8,92%, Población por Rama de Actividad corresponde a Servicios Comunes.

El municipio, aún sufre grandes carencias como son los problemas endémicos de la comuna es el déficit de infraestructura vial. En cambio, las empresas privadas junto con la comunidad y el aporte de la Municipalidad han hecho una fuerte inversión en lo que es infraestructura sanitaria (agua potable y alcantarillado).

Además se ha trabajado en la inversión en infraestructura eléctrica, principalmente en lo referente al alumbrado público. En el último tiempo se ha producido un alza sostenida en la inversión en proyectos inmobiliarios, lo que demuestra una alta demanda de parte de los turistas por el atractivo de nuestras playas. Sin embargo no ha habido una inversión en la infraestructura vial a la par con este crecimiento del flujo de turistas.

Es necesario ofrecer oportunidades de trabajo a los residentes durante todo el año. En este contexto, se hace de primordial importancia la construcción de un Centro Abierto que albergue a los menores de escasos recursos para que sus padres trabajen o busquen trabajo con tranquilidad y seguridad.

En cuanto a Educación el sector presenta carencias relativas principalmente a la falta de infraestructura en algunas de las escuelas, ello a pesar de la acción gubernamental y de la municipalidad.

Dado que nuestro principal capital es la explotación de los recursos turísticos (playas, vegetación, reservas naturales, entre otros), la extracción de arena de playas, el relave de minerales de cuarzo y la disposición final en los cursos de las aguas existentes, con graves riesgos para los asentamientos humanos y la infraestructura vial, se convierten en hechos negativos que atentan contra nuestro principal capital comunal.

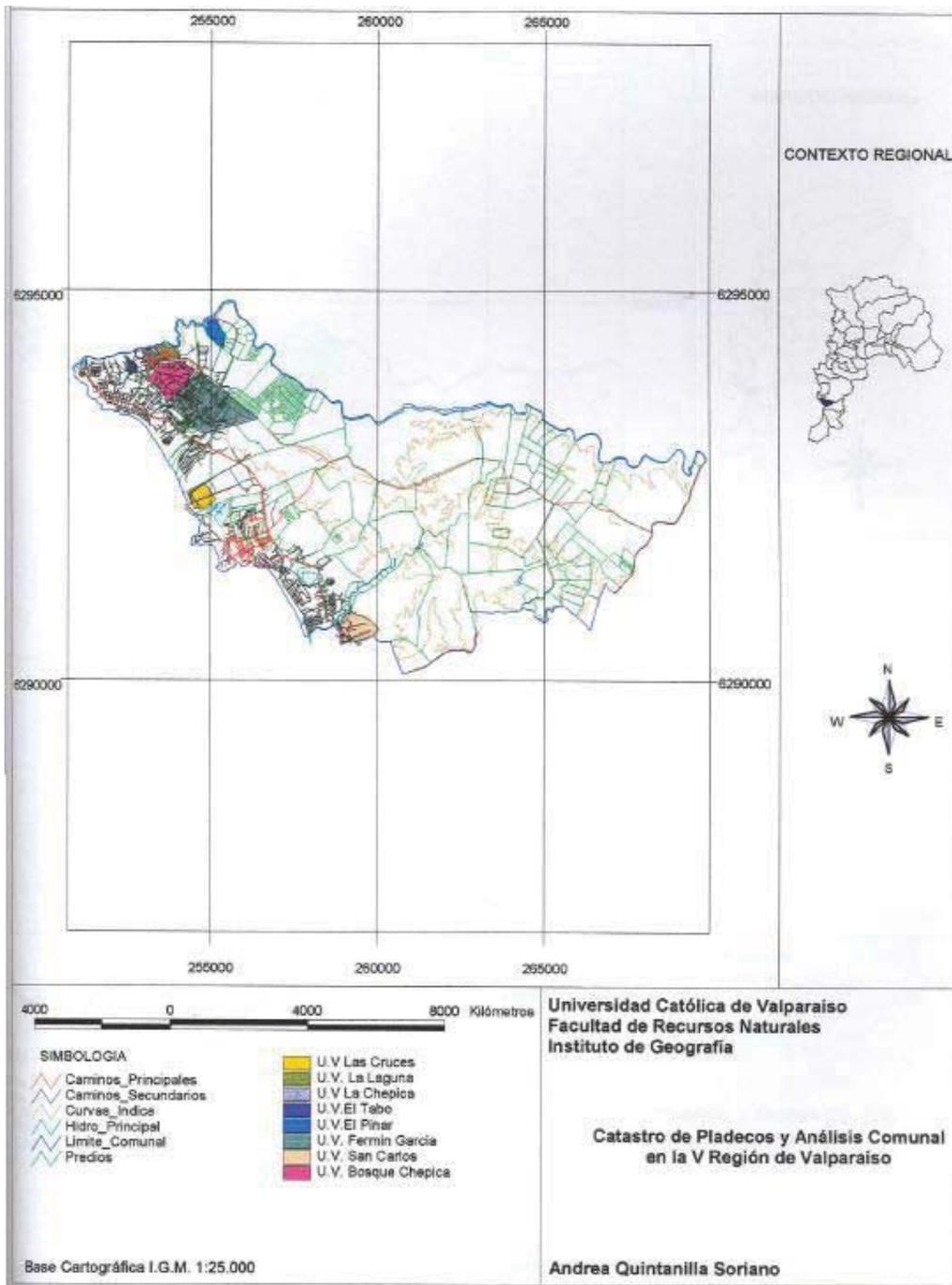
La administración municipal, es un sistema cerrado, ya que cada departamento, no puede accionar sin el consentimiento del Alcalde, situación que retrasa la toma de decisión por parte de los equipos técnicos. En lo referente al PLADECQ, este ya se realizó, pero no es considerado, al momento de la toma de decisión, solo se actúa frente a las peticiones de la comunidad. No existe un sistema de Planificación programada.

En el contexto provincial y regional, la comuna presenta las mismas dificultades que la comuna de El Quisco. Esta comuna también enfrenta la crisis del desempleo, ya que un número importante de sus habitantes se encuentra Cesante.

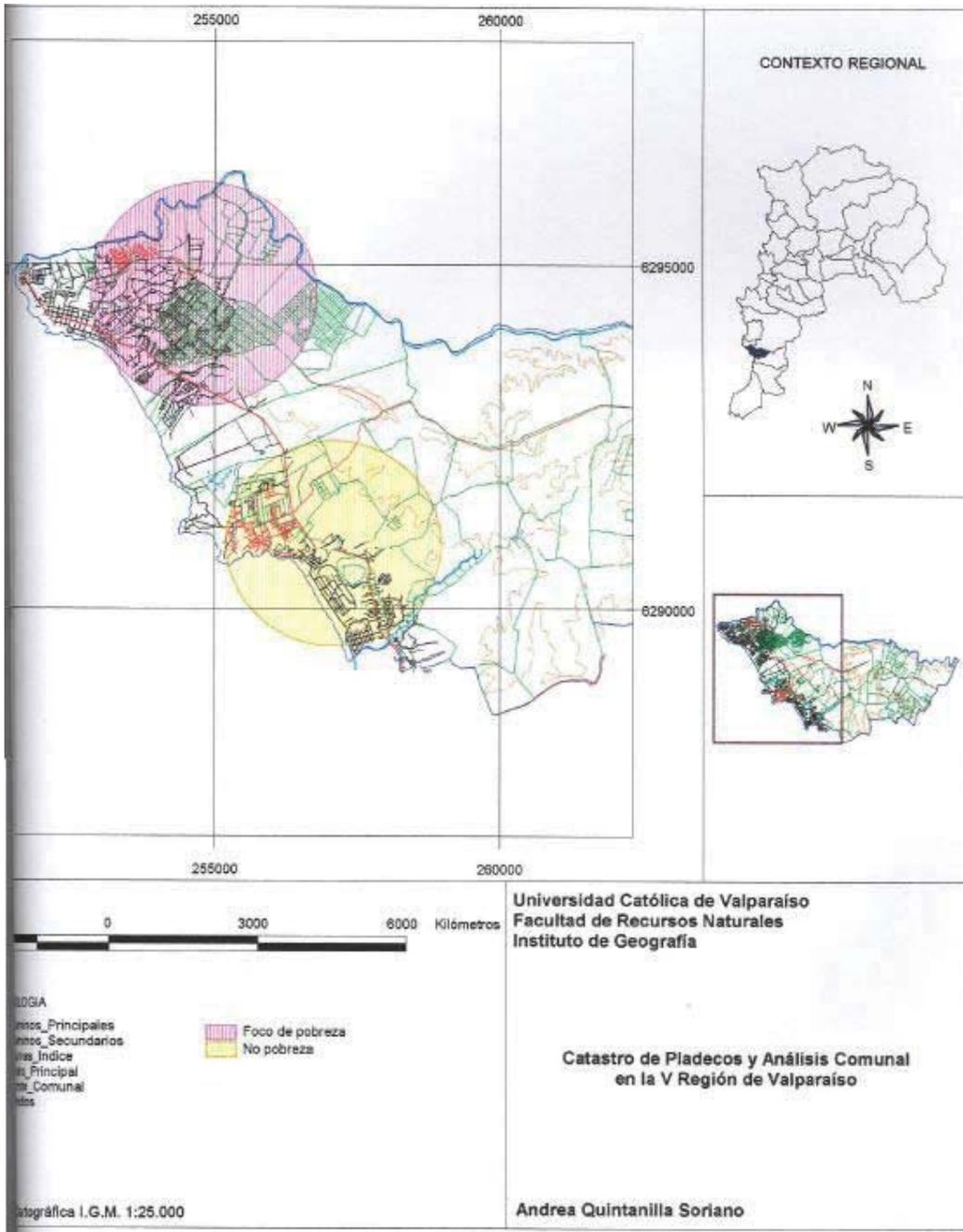
De acuerdo al estudio de desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna se ubica en la posición N° 101 con un índice de 0,714, en un lugar bajo de acuerdo al ranking de las comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRAFICO

CARTA N°28: LOCALIZACIÓN SECTORES COMUNA EL TABO



CARTA N°29: ESTRATOS SOCIALES SEGÚN ENCUESTA COMUNA EL TABO



ANEXO FOTOGRAFICO

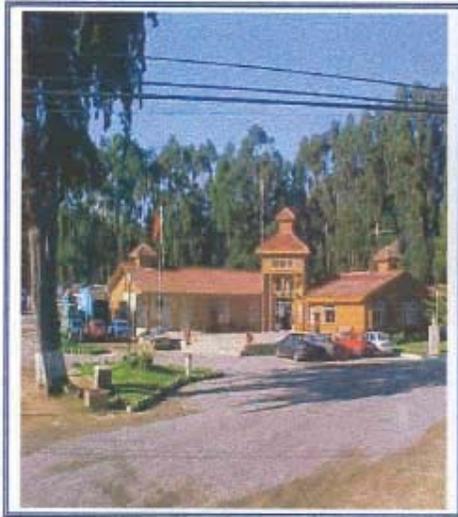


FOTO N°1: Dependencias Ilustre Municipalidad de El Taho



FOTO N°2: Podemos observar, falta de pavimento, en las calles de acceso a las poblaciones.

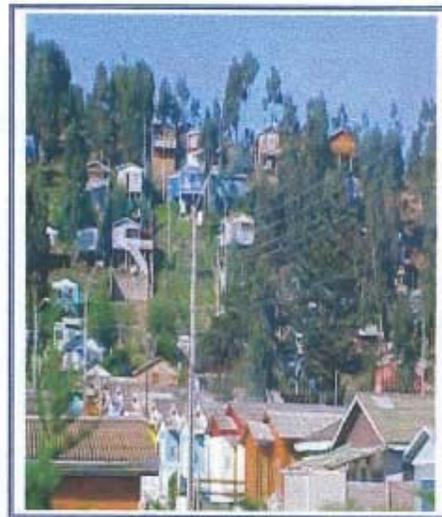
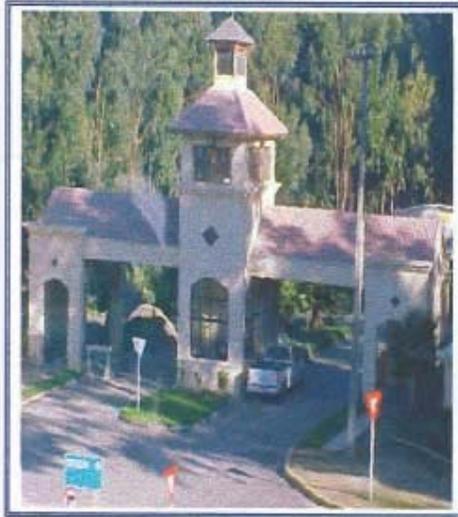


FOTO N° 3 - 4: La demanda Turística durante el periodo estival, ha motivado a la construcción de Resort y Cabañas.



FOTO N° 5 - 6 - 7: Las poblaciones, carecen de pavimento en sus calles, y las construcciones son espontáneas, ya que aun no sé aprueba el Plan Regulador.

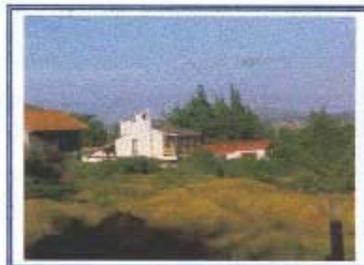




FOTO N°8: Panorámica visual de comunas vecinas, atractivo que ofrece la comuna, una gran calidad paisajística.



FOTO N° 9 – 10: La presencia de áreas verdes, los juegos infantiles y la abundante vegetación, la comuna ofrece un ambiente agradable y tranquilo.



COMUNA DE SANTO DOMINGO

La comuna se encuentra en la Provincia de San Antonio en la Región de Valparaíso,

TABLA N°52: Distritos Censales

Localidad	superficie Km ²	N° de habitantes
Santo Domingo	133,9	3.946
El Convento	137,9	1.000
Yali	264,3	1.272

Fuente: Chile División Política Administrativa 1995

Limita al Norte con el río Maipo, desde su desembocadura en el mar de Chile hasta el lindero poniente del fundo Carimbado hasta el lindero poniente del fundo La Manga, el lindero poniente del fundo La Manga y el fundo Corneche hasta su desembocadura en el mar de Chile; al Oeste con el mar de Chile, desde la desembocadura del Río Rapel hasta la desembocadura del Río Maipo.

TABLA N^o53: Antecedentes Generales

Antecedentes Generales	Comuna	Región
Superficie Km ²	571,5	16.396.1
Densidad hb/km ²	10,88	83,7
Población censo 1992	6.218	1.384.336
Población Urbana	2.081	1.248.255
Población Rural	4.137	136.081

Fuente: carpeta comunal Serplac. I. Municipalidad de Santo Domingo

Los primitivos Departamentos del país fueron los de Santiago, Concepción, Coquimbo. Estos se contemplaron provisoriamente en “El Proyecto de Constitución de 1811”, publicado en 1913. Estos departamentos se dividían en delegaciones, estas en prefecturas y las prefecturas en comunidades. El territorio de lo que es hoy, la comuna de Santo Domingo pertenecía al Departamento de Santiago.

La Constitución de 1813 mantiene estas tres unidades, pero las designa provincias en la Constitución de 1822 el país aparece dividido en seis departamentos, uno de ellos era Santiago. En 1824 se publicó en “El Almanaque Nacional para el Estado de Chile”, la división administrativa del país. Esta sería la base para el establecimiento de ocho provincias sancionada por la ley del 30 de Agosto de 1826..

En dicha Ley, el departamento de Santiago aparece formado por las delegaciones de Santiago, Maule, Curico, Colchagua, Rancagua, Melipilla, Casablanca, Quillota, Los Andes, Aconcagua, La Ligua y Petorca, perteneciendo los territorios de la comuna Santo Domingo a la administración de distintas delegaciones.

En 1842, por ley del 27 de Octubre, los departamentos de Valparaíso y Casablanca dejan de pertenecer a Santiago y, posteriormente una parte de Melipilla es anexada al

departamento de Casablanca, cambiando nuevamente la administración política de los territorios

El 10 de Diciembre de 1883 el departamento de Rancagua, exceptuando una parte que pasó al departamento de Melipilla formó la provincia de O'Higgins. Una vez creada las provincias de O'Higgins y Valparaíso la búsqueda debe proseguir en el análisis del estado de los departamentos.

A nivel departamental el 22 de Enero de 1917 se dividió Melipilla, creándose el departamento de San Antonio con las comunas de San Antonio, Cartagena y Loica (San Pedro). El 17 de Marzo de 1925 se fijan los límites de los departamentos del país, entre ellos Santiago, Melipilla, San Antonio y Maipo, quedando los territorios de la actual comuna divididos nuevamente.

El decreto con fuerza de ley N° 8582 introdujo importantes modificaciones a la división política administrativa del país, destacando la supresión de departamentos de la Victoria Y San Antonio, anexando éste último al de Melipilla, designando San Antonio como capital del Departamento, deduciendo entonces que la comuna de Santo Domingo queda dentro de un solo Departamento, el de San Antonio.

Singular resultan las resoluciones administrativas de los gobiernos, ya que en 1933 por la ley N°5287 se restablece el Departamento de San Antonio, el cual con posterioridad a 1937 se estableció con parte de Melipilla.

Pero es en el nivel comunal donde se puede consignar específicamente a la comuna de Santo Domingo. La reseña a nivel comunal comienza a partir del decreto ley, N°803 del 22 de Diciembre de 1925 disposición que ordena las comunas del país.

Se encuentra en esta determinación política a Santo Domingo dentro del Departamento de San Antonio y los territorios deben esperar hasta el 21 de Enero de 1946 para que la ley N° 8409 estableciera a Santo Domingo como comuna.

El crecimiento de la población ha provocado el desplazamiento de grandes masas humanas hacia zonas litorales en busca de una mejor calidad de vida y de los beneficios asociados a este tipo de paisajes. La caracterización del borde costero responde a una necesidad de ordenamiento con el fin de integrarlo al resto del territorio comunal y regional. Además de responder al aumento de demanda por estos sectores en cierta

época del año. Debido al aumento del ingreso per cápita de la población y el mayor bienestar de algunos sectores ha generado una tendencia a destinar más recursos al tiempo de ocio, haciendo surgir un incremento en la demanda de infraestructura vacacional asociada al turismo litoral.

En 1997 se estimó que la población de la comuna era de 7.151 habitantes, de los cuales el 35% es urbano, con residencia en la ciudad de Santo Domingo y el resto es rural. La población urbana se concentra en una superficie de 700 há del balneario, lo cual corresponde al 1.2% de la superficie comunal, y corresponde a una densidad de 0.1 habitantes/ha, Existen en la comuna tres centros poblados: El Convento, Bucalemu y San Enrique. Ninguno de estos centros presenta un estructura urbana, a pesar de su antigüedad e importancia en el desarrollo de la ruralidad y de La vida de un alto porcentaje de la población. A pesar de ser pequeños, presentan características ideales para ser urbanizados.

El balneario comienza a poblarse en la década de 1930. desde entonces la población de la comuna comenzó a aumentar, tendencia que continúa en la actualidad.

La comuna posee una población de 6.218 habitantes según el censo de 1992, y proyectada al 2010 podemos observar lo siguiente:

TABLA N^o54: Población Total Estimada al 30 de Junio, Según Grupos Quinquenales de Edad de Ambos Sexos, Región, Provincias y Comunas. 1990-2010

EDAD	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
TOTAL	5962	6154	6346	6542	6732	6921	7130	7330	7530	7718	7914	8130	8344	8551	8755	8961	9190	9412	9638	9860	10088
0-4	680	687	693	701	708	714	724	732	741	751	759	769	781	791	801	811	828	844	861	877	894
5-9	590	617	643	670	697	722	729	736	744	750	757	767	776	785	794	803	815	825	837	847	859
10-14	516	536	556	577	597	617	646	673	700	725	752	759	766	774	780	787	797	807	816	826	836
15-19	529	527	524	523	520	518	538	558	578	596	615	642	670	697	722	749	756	763	771	778	785
20-24	509	516	523	530	537	544	541	537	533	530	527	548	567	586	606	625	653	680	707	734	762
25-29	562	561	560	560	559	558	564	571	577	583	589	585	582	578	574	571	592	613	633	654	675
30-34	494	523	552	582	610	639	638	636	635	633	632	639	645	651	658	664	660	656	652	648	644
35-39	437	461	486	510	535	559	592	624	656	687	718	716	715	714	713	711	718	725	731	738	745
40-44	317	346	376	406	436	465	492	517	542	566	591	626	661	695	728	762	760	758	757	755	753
45-49	282	292	301	311	319	329	361	391	422	450	480	507	533	559	585	610	646	681	715	751	786
50-54	242	251	260	269	278	287	296	307	316	325	334	366	398	428	458	489	515	542	567	593	619
55-59	214	221	229	236	243	250	260	269	278	287	296	306	316	326	336	345	377	409	441	473	505
60-64	207	209	213	215	219	221	229	236	244	250	258	268	278	287	297	307	317	326	337	346	356
65-69	146	157	168	178	188	199	201	204	206	209	211	219	225	233	240	247	257	266	277	286	296
70-74	112	116	120	125	129	133	144	154	164	174	184	187	188	190	192	194	201	207	215	221	228
75-79	70	75	79	83	87	92	96	100	104	107	111	120	131	140	149	158	160	162	163	165	167
80 y +	55	59	63	66	70	74	79	85	90	95	100	106	112	117	122	128	138	148	158	168	178

Fuente: Mideplan

En la proyección de población hasta el 2010, el grupo quinquenal de edad que tiene una población mayor corresponde a los niños entre 0 y 4 años con un total de 894 habitantes. Esta se proyecta como una comuna de población adulta joven en el área rural, ya que en el área urbana el grupo que va desde los 55 y 80 años y más, tiene una población más baja, caracterizando este lugar por la presencia de adultos mayores.

De acuerdo al análisis la comuna obtuvo una clasificación alta con una ponderación de 3, obteniendo los siguientes resultados: Pobreza Comunal total pobres 9.8%. Hogares Comuna Región total Pobres 8.8%. Personas por Hogar Comunal no Pobres 3.3%. Promedio de Ingreso Monetario de los Hogares \$498.014 pesos. Condición de Actividad Total 75.2%, Desocupados 2.5%. Región de Escolaridad Total 8,48%, Población por Rama de Actividad corresponde a Agricultura, Caza y Silvicultura.

Esta comuna posee PLADECO, el cual tiene como Política Comunal lo siguiente: “la Visión Estratégica de Desarrollo Comuna toma importancia en las políticas de funcionamiento interno y externo: es decir, en el municipio y entre este y su ambiente (empresas que cooperan en el desarrollo local, localidades representadas en las organizaciones, otros).

La I.Municipalidad de Santo Domingo en su labor de progreso comunal, ha iniciado trabajos conjuntos entre los diversos entes de la administración interna obteniendo excelentes resultados de coordinación y correcto funcionamiento de programas y/o proyectos ejecutados.

Por ejemplo: “Proyecto de Generación de Empleo”; Coordinado entre el departamento de Administración y Finanzas, Jefe de Terreno, Depto. Social, SECPLA, Dirección de Obras y DIDECO.

Debido a la importante labor proporcionada por instituciones que respaldan el progreso, como es el caso de los Ministerios, Gobierno Regional y Provincial, FOSIS, SUR-Profesionales, SENCE y otros, se ha podido complementar la gestión municipal con cooperación externa, es decir, recursos financieros, humanos tecnológicos.

Vivienda y Urbanismo: debido a los déficit detectados en la comuna, en materia de vivienda, es el que municipio gestiona la compra de terreno para construir casas (aprox.

200); que vendrá a beneficiar a un buen número de familias y proporcionará una mejor esperanza de vida para el segmento poblacional que se adjudique una vivienda.

Con respecto a la Urbanización de la comuna, se esta postulando para una ampliación de la actual planta de tratamiento de Aguas Servidas y esta podrá abastecer de alcantarillado a buena parte del balneario, en la actualidad, el proyecto esta Recomendado sin Condiciones (RS).

Metas Sectoriales:

Construcción de Viviendas
Construcción de red de Alcantarillado
Pavimentación de las Avenidas y Calles mas centrales, mas transitadas y con mayor concentración de habitantes del Balneario.

Educación: el Municipio tiene como política educacional un 100% de cobertura educacional de acuerdo con las cifras de niños que se manejan en ja comuna. Además para aquellos incorporados en el sistema educacional se proporciona variadas alternativas de desarrollo personal.

Metas Sectoriales:

Proporcionar la mejor educación en jornada única escolar
Conservación de las Escuelas y saneamiento de sus terrenos
Apoyo permanente al docente de las escuelas
Conservación de la nueva infraestructura
Conservación del Programa de Invernaderos Hidropónicos para los niños.

Salud: es un tema relevante en el desarrollo de la localidad, el nivel de las atenciones, las estadísticas de espera, las campañas bien confeccionadas (prevención o curativas), son, sin lugar, el objetivo.

Seguridad Ciudadana: no se ha dejado de lado pues, existe en la actualidad un programa de cooperación municipio-Empresa de Alarmas SONIS, que proporciona vigilancia las 24 horas al día al balneario en general.

Metas Sectoriales:

Programas de prevención de asaltos en las viviendas
Renovación del programa de Seguridad Ciudadana, según convenio Municipio-Alarmas SONIS. Y en verano la I. Municipalidad de Vitacura.
Mayor iluminación para zonas rurales
Capacitación en Seguridad a funcionarios Municipales.

Protección Ambiental: la conservación de la Reserva El Yali se ha realizado con CONAF, que en la actualidad postula un proyecto para esa localidad tan valiosa. El proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Santo Domingo contempla la respectiva Declaración de Impacto Ambiental de acuerdo al sistema de la CONAMA, por lo tanto cada una de las gestiones municipales llevan en su fondo una preocupación ambiental.

Deporte y Recreación: la Municipalidad proporciona espacios de deporte y recreación generando los recursos físicos para las practicas y subvenciones a clubes deportivos, programas focalizados, construcciones de multicancha y otros. Este apoyo se realiza para sectores urbanos y rurales.

Metas Sectoriales:

El fomento del deporte se ve apoyado por postulación a DIGEDER de proyectos de Multicanchas en localidades rurales, Escuelas Municipalizadas y otras, Además de Subsidios a deportistas que compiten a nivel regional, nacional e internacional; apoyo al Club Unión Santo Domingo y a todos los programas deportivos municipales y extraprogramáticos de las escuelas.

Desarrollo Comunitario: la Dirección de Desarrollo Comunitario pretende alcanzar los objetivos estipulados en la Ley de acuerdo con las características propias de la localidad.

La dirección pone énfasis en:

1. Prestar asesoría técnica a todas las organizaciones comunales
2. Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con asistencia Social, Salud Pública, protección al medio Ambiente, Educación y Cultura, Capacitación Deporte y Recreación, Promoción del Empleo y Turismo, además de la ejecución de Programas Sociales.

Metas Sectoriales: (Plan de Desarrollo Comunal I. Municipalidad de Santo Domingo año 2000)

<p>Permanente Asesoría administrativa y técnica en las Organizaciones funcionales y territoriales legales o por construirse.</p> <p>Generar instancias de expresión de los distintos segmentos locales (Adulto Mayor, Niños, Jóvenes, Dueñas de Casa, Discapacitados, otros).</p> <p>Postulación de Proyectos para conservación de infraestructura organizacional</p> <p>Fiscalización del correcto desarrollo de programas municipales (transporte Escolar, Escuelas de Fútbol, Adulto Mayor, otros).</p>
--

La comuna posee 8 Unidades Vecinales y 16 Juntas de Vecinos. Esta presenta distintos problemas sociales como: falta de alcantarillado, sectores sin luz, falta de mediaguas, alcoholismo, cesantía juvenil. Aunque el municipio se ha preocupado de satisfacer las necesidades de todos sus habitantes, aun quedan sectores en espera, por ejemplo el sector Las Parcelas.

El sector las Rocas en que se ubica el área urbana, observamos construcciones esplendorosas, lo que muestra el nivel de vida que tiene los habitantes de esta, el parte de la comuna es importante para el municipio, ya que otorga ingresos económicos ya sea por el pago de contribuciones y patentes automovilísticas, también ofrece oportunidades de trabajo a los habitantes del resto de la comuna ya sea como niñeras, asesoras de hogar, maestros de la construcción, jardineros entre otros.

Para este análisis no se utilizó los resultados de la encuesta Cas II, ya que por ser una comuna pequeña han sido encuestados mas del 50% de los habitantes, sin considerar sus condiciones económicas,

La población económicamente activa (PEA) de la comuna alcanza al 35% de la población total, en el sector Los Moros, existen pequeños parceleros, los otros sectores presentan altos índices de Cesantía.

Con relación al PLADECO, éste se encuentra en un proceso de actualización, uno de los puntos intervenido es la Visión Estratégica de la Comuna. El Plan Regulador ya entregó una propuesta que se encuentra en proceso de aprobación.

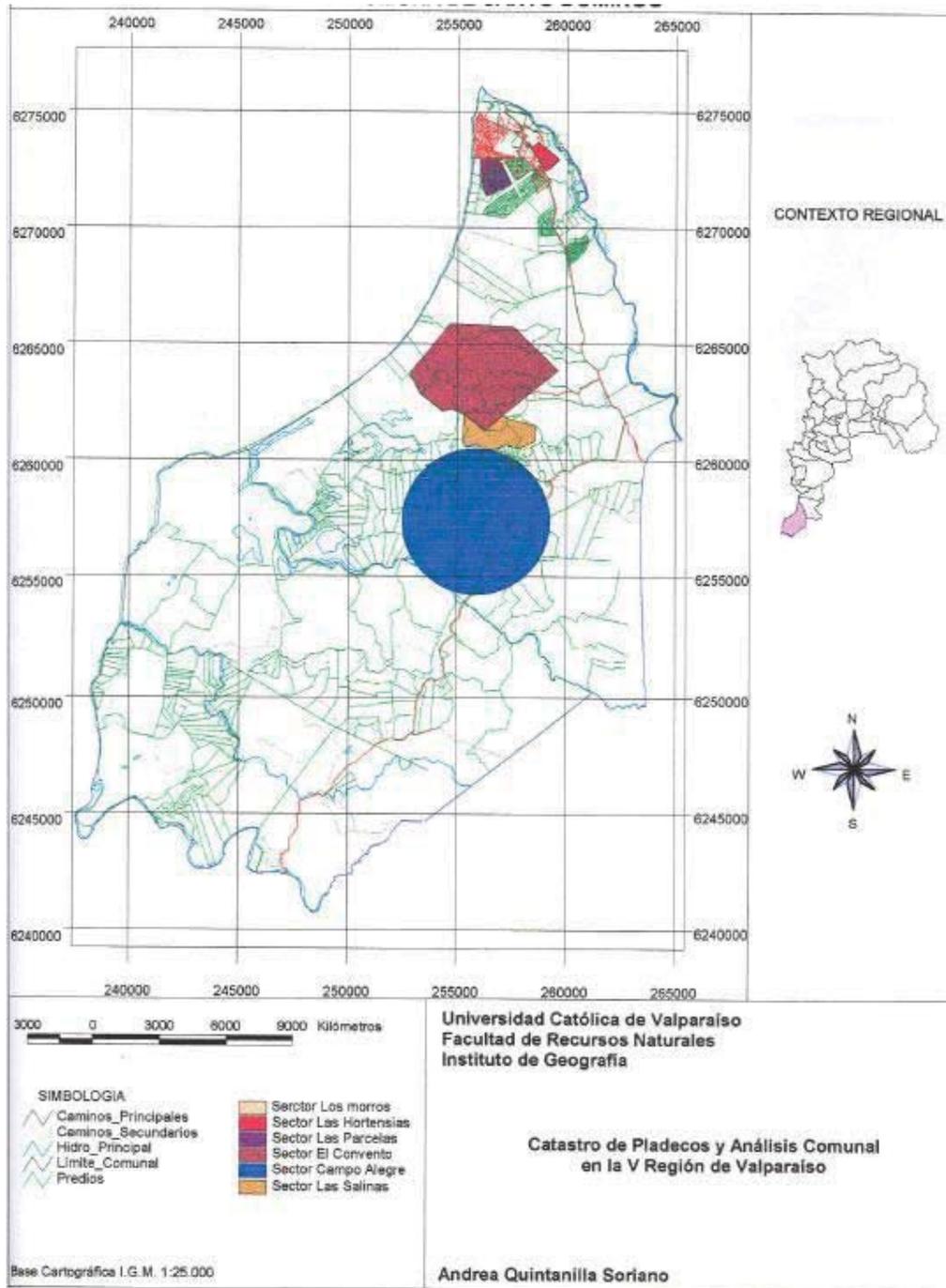
En el contexto regional y provincial, la comuna se presenta como un centro, de estabilidad, ya que esta comuna obtuvo una clasificación alta, y gracias a la gestión y administración del municipio, la comuna ha disminuido considerablemente el número de personas en situación de indigencia o pobreza.

La administración ha producido diversos beneficios en la comunidad, al área rural, quienes presentan unas series de carencias.

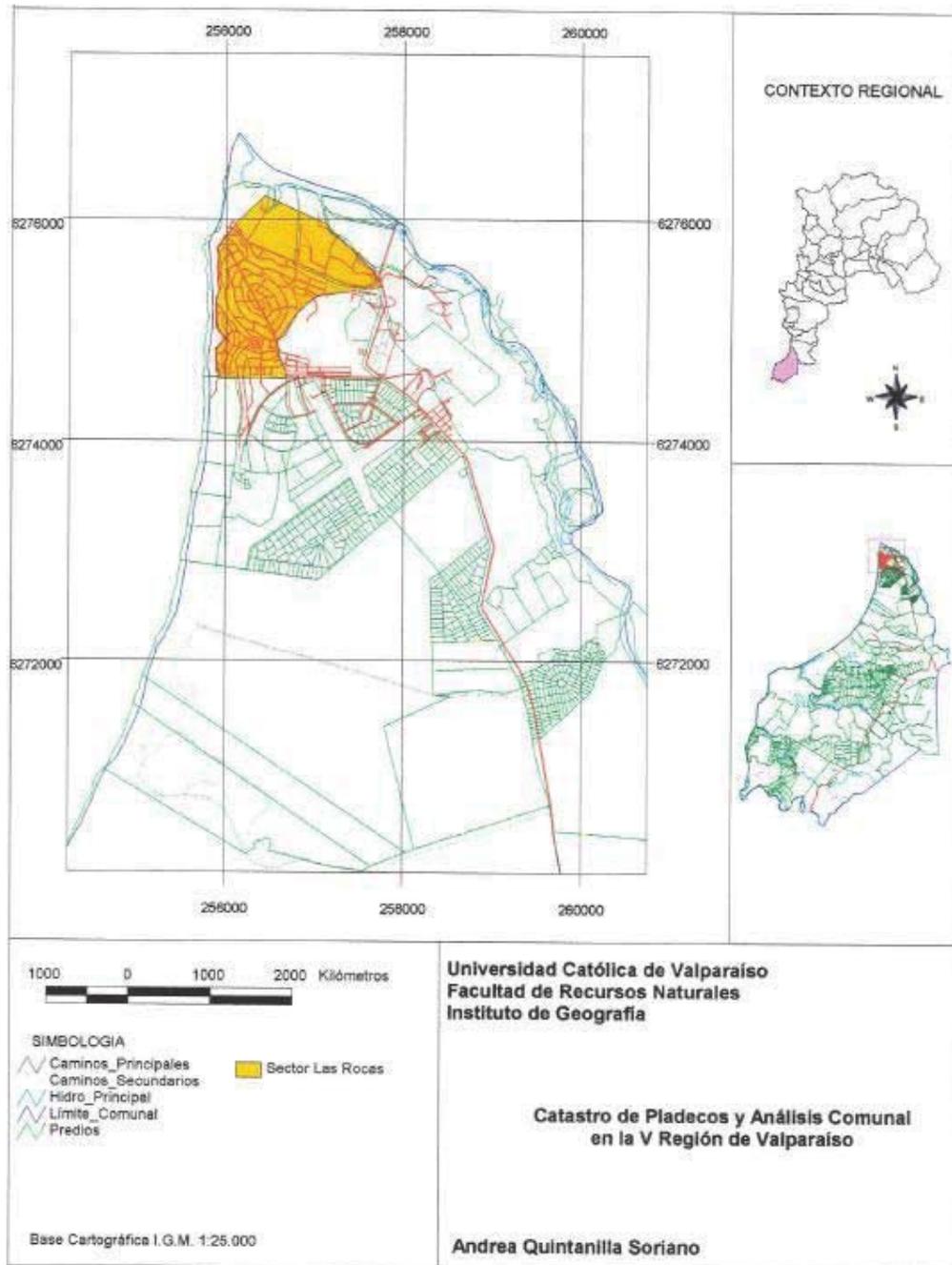
De acuerdo al estudio de Desarrollo Humano en las Comunas de Chile, la comuna en el Ranking se ubica en la posición N°32 con un índice de 0,759. logrando un lugar alto en el ranking de las Comunas de la V Región de Valparaíso.

ANEXO CARTOGRÁFICO

CARTA N°30: LOCALIZACIÓN DE SECTORES CON POBREZA COMUNA DE SANTO DOMINGO



CARTA N°31: LOCALIZACIÓN ÁREA URBANA SECTOR LAS ROCAS COMUNA DE SANTO DOMINGO



ANEXO FOTOGRÁFICO



FOTO N°1: Dependencias de la Ilustre Municipalidad de Santo Domingo.

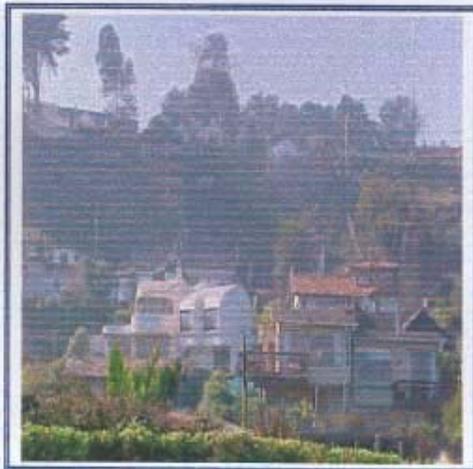


FOTO N°2: Debido al crecimiento inmobiliario en el área urbana, se comenzó a construir en laderas y construcciones en altura

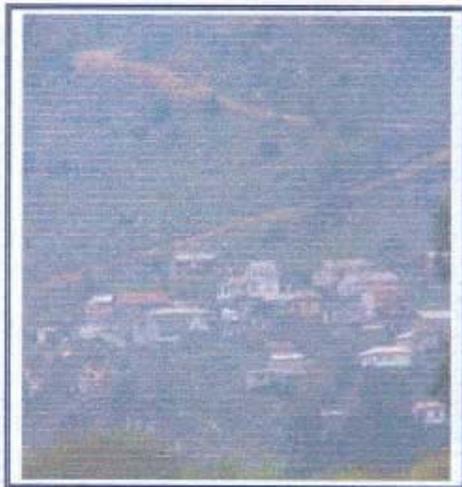


FOTO N°3: Podemos observar otra realidad social, construcciones en laderas de manera inhumana

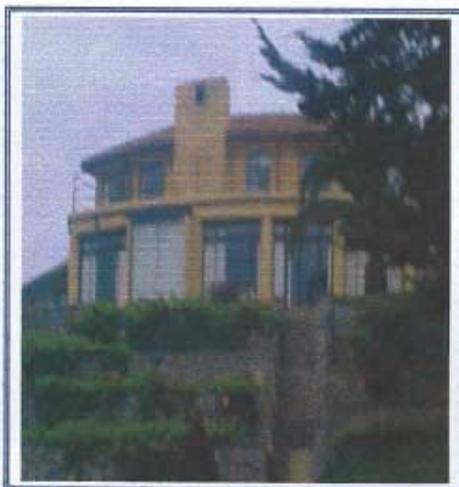
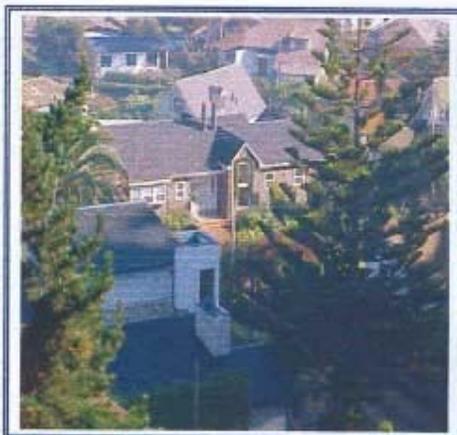
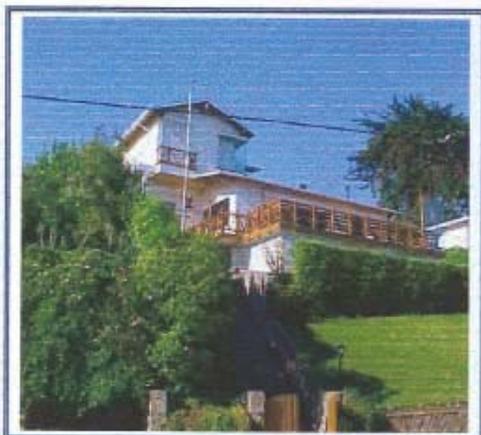
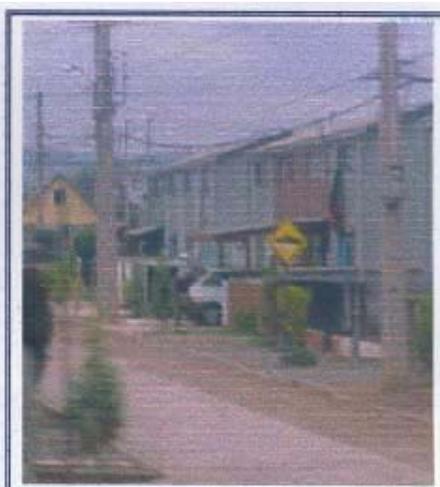
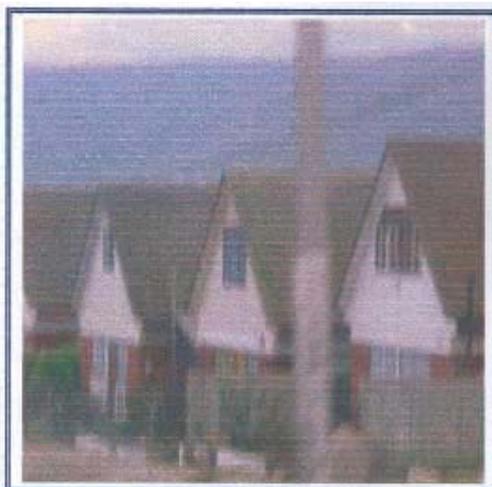


FOTO N°4: Construcciones inmobiliarias, muy confortables en el sector de las Rocas.



FOTOS N° 5-6 7: Las buenas condiciones de vida, y la belleza de sus casas, benefician al municipio con el pago de contribuciones y a los habitantes del área rural con trabajo de distinta índole.



FOTOS N°8-9: Debido a una de las grandes debilidades de la comuna que era la falta de viviendas, se logro concretar la entrega de una gran numero de viviendas sociales, para aquellas personas que lo requerian.



FOTO N°10: Nuevas construcciones en altura, en el sector sur de la comuna, construcciones dedicadas a la actividad turística.

CAPITULO V

CONCLUSIONES

Una vez realizado nuestro trabajo de análisis obtuvimos las siguientes conclusiones:

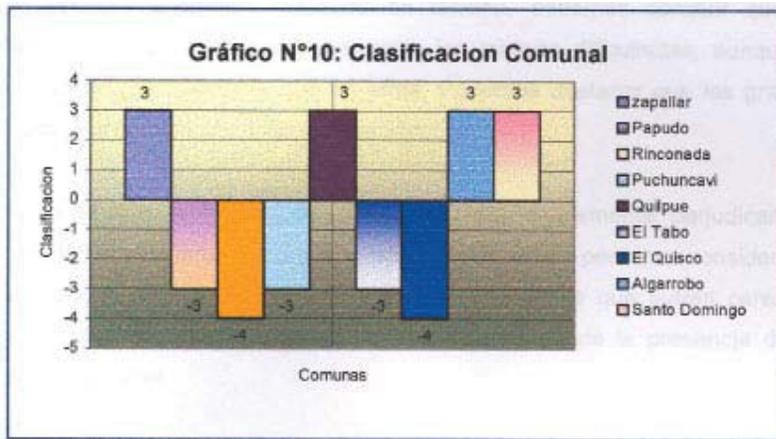
La hipótesis presentada anteriormente, fue refutada, ya que después de realizar un análisis comunal con cada una de las variables de la encuesta Casen 1994 -1998, el resultado fue que los Planes de Desarrollo Comunal, como instrumento eficiente para el desarrollo de las comunas, no han sido una herramienta suficiente para el desarrollo y crecimiento de éstas, ya que de acuerdo a la selección comunal, encontramos que algunas de estas que poseen PLADECO fueron clasificadas como altas y bajas. Como es el caso de Papudo que obtuvo una ponderación de -3 con una clasificación baja, considerando que ésta realizó su PLADECO, en 1997 con vigencia hasta el 2002.

En una situación similar se encuentra la comuna de El Tabo, que obtuvo los mismos resultados que la comuna anterior.

Lo contrario ocurre con la comuna de Santo Domingo, que obtuvo una ponderación de 3 con una clasificación alta, y que posee PLADECO realizado en 1998.

Como observamos en el gráfico n°10, las comunas de Papudo, el Tabo y Santo Domingo, son aquellas que poseen PLADECO, sin embargo dos de ellas se encuentran con resultados negativos (nombradas anteriormente). El resto de las comunas, son aquellas que no poseen PLADECO, observándose que tres de ellas se encuentran con resultados positivos y tres con resultados negativos.

Gráfico N°10: Clasificación Comunal



Fuente: Elaboración Propia

Este gráfico permite observar que los PLADECO no son el único instrumento rector para lograr desarrollo y crecimiento de las comunas. Los PLADECO, que fueron revisados en las comunas seleccionadas, no responden a las necesidades de su comunidad, y éstos, en el municipio, no son utilizados como instrumento rector para su desarrollo, y no son considerados al momento de la toma de decisiones de las comunas, que al momento de realizar el catastro contaban con el instrumento de planificación. Solo la comuna de Santo Domingo lo utilizaba en su gestión, y además se preocupan de modificarlo cada cuatro años respondiendo a las necesidades de sus habitantes,

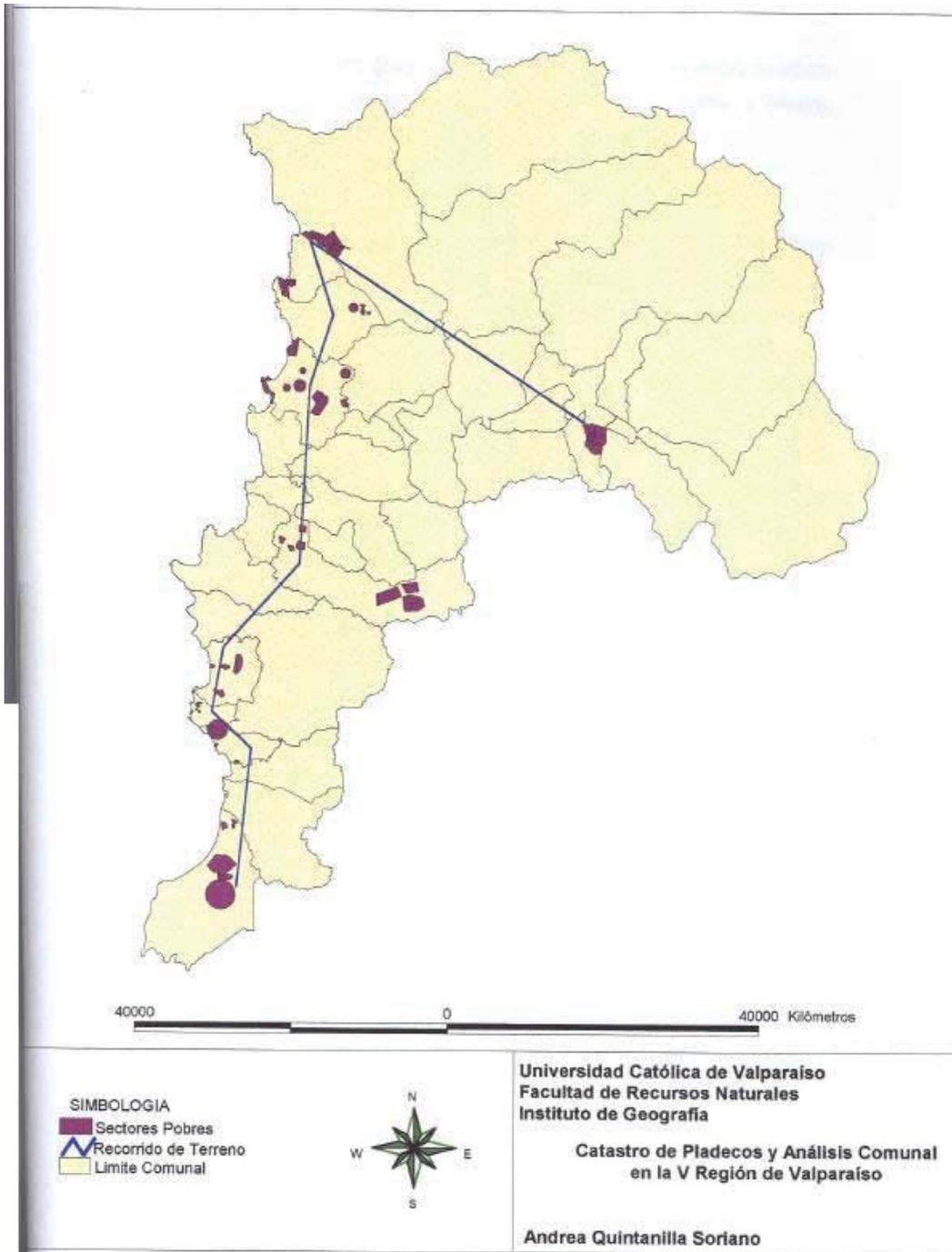
Al momento de realizar las entrevistas a los municipios, constatamos que muchos de ellos hablan realizado el PLADECO o se encontraban haciéndolo, como son la comuna de Zapallar, Quilpué, Algarrobo. Otras comunas como Rinconada y Puchuncavi, no contaban con él, ya que carecen de recursos económicos para su realización.

Con respecto al trabajo realizado en terreno, podemos concluir que las comunas que fueron analizadas, presentan las mismas dificultades, aunque en algunas con mayor incidencia que en otras. Podemos destacar que las grandes debilidades que afectan a sus habitantes son:

→ Falta de empleo, problema que se acentúa considerablemente, perjudicando a los grupos familiares, y que se produce mayormente en las personas consideradas pobres e indigentes, disminuyendo la calidad de vida, ya que sufren carencias básicas como son la falta de alimentos, en hogares donde la presencia de los infantes es relevante.

→ Escasez de Viviendas, que provoca que un gran número de familias vivan de allegados, acrecentando los índices de promiscuidad, y el crecimiento descontrolado de campamentos, disminuyendo la calidad de vida de las personas que sufren carencia de servicios básicos como son agua potable, energía eléctrica y alcantarillado.

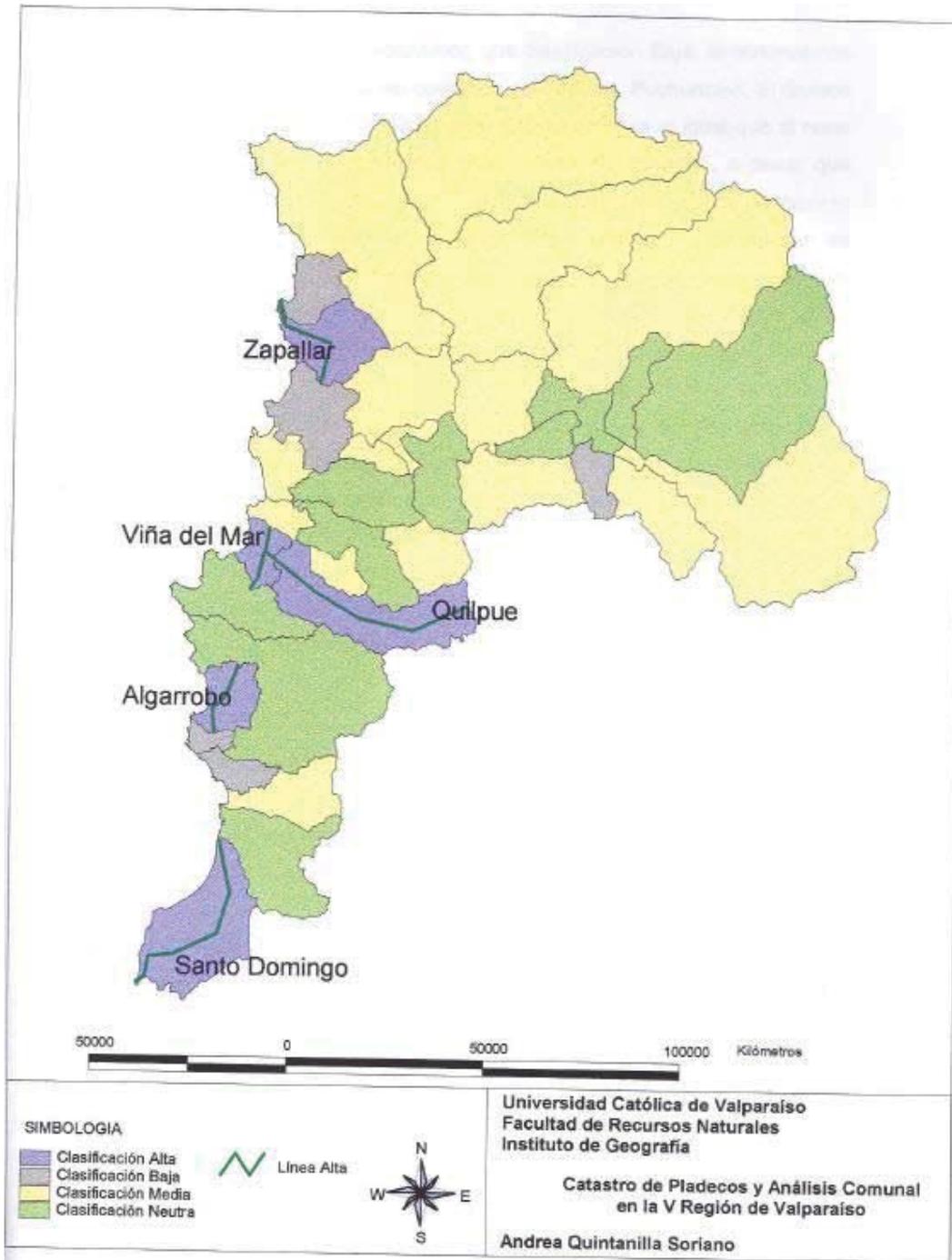
CARTA N°32: ESPACIALIZACION POBREZA, COMUNAS SELECCIONADAS V
REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL



De acuerdo a la matriz N°1 (página 95) realizada, que nos permitió clasificar las comunas de la Región con las clasificaciones Alta, Baja, Media y Neutra, acompañada de una ponderación. Obtuvimos como resultado que:

→ La línea de las comunas que obtuvieron una clasificación Alta, se identifican en la zona costera y corresponde a las comunas de Zapallar, Viña del Mar, Algarrobo y Santo Domingo, con la excepción de la comuna de Quilpue que corresponde a una cuenca interior. De acuerdo al análisis realizado las comunas costeras antes mencionadas, se han transformado en comunas que atraen las inversiones inmobiliarias (exceptuando la comuna de Viña del Mar que no es analizada), ya que poseen inductores turísticos, que incentivan la inversión en ellas. Por estas características reciben una mayor cantidad de ingresos producto del pago de Bienes Raíces, lo que les permite, generar nuevas inversiones en beneficio de sus habitantes: como se observa en las comunas de Zapallar, Algarrobo y Santo Domingo, la construcción inmobiliaria corresponde a grupos de altos ingresos, ya que muchos de ellos localizan en ellas su segunda residencia, que se utiliza especialmente durante el periodo estival. La comuna de Quilpue, durante la última década, ha experimentado una explosión demográfica, que ha significado un aumento en las construcciones y junto con la gestión del municipio, ésta ha logrado ubicarse en los primeros lugares del ranking de Desarrollo Humano y en el análisis realizado en este estudio, otorgando mejor calidad de vida y bienestar a sus habitantes.(Ver Carta n° 33)

CARTA N° 33 V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL CLASIFICACIÓN
COMUNAL

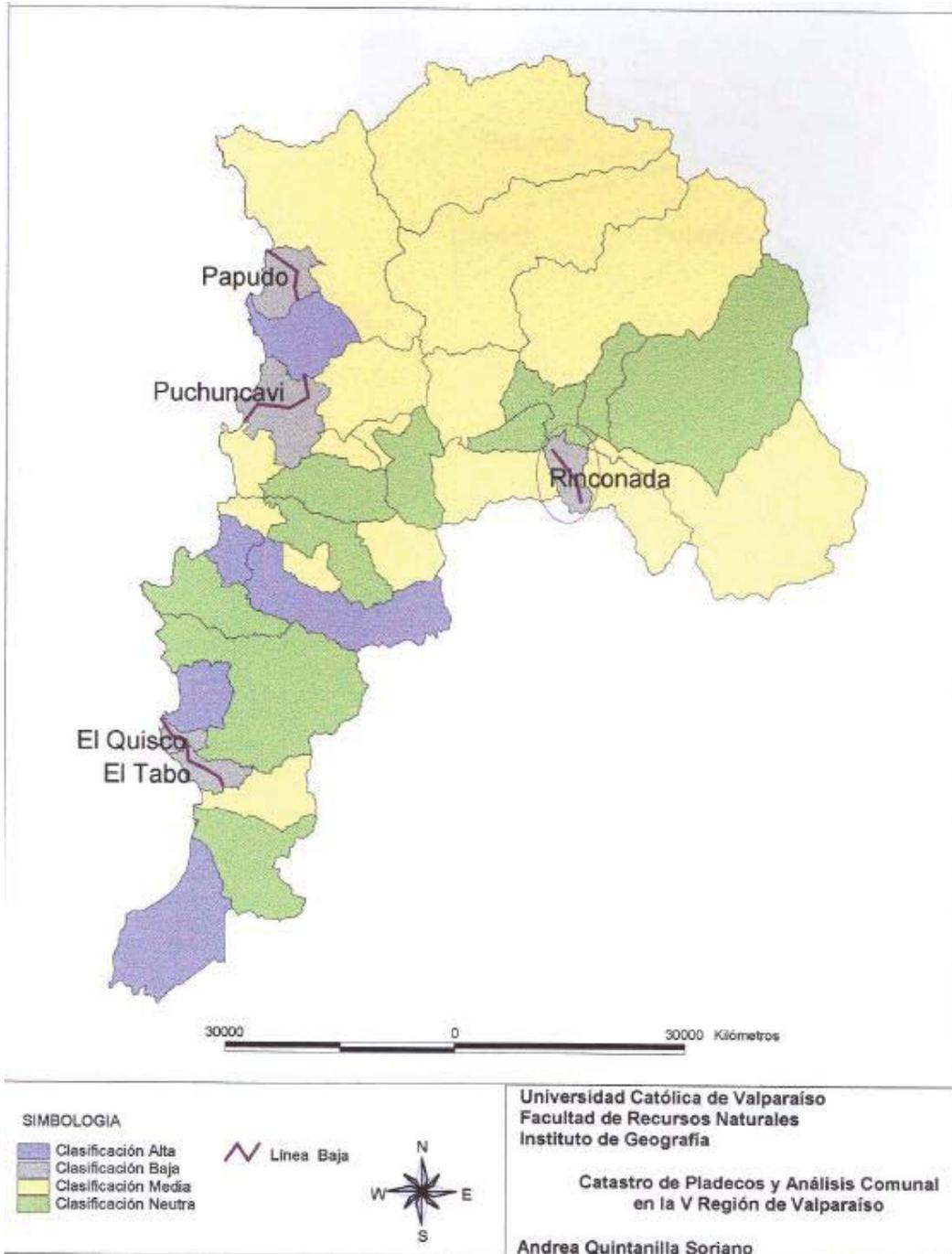


→ La línea de las comunas que obtuvieron una clasificación Baja, lo observamos en el borde costero, identificando las comunas de Papudo, Puchuncavi, El Quisco y El Tabo, y la comuna interior de Rinconada. Estas comunas al igual que el resto de las comunas de la región presentan altos índices de cesantía, a pesar que cuatro de ellas, se localizan

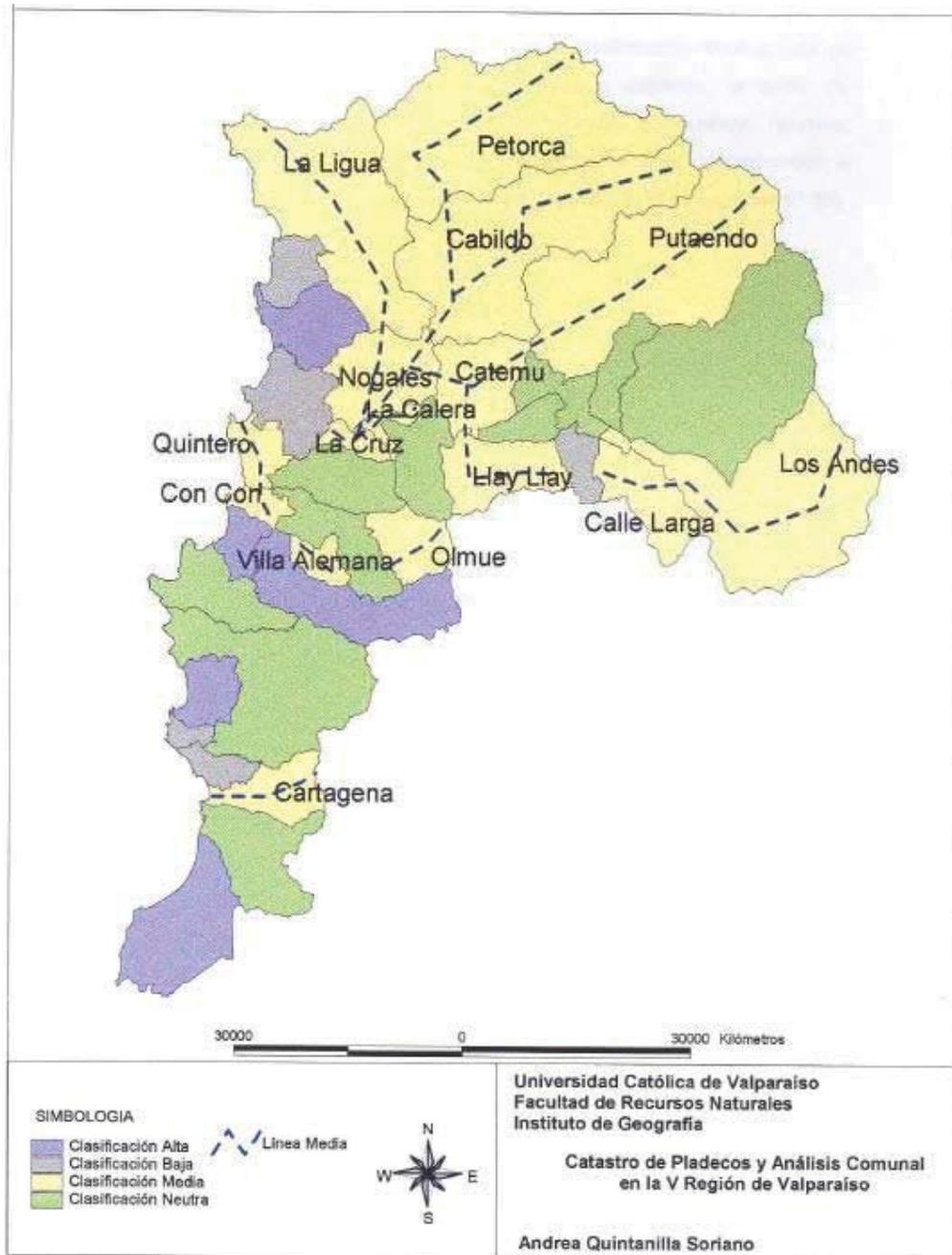
en el borde costero, no han podido explotar al máximo sus atractivos naturales e incentivar a los inversionistas a la construcción de inmobiliarias, como ocurre en las comunas vecinas. En el análisis realizado, pudimos constatar que la comuna de Papudo y Puchuncavi, presentan en su población altos índices de personas con enfermedades catastróficas y deformaciones genéticas, lo que agudiza aún más las condiciones que se encuentran las comunas, ya que en mucho de los casos las municipalidades deben costear los gastos médicos producidos por las personas involucradas. La comuna de Rinconada, se encuentra en una situación muy complicada ya que alrededor del 80% de su población se encuentra cesante, los habitantes de la comuna trabajan como temporeros, y solo efectúan su trabajo durante el periodo estival, y el resto del año, no reciben ingresos, por lo tanto el municipio tiene que encargarse de otorgar beneficios de alimentación entre otros.(ver cartografía n⁰34)

→ De las 36 comunas analizadas, 16 obtuvieron la clasificación Media. Como observamos en la cartografía n⁰35, en el sector norte de la región, se concentran el mayor número que corresponden a las comunas de: La Ligua, Petorca, Cabildo, Putaendo, Nogales, Catemu, La Calera, La Cruz, Los Andes y Calle Larga. La segunda concentración la encontramos en el sector centro de la región, donde se crea un corredor que va de oeste a este, y agrupa a las comunas de Quintero, Con Con, Villa Alemana y Olmué. Y finalmente, en el litoral sur encontramos solo a la comuna de Cartagena.

CARTA N⁰ 34: V REGIÓN DE VALPARAISO CONTINENTAL CLASIFICACIÓN COMUNAL

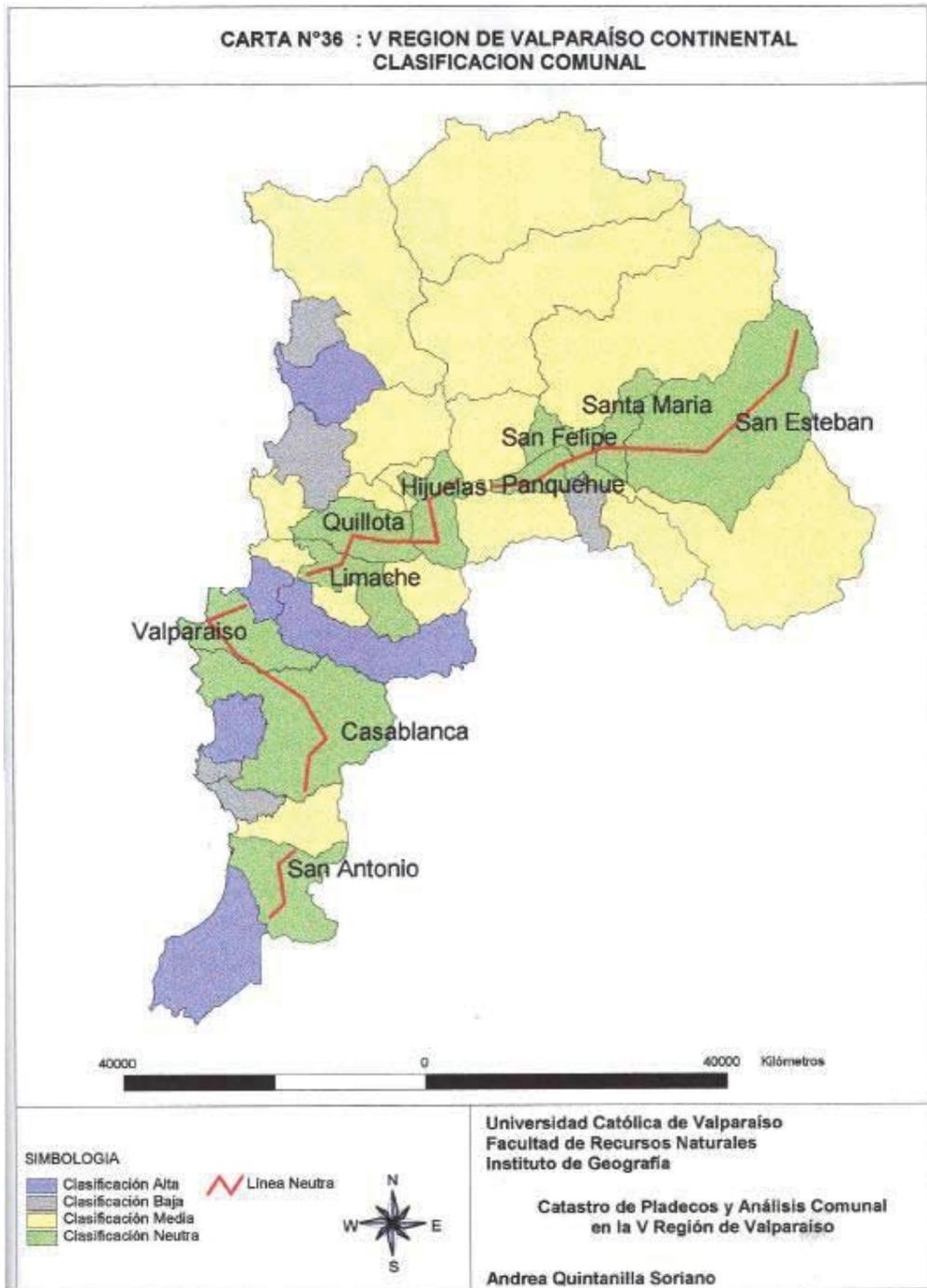


CARTA N⁰ 35: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL CLASIFICACIÓN COMUNAL



→ Existe un corredor de comunas que obtuvieron la clasificación Neutra, esta se distribuyen dentro de la región en dirección noreste a suroeste, es decir, de Cordillera a Mar: San Esteban, Santa María, San Felipe, Panquehue, Hijuelas, Quillota, Limache, Valparaíso, Casablanca y San Antonio. Que corresponden a comunas con características geográficas de Valle y Costas (ver cartografía N° 36)

CARTA N°36: V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL CLASIFICACIÓN COMUNAL



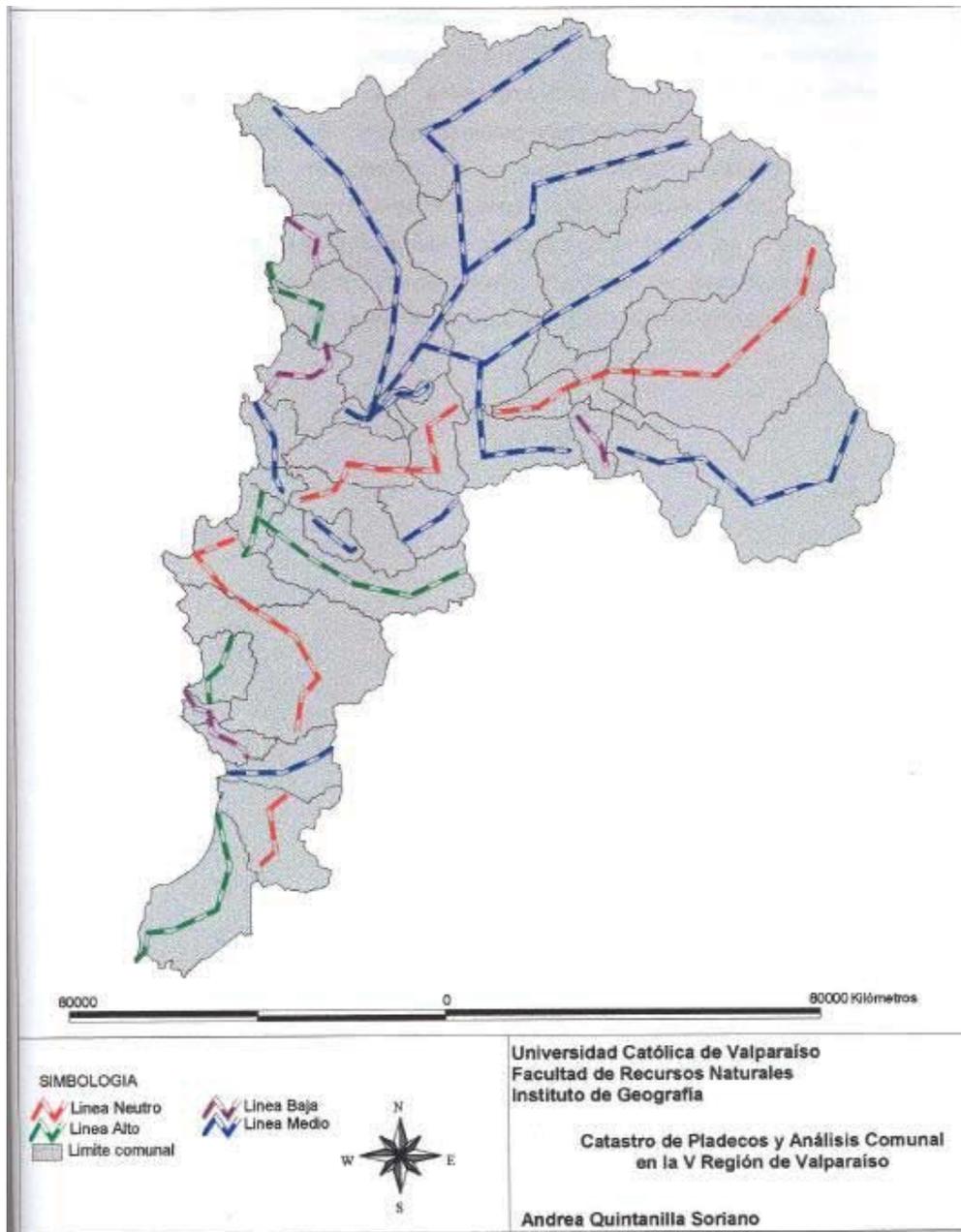
Como resumen a las líneas de clasificación presentadas anteriormente, la región tiende a una superación de las condiciones en que se encuentra, como observamos en la Carta N°37: Mapa Conceptual, Situación Regional.

→ Las Provincias de Petorca, San Felipe y Los Andes, han establecido un equilibrio entre comunas ya que obtuvieron una clasificación media o neutra, presentando solo una excepción que corresponde a la comuna de Rinconada que obtuvo una clasificación baja. Esta situación crea estabilidad, ya que se presentan como un sector potente y estable. En comparación con el resto de las Provincias del sector Sur, las Comunas y Provincias involucradas han logrado establecer y seguir los lineamientos para el desarrollo.

→ La franja costera, se presenta como un sector frágil, ya que encontramos comunas, pobres, altas, medias y neutras, por lo tanto existe una inestabilidad en el desarrollo de este sector, ya que esto nos muestra, el desequilibrio en la gestión de cada uno de los municipios involucrados, ya que no existe un trabajo armónico, entre comunas y provincias como lo establece la Estrategia Regional, es decir la Planificación comunal y Regional, nos muestran que los lineamientos de desarrollo no son claros.

→ Podemos concluir, que la cabecera regional, se presenta dispuesta a expandirse, al sur, situación que beneficiaría, y dentro de esta expansión las comunas que se encuentran en situación baja, aumentarían sus índices de desarrollo en beneficio de los habitantes y en mejoras de la calidad de vida de las personas involucradas.

CARTA N° 37 MAPA CONCEPTUAL, SITUACIÓN REGIONAL, SEGÚN
VARIABLES DE ANÁLISIS, V REGIÓN DE VALPARAÍSO CONTINENTAL



Finalmente podemos concluir que las comunas de la Región para que puedan desarrollarse y crecer económicamente y así mejorar sus condiciones de vida, no solo necesitan de Planes, Programas y Proyectos, sino que también es necesario mejorar la Gestión Municipal que entre otros implica esfuerzos, una eficiente utilización y combinación de los factores administrativos, institucionales, jurídicos, económicos y políticos para adaptados a las condicionantes del desarrollo pleno. Con una acción de gestión, que es intermedia entre la acción de dirección y la acción de ejecución,

retroalimentándose permanentemente de las acciones de gobierno y de administración. Por lo mismo el proceso de gestión comunal y Provincial, es determinante para el sistema de gobierno municipal, regional y nacional.

PROPUESTAS

De acuerdo a los resultados obtenidos estamos en condiciones de asumir que la aplicación de la Planificación Estratégica de Mercado, como una metodología es aconsejable para que las comunas, puedan crecer y desarrollarse económicamente, en armonía permitiendo que la V Región de Valparaíso pueda avanzar en conjunto con sus 38 comunas. Esto luego de examinar y consultar numerosos documentos y fuentes sobre el tema.

La comuna corresponde a la unidad básica de la administración del Estado. La administración local de cada comuna o agrupación de comunas reside en una municipalidad, constituida por un Alcalde como su máxima autoridad y por el Concejo comunal respectivo.¹⁷

La comuna es el ámbito territorial local definido por un conjunto de características geográficas económicas, demográficas y culturales, en la cual la población habita, participa y se desarrolla, siendo el municipio el encargado de satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

La comuna como un hecho físico y cultural, esta compuesto por distintos elementos, cuyo peso relativo le otorgan el carácter particular a cada comuna. Para que estas puedan alcanzar un crecimiento y un desarrollo económico es necesario que los municipios apuesten por la Gestión Municipal, ya que el futuro del gobierno municipal depende del progreso que se implemente en materias de dirección, gestión y ejecución. Si bien en el manejo de los negocios públicos locales, la ejecución de las directivas

¹⁷ Artículo 107, Constitución Política de la República

políticas que ha elaborado el consejo es la rutina diaria y constituye entre el 70 –80 % del gobierno municipal. La formulación de las decisiones se realiza en el sistema político y el centro de la gestión local es mejorar:

- servicios
- presupuesto
- planes y proyectos
- participación
- Toma de decisiones.

es necesario incorporar la utilización de algunas metodologías para fortalecer el funcionamiento del municipio y el gobierno comunal, como ejemplo tenemos:

- Marketing Estratégico de la Comuna¹⁸

Las comunas deben iniciar lo que las organizaciones dedicadas a los negocios han estado haciendo durante años: la Planificación Estratégica de Mercado. Para pensar como un negocio, también las comunas deben desarrollar y aplicar esta metodología. El Marketing Estratégico de la Comuna es el enfoque más adaptable y productivo para sus problemas, si desean triunfar deben utilizar las herramientas propias de los negocios porque compiten por recursos.

La planificación estratégica de mercado “parte de la hipótesis de que el futuro es muy incierto. El desafío de la comunidad es diseñarse a si misma como un sistema que puede absorber las dificultades y adaptarse rápida y efectivamente a nuevos desarrollos y oportunidades”.

¹⁸ Hacia el municipio del siglo XXI: marketing comunal y reinención del Municipio.

Hay que dejar en claro que dirigir la planificación estratégica de mercado, es más difícil para las comunas que para las empresas privadas: “Las compañías por lo general tienen una línea clara de autoridad y jerarquía, así como una hoja de balance y un estado de perdidas y ganancias para medir el progreso anual. Las comunidades, por otra parte, siempre son campos de batallas donde los grupos de intereses luchan por el poder y promueven sus agendas y estrategias competitivas.

Donde los arreglos del poder no logran conciliar el conflicto y el liderazgo no pueden emerger, las comunidades fracasan o se estancan”.

Figura N°3: Etapas de Planificación Estratégica del Marketing Comunal



Cualquier sea la estructura de organización que se establezca, el proceso de planificación estratégica del marketing Comunal pasa normalmente por seis etapas:

- ***Etapas 1: Organización y Sensibilización de Actores.*** La tarea inicial es organizar un grupo de planificación formado por ciudadanos, representantes del gobierno local y del sector privado (empresarios, comerciantes, etc.). Es preciso señalar la necesidad de involucrar a todos los interesados en la formación del futuro de la comuna. La riqueza de la comuna depende de la colaboración de los sectores públicos y privados. El potencial de una comuna “no depende tanto de la ubicación de la comuna, clima y recursos naturales, como de su voluntad, energía, valores y organización”. El estudio empírico de las relaciones de influencia de la comuna constituye una ayuda indispensable para el desarrollo exitoso del Marketing Estratégico, pues para realizar exitosamente la planificación estratégica del lugar es imperioso cooptar a quienes tienen capacidad de influir, de dirigir, en definitiva, a quienes tienen la capacidad de tomar decisiones o de influir en la toma de decisiones. En el proceso de cambio se pueden cometer, fácilmente, muchos errores. Un error que se puede cometer es no generar una “coalición para el cambio”. “No pocas veces”, señala Paul Drewe, “fracasan planificaciones racionalmente fundadas por la resistencia de personas y grupos influyentes en las comunas”.

Para lograr esta integración, hay que conocer bien a cada uno de los que conforman la “familia de poder” en la comuna (elite local). Sin el apoyo de las fuerzas que detentan el poder real en la comuna, toda propuesta de planificación estratégica no saldrá de las cuatro paredes de los diseñadores de propuestas.

Se habrá que localizar aquellas personas y organizaciones que ejercen influencia sobre la comuna, recurriendo a la técnica de la sociometría. Las personas influyentes han de ser analizadas en cuanto al tipo de rol informal que desempeñan dentro de la red social informal de influencia (por ejemplo, rol del “bloquedor” o facilitador de iniciativas, rol del “mediador”, rol del “promotor de carrera”/kingmaker”, etc.).

La disciplina “Community Power” ha desarrollado una serie de técnicas para la medición del poder y la influencia local y de aquellas personas, grupos y organizaciones locales influyentes (técnica posicional, técnica reputacional, técnica decisional y sociometría).

• **Etapa II: Diagnóstico Situacional:** la planificación estratégica del Marketing Comunal ha de partir de la situación actual, La primera tarea que enfrenta el grupo responsable de dirigir el curso futuro de una comuna es comprender con precisión la situación que guarda la región y sus causas. La herramienta para hacer esto recibe el nombre de “evaluación del lugar. Ella proporciona una base para construir un futuro potencialmente atractivo para dicha comuna. Él diagnóstico situacional ha de cumplir con las siguientes exigencias: ha de ser sincero y franco, completo profundo y sistemático (aplicación de métodos científicos). Él diagnóstico situacional consta de dos fases: La fase del análisis estratégico y la del diagnóstico estratégico:

Figura N°4: Análisis Estratégico



Análisis estratégico: La tarea del análisis estratégico es la generación de información acerca de todas las variables del entorno relevantes a considerar desde la perspectiva del marketing del lugar y acerca de los recursos propios de la comuna. En cuanto a estrategias de generación de información hay dos fuentes y modos de recolección de información: a) información secundada y b) información primaria.

Respecto al análisis estratégico, Steffen Spiess propone la siguiente estructuración de los ámbitos de investigación.

Análisis del entorno: Este ámbito dice relación con el reconocimiento de la ubicación de la comuna en el entorno. Abarca el estudio de las condiciones del entorno y sus consecuencias para el futuro desarrollo de la comuna. Prepararse para el futuro, requiere anticipar las principales tendencias y desarrollos que probablemente afecten a la comuna, por ejemplo: las comunas serán influidas más que nunca por el desarrollo y cambios globales.

A continuación se señalarán una serie de variables del entorno, que pueden ser relevantes o no, para la comuna que se someterá a un análisis”:

- Fuerzas económicas y visión general económica
- Fuerzas políticas, gubernamentales y jurídicas
- Fuerzas sociales
- Fuerzas demográficas
- Medio Ambiente
- Fuerzas culturales (p.ej. cambio valórico)
- Fuerzas tecnológicas

Análisis sistémico urbanológico análisis relacional: El “*análisis sistémico urbanológico*” forma parte esencial del análisis estratégico. Se centra en el estudio de las relaciones de la comuna con el entorno cercano remoto. Una comuna no puede ser considerada como una isla”, ya que constituye el componente de una macro zona, país o continente. Entre una comuna y las comunas vecinas u otros niveles supra locales existen múltiples relaciones que pueden describirse como “flujos”, por ejemplo flujos de personas (tendencias migratorias), flujos monetarios, de bienes y servicios, de capital, etc.

Análisis del mercado (grupos objetivo): Las comunas compiten cada vez más con otras para atraer visitantes, negocios e inversiones. Es por eso que las comunas necesitan

desarrollar estrategias para atraer negocios nuevos, retener los antiguos, fomentar el turismo y la inversión extranjera.

Al desarrollar un concepto de Marketing Comunal es preciso reflexionar acerca de los grupos (mercados) objetivo que se pretende alcanzar y que deben ser involucrados. El Marketing Comunal ha de orientarse a los grupos objetivo de la comuna (grupos objetivo Locales y grupos objetivo supralocales).

El análisis de grupos objetivo dice relación con el estudio de los grupos objetivo relevantes de la comuna. Su objetivo es la detección de las necesidades, demandas y opiniones de estos grupos objetivo (por ejemplo, empresarios, turistas, etc.).

Un programa para desarrollar y comercializar una comuna requiere de un gran control de los mercados objetivo. La mayoría de las comunas están interesadas en el desarrollo, pero no a cualquier costo; cuando una comuna desea atraer a una determinada categoría compradora, debe definirla claramente, para lograr su objetivo, por ejemplo, el turismo,

El desafío para los comerciantes de la comuna es comprender mejor las necesidades, percepciones, preferencias y recursos de sus compradores actuales y potenciales. Antes de desarrollar un plan de mercado estratégico es preciso indagar las necesidades y deseos, por ejemplo de las empresas, negocios e inversiones. Para eso se precisa realizar sondeos de opinión (encuestas).

Análisis competitivo: Otro ámbito del análisis estratégico es la identificación de los principales competidores de la comuna”. Habrá que contestar la pregunta:

¿Dónde estamos en comparación a nuestros competidores?”. La meta es identificar la posición de la comuna dentro del campo competitivo. ¿Cómo identificar a los principales competidores de la comuna? El establecer las ventajas de competitividad de una comuna requiere identificar a otras con las que tiene rivalidad, necesita identificar a sus principales competidores en cada área específica; por ejemplo, al atraer a grandes convenciones de negocios.

Se definen tres niveles de competidores:

- Un competidor superior, es el que al competir con la comuna específica, gana casi siempre.

- Un competidor semejante, es el que gana aproximadamente la mitad de las veces
- Un competidor débil, es el que pierde con la comuna, la mayoría de las veces.

El problema clave de la comuna es investigar cómo mejorar sus probabilidades sobre sus comunas competidores semejantes, y a la larga, alcanzar a los competidores superiores. Es preciso realizar un Benchmarking, es decir: recopilar información acerca de la competencia (comunidades “líderes”) y evaluarlas; sobre todo información acerca de: conceptos exitosos de marketing, posicionamiento de la competencia, sus grupos/mercado objetivo, énfasis de desarrollo, materiales de comunicación (publicidad, recortes de prensa, folletos, etc.), factores relevantes de éxito. Estas informaciones permiten establecer “Perfiles de Competencia” que sirven como sugerencia para las propias actividades y’ sobre todo, constituyen el trasfondo para el posicionamiento de la comuna.

Análisis de recursos: Para fines de elaborar un concepto de marketing, cada comuna requiere de información de los potenciales internos disponibles. Es preciso analizar los factores localizacionales de la comuna. Respecto a la comuna, el análisis se inicia con la generación de buena información sobre los siguientes detalles: tamaño de población y composición por sexo, edad, ingresos, raza y educación, características del mercado habitacional, estructura industrial; mercado de trabajo, recursos naturales, transporte, instituciones educativas y de investigación, etc”.

Análisis de imagen comunal: Un elemento clave del análisis estratégico constituye la identificación de la imagen de la comuna. La auditoría de imagen se refiere al estudio de las percepciones, experiencias y demandas que tienen los grupos objetivo de la comuna. Se trata de captar la dimensión subjetiva, el mundo de las percepciones, imágenes.

¿Qué se entiende por imagen? Es La suma de las creencias, ideas e impresiones que una persona o un grupo tiene de la comuna. Se distingue entre dos tipos de *imagen*: *Imagen interna* (autoimagen) y la *Imagen externa* de la comuna. La imagen interna se refiere a

las percepciones que los públicos internos tienen de la comuna. La imagen externa, es la percepción que tienen los públicos externos acerca de la comuna.

Para tener una idea acertada sobre la imagen de la comuna, es preciso realizar sondeos de opinión. Las encuestas representativas posibilitan un diálogo sistemático, amplio y continuo entre la comuna y los grupos objetivo.

En general, se indaga la opinión o la percepción de los diferentes grupos objetivo (como por ejemplo los ciudadanos, residentes, población flotante, empresarios, residentes de regiones vecinas, etc.), acerca de la comuna como:

- Espacio de vida (lugar de residencia, valoración de la habitabilidad, oferta cultural, recreacional, etc.).
- Lugar de hacer compras.
- Lugar de trabajo.
- Localización económica/empresarial.

Forman parte del estudio de la imagen los siguientes aspectos:

- Grado de conocimiento de la comuna.
- Carácter favorable de los grupos objetivo respecto la comuna.
- Asociaciones espontáneas respecto a la comuna.
- Atributos de la comuna (características).
- Identificación de los grupos objetivo con la comuna.
- Percepción de fortalezas y debilidades de la comuna.
- Valoración de la oferta y de la calidad de vida en la comuna.

Diagnostico Estratégico: El objetivo del diagnóstico estratégico es vincular y relacionar los resultados del análisis del entorno, del mercado y de recursos con la ayuda de procedimientos especiales para fines de disponer de un insumo para tomar decisiones acerca de los objetivos, las estrategias y las medidas del Marketing Comunal.

Los procedimientos más relevantes empleados en el diagnóstico estratégico son: el análisis de fortalezas/debilidades y de oportunidades/amenazas (FODA), el análisis de posicionamiento y el análisis de portafolio.

Análisis FODA: comprende el estudio de las oportunidades y amenazas de la comuna y el estudio de las fortalezas y debilidades de la comuna. Sobre la base de este análisis, será posible efectuar posteriormente un posicionamiento de la comuna.

Oportunidades y amenazas: Los macro desarrollos no sólo deben ser identificados, sino que la comuna debe estudiar su impacto y tomar las medidas necesarias para responder a ellos. Es preciso identificar las oportunidades y amenazas externas que enfrenta una comuna en particular, a diferencia de las fortalezas y debilidades que son internas a la misma. El análisis externo comprende la identificación y evaluación de las tendencias y hechos sociales, políticos, económicos y tecnológicos claves para el desarrollo de la comuna. Los hechos externos generalmente son factores que la comuna no puede controlar.

Su resultado, es el conjunto de las oportunidades más importantes sobre las cuales debe basarse el futuro de la comuna y de los peligros y amenazas que debe evitar.

Los planificadores de la comuna deben conocer las tendencias y hechos externos críticos que enfrenta la comuna en un momento dado, con el objeto de definir estrategias que permitan reconocer y utilizar las oportunidades externas y reducir al mínimo las amenazas potenciales. Para llevar a cabo el análisis del entorno, primero debemos identificar cual es el entorno de la comuna, es decir, qué aspectos o factores externos a la comuna son importantes por su influencia favorable o desfavorable en la

actividad de la comuna. Son factores o variables del entorno las instituciones, factores sociales, económicos y políticos, la Legislación, el medio ambiente, etc.

Amenazas y Oportunidades: Una variable del entorno representa una amenaza para la comuna cuando de alguna manera imita o impide su accionar, cuando genera problemas graves que la comuna debe atender, o cuando interfiere en el quehacer de la comuna. Un factor del entorno representa una oportunidad cuando favorece o apoya la acción de la comuna, o cuando crea las condiciones para un buen desarrollo de la comuna.

El resultado de este análisis, también llamado auditoría externa, es el conjunto de las oportunidades más importantes sobre las cuales debe basarse el futuro de la comuna y de los peligros y amenazas que debe eludir. La comuna debe conocer las tendencias y hechos externos críticos que enfrenta la organización en un momento dado, a objeto de definir estrategias que le permitan reconocer y utilizar las oportunidades externas y reducir al mínimo las amenazas potenciales. Tal como las amenazas, las oportunidades deben derivarse de hechos concretos y presentes, y no de una situación futura hipotética.

Fortalezas y debilidades: Este análisis se centra en la identificación de las fortalezas y debilidades de la comuna, es decir en la presentación crítica y sistemática de la capacidad de rendimiento de la comuna. El estudio de las fortalezas y debilidades de la comuna abarca dos ámbitos, las fortalezas / debilidades de la comuna y las de la Administración Municipal.

Se entiende por fortaleza cualquier ventaja o condición favorable que la comuna tenga internamente para desarrollar sus actividades. Una *debilidad*, en cambio, es una desventaja que la comuna tiene en su interior, una condición desfavorable que puede ser de carácter permanente, imprevista, ocasional o reciente.

El análisis interno de la comuna nos permite responder a las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es la habitabilidad' de la comuna cuando se trata de atraer residentes nuevos?

- Cuál es la “visitabilidad” de la comuna en lo referente a atraer turismo?
- ¿Cuál es la “invertibilidad” cuando se trata de atraer negocios e inversiones?

Una comuna necesita así identificar cuáles de sus características representan una fuerza mayor o menor, un factor neutral, una debilidad menor o mayor, en términos de lo que buscan los compradores específicos del lugar.

Tomamos como ejemplo la ciudad de Bremen (RFA). La tabla muestra su posición respecto a nueve criterios (atributos). Las debilidades importantes de la ciudad son: mal clima y transporte. Una fortaleza importante es el sistema educativo, las fortalezas menores son: Las artes y la recreación. Este análisis constituye una macroevaluación de las fortalezas y debilidades.

Una microevaluación revelaría las fortalezas y debilidades específicas dentro de las categorías más grandes. Así, dentro de las artes, tiene un museo de arte de primera, una excelente compañía de ópera y un magnifico teatro profesional.

El área más grande la ciudad contiene muy buenos recursos recreativos, dos importantes zoológicos y una línea costera grande. Respecto a sus debilidades específicas, posee un número asombroso de juventud negra desempleada y una carencia de desarrollo de nuevos negocios energéticos en el área central.

TABLA N^o 55: Análisis estratégico interno de Bremen

Análisis estratégico interno de Bremen					
	Principal fuerza	Fuerza menor	Neutral	Debilidad menor	Principal debilidad
Clima				✓	
Costo de la vida					✓
Ambiente y Salud			✓		
Crímen					✓
Transporte				✓	
Educación	✓				
Artes		✓			
Recreación		✓			
Empleos			✓		

Fuente: Hacia el Municipio del siglo XXI

Por supuesto, no todos los atributos son igualmente significativos para diferentes grupos objetivo y asignar cargas de valor a cada uno de estos atributos. Incluso el concepto de fortaleza debe ser interpretado cuidadosamente. Aunque un lugar puede tener una fortaleza principal, como por ejemplo una competencia distintiva, ésta no necesariamente constituye una ventaja competitiva. Primero, puede no ser un atributo de importancia para mercado objetivo. Segundo, aunque lo fuera, Los competidores pueden tener el mismo nivel de fuerza en ese atributo. Entonces, lo que es importante es que la región tenga una fuerza relativa mayor en un atributo importante para un grupo objetivo. Está claro que una comuna puede corregir todas sus debilidades, ni utilizar todas sus fortalezas, puesto que algunos atributos no son importantes. En cambio, debe ahondar más en aquellas que afecten más las percepciones y comportamiento de los mercados objetivo.

El análisis de fortalezas y debilidades de la comuna será aún más explicativo si se recurre a resultados comparativos (comparación de la situación de otras comunas), esto facilita la definición de la propia situación dentro del concierto de las comunas.

Es también necesario realizar un estudio crítico y sistemático de las capacidades de la administración municipal. Los elementos que se pueden consideran al respecto son:

- Funciones de la Municipalidad
- Organización (Estructura y procesos claves)
- Cultura Organizacional/Clima Laboral.
- Estilo de Liderazgo/Gestión (Estilo de Liderazgo/ Dirección, gestión financiera, gestión de calidad, etc.).
- Personal/RR.HH. (perfil de personal - cantidad, calidad, experiencia, etc., administración de RR.HH., motivación del personal municipal, etc.)
- Recursos físicos y tecnológicos.
- Gestión financiera y recursos financieros.
- Coordinación intra e interinstitucional.

- Comunicación Corporativa Interna y Externa de la Municipalidad
- Información (calidad, cantidad, oportunidad, relevancia, claridad, objetividad, disponibilidad y accesibilidad de información).
- Reputación e imagen de la Municipalidad (autoimagen e imagen externa)
- Grado de orientación hacia el ciudadano/cliente calidad de atención y calidad de servicios.

Análisis de posicionamiento: En el ámbito de las empresas privadas es frecuente el empleo del procedimiento de análisis de posicionamiento. Este procedimiento resulta también muy útil para el ámbito del Marketing Comunal. A través de una encuesta es posible averiguar cómo los grupos objetivo relevantes evalúan la comuna y las comunas competidoras respecto a determinadas características localizacionales. Al mismo tiempo, puede consultar a los grupos objetivo sobre su “comuna ideal”. De esta manera será posible emprender un posible re-posicionamiento de la comuna.

La comuna ocupa una posición en el mercado”, configurada por una serie de atributos característicos que los individuos (grupos objetivo) considerados como “consumidores de imagen”, en este caso- asignan a la comuna, en relación con las demás comunas con quienes concurre. Dicha asociación es perceptual, es decir se produce en los individuos a partir de impresiones, creencias y percepciones sobre la comuna, es lo que se denomina imagen. Y cuando tal imagen percibida es comparada con las de las comunas alternativas y se establecen las distancias -proximidades o lejanías- entre todas ellas, se obtiene el posicionamiento relativo de las diferentes comunas.

Es importante, pues, representar la forma en que compiten las diferentes comunas y el grado en el que responden a los intereses y demandas de cada uno de sus públicos por separado. Dicha representación supone la identificación de la posición relativa que ocupa la comuna en relación con: 1) de un lado, los atributos que la tipifican, y 2) de otro lado, las demás comunas con las que compete. El resultado es un mapa de posicionamiento, donde se visualizan las situaciones o posiciones relativas de los diferentes competidores, concurrentes en el mismo espacio o contexto. En este espacio perceptual, cuanto más próximas aparezcan dos comunas, significa que el público

estudiado las considera más semejantes entre si, es decir, capaces de producir los mismos resultados en términos de satisfacción o insatisfacción, por lo tanto, cuanto más próximas aparezcan dos comunas en el mapa, más indiferente será, para el público, la elección entre ellas.

Posicionamiento analítico versas posicionamiento estratégico: Con el objeto de descubrir las percepciones que los públicos objetivo relevantes tienen sobre la comuna - su imagen -, es preciso arbitrar procedimientos de investigación y análisis capaces de determinar el posicionamiento relativo de la comuna, en comparación con las demás comunas que compiten con ella en un mismo contexto y ante un mismo público o mercado.

Al plantearse la averiguación del posicionamiento, cabe referirse a dos tipos de orientación claramente diferenciados: por un lado, el posicionamiento analítico y, por otro, el posicionamiento estratégico.

El posicionamiento analítico es la resultante de las percepciones manifiestas del público -segmento de población o de mercado- relacionando una determinada comuna con una serie limitada de otras que compiten con ella en un mismo contexto. Tiene esto que ver con el planteamiento investigador de la imagen actual, de donde se ha de partir para elaborar todo el programa de imagen sobre el que actuar con posterioridad. El posicionamiento estratégico, por su parte, es el que se propone como objetivo del Programa de Imagen a establecer.

Hablamos de posicionamiento estratégico como la intención de ubicación o situación de la comuna en una determinada posición, en relación con {os ejes contextuales y la comuna ideal -preferencias del público -. Este planteamiento estratégico del posicionamiento comunal se produce mediante la proyección de la identidad de la comuna en la mente del público, a partir de atributos que ocupen un lugar claro, deseable para la comuna y distinto de otras comunas concurrentes. Existen, para ello diversas estrategias de posicionamiento.

Sólo cuando se ha resuelto el posicionamiento analítico - conocimiento de la imagen percibida- se podrá abordar el posicionamiento estratégico, mediante el diseño y

desarrollo de un Plan Estratégico de Imagen, capaz de determinar cuál es la imagen que la comuna quiere difundir en el futuro próximo - ratificando o rectificando aspectos concretos del posicionamiento analítico obtenido con la investigación- y cómo ha de actuar - estrategia de medios y de contenidos de comunicación - para lograrlo.

Análisis de porta folio: El Modelo de Portafolio o Análisis de Cadera de actividades es conocido como un buen instrumento para determinar los ámbitos estratégicos de desarrollo (= áreas estratégicas de negocio) de una comuna. La idea básica del enfoque de portafolio consiste en el posicionamiento de las “áreas estratégicas de negocio” dentro de un espacio bidimensional, con el fin de derivar “estrategias guía. La Matriz de Portafolio consta de un eje horizontal (componente interno -fortalezas/debilidades o potencialidades endógenas de la comuna) y de un eje/vertical (componente externo- oportunidades/amenazas de la comuna o potencialidades/oportunidades de desarrollo/venta). Mediante el método de portafolio es posible identificar los complejos o ámbitos locales a desarrollarse en el futuro.

Elaboración de escenarios: Como resultado de llevar a cabo un análisis estratégico y de problemas, los planificadores del Marketing Comunal tienen una imagen comprensible de la situación de la comuna.

Sobre la base de los resultados del diagnóstico han de elaborarse escenarios. Es preciso buscar anticipar algunos escenarios que puedan ocurrir en el futuro, con el fin de tomar decisiones en el presente que permitan rectificar situaciones no deseadas, y asegurar posibles resultados que tiendan a un desarrollo coherente de la comuna, no es suficiente con conocer la evolución, habrá que saber a dónde nos lleva. Por eso será preciso hacer a continuación proyecciones acerca del futuro. Para este fin se hará uso de la prospectiva como método de ‘construcción del futuro’.

Se elabora un panorama completo y exhaustivo de lo que puede ser el futuro. Para disponer de este panorama, es posible trabajar, entre otras, con la “Técnica de Escenarios”. Construido el escenario más probable, es preciso determinar los efectos

que éste tendría sobre la comuna. Estos efectos se expresan en oportunidades posibles de aprovechar y amenazas que habrá que minimizar.

Es frecuente el empleo de “Szenado Teams” o “Laboratorios del Futuro” que se componen de expertos. El objetivo consiste en la identificación de descriptores clave y construir a partir de ellos escenarios posibles. Los participantes provendrán de diferentes ámbitos de la comuna (política, economía, ciencia, cultura, etc.). El criterio de selección es la expertise (conocimientos y experiencia) respecto al tema planteado.

Etapa III: Elaboración de la imagen objetivo de la comuna, el posicionamiento y de los objetivos de marketing comunal

Imagen objetiva para la comuna: Como resultado de llevar a cabo un análisis estratégico y de problemas, los planificadores tienen una imagen comprensible de la situación de la comuna. Uno podría suponer que a continuación se trata de elaborar diversos proyectos para el desarrollo y marketing de la comuna. Falso. Para garantizar un desarrollo coherente es preciso elaborar una imagen objetivo de la comuna.

Antes de la estrategia, incluso antes de que puedan establecerse los objetivos de la comuna, tiene que existir una comprensión de lo que la comuna es y de lo que quiere llegar a ser. La comuna ha de hacer reflexiones acerca de lo que pretende lograr en el futuro con sus propias fortalezas en vista de los desarrollos del entorno. ¿Qué es una Imagen Objetivo? La imagen objetivo es una comprensión intuitiva de la futura situación real, es producto de un “esfuerzo creativo colectivo”. Es la visualización del “estado futuro deseado”, que le da significado a las acciones del presente. Esta definición es esencialmente práctica, puesto que entrega dos conceptos claves:

- La idea de que debemos diseñar un sueño, en forma seria y “realista”, ya que debe ser un sueño basado en las oportunidades de desarrollo que se detecten y en las posibilidades que se tengan de aprovecharlas; y
- Las acciones que hoy emprendamos deben ser congruentes con ese sueño.

La Imagen Objetivo permite no ser reactivo, actuando como reacción ante eventos, sino más bien anticipar y crear las nuevas situaciones.

Para construir la Imagen Objetivo de la comuna adecuadamente, se debe:

- Reconocer la realidad actual.
- Considerar nuestro potencial para actuar (ventajas, fortalezas, oportunidades).
- Reflejar los sueños de la comunidad local, de modo que sea asumida fuertemente por los líderes de la comuna.

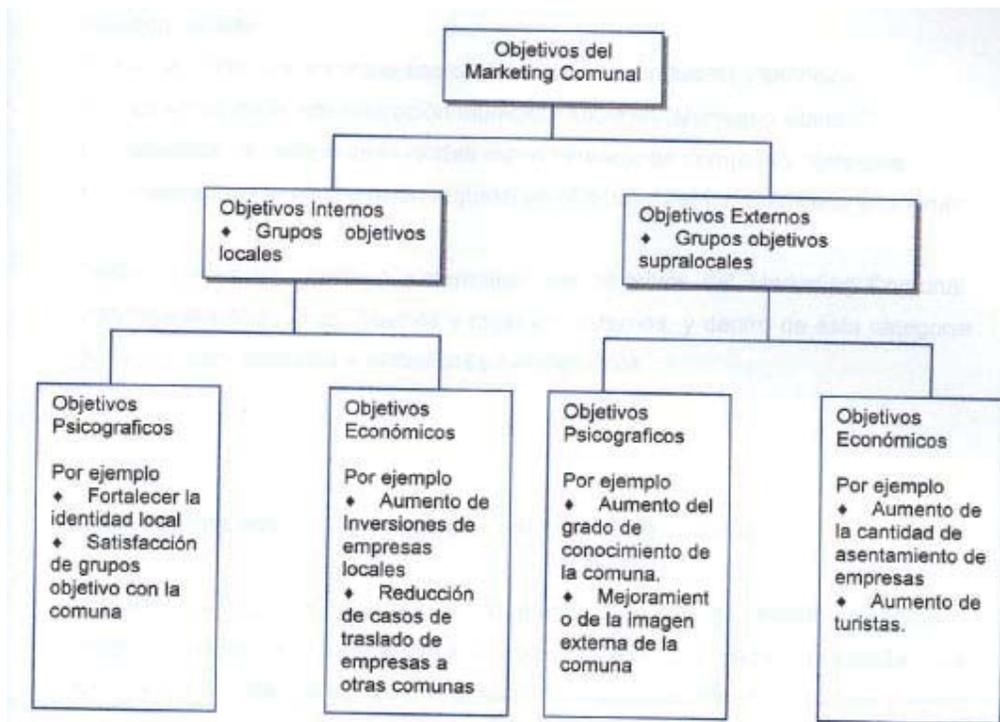
La Imagen Objetivo - especie de gran fotografía que consigna el futuro deseado y sirve de base para orientar nuestras decisiones- debe reunir las siguientes características:

- Ser simple.
- Ser clara para todos.
- Ser realista, es decir, posible de alcanzar.
- Ser atractiva y seductora.
- Ser específica en lo que se desea alcanzar.
- Ser de un alcance amplio.
- Ser desafiante
- Ser generadora de acción.

La Imagen Objetivo establece así el marco de referencia para el Marketing Comunal garantizando una coordinación óptima de todas las actividades de éste (efectos de sinergia). A partir de la Imagen Objetivo es posible tomar una postura, por ejemplo en cuestiones del desarrollo económico de la comuna: ¿Qué combinación de industria tiene sentido para la comuna?.

Definición de objetivos del marketing comunas: Habiendo elaborado la Identidad y Misión Corporativa de la Comuna, se estará en condiciones de formular objetivos y metas del Marketing Comunal. Por ejemplo una ciudad podría formular los siguientes objetivos:

Figura N°5: SISTEMATIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL MARKETING COMUNAL



- Aumento del atractivo de la ciudad como localización económica para medianas y pequeñas empresas orientadas hacia la tecnología.
- Atraer la industria de alta tecnología, al mismo tiempo que se desalienta la industria pesada.
- Fomento de determinados sectores en el ámbito industria y servicios.
- Desarrollo de la administración municipal hacia un “Municipio Abierto”.
- Desarrollo del centro de la ciudad como “espacio de compras y vivencias”.

- Desarrollo de la cooperación regional en el ámbito del fomento de la economía.

Steffen Spiess ha intentado sistematizar los objetivos del Marketing Comunal. Distingue entre objetivos internos y objetivos externos, y dentro de esta categoría distingue entre objetivos económicos y psicográficos.

Etapa IV: Elaboración de estrategias del marketing comunal

Una vez definidos los objetivos del Marketing Comunal es preciso identificar y elegir las estrategias para cumplir dichos objetivos. Es preciso desarrollar una concepción estratégica básica que sirva como marco de referencia para el empleo de los diferentes instrumentos del marketing. Con eso se fija la dirección del empuje de las actividades comunales respecto a grupos objetivo (mercados), posicionamiento y campos de actuación.

La estrategia responde a la pregunta: ¿Cómo se va a lograr materializar lo que se pretende hacer?

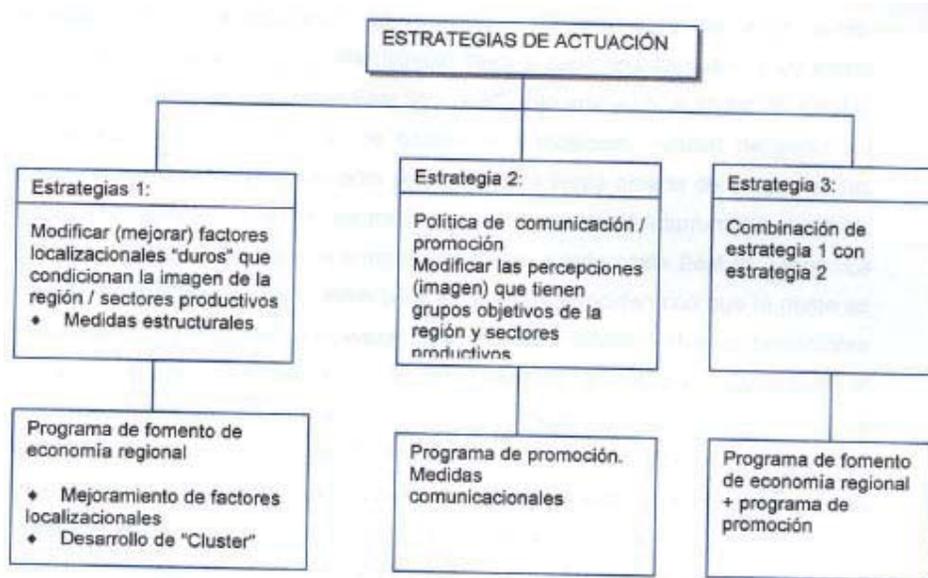
Generalmente hay más de un camino para llegar a un determinado resultado, mediante diversas combinaciones de recursos y secuencias de actividades. Esta variedad de opciones es la que determina la existencia de estrategias diferentes para la obtención del mismo resultado. Sin embargo, entre las distintas alternativas habrá una que es la más efectiva y eficiente. Y, aunque parezca obvio, la estrategia óptima será aquella que a) Nos lleve al estado futuro deseado, y b) Maximice el rendimiento de nuestros recursos.

Para cada estrategia potencial, el grupo de planificación del Marketing Comunal debe formularse las dos preguntas siguientes: ¿Qué ventajas se poseen que permitan tener éxito con esta estrategia?, y ¿Se tienen los recursos requeridos para una instrumentación lograda de esta estrategia?

Incluso las comunas sin recursos importantes pueden definir una estrategia creativa, Philip Kotler nos presenta un caso ilustrativo al respecto. Se trata de Paisley, en Oregon, e International Falls en Minnesota.

En principio puede distinguirse entre las siguientes tres estrategias de actuación:

Figura N^o6. Estrategia de Actuación



Es recomendable la estrategia III. Tanto la estrategia I como la estrategia II acusan importantes limitaciones. Así, por ejemplo, al optar por la estrategia II, esto traerla consigo la enorme desventaja de concentrar los esfuerzos de mejora de imagen únicamente en la realización de medidas de comunicación (promoción). Se descuidaría la realidad. La promoción de una imagen demasiado alejada de la realidad es contraproducente. El mensaje está ahí, pero no el producto. Supongamos que East St. Louis (Illinois) lleva a cabo una campaña para atraer turistas al "Hermoso e histórico East St. Louis". Sin embargo, al llegar los turistas encuentran de inmediato pilas de basura sin recolectar, multitud de gente sin hogar, salas cinematográficas sólo para adultos y venta abierta de drogas en las calles principales. Al temer por su seguridad, los turistas interrumpen su visita, regresan a casa y dicen a sus amigos que eviten a toda costa East St. Louis. La campaña de promoción sólo sirve para acelerar la velocidad con que la gente se entera que la localidad es indeseable como atractivo turístico. Muchos promotores de comunas creen que marketear un lugar significa promoverlo. Consideran al marketing como un ejercicio de elaboración de imagen y la confunden con una de sus subactividades, la promoción. Parece ser irónico la promoción es una de las tareas

menos importantes del marketing. La promoción sola no ayuda a una comuna con problemas. En realidad, sólo ayuda a los clientes a descubrir con anticipación qué tan problemática está la comuna. *La imagen debe ser apoyada por la realidad. El mensaje debe estar respaldado por un desempeño real*". La estrategia 1, por otro lado, presenta enorme desventaja de producir un producto que no es comunicado. Es decir existe la realidad, pero nadie conoce (ausencia de imagen).

El Marketing comunal significa diseñar una comuna para satisfacer las necesidades de sus mercados (grupos) objetivo. Tiene éxito cuando sus residentes están a gusto con la comuna y satisfacen las expectativas de los visitantes /turista o inversionistas.

Es recomendable una combinación de ambas estrategias, lo que implica el desarrollo de un Marketing-Mix estratégico que consta de los componentes "política/desarrollo de producto" y "política de comunicación/promoción". El techo de esta mezcla ha de constituir *La Política de Identidad Corporativa para la Comuna*.

Selección de grupos/mercados objetivo: Al desarrollar una estrategia de marketing es importante fijar prioridades. La comuna debería evitar ser "todo para todos". Por lo tanto ha de concentrarse tempranamente en aquellos ámbitos que son los más urgentes para el desarrollo local. Para eso ha de delimitar los grupos objetivo relevantes en los ámbitos fijados anteriormente. La estrategia de selección de grupos objetivo (segmentación del mercado) nos da la respuesta sobre quién se quiere incidir y con qué prioridad. Para la selección de grupos objetivo frecuentemente se recurre a la técnica del portafolio.

Además, los responsables del Marketing Comunal han de preguntarse: ¿Cómo escogen los grupos objetivo las comunas? Para dar un ejemplo: Una familia que decide el destino de sus vacaciones o una empresa que se prepara a construir una filial, son ejemplos de compradores de lugar.

Éstos enfrenta una decisión de compra al tratar de elegir la comuna que ofrece más beneficios.

Al comprender mejor el proceso de compra, los vendedores de comuna estarán en una mejor posición para competir por la elección de los grupos objetivo. Philip Kotter recomienda analizar dos cuestiones: ¿Cuáles son los principales pasos y factores que influyen en el proceso de compra del lugar?, y ¿qué factores influyen en la toma de decisiones sobre el lugar?.

Posicionamiento: Sobre la base de la imagen objetivo de la comuna y de la selección de grupos objetivo puede ser efectuado un posicionamiento preciso de la comuna dentro del contexto competidor. El posicionamiento se realiza considerando las demandas de los grupos objetivo, de las fortalezas, debilidades y de la competencia.

El posicionamiento es la determinación, previa a la acción, de cómo una comuna quiere ser vista por los públicos objetivo en relación con otras comunas competidoras. Mediante el posicionamiento se destacan los aspectos y ventajas que caracterizan la comuna frente a otras comunas y por medio de las cuales ésta puede distinguirse (diferenciarse). Se trata del intento de definir una “Propuesta de Venta única” (USP/unique selling proposition).

Identidad corporativa para la comuna: Una tarea importante del Marketing Comunal consiste en traducir la Imagen Objetivo en una Política de Identidad Corporativa (IC) para la Comuna. Cada comuna necesita tener una Personalidad Corporativa propia, que permita identificarla, diferenciándola de las demás. La IC es un instrumento fundamental de la estrategia de comunas, de su competitividad. La Identidad Corporativa de una Comuna, su personalidad, se está convirtiendo en el factor que inclina la decisión de los públicos hacia una o otra comuna.

Campos prioritarios de actuación: Por último, después de haber definido los grupos/mercados objetivo y el posicionamiento, han de formularse los campos

prioritarios de actuación para el Marketing Comunal. I. Kuron menciona los siguientes típicos campos de actuación: Fomento de la economía local, comercio, turismo, cultura, educación, medio-ambiente, lo social y tránsito.

Etapa V: Marketing-mix-elaboración de los instrumentos del marketing comunal

Esta etapa consiste en la traducción de las estrategias del marketing comunal en medidas concretas de marketing. Se concretan las estrategias con la ayuda de los instrumentos clásicos del Marketing-Mix: La política de producto, La política de comunicación, la política de plaza y la política de precio.

Política de producto como “núcleo” del marketing-mix: La Política de Producto ha de considerarse como el núcleo de la estrategia de marketing comunal. Se trata del desarrollo del producto comuna’ y de sus componentes principales.

La política de producto abarca todas las medidas relacionadas con el mejoramiento de la oferta localizacional y de los servicios. Según Schlegel se trata de “un concepto del desarrollo de localización para el perfilamiento de la comuna como localización económica atractiva, como centro de compras y vivencias y como lugar atractivo de residencia.

Por ejemplo, respecto al grupo objetivo “empresas” ha de ser desarrollada toda la amplia gama de factores localizacionales, de acuerdo a las demandas de los grupos objetivo seleccionados, por ejemplo oferta de terrenos y oficinas, desarrollo de la infraestructura, capacitación, etc.

En cuanto al grupo objetivo “residentes”, y en parte también para visitantes, algunos posibles campos de actuación son: atractivo del centro de la ciudad, oferta de servicios, oferta cultural y recreacional, eventos, imagen visual de la ciudad, calidad habitacional, medio ambiente, administración municipal de calidad y al servicio del ciudadano, etc.

El objetivo de la política de producto consiste en desarrollar y destacar aquellas ofertas de la comuna que permiten diferenciarse claramente de otras comunas en la mente de los grupos objetivo (USP).

Política de comunicación: A continuación, las estrategias desarrolladas y las medidas de desarrollo del producto han de ser promovidas dentro de un marco de un concepto comunicacional.

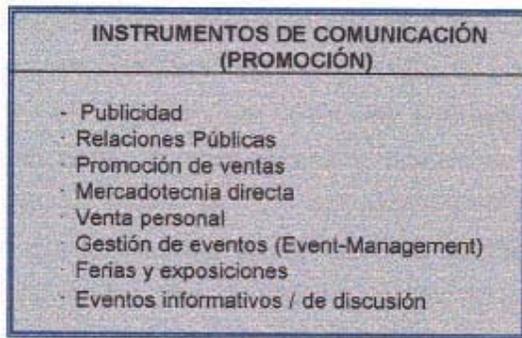
La política de comunicación abarca todas las medidas que persiguen el objetivo de influir sobre los conocimientos, actitudes y conductas de los grupos objetivo (mercado) respecto a la comuna.

La política de comunicación del marketing comunal ha de aumentar el grado de conocimiento de la comuna, desarrollar una imagen comunal positiva, dar a conocer los potenciales de la comuna, y gatillar el deseo de permanecer en la comuna o conocerla.

La llamada “Corporate-Identity-Policy” forma parte de la política de comunicación. Es decir, todas las medidas de comunicación han de basarse en una clara Política de Comunicación Corporativa que constituye una especie de techo estratégico. La Comunicación Corporativa de la Comuna sirve de base para la gestión de imagen y el empleo de los diferentes medios comunicacionales.

Es preciso reflexionar acerca de los públicos objetivo que se pretende alcanzar. El marketing ha de orientarse a dos tipos de públicos objetivo: a) públicos Locales, y b) públicos objetivo supralocales (regionales, nacionales y extranjeros).

La política de comunicación hace valerse de una serie de instrumentos para influir sobre los públicos objetivo, a saber:



La publicidad es una eficaz herramienta para formar la imagen a largo plazo de la comuna. Es una forma eficiente de llegar a numerosos compradores dispersos geográficamente, con un costo bajo por exposición. La publicidad dispone de un amplio espectro de medios. Se la puede hacer a través de los siguientes medios: prensa escrita, televisión, publicidad por correo, radio y publicaciones. Ciertas formas de publicidad, como la televisión, requieren de un presupuesto grande, mientras que otras, como los periódicos, pueden llevarse a cabo con poco presupuesto. Adquiere cada vez más importancia el empleo de *CD-ROM* y *página Web* en Internet como medios publicitarios. Estos medios tienen la ventaja de posibilitar una presentación multimedia de la comuna.

La mercadotecnia directa comprende el uso de los medios de comunicación cuyo efecto sobre los miembros individuales de la audiencia es medible. Las dos herramientas tradicionales de la publicidad directa son la correspondencia y el teléfono.

La promoción de ventas incluye el uso de incentivos a corto plazo para alentar a los compradores (grupos objetivo) para adquirir un producto o servicio. Este tipo de promoción utiliza instrumentos como muestras gratis, viajes gratis, descuentos, premios, concursos, etc. Los comercializadores pueden emplear un conjunto de herramientas en sus guerras para obtener la reubicación corporativa y de fábricas: los alicientes incluyen vivienda subsidiaria, financiamiento especial, mejoras a la infraestructura, terreno barato, etc.

Las relaciones públicas se refieren al trabajo sistemático de relaciones públicas mediante un trabajo intenso de prensa (por ejemplo en forma de comunicados de prensa y el cultivo de contactos con periodistas). Son el esfuerzo para formar buenas relaciones

con el público de la comuna al obtener publicidad favorable, formación de una buena imagen pública y manejo o dirección de rumores, historias y eventos no favorables. Las herramientas de las relaciones públicas incluyen el trato con la prensa y la publicidad de eventos. Con frecuencia, las relaciones públicas pueden crear un impacto notable en la conciencia del público con sólo una fracción del costo de la publicidad. La Localidad no paga por el espacio o tiempo obtenido en los medios informativos. Paga a un personal para que desarrolle y circule historias y dirija ciertos espectáculos. Si la localidad desarrolla una historia interesante, ésta puede ser obtenida por los medios de información y valer millones de dólares en publicidad equivalente. El trabajo de RR.PP. es relativamente económico eficiente; pero requiere de profesionalismo, de tiempo y de compromiso.

La publicity es una técnica dentro del campo de relaciones públicas que se define como la “actividad de obtener espacio editorial y no pagado a través de la creación o difusión de noticias en todos los medios leídos, vistos oídos por el entorno de la compañía con el propósito específico de mejorar la imagen y las ventas en el mercado”.

La venta personal (personal selling) es el uso de presentación oral en una conversación con una o más personas, con el propósito de realizar una venta. Es la herramienta más efectiva en ciertas etapas del proceso de compra, en particular en el desarrollo de la preferencia, la convicción y la acción de los compradores.

El sponsoring o patrocinio es una técnica de comunicación que adquiere cada vez mayor importancia. El sponsoring no es una técnica que pretenda suplir a la publicidad. Es una técnica de comunicación importada de los EE.UU. en la que participan tres agentes, igualmente;

- El sponsor, que financia y hace posible el espectáculo (con la esperanza de conseguir unos objetivos determinados)
- El sponsorizado, que actúa y crea espectáculo y junto con él, recibe un mensaje publicitario del sponsor.
- El público, que disfruta del espectáculo y junto con él recibe un mensaje publicitario del sponsor.

El sponsoring ha sido, tradicionalmente, aplicado al campo deportivo. Cada vez más, los recursos dedicados sponsoring se desvían hacia otros campos, como son el musical, el cultural, etc.

Cada vez mas se integra al Marketing Comunal la gestión de eventos de promoción, tales como aniversarios, fiestas regionales, etc. El “Event-Management” (Gestión de Eventos) forma parte central de una política de comunicación regional eficiente.

Otro instrumento comunicativo son ferias y exposiciones. La ventaja de este instrumento consiste en abrir la posibilidad de desarrollar contactos personales con los grupos objetivo. La presencia en las ferias regionales, nacionales e internacionales forma parte integral de un concepto de marketing comunal. Además, ser anfitrión de ferias concita una serie de ventajas. Al vincular el nombre de la ferias con la ciudad (p.ej. Feria de Hannover) se generan efectos comunicativos. Las ferias permiten un posicionamiento de la ciudad.

Por último, han de mencionarse los eventos informativos y de discusión. Grupos objetivo para estos eventos (conferencias, mesas redondas, seminarios, etc.) pueden ser empresas, organizaciones (p.ej. sindicatos, asociaciones empresariales, cámaras, etc.) o científicos.

Etapa VI: Implementación y control de éxito del marketing comunal

En la última fase de la Planificación Estratégica del Marketing, Las estrategias y los instrumentos de marketing elaborados son implementados a través de proyectos concretos. Cada proyecto debe mencionar las acciones y, junto a cada una de éstas, cuatro componentes adicionales: quién es responsable, cómo va a realizarse la acción, cuánto costará y la fecha en que debe quedar terminada. Este nivel de detalle proporciona varias ventajas. Primero, todas las personas que intervienen en el plan de acción saben lo que deben lograr. Segundo, el comercializador puede discernir con facilidad si las diferentes acciones están aplicadas en forma satisfactoria. Tercero, el detalle de acción permite pagar acciones particulares y sus costos subsecuentes, si el presupuesto se excede hacia el final de periodo.

El continuo control de éxito del Marketing Comunal es de gran importancia. Se trata de examinar el logro de los objetivos de marketing para poder, en el caso de producirse desviaciones, modificar el concepto de marketing. El grupo de planificación del marketing comunal necesita reunirse periódicamente para evaluar el avance de la comuna hacia sus objetivos.

A manera de resumen:

EL Marketing Comunal pretende “animar” a la economía, las instituciones públicas y otras instituciones de la comuna a un aduar colectivo y coordinado dentro del marco de una política de marketing.

Tal como lo muestra el siguiente esquema, las acciones del Marketing Comunal se refieren tanto a las actividades del management municipal (administración local) como también a las actividades de terceros (economía, organizaciones, gremios, ciudadanos particulares). Todas estas actividades han de estar insertas en una “filosofía” de la comuna y su identidad corporativa <diseño corporativo, comunicación y conducta corporativa). Partiendo de los objetivos y estrategias, se desarrolla un marketing-mix que consta de proyectos de instituciones privadas y públicas para los diferentes ámbitos locales.

Figura N°7: Elementos del Marketing Comunal



GESTIÓN ESTRATÉGICA DE IMAGEN COMUNAL

El Marketing Comunal aspira al desarrollo de una imagen positiva de la comuna, razón por la cual es necesario definir la imagen deseada de la comuna y elaborar una política de marketing para la misma.

La premisa fundamental de la Gestión Estratégica de Imagen Comunal es que, debido a que la imagen de una localidad es identificable y cambia a través del tiempo, los comercializadores deben seguir e influir la imagen que tienen los diferentes grupos objetivo.

Imagen Comunal como factor estratégico de éxito del desarrollo de la comuna: El factor “imagen” ejerce una enorme influencia sobre la vida de la comuna: Karl Ganser considera la imagen como un “factor condicionante” del desarrollo de una comuna. La imagen puede constituir un enorme apoyo (imagen positiva) o también un gran obstáculo (imagen negativa) para el desarrollo económico, culturales y social de una comuna. “La imagen es el mejor posicionamiento de la comuna, tanto en el campo global de la competencia como en el público”.

Philip Kotler da el siguiente buen ejemplo: ¿Qué pasa por su mente cuando oye hablar de Turquía? Para las personas que vieron la película “Expreso de medianoche”, la imagen inmediata es la de un país que viola los derechos humanos, que está vehementemente contra las drogas, es pobre y sucio. Mientras muchos estadounidenses y europeos tienen esta imagen negativa -como resultado de su representación en la industria filmica- la mayoría de la gente tiene una pobre o ninguna imagen de Turquía como un sitio para el viaje de placer y la inversión. Pocos viajeros la consideran como un destino potencial para vacacionar, porque rara vez aparece en la combinación de las opciones potenciales. Un viajero que busque sol y antigüedades es más probable que primero piense en Grecia, que es similar a Turquía y además un gran rival. El Cónsul General de Turquía, al dar énfasis a la rivalidad entre Grecia y Turquía señala: “Nuestras costas son más extensas, nuestra agua no está contaminada.

Todos los peces están de nuestro lado. Cuando nuestros hoteles y moteles estén contruidos, nos haremos cargo. ¿Por qué ir a Grecia?, Sin embargo, Grecia tiene más

turistas que Turquía, y en un número abrumador, y la imagen de este país islámico continúa muy oscura”.

La imagen de una comuna es determinante de la forma en que los ciudadanos y negocios responden al mismo. Los comercializadores de la comuna deben considerar la imagen como una influencia importante en la elección del comprador de un lugar. Por lo tanto, una comuna debe dirigir su imagen, debe desarrollar una Política de Imagen Comunal que proyecte una potente imagen positiva del lugar. Planificar, posicionar y cuidar la imagen de la comuna es una tarea de enorme relevancia para los responsables de la gestión de la comuna.

Gestión Estratégica de Imagen

Philip Kotler define la gestión estratégica de imagen (strategic image management) de la siguiente manera: “Es el proceso de investigar la imagen de un lugar entre sus audiencias, segmentando y dirigiendo su imagen específica y sus audiencias demográficas, posicionando los beneficios del lugar para apoyar una imagen existente o crear una imagen nueva, y comunicar estos beneficios a las audiencias elegidas”.

El costo y la efectividad de la estrategia de imagen depende de la imagen actual de la comuna y de sus atributos reales y potenciales. Las imágenes no son fáciles de desarrollar o cambiar.

La Gestión Estratégica de Imagen Comunal requiere examinar los siguientes cuatro puntos:

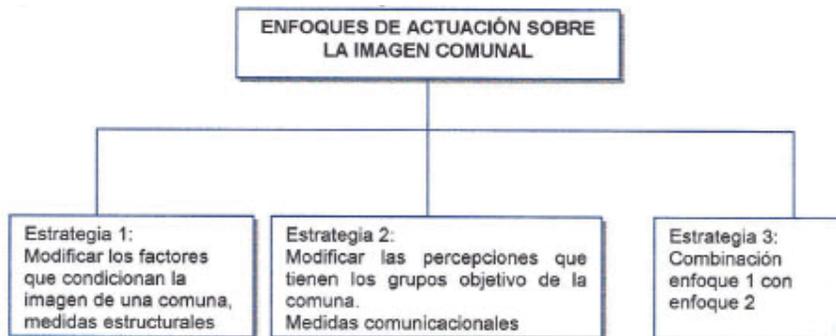
- ¿Cómo se puede medir la imagen de una comuna?
- ¿Cuáles son las estrategias para actuar sobre imagen comunal?
- ¿Qué guías existen para diseñar la imagen comunal?
- ¿Qué herramientas están disponibles para comunicar una imagen comunal?

Medición de la Imagen Comunal: Los expertos siguen un proceso de dos pasos para valorar la imagen de una comuna:

- Selección de una audiencia (grupo objetivo). Es preciso seleccionar un grupo objetivo que debe estar caracterizada fácilmente por peculiaridades, intereses o percepciones comunes. Una macrosegmentación podría ser la siguiente: residentes, profesionales, visitantes y empresas/inversionistas. Incluso dentro de cada grupo objetivo existe una gran variedad de percepciones en la imagen de la comuna (microsegmentación). Hay muchas formas de segmentar el mercado.
- Medición de las percepciones de la audiencia objetivo. Para medir la imagen de una comuna se han propuesto muchos métodos. Los más importantes son: análisis de contenido (revisión de artículos de prensa), grupos focalizados (focus group), encuestas, perfil semántico, perfil de polaridades, etc.

Estrategias para actuar sobre la imagen: Uwe Manschwetus distingue tres enfoques de actuación sobre la imagen de una comuna:

Figura N^o8: Actuación sobre la Imagen Comunal



En principio es posible distinguir cinco constelaciones o situaciones de imagen que requieren de diferentes estrategias de imagen.

Caso 1: Imagen positiva coincide con la realidad Se trata de un caso ideal. No existe la necesidad de efectuar una corrección de la imagen comunal. Se precisa solamente mantener esta situación positiva, por ejemplo, a través de medidas comunicacionales.

Caso 2: Existencia de una imagen positiva que no coincide con la realidad: Existe una imagen positiva de la comuna que no coincide con la realidad local (brecha entre el mundo objetivo y el mundo mental/percepcional). Esta situación lleva consigo el peligro de un deterioro de imagen a largo plazo. Se recomienda utilizar los recursos regionales disponibles preferentemente para tomar medidas estructurales para mejorar la realidad objetivo de la comuna. De esta manera se reduce la brecha existente y se consolida la imagen positiva de la comuna.

Caso 3: Ausencia de imagen o imagen indiferente En este caso, el público encuestado no tiene una clara idea (percepción) de la comuna. El grado de conocimiento está bajo. Es preciso producir hechos comunicables. Es decir: se necesita desarrollar una política comunicacional que tiene como objetivo informar sobre la comuna y aumentar el grado de conocimiento. Tal política informativa tiene la tarea de difundir las características específicas de la comuna para proporcionarle un determinado perfil.

Caso 4: Imagen negativa a causa de informaciones incorrectas (difusas): La causa para la imagen negativa o la imagen desfavorable se explica por la existencia de una situación informativa deficitario o falsa acerca de la comuna. En este caso se recomienda informar sobre las verdaderas características de la comuna a través de las medidas apropiadas.

Caso 5: Imagen negativa que coincide con la realidad: En este caso es recomendable combinar medidas estructurales con medidas comunicacionales.

Guías para diseñar la imagen comunal

¿Cuáles son los lineamientos para diseñar la imagen comunal? Una vez que los planificadores comprenden la imagen actual de la comuna, pueden deliberar sobre la imagen apropiada (deseada) que pueden formar de la misma. El desafío de la comuna es crear una imagen efectiva para cada grupo elegido.

Para que una imagen sea efectiva, ésta debe satisfacer los siguientes criterios:

Debe ser válida y realista

Debe ser creíble

Debe ser simple

Debe ser atractiva

Debe ser distintiva

En definitiva, la generación de una imagen fuerte forma parte del proceso de marketing de la comuna. Esta demanda una adecuada estrategia, una mejora del producto (la comuna) y la creación de un símbolo identificador, para finalmente realizar un adecuado proceso de difusión y promoción.

Herramientas para comunicar una imagen

Los creadores de imagen comunal pueden producir tres herramientas para instrumentar una imagen efectiva: a) temas/posicionamiento, b) símbolos visuales, y c) eventos y hechos

Una herramienta consiste en el desarrollo de un lema. Un tema es una frase corta y pegajosa que contiene una visión general del lugar. El lema puede ser utilizado para campañas de imagen. Ph. Kotter nos relata el interesante caso de New Brunswick (Canadá): New Brunswick deseaba establecer una imagen paraguas para comercializar todo: turismo, negocios nuevos y exportaciones. Era claro que la provincia estaba expuesta en forma insuficiente, a pesar de sus puntos fuertes como recursos naturales,

escenario atractivo, energía y trabajo a bajo costo y proximidad a los principales centros de población. Tras un amplio análisis, surgió el tema: “Esta es New Brunswick”. Es cierto, no es un lema estremecedor o increíblemente inteligente Sin embargo, el potencial es significativo. Los planificadores lo imaginaron estampado en todos los productos de New Brunswick, Incluso en las latas de comida en la parte baja de la madera y en la correspondencia el tema tiene la ventaja de la simplicidad la especificidad y la brevedad. Encaja en todos los productos y es comprendido con facilidad.

En la parte baja de la madera y en la correspondencia. El tema tiene la ventaja de la simplicidad, la especificidad y la brevedad. Encaja en todos los productos y es comprendido con facilidad.

El posicionamiento de la imagen es otra herramienta eficaz: “El desafío del posicionamiento de la imagen es desarrollar a ésta para que comunique los beneficios y singularice atributos que le permitan sobresalir entre otras localidades”.

Los símbolos visuales son una buena herramienta para la comercialización de localidades (por ejemplo: Torre Eiffel y Big Ben). Estos símbolos aparecen en la papelería oficial, en los folletos, en las carteleras y en docenas de otros lugares. Sin embargo, “para que una imagen visual tenga éxito, necesita reforzar un argumento de imagen. Si lo visual es inconsistente con el lema o posicionamiento, debilita la credibilidad del lugar”.

Las imágenes también pueden ser comunicadas mediante acontecimientos y acciones. La mayoría de las localidades patrocinan actos públicos para celebrar acontecimientos y aniversarios. Las localidades compiten también por ser la sede de festivales musicales y conciertos. Las localidades deben pensar en forma creativa para desarrollar y patrocinar eventos que, en una base ocasional o permanente, puedan proporcionar una visibilidad superior a la comunidad (Event-Management).

Difusión de la Imagen Comunal y de los Mensajes de la Comuna

El objetivo de la Gestión Estratégica de Imagen Comunal es la distribución de una imagen fuerte y coherente de la comuna. El trabajo de difusión consta de las siguientes fases:

- Selección de los públicos objetivo.
- Selección de los principales canales de publicidad disponibles.
- Programación de los mensajes publicitarios.
- Evaluación de los resultados de la comunicación.

FUENTES Y/O BIBLIOGRAFÍA

CARPETA COMUNAL (1998), SERPLAC, Comuna de El Quisco

CARPETA COMUNAL (1998), SERPLAC, Comuna de Algarrobo

CARPETA COMUNAL (1998), SERPLAC, Comuna de El Tabo

CARPETA COMUNAL (1998), SERPLAC, Comuna de Santo Domingo

CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA (1992), INE, Santiago, Chile

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO (1999), Hacia el Municipio del Siglo XXI, Marketing Comunal y Reinención del Municipio, Cuaderno N°6, Capítulo 2 Pag. 36- 59. Chile

DEFINICIÓN DE VARIABLES E INDICADORES (1998), Departamento de Información Social, División Social.

EL MUNICIPIO, ESTUDIOS DE GESTIÓN (1994), Centro de Públicos, CEAL, Universidad Católica de Valparaíso, Páginas 14- 19

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Algarrobo ESTADÍSTICAS CAS 11(1998), Comuna de El Quisco

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de El Tabo

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Papudo

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Puchuncavi

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Quilpue

ESTADÍSTICAS CAS II (1998), Comuna de Rinconada

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Santo Domingo

ESTADÍSTICAS CAS II(1998), Comuna de Zapallar

TOMO V REGIÓN DE VALPARAÍSO (1996), Geografía de Chile, I.G.M. Primera Edición, Santiago.

HÉCTOR HERNÁNDEZ CONSULTOR (1997), Plan de Desarrollo Comuna de Papudo, Estrategia Ideal de Desarrollo 1997-2000

HUGO ROMERO, DESIGUALDADES REGIONALES, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y ESCENARIOS ECONÓMICOS PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO EN CHILE (1997), Departamento de Geografía Escuela de Post Grado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad de Chile,

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (2000), Ilustre Municipalidad de Santo Domingo, Secretaria Comunal de Planificación.

UNIDADES VECINALES Y SUS JUNTAS DE VECINOS (2000), Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Dirección de Desarrollo Comunitario.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (2000), Ilustre Municipalidad de Algarrobo, Secplac,

DONDE EL CAMPO SE JUNTA CON EL MAR, Ilustre Municipalidad de Puchuncavi, Departamento de Turismo, Folleto Turístico.

CAPITAL ESPIRITUAL DE CHILE UNA COMUNA DE FUTURO, Ilustre Municipalidad de Rinconada, Departamento de Turismo, Folleto; Rinconada de Los Andes.

INSTITUTO CHILENO DE ESTUDIOS HUMANISTICO, Departamento de Desarrollo Local, Plan de Desarrollo Comunal, Pag 17-25

JAIME AHUMADA, GESTIÓN DE DESARROLLO LOCAL, Iipes, Programa De Capacitación.

MANUAL DE GESTIÓN COMUNAL (1993), Ministerio de Planificación y Cooperación, Centros de Estudios y Asistencia Legislativa, Universidad Católica de Valparaíso, 2 Edición.

PLANES DE DESARROLLO COMUNAL, APUNTES METODOLÓGICOS, Ministerio de Planificación y Cooperación, Programa PADERE Nacional.

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA NACIONAL (1994), Ministerio de Planificación, Casen, V Región de Valparaíso.

ENCUESTA DE CARACTERIZACIÓN SOCIO ECONÓMICA NACIONAL (1998), Ministerio de Planificación, Casen, V Región de Valparaíso

GUIA DE GOBIERNOS REGIONALES (1993), Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

POLITICA DE ESTRUCTURACIÓN TERRITORIAL DE COMUNAS (1998),
Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo, Resumen
Ejecutivo, Diciembre.

MODELOS DE PLANES DE DESARROLLO PARA LAS COMUNAS DE LA
REGIÓN DE VALPARAISO, Comuna de Los Andes, PNUD, Padere, Universidad
Católica de Valparaíso.

NURSKÉ, RAGNAR, PROBLEMAS DE FORMACIÓN DE CAPITAL (1955), FCE,
MÉXICO.

PLAN DE DESARROLLO COMUNA DEL TABO, 1997

PNUD, DESARROLLO SIN POBREZA (1990), II Conferencia Regional Sobre la
Pobreza en América Latina y el Caribe, Quito, Ecuador.

PLAN COMUNAL DE DESARROLLO COMUNA DE ZAPALLAR, 1984 -1989.
Secretaria Regional de Planificación y Coordinación Quinta Región.

SUNKEL O, Y PAZ P. EL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO Y LA
TEORÍA DEL DESARROLLO (1970), Siglo XXI, Buenos Aires.